



**Universidad
Nacional
Villa María**

**Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales**

SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia



Nº8, Año 4

Julio - Diciembre de 2019



SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia

Nº 8, Año 4

Julio - Diciembre de 2019



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Rector

Abog. Luis Negretti

Vice Rectora

Mgter. Elizabeth Theiler

Decano Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgter. Gabriel Suárez

Secretaría Académica, Instituto A P de Ciencias Sociales

Abog. María Virginia Achad

Secretaría de Investigación y Extensión, Instituto A P de Ciencias Sociales

Dra. Carla Avendaño

Director

Lic. Lucas A. Aimar

Codirector

Mgter. Gabriel Suarez

Editores

Lic. Carla Achilli

Dr. Jorge Foa Torres

Dra. Sara Perrig

Dr. Pablo Gudiño Bessone

Dra. Virginia Morales

Consejo Académico

Dra. Maria Franci Alvarez

Dra. María Susana Bonetto

Esp. Cdra. María Cecilia Conci

Dr. Dante La Rocca Martín

Dra. Silvana López

Dra. Fabiana Martínez

Mgter. Gustavo Sader

Dr. Gustavo Zilocchi

Dr. Dante Avaro

Lic. Eduardo Carbó

Dra. María Elena Flores

Prof. Gloria Licera

Mgter. Gustavo Adolfo Luque

Dra. Virginia Sabattini

Dr. Onelio Domingo Trucco

Editores responsables Nº8: Lucas Aimar y Lucía Budassi

Obra de tapa: Obra "Sin título" del artista Fernando Meneghini. Forma parte del acervo del Museo Municipal de Bellas Artes Fernando Bonfiglioli. Agradecemos al Museo su labor de archivo y difusión, y además, junto con el autor, la autorización para la reproducción de su obra.

Maquetación: Mara Daroz

Sociales Investiga es una publicación digital, periódica y semestral que tiene por objetivo difundir y poner a disposición, tanto de la comunidad universitaria como del público en general, las producciones científicas y académicas resultantes de las actividades de investigación, extensión y docencia del Instituto.

Sociales Investiga es editada por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. eISSN: 2525-1171.

Campus Universitario - Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba, Argentina - CP: 5900.

Teléfono: +54 353 453 9103 - Fax: +54 353 453 9103

Correo electrónico: socialesinvestiga@unvm.edu.ar - Sitio web: <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>



Sociales Investiga se publica bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público, contribuye a un mayor intercambio de conocimiento global.

Al enviar un artículo, los autores aceptan la difusión vía internet en aquellos indizadores y bibliotecas virtuales de las cuales la revista forma parte. Los autores pueden compartir su trabajo on line, colocando la referencia correspondiente a *Revista Sociales Investiga* como primer lugar de publicación.

Sumario

Editorial	5
-----------------	---

Avances de Investigación

**¿Es posible el nexo entre universidad, educación popular y territorio?
Reflexiones y aprendizajes a partir de la experiencia de los
Encuentros de Redes en Córdoba**

Por *Luis Alberto Arévalo, Joaquín Pedro Ambroggio,
Tamara Pez y Marcelo Daniel Bado* 7

¿Cambio de paradigma en las finanzas internacionales?

Por *Juan Pablo Iturria y Pedro Osmar Soldera*..... 23

**El poder de la técnica como (¿la?) técnica del poder
Procesos políticos y análisis de redes sociales en el marco de la
gubernamentalidad algorítmica**

Por *María Luz Ruffini* 40

**Análisis de aspectos relacionados a la salud ambiental en la actividad
ladrillera, Villa María, Córdoba, Argentina**

Por *Laura Alonso, Agustina Aponte Albri, Lara Romina Buthet,
Nicolás Rinaldi, Sofía Ayelén Vedelago y Omar Rey*. 51

Materiales de divulgación

**El núcleo de formación teórica-práctica de la Licenciatura en Trabajo
Social: abordaje pedagógico de los diseños curriculares**

Por *Verónica Martínez*..... 64

**Acciones colectivas y prácticas organizativas: la actividad de la Mesa
por la Soberanía Alimentaria de Villa María**

Por *Mariano Spinelli*..... 73

**Feminismos, economía y comunicación: Tejiendo puentes para
transformarlo todo**

Por *Victoria Batistón, María Ailin Peirone y Lucrecia Rasetto*..... 88

**Perspectivas de estudiantes sobre la aplicación de la Ley de
Educación Sexual Integral en instituciones educativas de nivel medio
en Villa María**

Por *María Agustina Arzeno Gardella y Leticia Camusso*..... 97

Ideas en papel

Los derechos humanos en el macrismo

Por *Maximiliano Camps y María Elisa Mercatante*..... 113

Escraches feministas: apuntes sobre las condiciones de posibilidad de su emergencia en la Argentina reciente Por <i>Yohana del Valle Artico Fenoglio</i>	128
--	-----

Mitos que endulzan la desaparición: un análisis del caso del "Apagón de Ledesma" Por <i>Solana Alva y Renée Gallo Robino</i>	140
--	-----

Reseñas de TFG

Experiencias de reinserción social y laboral de migrantes argentinos retornados de España (2008- 2018) Por <i>María Candelaria Martínez</i>	151
---	-----

Regulaciones jurídicas ambientales ligadas al turismo en la Antártida Por <i>Heidi de Lourdes Raimondo</i>	160
--	-----

Editorial

Nuevamente damos cierre a un proceso de trabajo que incluye, autores y autoras, docentes, investigadores, editores, evaluadores, nodocentes. Desde que los artículos son escritos, pensados, reescritos, hasta su publicación en Sociales Investiga, muchos y muchas nos involucramos. La preparación de la revista es fundamentalmente un proceso de aprendizaje de todos y todas quienes participamos. El resultado es cada edición, como hoy, la número 8.

En la sección **Avances de investigación** Luis Arévalo, Joaquín Ambroggio, Tamara Pez y Marcelo Daniel Bado comparten con los y las lectoras una experiencia de articulación entre la Universidad Nacional de Villa María y referentes de redes de trabajo territorial de la ciudad de Córdoba. Juan Pablo Iturria y Pedro Soldera indagan en predominio del sistema bancario en la etapa actual del capitalismo, las consecuencias geopolíticas que esto conlleva y algunas novedades que provocarían allí ¿una fisura? Por otro lado, Agustina Aponte, Lara Buthet, Nicolás Rinaldi, y Sofía Vedelago publican un avance de investigación en relación a los impactos de la calidad del ambiente en la salud en una organización ladrillera del periurbano villamariense llamado El Palo.

En **Materiales de divulgación**, Verónica Martínez indaga en los fundamentos del Plan de estudios de la Licenciatura de Trabajo Social de la UNVM mirando la práctica profesional como horizonte. Mariano Spinelli realiza una sistematización de prácticas para conocer las experiencias, trayectorias y contextos en los cuales se desempeña la Mesa de Soberanía Alimentaria de la ciudad de Villa María. Por otro lado, Victoria Batiston, Lucrecia Rasetto, María Ailin Peirone indagan en la organización Economía Femini(s)ta, sus lógicas de producción de información y su apuesta por nuevas formas de hacer comunicación. Cierran la sección María Agustina Arzeno Gardella y Leticia Camusso con el análisis de un proyecto de extensión de la UNVM en relación a la aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral en escuelas de nivel medio en Villa María.

En **Ideas en papel** les estudiantes de Ciencias Políticas Elisa Mercatante y Maximiliano Camps indagan en el discurso macrista el tratamiento de los derechos humanos y su reactualización de la teoría de los dos demonios a través de la "memoria completa" y la "reconciliación". La estudiante de sociología Yohana Artico Fenoglio, nos propone la interrogación en torno a los escraches feministas ¿cuáles son los lazos posibles y deseables entre derecho, Poder judicial, sistema penal y feminismo? Solana María Alva y Renée Gallo Robino analizan las relaciones entre el Estado represor y el Ingenio Ledesma en Jujuy tomando como clave el Apagón de Ledesma.

Cierran el presente número, dos **Reseñas de TFG**. Desde la Licenciatura en Sociología María Candelaria Martínez, estudia el proceso migratorio de retorno de argentinos y argentinas desde España, en buena medida con motivo de la recesión económica mundial del 2008 y las trayectorias de inserción laboral de quienes regresaron. Por otro lado, la reseña de Heidi de Lourdes Raimondo en el marco de la finalización de la Licenciatura en Ciencias Políticas nos propone pensar los desafíos económicos, en materia de soberanía y de medio ambiente que instala el turismo de masas en la Antártida.

Esperamos que esta nueva publicación renueve el diálogo y la reflexión entre los y las lectoras de Sociales Investiga. ¡Muchas gracias!

Equipo Editorial
Sociales Investiga

Avances de Investigación

Esta sección tiene como objetivo generar un espacio para el intercambio y la difusión de escritos que contribuyan a la socialización, el debate y la reflexión sobre proyectos de investigación individuales y colectivos. Ésta se encuentra abierta a contribuciones de docentes, investigadores y becarios doctorales y postdoctorales del Instituto AP de Ciencias Sociales de la UNVM



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

¿Es posible el nexo entre universidad, educación popular y territorio? Reflexiones y aprendizajes a partir de la experiencia de los Encuentros de Redes en Córdoba

Is it possible the bond between university, popular education and territory? Reflections and learnings from the “Encuentro de Redes” experience in Córdoba

Luis Alberto Arévalo

socioarevalo@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Joaquín Pedro Ambroggio

ambroggiojoaquin@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Tamara Pez

tamarapez@gmail.com

SENAF – Gobierno de la Provincia de Córdoba

Marcelo Daniel Bado

marcedanielbado@gmail.com

Municipalidad de Córdoba

Resumen

El presente trabajo recupera algunas reflexiones y aprendizajes que surgen de la experiencia de los Encuentros de Redes Territoriales que se realizaron en la ciudad de Córdoba, como un espacio de intercambio y formación entre referentes que integran redes de base territorial y miembros de la Universidad Nacional de Villa María. El eje del artículo está centrado en los procesos de educación – aprendizaje que emergen de la articulación entre los territorios y la universidad, tendientes a la producción de conocimientos situados y construidos colectivamente a partir del diálogo de saberes entre la teoría y práctica

En esa línea, buscamos, a partir de aprendizajes y resultados del proceso, describir algunos rasgos comunes de las redes, sus dificultades y desafíos en los territorios que actúan, y algunos interrogantes que se presentan en el contexto actual que requieren de la búsqueda conjunta de respuestas entre lxs actores territoriales y la universidad, con el objeto de poner en tensión la clásica distinción entre teoría-práctica y el carácter elitista y endogámico del campo universitario que muchas veces se ha legitimado como un tipo de conocimiento alejado de los procesos sociales y que se reproduce exclusivamente en un círculo cerrado de especialistas y académicos.

Palabras clave: redes, territorios, universidad, investigación–acción, educación popular.

Abstract

The present work recovers some reflections and learnings wich arise from the “Encuentro de Redes” experiencie that took place in the city of Córdoba, conceptualized as an exchanging place between referents of networks and members of the Universidad Nacional Villa María. The axis of this paper is focused in educations-learning proces that arise from the bond between territories and the university, tending to the production of situated knowledge and collectively built from dialogues of knowledges between practice and theory.

In order of that, we look, from challenges and results that we have picked up from the “Encuentros de Redes” experiencie, to describe some common traits of the nets, their difficulties and challenges of the territory in wich they act, and some interrogants that presents to us in the actual context, that requires the common search of answers between territorie actors and members of the university, with the aim of discus the classic distinction between practice and theory and character endogamic and elitis of the academic field, that legitimies a kind of knowledge that is far away from the social proces, that is eclusively and reproduced in a close ambit of specialists and academics.

Keywords: networks, territories, university, action research, popular education.

¿Es posible el nexo entre universidad, educación popular y territorio? Reflexiones y aprendizajes a partir de la experiencia de los Encuentros de Redes en Córdoba

Introducción

El presente trabajo recupera algunas reflexiones y aprendizajes que surgen de la experiencia de los *Encuentros de Redes Territoriales* que se realizaron en la ciudad de Córdoba, entre los años 2017 y 2019, como un espacio de intercambio y formación entre referentes que integran redes de base territorial, junto a estudiantes, docentes e investigadores pertenecientes a la UNVM. El eje de la ponencia está centrado en los procesos de educación – aprendizaje que emergen de la articulación entre los territorios y la universidad, tendientes a la producción de conocimientos situados y construidos colectivamente a partir del diálogo de saberes entre la teoría y práctica. En este sentido, rescatamos la modalidad y metodología de los Encuentros como instancias de acción y reflexión que buscan promover nexos entre la universidad y los territorios, basados en la horizontalidad de la participación y en la construcción colectiva de saberes.

En esa línea, buscamos ofrecer algunos aprendizajes y resultados que hemos recogido desde la experiencia de los encuentros, a partir de procesos de indagación y acción, que nos permiten describir algunos rasgos comunes de las redes, sus dificultades y desafíos en los territorios que actúan, y algunos interrogantes que se presentan en el contexto actual que requieren de la búsqueda conjunta de respuestas entre lxs actores territoriales y la universidad.

Creemos que en el contexto de los debates recientes sobre el papel de las universidades y el conocimiento científico, es de vital importancia tender puentes y construir intersecciones con lxs actores que intervienen (y producen saberes y sentidos) en los territorios. Se trata entonces, de repensar la articulación entre universidad-comunidad o territorio, cuestionando la clásica distinción entre teoría-práctica y el carácter elitista y endogámico del campo universitario que muchas veces se ha legitimado como un tipo de conocimiento alejado de los procesos sociales, que se reproduce exclusivamente en un círculo cerrado de especialistas y académicos, para pensar en nexos desde una "ecología de saberes" (Sousa Santos, 2010) entre aquellos producidos por la academia, los territorios y la educación popular, donde la teoría se nutra de la práctica y viceversa, y el fin del conocimiento no sólo esté orientado a la comprensión de la realidad social, sino además a las posibilidades de intervenir en ella.

Acerca de los Encuentros de Redes en Córdoba: vínculos entre la Universidad y los territorios

Cómo primer aspecto, nos interesa describir la experiencia de los Encuentros de Redes Territoriales¹ que surgen en el año 2017 como un espacio gestado por referentes de

¹ Los Encuentros de Redes Territoriales surgen a partir de una iniciativa conjunta entre equipos docentes e investigadorxs pertenecientes a las carreras de Sociología y Desarrollo Local y Regional del IAPCS de la UNVM

mesas y/o redes barriales en conjunto con algunos docentes e investigadores de la UNVM. El objetivo inicial del mismo, fue visibilizar y compartir las distintas iniciativas de trabajo en red que se venían realizando en distintos territorios de la ciudad Córdoba. El Encuentro en un principio, se propuso como una instancia de intercambio y formación entre integrantes de las redes, pero en los años siguientes se fueron sumando otras acciones previas y posteriores a los encuentros.

A partir de allí, se empieza a imaginar un trabajo sostenido donde se pudiera propiciar el reconocimiento y la articulación entre diversas redes territoriales, con el propósito de armar una agenda común para los encuentros que recupere las problemáticas, dificultades y desafíos presentes en los distintos barrios y las acciones que se implementan desde diferentes espacios colectivos. La modalidad de los encuentros se estructuró en base a la presentación de las distintas experiencias de redes a través de los mapeos realizados, luego una exposición de un facilitador² sobre algunos ejes que se definieron para cada encuentro. Posteriormente, se llevó a cabo un trabajo en grupos para debatir sobre las dificultades y potencialidades de las redes y los desafíos del contexto actual, de los cuáles se generaron algunas reflexiones conjuntas en diálogo con los especialistas que han participado en cada una de las ediciones.

La experiencia de los Encuentros se basa en el trabajo de los últimos tres años (2017-2019) conformándose un espacio organizativo entre referentes de algunas redes y un equipo de UNVM con pertenencia en la sede de Córdoba, quienes vienen impulsando la organización de los encuentros y otras acciones. En cada una de las ediciones, se fue implementado una dinámica de trabajo similar pero año a año se fueron incorporando otras acciones y líneas de trabajo, anterior y posteriormente cada Encuentro. En las diferentes ediciones, han participado aproximadamente 70 personas, pertenecientes a unas 15 o 20 redes de Córdoba, conformadas mayormente por referentes barriales, instituciones estatales y organizaciones sociales. La participación a lo largo de los encuentros no ha sido la misma, dada la rotación de integrantes que suelen tener estos espacios.

Actualmente, la propuesta de los Encuentros de Redes articula tres líneas de acción que se trabajan a lo largo del año con diferentes redes y un equipo de docentes y estudiantes de la universidad. Las acciones se dividen en:

- *Indagación diagnóstica:* se realiza un trabajo de mapeo y caracterización de las distintas redes con el propósito de producir diagnósticos acerca de las mismas en cuanto a su composición, conformación, historia, objetivos, temáticas, organización interna, entre otros aspectos. Este trabajo por lo general se realiza previamente a los encuentros y sirve de insumo para trabajar en base a diagnósticos locales.
- *Formación conjunta:* las instancias del encuentro se plantean como espacios formativos para lxs referentes de las distintas redes, de producción colectiva y socialización de saberes, a partir de la reflexión teórica sobre las prácticas en los territorios. Esta dimensión ha sido un eje central de los encuentros y una demanda de las distintas redes, sobre la cual se ha venido repensando también el lugar de la

y referentes barriales y profesionales que participaban de diversas Mesas y Redes Locales de la ciudad de Córdoba. En el año 2019, dicha actividad contó con el apoyo de un proyecto de Extensión denominado: "Entre-Redes" Articulando saberes y capacidades entre la Universidad y actores territoriales" financiado por la misma entidad universitaria.

² En las distintas ediciones de los Encuentros se contó con la participación en dos oportunidades de Mario Rovere y en otra con la presencia de Pablo Costmagna, quienes facilitaron algunos conceptos y análisis para propiciar la reflexión entre lxs participantes de las redes.

universidad en la producción del conocimiento y su necesaria vinculación con los procesos territoriales.

- *Producción de material de divulgación:* la información que se obtiene con el mapeo a través de un instrumento que recoge información de cada mesa o red, ha permitido extraer algunos datos y producir materiales que sirven por un lado para visibilizar las distintas experiencias de redes (mediante afiches y posters), y por otro, elaborar una sistematización que presenta lecturas del conjunto de las redes relevadas (cartografía de redes, presentación de powerpoint) que sirvieron posteriormente a los encuentros para la divulgación entre las redes participantes.

Estas líneas contribuyeron a la articulación entre investigación - acción a partir de la vinculación entre lxs actores del ámbito universitario y los territorios, propiciando procesos educativos a partir del diálogo de saberes y experiencias que tienen como fundamento central, potenciar los procesos de actuación multiactoral que conforman las redes en diversos territorios. En este sentido, la agenda de los encuentros se ha construido sobre lo que emerge del quehacer colectivo y los desafíos que se les fueron presentando a las mismas. A lo largo de estos años, se ha trabajado sobre los siguientes ejes:

- Las formas de participación y los objetivos que convocan el accionar de las redes.
- Las dinámicas organizativas, la toma de decisiones y la construcción de acuerdos.
- Herramientas de diagnóstico participativo, planificación y co-gestión.
- La visibilización de los espacios en la comunidad y la comunicación interna y externa.
- La relación de las redes con el Estado, la articulación con las políticas públicas y los cambios en el escenario sociopolítico.
- El territorio como espacio de disputa, organización y negociación con otros.

Por último, como modalidad de trabajo y atendiendo la particularidad de los procesos organizativos de las redes, se propuso en cada instancia un trabajo previo al interior de cada mesa o red, a través de un documento que pueda ser socializado entre lxs integrantes de cada espacio con consignas que permitan llegar el día de la jornada con algunos temas previamente discutidos, que se recuperen las voces colectivas y no sólo individuales de algunxs referentes.

El Encuentro de Redes como experiencia de investigación-acción: algunos conceptos orientadores

Se reconoce que los elementos que puede presentar una red como ámbito que convoca a la participación de distintos actores pueden ser diversos y en ocasiones complementarse. El territorio compartido, suele ser uno de los factores principales que aglutina a diversos grupos y organizaciones en espacios de trabajo más amplios que solemos llamar Redes o Mesas Barriales y/o territoriales. Si bien las experiencias de trabajo en redes pueden ser diversas, lo que en este caso aparece como rasgo común, es una forma de habitar y construir el mismo en base a lxs actores que (inter)actúan en esa realidad local.

A los efectos de introducirnos en un marco referencial, comprendemos a las redes como "estructuras multicéntricas, que comprenden diferentes actores, organizaciones o nódulos vinculados entre sí a partir del establecimiento y mantenimiento de objetivos comunes y de una dinámica gerencial compatible y adecuada" (Fleury, 2002:01).

Por otra parte, Rizo García sostiene que las redes constituyen ante todo “una forma de interacción social, es decir, espacios sociales de convivencia y conectividad” (Rizo García 2007:01). En esta dirección, sostenemos que la noción de Red remite a una categorización de experiencias sociales que conllevan una concepción o sentido basado en relaciones de cooperación, solidaridad, consenso y proximidad entre diversos actores (sean estas personas, grupos u organizaciones) que definen un determinado estilo de vida social y comunitaria. Dentro de este orden de ideas, nos interesa compartir algunas reflexiones de Mario Rovere, quien explica que “la palabra redes ha sido una palabra muy utilizada, y es probable que ya sea un elemento común. Inmediatamente, hay como una especie de intranquilidad, que es la diversidad de agenda”³. En tal sentido, destacamos que las redes que conforman el encuentro, no son redes porque sí, sino que se constituyen en un instrumento, un medio para lograr cosas que otra parte de la sociedad tiene resuelta sin la necesidad de movilizarse. Las redes, por lo tanto, median en el acceso a bienes, servicios y beneficios sociales. Como argumenta Rovere, entendemos que “hay una energía que circula por las redes y que, justamente, lo que transita por lo vincular, es fundamentalmente emociones”⁴. En este sentido, si bien las redes conforman una herramienta o estrategia organizativa, son de carácter profundamente vincular y las constituyen siempre personas.

A partir de allí, se conciben a los encuentros de redes como procesos colectivos, estructurados a partir de la lógica de la educación popular, cuyo eje central tiene que ver con construir diálogos y preguntas (Freire y Faúndez, 2013), que permitan socializar las experiencias de las redes con el fin de potenciarlas. Por ello, se ponen en tensión las dimensiones de análisis teórico con la propia práctica de las redes, a los efectos de construir un conocimiento colectivo y situado, entendiendo que el sentido del trabajo en redes refiere no sólo a un enfoque o metodología de intervención en la realidad, sino además constituye una forma de habitar y construir los territorios.

De esta manera, el accionar de las redes suele asentarse en herramientas que brindan las metodologías participativas, entendidas como una imbricación fundante y continua entre metodología, práctica y teoría, con el objetivo central de incorporar a la participación social en el proceso de toma de decisiones (Poggiuese, 2011). A su vez, destacamos el concepto de cogestión o gestión conjunta, que refiere a “una construcción común de conocimientos; una superación de las barreras de la sectorialidad” (Poggiuese, 2011: 13).

En virtud de ello, queremos poner en valor que los encuentros permiten que las redes tengan la posibilidad de pensarse por fuera de la propia red y en conjunto con otras redes. Del mismo modo, permite al ámbito universitario nutrirse de saberes y conocimientos que surgen de los propios territorios, articulando prácticas de investigación, extensión y académicas. En este sentido, el encuentro de redes constituye una instancia sostenida en la que se establecen espacios de diálogo entre actores vinculados a universidad y a las redes.

Es por ello, que concebimos este tipo de iniciativas desde un paradigma de la *investigación - acción*, “...donde el fundamento central de estas metodologías es la construcción del conocimiento y la consecuente acción, con miras a generar procesos autorreflexivos profundos en los actores sociales participantes”. (Colmenares, 2012:109). Entendemos, por lo tanto, que el conocimiento no puede producirse alejado de las realidades locales y a espaldas de los actores que intervienen en los mismos, sino por el

³ Reflexiones efectuadas en el Primer Encuentro de Redes- Sede: Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. Diciembre de 2017.

⁴ Reflexiones efectuadas en el Primer Encuentro de Redes- Sede.

contrario, se hace necesario tender puentes entre ámbitos que históricamente parecieran haber estado desconectados. Se trata de pensar y promover procesos educativos (más allá de los estrictamente formales) que incluyan los distintos saberes que se producen, tanto en ámbitos académicos como no académicos.

En este orden de ideas, comprendemos que el Encuentro de Redes se sitúa en procesos que viene efectuando el IAPCS de la Universidad Nacional de Villa María, orientados a fortalecer la vinculación y el entramado social entre la universidad y distintos territorios y localidades de la provincia de Córdoba. En ese sentido, recuperamos el aporte de Suárez, Lapasini, Cancé y Ambroggio (2020), quienes explican que uno de los principales desafíos del sistema universitario se vincula con pensar dinámicas de co-construcción colectiva del conocimiento, con los/as diferentes actores y actrices que transitan la realidad cotidiana de los territorios. Por lo tanto, se precisa la reflexión sobre cómo la universidad articula con actores territoriales, pero, al mismo tiempo, cómo estos actores definen y participan de la construcción del proyecto institucional universitario. En virtud de ello, señalan la necesidad de pensar la construcción de espacios, por fuera del ámbito estrictamente áulico-académico, donde sea posible la creación conjunta de conocimiento, comprendido como el lugar en donde se encuentran actores y actrices territoriales.

Finalmente, en consonancia con lo mencionado anteriormente, sostenemos que el encuentro podría aportar a repensar, modestamente, las dinámicas de la extensión universitaria, comprendida no desde la lógica de "la universidad se extiende al territorio" con un tiempo acotado y respondiendo a la lógica del saber universitario, sino como un proceso colectivo y constante, en el cual se construyen colectivamente los saberes en conjunto con la participación de diversos actores territoriales-políticos, en vistas de construir herramientas que contribuyan a la transformación de la realidad territorialidad.

Caracterización de las redes territoriales en Córdoba a partir de indagaciones colectivas

Como hemos mencionado, uno de los objetivos que se fue planteando a través de los encuentros, fue avanzar en una caracterización de los distintos espacios de articulación a nivel territorial que se fueron convocando a partir de la propuesta de los mismos. En esta línea, la información recopilada de las distintas mesas o redes nos ha permitido ofrecer una descripción general de las mismas a partir de algunas dimensiones comunes que hemos considerado. En esta ponencia, socializamos algunas de los principales rasgos que permiten establecer una clasificación de las redes territoriales vigentes en Córdoba:

- *De acuerdo a su año de conformación:* al indagar el año de conformación de las distintas redes, hemos podido distinguir que las mismas surgieron en contextos y momentos diferentes, presentando diversas trayectorias hasta la actualidad. En base a esto, podemos distinguir entre:
 - i. *Redes de reciente conformación* (surgidas entre el 2018 - 2019)
 - ii. *Redes de mediana conformación* (entre el 2011 y 2017). La mayoría de las redes relevadas se ubican dentro de este grupo.
 - iii. *Redes de mayor permanencia* (aquellas surgidas entre el 2003 y 2010)

En relación al contexto de conformación, es pertinente establecer algunas vinculaciones entre el marco político-social y el surgimiento de las redes. En primer lugar,

nos interesa poner en valor que las redes de mayor permanencia y las de mediana conformación tienen su origen y trayectoria entre los años 2003 a 2017. En virtud de ello, entendemos que el período de 2003 a 2015 marcó la apertura de un nuevo ciclo político y la consolidación de un nuevo régimen social de acumulación, a partir del cual el kirchnerismo construyó alianzas con sectores políticos, movimientos sociales y centrales de trabajadores (Retamozo y Trujillo, 2018), volviendo a recuperar el Estado sus incumbencias básicas (Belini y Korol, 2020).

En ese marco, en términos nacionales, una de las primeras dimensiones a tener en consideración para dar cuenta del surgimiento de las redes, son las estrategias, como la canalización institucional y la representación simbólica (Retamozo y Trujillo, 2018), que el gobierno buscó implementar en su relación con sectores de la sociedad civil; en particular, en lo relativo a las redes territoriales, destacamos la preponderancia que adquieren las mesas de gestión de los Centros de Integración Comunitaria (CIC), política nacional orientada a promover “espacios públicos de integración comunitaria, construidos en todo el país, para el encuentro y la participación de diferentes actores que trabajan de modo intersectorial y participativo para promover el desarrollo local en pos de la inclusión social y del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades”⁵, y las políticas territoriales de la Secretaría de Agricultura Familiar, que permitieron articular la Mesa de Soberanía Alimentaria.

En cuanto a la dimensión local-regional, destacamos que otra arista que hace al origen y consolidación de las redes, anteriormente mencionadas, se vincularía con políticas estatales, ya sean provinciales o locales, que posibilitaron la apropiación y organización por parte de distintos sectores sociales. Al mismo tiempo, se destaca la presencia de actores de la administración pública vinculados a dichas políticas, integrando e impulsando diversas redes de articulación. Específicamente, se denota una preponderancia en las áreas de salud, educación y cultura. Entre algunos dispositivos y políticas públicas, mencionamos: Casas Abiertas⁶, centros de salud municipal, presupuesto participativo municipal⁷ y programa de cultura territorial⁸. En el ámbito educativo, los actores centrales son los jardines municipales y las escuelas primarias y/o secundarias.

Producto de ello, comprendemos que el proceso político, comprendido entre 2003 a 2015, convocó a la participación socio-territorial, permitiendo la articulación entre distintos niveles estamentales, pero fundamentalmente el surgimiento y la consolidación de espacios de organización desde distintos territorios. Es preciso aclarar que asumir que el Estado constituyó un marco referencial, a partir del cual se implementaron diversas políticas para la organización social, no significa que se haya dado una relación en términos lineales con la organización de redes. Si bien se presentan los aspectos generales, comprendemos que los procesos sociales son dinámicos, múltiples y complejos, con lo cual no es preciso establecer relaciones causales o directas, y al mismo tiempo, cada territorio tiene su dinámica particular, que habilita a apropiarse y articular con las políticas públicas desde lógicas diferentes. A los efectos del presente trabajo decidimos presentar aspectos del marco general, que aporte a una comprensión general del contexto y aporte herramientas para pensar las condiciones de posibilidad de la acción social; no obstante, reconocemos que es

⁵ Dato disponible en Microsoft Word - Más info CIC.doc (desarrollosocial.gob.ar) - Consultado el 07/02/2021.

⁶ Dato disponible en: folletocasabiertasfinal.pdf (igualdadycalidadcba.gov.ar) - Consultado el 07/07/2021.

⁷ Dato disponible en: Presupuesto Participativo – Mun. de Córdoba (modernizacionmunicba.github.io) - Consultado el 07/02/2021.

⁸ Dato disponible en: Programa Cultura Territorial - Cultura (cordoba.gob.ar)- Consultado el 07/02/2021.

necesario profundizar el análisis en cada uno de los hitos y antecedentes de conformación de las redes.

En contraposición, del mes de diciembre del año 2015 a diciembre de 2019, el nuevo gobierno nacional de la alianza Cambiemos⁹, espacio político neoliberal, modificó profundamente el lazo social y las solidaridades que unen nuestra sociedad, a partir de promover y profundizar el individualismo, llevando a la desigualdad social a niveles exorbitantes (Canelo, 2019). A su vez, Canelo, Castellani y Gentile (2018) explican que la naturaleza de las políticas implementadas constituyen una reversión de aquellas impulsadas por los gobiernos kirchneristas, entre las que se destacan un fuerte cambio en los precios relativos de salarios, insumos, tarifas y dólar, y la desregulación y apertura financiera. En este marco, en el período comprendido entre 2018-2019 se caracterizó por una inflación del 50%, fuerte recesión, aumento de desocupación e incremento de los niveles de pobreza (Seggiaro, 2020). Producto de ello, comprendemos, a modo de hipótesis, que las trayectorias y el origen de las redes de reciente conformación (2018-2019), se explicarían a partir de los factores anteriormente descriptos, entre los cuales aparecen el deterioro del nivel de vida generalizado en la población, el aumento de la desigualdad social y las limitaciones de los estados locales/provinciales para dar respuestas a las problemáticas sociales en un contexto de crisis económica.

En este contexto, se comienzan a articular redes territoriales diversas en torno a problemáticas de consumo de drogas, derechos de niñxs y adolescentes, fortalecimiento de aspectos comunitarios, problemáticas ambientales y violencia de género(s), aspectos profundizados por la crisis social. Por otra parte, este nuevo contexto político-social representó diversos desafíos para redes anteriormente conformadas, ya que, al incrementarse los niveles de desigualdad existentes, se complejizó la participación de las personas en las redes y las herramientas que podían construirse para dar respuestas a diversas problemáticas (dimensión que se profundizará en el apartado de desafíos).

- *Según su composición:* por lo general las redes territoriales son de carácter multiactoral, es decir las integran grupos, organizaciones e instituciones de distintos sectores, algunas de éstas pertenecientes al ámbito estatal y otras a la sociedad civil. Según lo que se ha podido relevar, las mismas pueden clasificarse en:
 - i. *Redes con preponderancia estatal provincial* (la conforman mayormente organismos o áreas del estado provincial que actúan en los territorios a través de programas o equipos locales. Las escuelas de nivel primario y secundario son uno de los principales actores de este tipo).
 - ii. *Redes con preponderancia estatal municipal* (la mayoría de los integrantes provienen de instituciones municipales, principalmente Centros de Salud).
 - iii. *Redes de carácter mixto equilibrado:* este tipo de espacios presenta una participación balanceada entre organismos estatales (provinciales y/o municipales) y organizaciones comunitarias, grupos sociales u ONG. La mitad de las redes identificadas, son de tipo mixtas.
 - iv. *Redes con fuerte componente comunitario:* las integran mayoritariamente actores de la comunidad, como referentes y organizaciones barriales,

⁹ Alianza electoral conformada por la Propuesta Republicana (PRO), Unión Cívica Radical (UCR) y la Coalición Cívica (Canelo, 2019).

centros vecinales, entre otros. La presencia estatal es escasa o nula en algunas de estas redes.

- *Por temáticas abordadas:* al considerar los temas o problemáticas que abordan las redes, se puede establecer una clara distinción entre las mismas según los objetivos y acciones que impulsan en torno a una o más temáticas. En todos los casos, las redes tienen un carácter territorial más allá de los temas que encaran.
 - i. *Redes Monotemáticas:* actúan en el territorio a partir de una temática específica sobre la que confluyen actores relacionados a la misma. Un ejemplo de ello son las redes de salud, niñez u otros temas.
 - ii. *Redes Multitemáticas:* los temas o problemas del territorio que se abordan son variados y en algunos casos complementarios. Por lo general, dentro de este tipo, los actores que las conforman son más heterogéneos que las de tipo monotemática. Los temas más preponderantes son: educación, salud, cultura, niñez y adolescencia, violencia de género.
- *Tipos de acciones que desarrollan:* al mirar las acciones que impulsan las redes, observamos que las mismas son diversas y actúan en diferentes planos de la realidad local, que pueden clasificarse en orden de importancia de la siguiente manera:
 - i. *Actividades comunitarias (festejos, ferias)*
 - ii. *Actividades de promoción y sensibilización (campañas, talleres)*
 - iii. *Actividades de capacitación (cursos y talleres de formación)*
 - iv. *Gestión de proyectos y búsqueda de financiamiento*
 - v. *Actividades de intercambio y comercialización (ferias de economía social, trueques, compras colectivas)*
 - vi. *Acciones de gestión ante organismos estatales (petitorios, notas de reclamo, reuniones con autoridades)*
- *Organización interna:* al examinar los mecanismos y dinámicas de organización interna de los espacios que conforman las redes, hemos extraído algunos rasgos comunes de las mismas que contribuyen a una caracterización general. En este sentido, se trata básicamente de procesos organizativos informales, sin roles preestablecidos, en los cuáles las decisiones son tomadas por la mayoría dentro de estructuras relativamente horizontales. En la mayoría de las redes, se realizan instancias de diagnósticos y planificación anual, aunque en menor medida, de evaluación. En otras, funciona una lógica de planificación a corto plazo. En casos puntuales, se armaron comisiones de trabajo, dado el tamaño de la red y los distintos objetivos que se abordan.
- *Articulación hacia afuera:* por último, al consultar sobre las vinculaciones que mantienen las redes con otros espacios, identificamos que la gran mayoría mantiene articulaciones con otros ámbitos organizativos, algunos dentro del mismo territorio como también de otras jurisdicciones. La articulación hacia afuera se plantea fundamentalmente como posibilidades de alianza con otros actores que potencien los objetivos de las redes y la consecución de recursos para su funcionamiento.

Lejos de convertirse en una tipología o criterios de clasificación del repertorio de experiencias de articulación que adquieren el formato de redes, estas dimensiones sirven para ofrecer un diagnóstico local del conjunto de redes territoriales que forman parte de los encuentros y ha servido de insumo para el trabajo previo y posterior a los mismos. La sistematización del trabajo de las redes ha sido el resultado (y un claro ejemplo) de la articulación entre docentes y estudiantes de la universidad y lxs referentes de los territorios, en la producción de un conocimiento situado que pueda servir para retroalimentar las prácticas organizativas.

IMAGEN 1. Presentación de Redes- Encuentro de REDES- Universidad Nacional de Villa María- Sede Córdoba. Noviembre de 2019.

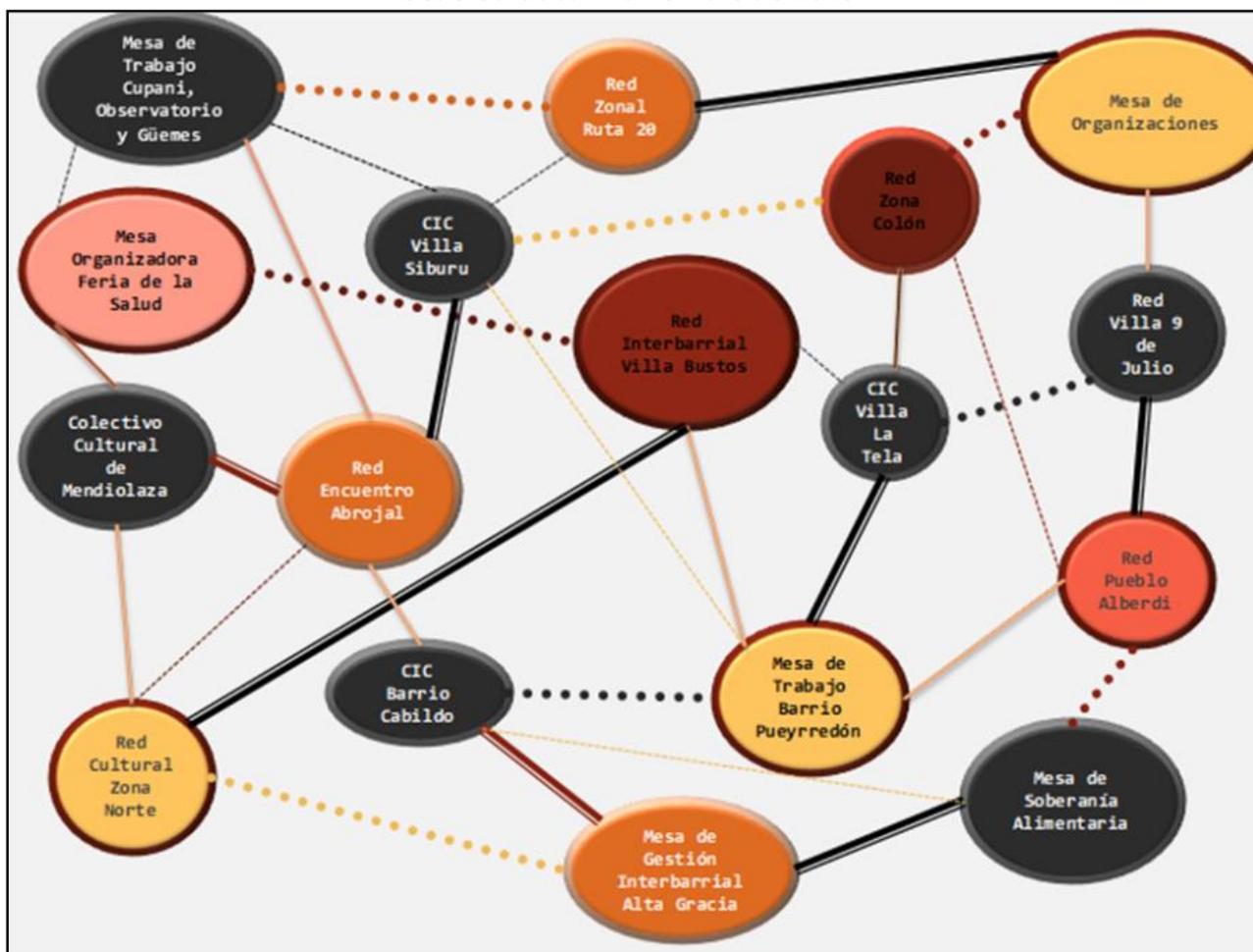


IMAGEN 2. Presentación de Redes- Encuentro de REDES- Universidad Nacional de Villa María- Sede Córdoba. Noviembre de 2019.



Aprendizajes, dificultades y desafíos que surgen del accionar de las redes

A lo largo de estos años, los ejes sobre los cuáles se han centrado las discusiones y diálogos de las redes estuvieron relacionados con las dificultades y desafíos que se les presentan a las mismas, frente a un escenario que va siendo cambiante y dinámico. En este sentido, nos interesa resumir los principales nudos críticos que formaron parte de la agenda de los Encuentros y algunas lecturas compartidas que se fueron elaborando.

Uno de los aspectos recurrentes de los Encuentros, estuvo centrado en la relación de las redes con los niveles del Estado, planteándose a veces la dicotomía entre “autonomía VS cooptación”. Entre las dificultades señaladas, surge la tensión con la política partidaria y gubernamental, en tanto no se observa un reconocimiento hacia las redes y en algunos casos se percibe cierto recelo / desconfianza de algunxs actores con la presencia del Estado en los territorios donde actúan las redes. Por lo general, se pretende que las redes tengan una identidad y existencia más allá o por fuera de la órbita estatal. Sin embargo, se presenta un punto crucial y controversial, al tener en cuenta que la mayoría de estas redes tienen un importante componente de trabajadorxs estatales, y que en ocasiones la permanencia y participación activa de sus participantes depende muchas veces de las fluctuaciones de las políticas gubernamentales. Por otro lado, al depender en gran medida de voluntades

personales en la construcción de las redes, la participación está sujeta a las posibilidades y disponibilidades de sujetos individuales, lo que conlleva a veces el "riesgo de cooptación" o de relaciones clientelares del Estado con algunos integrantes de las redes. Más allá de estas discusiones, la mayoría de los referentes de las redes ven como necesaria la relación de éstas con el Estado, y se reconoce también que algunas redes han sido el resultado de políticas públicas de descentralización. Los referentes sostienen que la organización en redes supone una construcción política, más allá de lo partidario o gubernamental. Implica reconocer que, a partir de la construcción de redes, se reconocen los intersticios que deja la macropolítica e invita a pensar en nuevos modos de producción de la cosa pública.

Otro de los aspectos que surgió de los plenarios en los encuentros, es el sentido (el "para qué") de las redes, girando las reflexiones entre lo que Rovere denomina "Redes en sí y redes para sí" (Rovere 2005); es decir, si las redes tienen un fin en sí mismo o constituyen una herramienta de organización e intervención que potencia las acciones y objetivos de los actores en su conjunto. De las reflexiones surge que la importancia de trabajar en red deja como aprendizaje la imperiosa necesidad de trascender la idea de sostener estructuras o institucionalidades "vacías" que funcionan como sellos (dónde se actúa bajo un nombre o identidad) pero que no necesariamente funciona como red. Se valora más el trabajo en red que la red misma, lo que representa un desafío constante en la práctica de estos espacios organizativos. Implica "pensar y actuar en red", lo que supone una concepción, un enfoque y una metodología de trabajo. (Arévalo, Pez y Elorriaga, 2018)¹⁰. Las redes requieren de actores cooperativos con preferencia a la acción conjunta y el interés común, y se componen mayormente de solidaridades preexistentes en los territorios pero que necesitan sostenerse en las dinámicas cotidianas. Esto supone una forma de organización y gestión consecuente con los objetivos y sentidos que componen el trabajo en red.

Las reflexiones afirman también que las redes surgen como respuesta a la complejidad de la realidad social y de cómo intervenir frente a ella, lo que supone también una visión estratégica que conduzca al logro de los objetivos propuestos. Implica además el desafío de trabajar desde espacios intersectoriales que permitan superar los corset institucionales y las maneras fragmentadas de intervenir en los territorios. Ante esto, las redes vienen planteando que muchas veces en los territorios se superponen acciones y recursos que focalizan en los mismos grupos o poblaciones, o también que se contraponen objetivos en relación a las acciones que se impulsan en la comunidad. Surge entonces como desafío de las redes, la posibilidad de coordinar actores, acciones y recursos en pos de objetivos más amplios e integrales.

Finalmente, las dificultades que las redes fueron compartiendo en los distintos encuentros pueden organizarse en torno a la falta de recursos y/o financiamiento para el trabajo conjunto (en algunos casos sucede que no hay cierta capacidad de gestión instalada en algunas redes y en otros, al no contar con personería jurídica, se dificulta gestionar proyectos que acompañen dichos procesos). Algunas reflexiones relacionadas a este punto advierten que el trabajo de las redes puede caer en una suerte de "voluntarismo" que termina desgastando la participación de los miembros cuando no se logran resultados. Frente a ello, otras experiencias han avanzado en esta línea, proponiendo alternativas de

¹⁰ Algunas de estas ideas han sido desarrolladas en otro trabajo, "Actores locales, trabajo en red y comunidad. Reflexiones entre el territorio y la universidad". Ponencia presentada en el 1° Congreso Argentino de Desarrollo Territorial. 2018. Villa María (Córdoba).

financiamiento y gestión de proyectos, como también estrategias de recaudación de fondos o recursos para llevar a cabo las acciones de la red.

Otra de las dificultades y desafíos que aparece frecuentemente, refiere a la necesidad de ampliar la participación comunitaria en los espacios de las redes, dado que muchas mencionan que es bajo el componente de actores de la comunidad en estas instancias, y recae mayormente en una participación de profesionales, técnicos o agentes externos. En este sentido, concuerdan en la importancia de fortalecer los vínculos con organizaciones sociales barriales y superar ese "tecnicismo" (en el que participan lxs que saben y pueden) que comportan algunas redes y que muchas veces sin darse cuenta, terminan excluyendo a lxs propios actores de la comunidad en esos espacios. También surge el desafío de articular con otrxs actores que potencien el trabajo de las redes, como sindicatos, universidades, fundaciones. Existen en Córdoba, algunos antecedentes interesantes en relación a esto.

Por último, aparecen un conjunto de dificultades y aprendizajes que se asocian a la organización interna de las redes y las dinámicas de funcionamiento. Emergen inconvenientes como el sostenimiento de los acuerdos, la falta de planificación y evaluación en esos espacios, la escasa rotación de los lugares de reunión, el desgaste de la participación y los procesos de fluctuación en la red, las lógicas personalistas de algunxs integrantes que fracturan los espacios, entre otras dificultades. Frente a ello, se sostiene que las dinámicas organizativas que el trabajo en red implica, requiere siempre la base de acuerdos colectivos y de una participación plural que busque la complementariedad de lxs actores en instancias horizontales de toma de decisiones.

Reflexiones finales

Este artículo busca recuperar algunos aprendizajes y reflexiones colectivas que surgen de los Encuentros de Redes en Córdoba y de las indagaciones que un equipo de investigación ha venido realizando en diálogo con algunxs referentes territoriales, como una de las tantas experiencias que articulan prácticas y saberes de los territorios y del ámbito universitario. Entendemos que la importancia de socializar este tipo de iniciativas tiene un propósito educativo, pero también político, en tanto, invita a repensar el campo de la investigación, la formación y la producción del conocimiento desde paradigmas más próximos a lxs actores de la comunidad. Se trata de producir saberes CON y no "sobre" los territorios, donde la academia ya no sea el lugar exclusivo de la teoría que reflexiona sobre la práctica que acontece en los diversos ámbitos de la realidad, y dónde la división entre teoría y práctica deje de ser una forma de jerarquización del conocimiento, para pensarlos como dos momentos necesarios y constitutivos que suceden tanto en la Universidad como en los territorios.

Nos interesa destacar también, el desafío que ha sido en estos años dar continuidad y sostener las acciones realizadas entre la Universidad y los territorios que confluyen alrededor de los Encuentros, dado que muchas veces supone compatibilizar tiempos, dinámicas y modalidades de trabajo que tienen lógicas y ritmos diferentes. En este sentido, desde los procesos de investigación – acción se apuesta a generar espacios que sean respetuosos de las dinámicas territoriales, lo que en ocasiones supone, propiciar instancias de trabajo y discusión conjunta entre los actores involucrados en los procesos de indagación y articulación. Procurando generar nuevos saberes y aprendizajes que nutran las

experiencias de trabajo de las redes, y basándonos en los fundamentos de la educación popular, nos propusimos en estos años una serie de actividades socioeducativas tendientes a complementar los saberes de lxs actores territoriales con las perspectivas teóricas y las herramientas metodológicas que se producen desde el ámbito académico, buscando articular la formación, acción y sistematización de experiencias de articulación, resguardando siempre un enfoque territorial.

Creemos también, que este tipo de iniciativas surgen en un determinado contexto, dónde el auge por el trabajo en red y la articulación multiactoral ha cobrado notoriedad no sólo en la realidad social y en las agendas estatales, sino además en el ámbito universitario y las ciencias sociales, inaugurando nuevos campos de investigación y producción de conocimientos. En este sentido, la propuesta de los Encuentros de Redes buscó impulsar actividades conjuntas de intercambio y formación con diversos espacios colectivos que tuvieron como propósito el fortalecimiento de las capacidades de lxs actores locales a partir de un diálogo recíproco y colaborativo con espacios de docencia e investigación con anclaje en la universidad.

Consideramos que los Encuentros de Redes constituyen algo más que un evento o jornada de intercambio y formación entre distintxs actores de los territorios y la universidad. La experiencia del Encuentro, en el sentido más amplio del término, supone una pedagogía sostenida de trabajo desde donde concebimos los procesos que se articulan en torno al conocimiento, la investigación y la acción, que hacen posible el nexo entre universidad y los territorios.

Bibliografía

- ARÉVALO, L., PEZ, T., & ELORRIAGA, E. (2018). *"Actores locales, trabajo en red y comunidad. Reflexiones entre el territorio y la universidad"*. Ponencia presentada en el 1º Congreso Argentino de Desarrollo Territorial. 2018. Villa María (Córdoba).
- BELINI, C. & KOROL, J.C (2020). *Historia económica de la Argentina en los siglos XX y XXI*. 2da. Edición Ampliada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- CANELO, P. (2019). *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*. 1ed- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- CANELO, P.; CASTELLANI, A. & GENTILE, J. (2018). *"El gobierno de los CEOS. Equivalencia entre élites económicas y políticas en el gabinete de Mauricio Macri (2015-2018)"* en Revista Voces en el Fenix, No. 73, Noviembre de 2018, ISSN: 1853- 8819
- COLMENARES, ANA M. (2012). *"Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción"*. Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación, Vol. 3, No. 1, 102-115 ISSN: 2215-8421
- FREIRE, P., & FAÚNDEZ, A. (2013). *Hacia una pedagogía de la pregunta. Conversaciones con Antonio Faundez*. Buenos Aires: Ediciones La Aurora.
- FLEURY, S. (2002). *"El desafío de la gestión de redes de política"*. en Revista Instituciones y Desarrollo.
- POGGIESE, H. (2011). *Planificación participativa y gestión asociada (PPGA): metodologías*. 1era. ed. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- RETAMOZO, M & TRUJILLO, L. (2018) *"Cambios estructurales y prácticas de movilización política en Argentina. Dos ciclos políticos en perspectiva (1989-2002 y 2003-2015)"* en Revista Papel Político, Vol.23, No. 2, Julio-Diciembre de 2018, ISSN: 2145-0617.
- RIZO GARCÍA, M. (2007). *Redes: Una aproximación al concepto de Redes*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. REDECOM.
- ROVERE, M., & TAMARGO, C. (2005). *"Redes y coaliciones o cómo ampliar el espacio de lo posible"*. Revista de Gestión Social. Universidad San Andrés.
- SEGGIARO, C. (2020). *Mauricio Macri: su gestión presidencial 2015-2019*. 1ed. Villa María, Eduvim.
- SOUSA SANTOS, B. (2010). *"Descolonizar el saber, reinventar el poder"*. Ediciones Trilce. Uruguay.
- SUAREZ, G.; LAPASINI, C; CANCE, I & AMBROGGIO, J. (2020). *"Los desafíos de la innovación pública: reflexiones en torno al rol de la universidad en el fortalecimiento de las políticas públicas locales-regionales"* Ponencia presentada en el 2º Congreso Internacional Desarrollo Territorial, Rafaela (Santa Fe), 2020.

¿Cambio de paradigma en las finanzas internacionales?

Paradigm shift in international finance?

Juan Pablo Iturria

juanpabloiturria13@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Pedro Osmar Soldera

psoldera@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

Durante el transcurso de las últimas cinco décadas hemos ido incorporando crecientemente dentro del colectivo heterogéneo de nuestra sociedad globalizada, el mayor protagonismo y sofisticación de las finanzas internacionales dentro de las transacciones habituales entre los actores comerciales tradicionales. Acelerado a partir de las grandes desregulaciones de la circulación de capitales propia de la dinámica del capitalismo en su versión financiarizada actual, el vital rol operativo de los bancos como andamiaje de esta colosal estructura ha sido invisibilizado históricamente para el público en general. Resulta de vital importancia para comprender este paradigma que tiende a la concentración actual, relacionar cómo la interacción de estas instituciones para gestionar el flujo nominal del Comercio Internacional perpetúa la hegemonía geopolítica estadounidense.

Sin embargo, la aparición de ciertas anomalías en los principales motores que alimentan este escenario presente impulsados por las potencias emergentes, como son los cuestionamientos a un sistema monopólico de transferencias internacional, las tasas arbitrarias de referencia internacionales y el surgimiento de divisas electrónicas estatales, hacen prever un cambio en el mediano plazo del modelo instalado en la actualidad.

Palabras clave: paradigma global, financiarización, hegemonía geopolítica, transferencias internacionales.

Abstract

During the course of the last five decades, we have increasingly incorporated within the heterogeneous group of our globalized society, the greater prominence and sophistication of international finance within the usual transactions between traditional commercial actors. Accelerated from the great deregulations of the circulation of capital typical of the dynamics of capitalism in its current financialized version, the vital operational role of banks as scaffolding of this colossal structure has historically been invisible to the general public. It is of vital importance to understand this paradigm that tends to the current concentration, to relate how the interaction of these institutions to manage the nominal flow of International Trade perpetuates the US geopolitical hegemony.

However, the appearance of certain anomalies in the main engines that feed this present scenario driven by the emerging powers, such as the questioning of a monopoly system of international transfers, arbitrary international reference rates and the emergence of state electronic currencies, make foresee a change in the medium term of the model currently installed.

Keywords: global paradigm, financialization, geopolitical hegemony, international transfers.

¿Cambio de paradigma en las finanzas internacionales?

Consideraciones preliminares

El presente artículo es producto de la transcripción de una conferencia online organizada por el área de extensión de la UTN FRVM en conmemoración de la semana de la ingeniería durante el año 2020.

La pregunta disparadora del presente trabajo consta en si nos encontramos frente un cambio de paradigma en las finanzas internacionales. El mismo se divide en dos grandes partes. La primera, intentará realizar un análisis del escenario actual del sistema financiero internacional a través de la revisión documental y referencias bibliográficas correspondientes a dicho campo de estudio.

La segunda, se encargará de abordar las anomalías presentes que hacen pensar un cambio de paradigma. Para ello, dada la actualidad de dichas anomalías, nos apoyaremos en notas especializadas.

Otra de las problemáticas que vislumbramos respecto a la temática de estudio corresponde a la invisibilización de la operatoria de los bancos en el sistema financiero, en particular a nivel internacional, es por ello que se desarrollará una explicación simplificada de la operatoria de estas instituciones en la gestión del flujo nominal del comercio exterior.

Lo anterior nos permitirá brindar herramientas de análisis complementarias para estudiar la hegemonía estadounidense dentro del sistema financiero global, principalmente a través de la instrumentación operativa de dicha hegemonía y, a su vez, como estas se transforman en herramientas para imponer determinadas decisiones geopolíticas.

Como objetivos complementarios del artículo pretendemos introducir al público sobre el paradigma bancario actual dentro del comercio exterior; desarrollar las últimas apariciones disruptivas que cuestionan dicho paradigma e inferir escenarios posibles a corto plazo y tendencias del sector abordado a mediano y largo plazo.

Dentro de las limitaciones del presente enfoque, mencionaremos que el abordaje del paradigma en las finanzas internacionales y sus posibles escenarios se enfocará en particular en el negocio bancario dentro del comercio exterior.

Es menester realizar la presente aclaración y establecer que cuando hablamos del paradigma de finanzas internacionales nos estamos refiriendo específicamente al paradigma bancario dentro del comercio exterior. En este sentido, el recorte de la presente investigación no comprenderá el estudio del mercado bursátil y sus posibles escenarios.

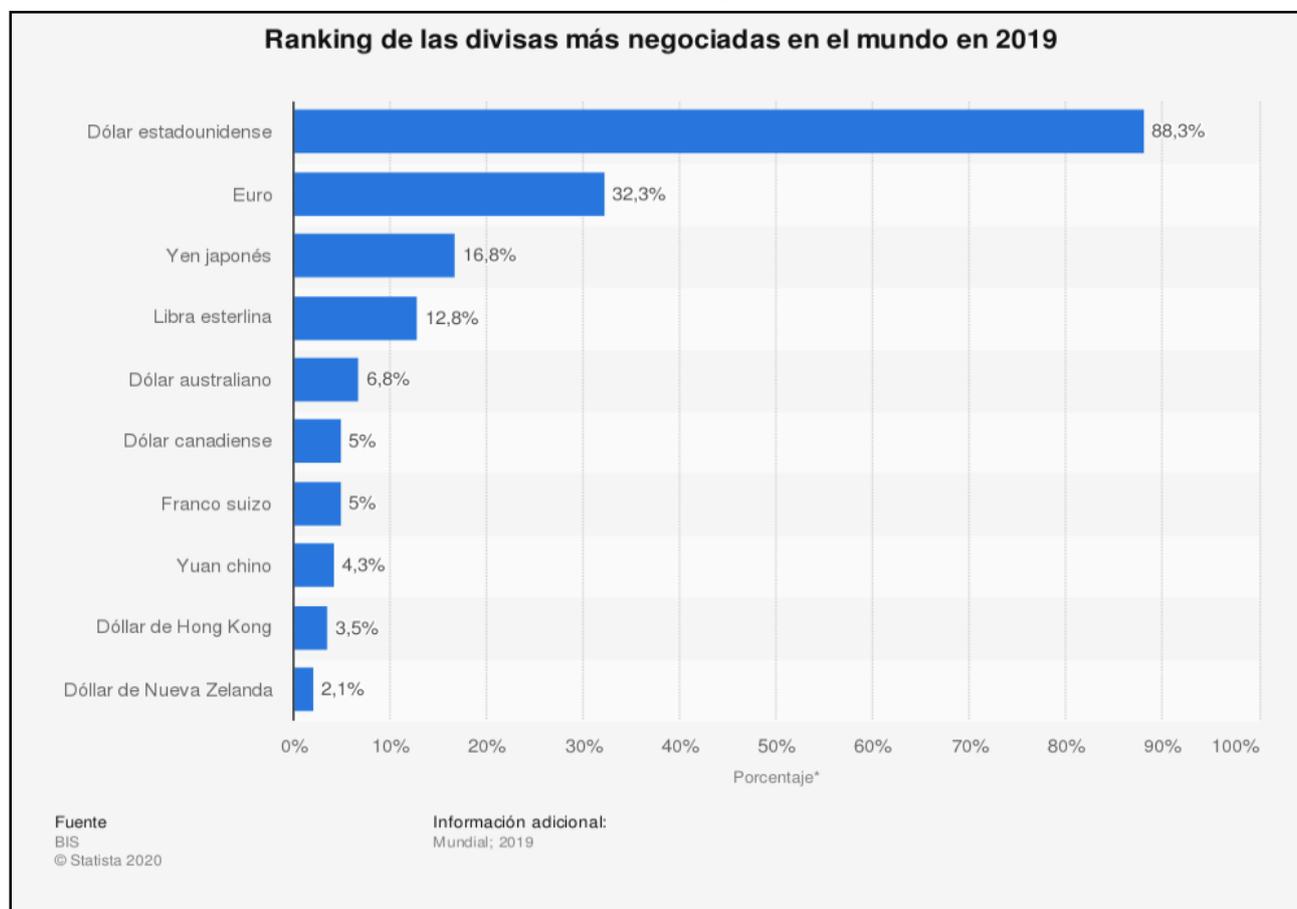
Primera parte. Análisis del escenario actual del negocio bancario internacional

Paradigma financiero actual: La hegemonía estadounidense

El paradigma financiero internacional actual se encuentra caracterizado por lo que denominaremos la hegemonía estadounidense. En la carrera de las potencias mundiales, en

el campo financiero, Estados Unidos sigue siendo líder indiscutido. Si observamos el ranking de divisas más negociadas en el mundo para el año 2019, el dólar estadounidense concentra el 88,3% del total de transacciones a nivel mundial seguido recién por el euro con el 32,3 % del total de transacciones. (ver cuadro 1). Lo anterior, producto de la omnipresencia de los grandes bancos de inversión estadounidense como bancos intermediarios globales.

Cuadro 1. Ranking de las divisas más negociadas en el mundo en 2019.



Fuente: BIS – Statics 2020.

Más allá que nos enfoquemos en abordar las transacciones de exportaciones e importaciones a nivel mundial, aquellas vinculadas mayormente a la economía real, cabe aclarar que las transacciones financieras adquieren un rol central más amplio dentro del paradigma actual alcanzando también al resto de los ítems que componen la balanza de pagos, caracterizándolo como el paradigma de la financiarización de la economía mundial.

Profundización de la guerra comercial entre China y Estados Unidos

Otro de los puntos a abordar en la demarcación del escenario actual del negocio bancario internacional corresponde a la guerra comercial entre China y Estados Unidos.

Según el informe estadístico de la OMC a nivel internacional para 2018¹, analizando la última década, China se ha consolidado como un perseguidor en lo respectivo a las exportaciones de mercancías y de servicios. Además, expertos estiman que para el año 2021 su PIB puede sobrepasar al PIB de EE. UU. Si nos concentramos solo en mercancías, en el

¹ https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/wts2019_s/wts19_toc_s.htm

año 2018, China se convirtió en el principal exportador a nivel mundial. Ahora, el lector se preguntará cómo la presente tendencia se vincula con el mundo financiero. Si bien las mercaderías componen un flujo real dentro de la economía internacional, como contrapartida se corresponde un flujo nominal que será administrado por las finanzas. La implicancia de lo precedente resulta en un déficit comercial de gran preponderancia entre Estados Unidos y China², lo que para muchos analistas, este cambio de roles, es una señal o indicador de la aparición de un nuevo liderazgo en las finanzas internacionales.

Si bien esta se presenta como una radiografía actual del escenario a nivel internacional, hacia futuro, también se vislumbran ciertos indicadores que muestran que la presente tendencia se ha acelerado producto también del confinamiento mundial provocado por la pandemia del Covid -19.

No es un tema menor la rivalidad entre China y Estados Unidos antes mencionada, a pesar del desgaste provocado por dicho enfrentamiento, el liderazgo estadounidense sigue fortalecido, sostenida en parte por los descomunales presupuestos de defensa que para tomar dimensión de ello, si sumamos los presupuestos de quienes adquieren el rol de perseguidores de Estados Unidos podremos vislumbrar que dicha suma posee prácticamente el mismo tamaño que solo el presupuesto de defensa de los Estados Unidos. La anterior es una de las tantas razones por la que China ha evitado un enfrentamiento directo o frontal con su par estadounidense, a pesar de las provocaciones históricas de la potencia americana, con sus intervenciones en el sudeste asiático.

Otro de los puntos importantes de la guerra comercial corresponde a la disputa por la tecnología 5G, la cual, si bien no profundizaremos aquí, cabe aclarar que por la escala de inversión estructural requerida para su implementación global la única empresa capaz de desarrollarla es Huawei.

De hecho, el 5G también se ha convertido en arena conflictiva en la cual las dos potencias compiten en una auténtica guerra comercial, utilizando en ocasiones razones de seguridad nacional que, probablemente, también incluyen una buena dosis desprotección a empresas nacionales y disputa por la imposición de la tecnología propia. (Moret Millás, 2019)

También podemos mencionar que China ha puesto en vilo a la comunidad internacional, nuevamente, con las pruebas de satélites para una tecnología 6G.

Para finalizar, no es un dato menor en la rivalidad que el país del sudeste asiático ha superado ampliamente en la generación de patentes industriales a nivel global.

Fenómenos dentro del escenario actual

Existen dos fenómenos principales que explican el escenario financiero internacional, uno de ellos es la financiarización global y otro complementario que corresponde a la deslocalización industrial.

1. Financiarización mundial. Por financiarización entendemos el proceso de avance de las finanzas sobre la economía real. Como describiera Pierre Salama en su prólogo:

Pero las finanzas, como Jano, tienen dos caras. Una virtuosa que acabamos de señalar, la otra viciosa que ha adquirido una amplitud descontrolada con la globalización financiera. La financiarización es la enfermedad infantil de las finanzas, su propia bestia.

² En cifras de 2019, Estados Unidos importó 345.616 millones de dólares más de lo que le exportó al país asiático.

La financiarización es el umbral a partir del cual el sector financiero, más lucrativo que el industrial, se desarrolla a expensas de este último. Existe un viraje hacia la financiarización dado que el desarrollo de estas actividades obedece principalmente a la atracción de los nuevos productos financieros por sí mismos, más que al objetivo de disminución de riesgos en el sector productivo. (Schorr y Wainer, 2018)

El proceso de financiarización mundial se profundizó a partir de los años 70' a través de amplias desregulaciones, principalmente en el sector bancario. Impulsados por gobiernos de corte neoliberal como los de Reagan y Thatcher que hicieron sobredimensionar las finanzas internacionales por sobre la economía real. Dicho proceso culminó con la triplicación de los stocks de activos financieros sobre el PIB mundial. Donde, en 1980, dichos activos financieros representaban 120% del PIB mundial, en el año 2010 dichos activos representaron el 316% del PIB mundial. (Ver cuadro 2)

Cuadro 2. Activos financieros a escala mundial



Fuente: Sahil Jai Dutta & Frances Thomson, 2018, *Financiarización: guía básica*.

Un hito importante en esta fase de profundización de stocks financieros correspondió a la derogación de la Ley Glass- Steagall. Dicha ley fue una reglamentación icónica posterior al crack bursátil de 1930, que regulaba el sistema bancario de manera que el banco que financiara inversiones no lo hiciera con la actividad comercial. En otras palabras, separaba la banca comercial de la banca de inversión.

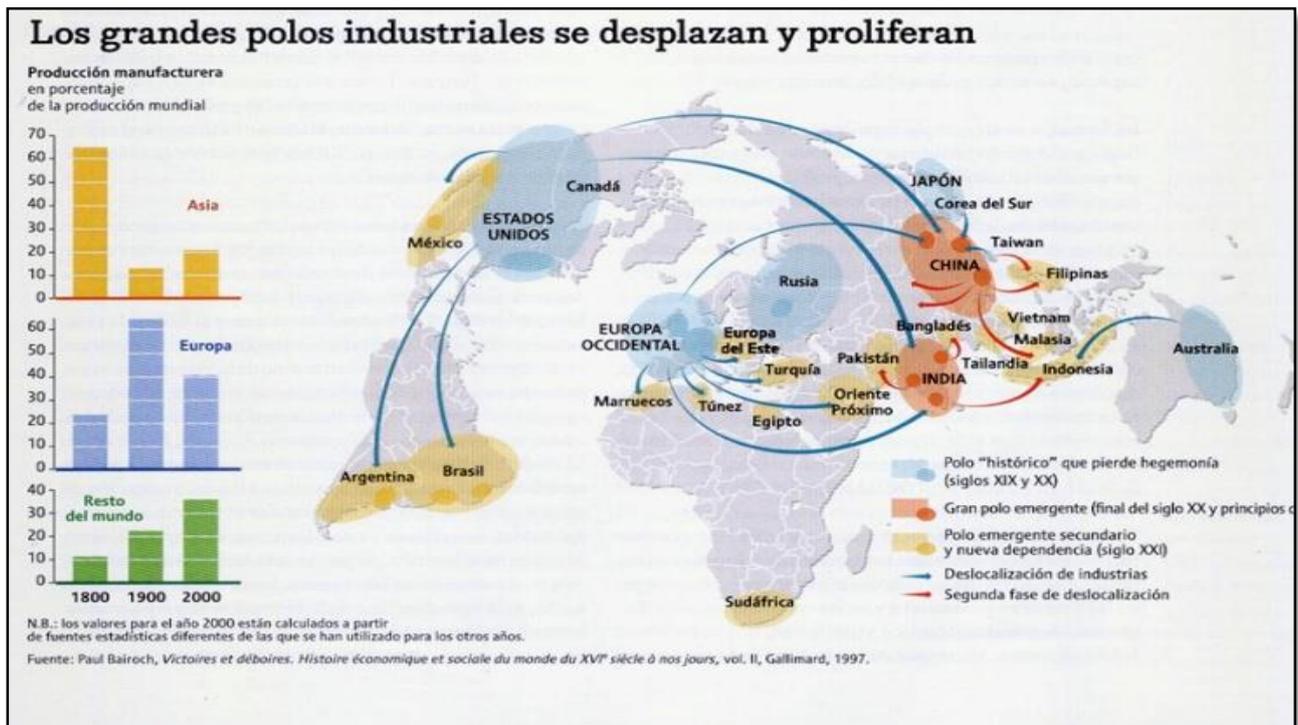
Hasta el año 1999 dichas funciones se encontraban separadas según lo configurado por la ley precedente y a partir de la administración de Clinton se termina de derogar la misma. Para gran parte de los expertos, la derogación de la ley Glass – Stegall fue una de las causas principales de la crisis financiera mundial de 2008, permitiendo que las instituciones bancarias invirtieran en derivados financieros especulativos en desmedro de la inversión en la economía real.

En el gobierno anterior se pudo observar las consecuencias del proceso de financiarización a nivel nacional con los respectivos instrumentos del BCRA como Lebac y Leliq. Donde la suma de Lebac y Leliq a principios de 2016 representaba 4,7% del PIB nacional pasando a final de dicho año a un nivel de 8,6% y alcanzando un pico al año siguiente de 10,9% del PIB.

Lo anterior, fue una somera descripción sobre cómo se encuentra el sistema bancario actual dentro del sistema financiero internacional. A continuación, nos abocaremos a describir brevemente los diferentes tipos de ingresos del negocio bancario para tener un panorama más completo del sistema financiero internacional actual y sus posibles escenarios.

2. *Deslocalización industrial.* Para analizar el paradigma de finanzas actual y sus posibles escenarios resulta fundamental abordar, entre otras variables, las tendencias de polos industriales, el escenario geopolítico actual, sus principales jugadores, y cuál fue el proceso histórico para llegar al estado actual.

Cuadro 3. Los grandes polos industriales se desplazan y proliferan



Fuente: Paul Bairoch. *Victories et déboires. Histoire économique et sociale du monde du XVIe siècle à nos jours.*

Durante el siglo XX las grandes multinacionales estadounidenses generaron un proceso de deslocalización industrial intentando aprovechar la desregulación económica, laboral y ambiental, principalmente del sudeste asiático. Como fue también el caso de Europa oriental que aprovechó dicha tendencia en lo respectivo a los antiguos países satélites de la antigua Unión Soviética. (Ver cuadro 3)

En cuanto a las tendencias de los polos industriales y la deslocalización de empresas estadounidenses, no es casual el mensaje sostenido por el mandatario estadounidense Donald Trump respecto al desempleo en EE. UU., la creación de nuevos puestos de trabajo y desarrollo de su industria nacional, ni las políticas agresivas tendientes a volver a captar o relocalizar a dichas empresas en territorio estadounidense. Tampoco es menor la segunda ola de deslocalización producida por China a fines del siglo XX y comienzo del XXI, donde, al alcanzar un piso de bienestar de su población, principalmente del estrato medio, a la región que conforma lo que conocemos como Indochina. Las mismas empresas estadounidenses que se deslocalizaron en China en la primera ola, ahora atraviesan una segunda ola de deslocalización a países como Vietnam, Malasia, Laos, Indonesia justamente

bajo la misma lógica de la primera radicación. Según las palabras del reconocido académico Noam Chomsky:

El sistema económico se reconstruyó con un diseño muy explícito de poner a los trabajadores en competencia entre sí en todo el mundo. A lo que conduce es a una reducción en la participación de ingresos de los trabajadores. Ha sido particularmente sorprendente en los Estados Unidos, pero está sucediendo en todo el mundo. Significa que un trabajador estadounidense compite con los súper explotados trabajadores en China. (Chomsky, 2019)

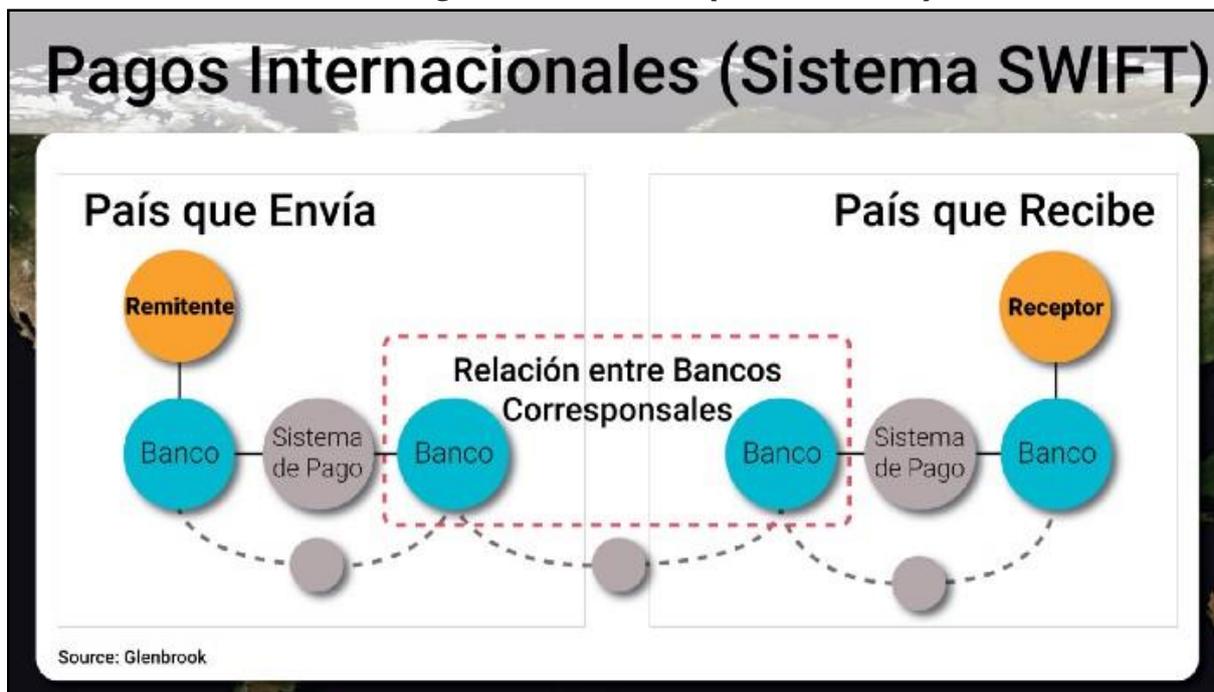
Negocio bancario internacional

Para poder comprender la dinámica del sector en relación a la balanza comercial podemos enfocarnos dentro de los tipos de ingreso del negocio bancario que son en esencia tres. Podemos simplificar los ingresos dentro del negocio bancario en tres tipologías esenciales³:

- Las comisiones por intermediación en sistema de pagos.
- Diferencias de cambios derivadas del mercado cambiario.
- Los intereses percibidos por las líneas de financiación.

1. *Las comisiones intermediación en sistemas de pagos:* Ingresos que poseen los bancos por interactuar o ser parte del comercio global. Instrumentos de cobro y pago internacional, donde un factor común a todos es el rol protagónico de los bancos intermediarios. Aquí nos concentraremos en lo referido a exportaciones e importaciones dada su importancia en la economía real.

Cuadro 4. Pagos internacionales (Sistema SWIFT)



Fuente: Glenbrook.

³ Para profundizar las principales actividades e instrumentos bancarios se puede consultar el capítulo 14 de Arese (2015)

Al poseer monedas distintas el comprador y vendedor, va a dar aparición otra fuente de ingreso derivada de las diferencias de cambios. Un dato fundamental en relación a la gráfica es que los bancos corresponsales, al ser la moneda estadounidense la de mayor concentración de transacciones a nivel mundial, serán mayoritariamente bancos estadounidenses quienes a su vez controlarán la mayor parte del flujo nominal de dichas transacciones (*ver cuadro 4*).

Respecto a los sistemas de pagos, pieza fundamental del proceso de cobro y pago internacional, es uno de los que se encuentra en cuestionamiento hoy, en este caso el sistema Swift. El Swift es un sistema en formato de sociedad en que los bancos tienen que asociarse para tener el soporte que les permita perfeccionar los movimientos financieros mencionados precedentemente. Al sistema Swift lo caracteriza:

- i. *Perfil monopolístico:* Prácticamente el 99% de las transacciones se realiza por este sistema.
- ii. *Es un sistema virtual.*
- iii. *Es un sistema específico:* Exclusivo para proveer el soporte para el circuito bancario a nivel internacional.

Además, cabe recalcar el nivel de comisiones del sistema es significativo. Se estima que el negocio de comisiones representa 8,75 mil millones de dólares anuales⁴.

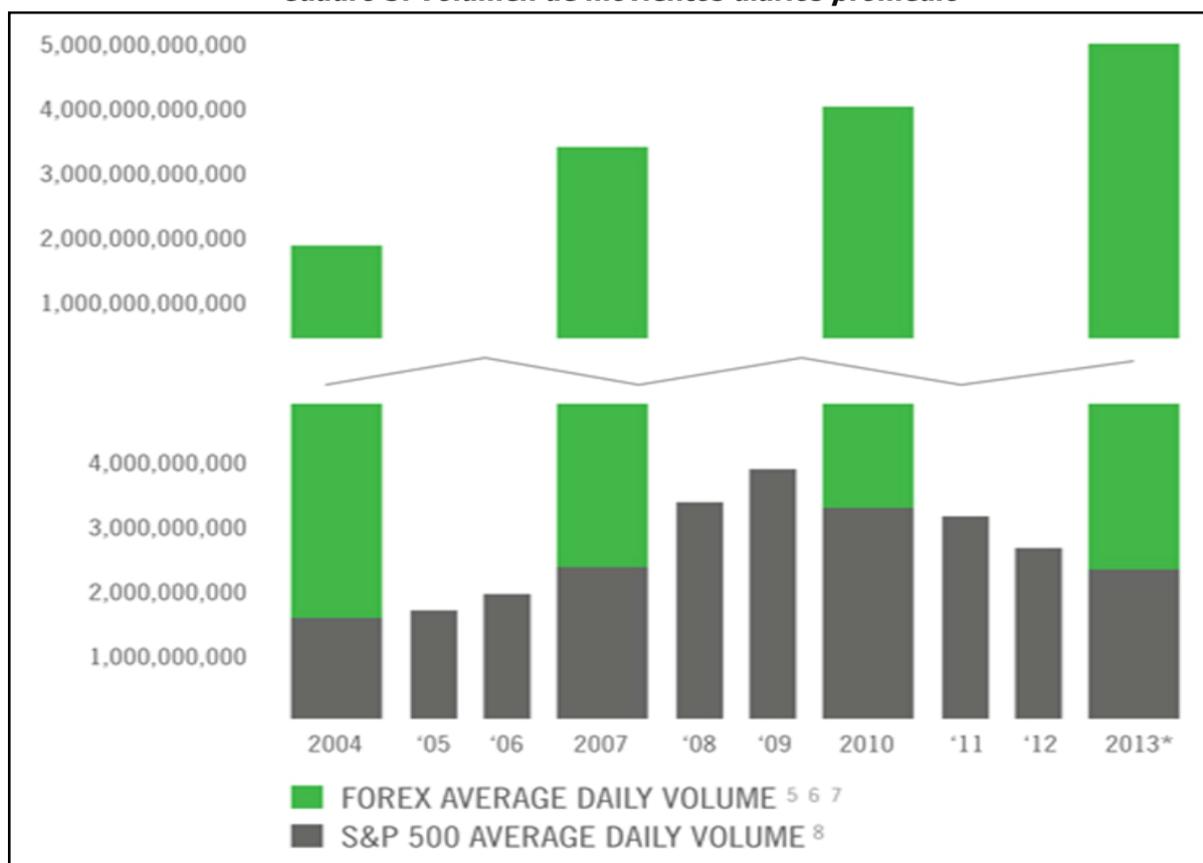
2. Diferencias de cambios derivadas del mercado cambiario: el mercado cambiario internacional o forex. Dentro el proceso de financiarización mencionado, uno de los mercados especulativos más importantes, generalmente invisibilizado por la opinión pública, es el mercado cambiario. Y este proceso, como se mencionó anteriormente, parte de su característica de virtualidad. Más allá que cada Banco Central es soberano para regular su propio mercado cambiario, la tendencia a nivel mundial es la desregulación, entonces sumado a la virtualidad nos encontramos que no solo los agentes participantes son exportadores e importadores sino que también participan aquellos agentes que realizan todas las operaciones financieras a nivel internacional que implique una contraparte en el exterior, ya que los mismos tienen que apelar a este mercado para llevar a cabo sus operaciones.

La virtualidad permite, al igual que el mercado bursátil, que el mercado funcione u opere sin interrupciones. Sacando los fines de semana, se puede realizar operaciones de trading de divisas en cualquier plaza mundial a cualquier horario.

El mercado cambiario internacional o forex, se encuentra conformado por:

- *Corporaciones:* para evitar desvalorización de capital y compra/venta de productos.
- *Bancos:* representan el $\frac{3}{4}$ del vol. El resto de los participantes son clientes. Se caracteriza por haber mucha especulación.
- *Fondos de inversión:* Invierten en otros países para sus clientes, evitan devaluaciones de capital.
- *Individuos:* Inversores particulares cuya mayor proporción posen fines especulativos.
- *Gobiernos:* Los bancos centrales regulan la demanda de monedas y controlan las tasas de interés.

⁴ Fuente: Iproup.com

Cuadro 5. Volúmen de movimientos diarios promedio

Fuente: Rankia – Blog divisas y Forex

Comparando al mercado cambiario internacional con un índice clásico bursátil como S&P 500 de la plaza neoyorquina, (ver cuadro 5) se podrá observar la asimetría del volumen operado en dicho mercado en el total, como así también en comparación con el mercado bursátil. Los pares de divisas más negociados en el mercado forex corresponde al Euro/Dólar estadounidense, pero sí pudiéramos profundizar el rubro otros, veríamos la importancia de la relación entre el par China Estados Unidos (Yuan/USD).

Saliendo de la demarcación imaginaria de los bancos corresponsales, observamos que en el resto del proceso adquiere gran relevancia los ingresos por diferencias cambiarias. Este tipo de ingresos es el que obtienen los bancos por la diferencia de cotización (spread) entre lo que le compra al exportador (más barato) y vende al importador (más caro). La dimensión del mercado cambiario activa a las divisas como un bien en sí mismo.

3. Los intereses percibidos por las líneas de financiación: Las principales líneas de financiación del comercio exterior (COMEX). En el caso de los importadores los bancos fondean las operaciones para pagos en el exterior y dentro del caso de los exportadores encontramos: Prefinanciación de exportaciones relacionado a adelantos de capital de trabajo para la concreción de la exportación o post financiación de exportaciones que sería descontar algún tipo de instrumento como puede ser una carta de crédito

La línea común que atraviesa las distintas fuentes de ingresos bancarios desarrollados corresponde a la tasa LIBOR, dicha tasa se utiliza como referencia obligada a nivel internacional. La tasa LIBOR es una tasa de referencia que se estima dentro de la plaza londinense (de allí su L inicial de Londres) entre 18 bancos a cuanto se cotizaría el costo de

asistirse a sola firma entre los mismos. En otras palabras, a cada jornada, un grupo de bancos importantes en término de volumen de operaciones dentro de dicha plaza financiera estima a cuanto se van a prestar entre entidades a sola firma. Este es el instrumento clásico que compone los distintos instrumentos de financiamiento del comercio internacional y no deja de ser un indicador muy poderoso. En términos geopolíticos, podríamos sostener que la LIBOR es el último bastión de Inglaterra dentro de las finanzas como así también la última etapa del auge estadounidense.

Si analizamos los bancos que se consideran para la formación de la tasa LIBOR hay muchos bancos que son de origen estadounidense, concentrado en los bancos Bank of America, City Group (fuente). Estados Unidos además de imponer esta serie de bancos corresponsales como intermediarios obligados dentro de la operatoria de comercio exterior o manejando ciertos indicadores como el mercado de divisas y la mencionada tasa LIBOR, concentra esta hegemonía financiera. En este sentido, podemos mencionar que se calcula que la tasa LIBOR influencia el costo de 360 trillones de dólares en instrumentos financieros. También regula e influencia la de referencia de la deuda en Euros, tasa del euro (Euribor).

Observando la tendencia de los últimos años de la tasa LIBOR, la misma es a la baja dejando en evidencia el gran volumen de liquidez que posee el mundo producto también de la importante desregulación mencionada anteriormente y la gran masa de fortuna que se fue generando en el proceso de los fondos que generan nuevos fondos sin que pasen por la economía real.

Hasta aquí se intentó esbozar una breve explicación y caracterización de lo que nutre al negocio bancario en su relación al comercio internacional. A continuación, se describirán algunas de las últimas apariciones disruptivas que cuestionan el paradigma actual del sistema financiero internacional.

Segunda parte. Las últimas apariciones disruptivas que cuestionan este paradigma

1. *Los sistemas alternativos al Swift.*
2. *Las criptomonedas avaladas estatalmente.*
3. *El ocaso internacional de la tasa de interés LIBOR.*
 3. 1. *Nuevas instituciones multilaterales de crédito.*

Hablar de un cambio de paradigma es hablar de un cambio brusco⁵, aquí nos estamos refiriendo en particular al pasaje de la hegemonía estadounidense en el sistema financiero internacional a otro paradigma donde comienzan a tener mayor relevancia otros competidores, un mundo más multipolar también en las finanzas. Dentro de la teoría clásica paradigmática, comienzan a surgir ciertos indicadores o señales que marcan que el modelo actual se está agotando o que un modelo nuevo se encuentra reemplazando el vigente. Otros autores denominan a dichas apariciones como anomalías.

Dentro de sucesos llamativos, en el último año, las tres fuentes de ingresos clásicas desarrolladas con anterioridad, dentro del sistema bancario, se encuentran amenazadas. O

⁵ Aquí estamos haciendo referencia al cambio de paradigma desarrollado por Thomas Kuhn. (Ortega, 2016)

por un avance técnico/tecnológico o desde una perspectiva geopolítica por rivalidad de potencias emergentes.

1. Sistemas alternativos al Swift. Para comenzar, analizaremos los sistemas alternativos al Swift. Cabe aclarar que es llamativo el grado de avance de los sistemas alternativos a dicho sistema, dado su carácter hegemónico en el proceso. Adentrándonos en los antecedentes, podemos observar que la fuente de origen o disparador de los tres cambios o las tres amenazas en las fuentes de ingresos se remonta a: escándalos derivados de actos fraudulentos o en despliegues de poder por parte de EEUU.

Respecto la sobredimensión de Estados Unidos como país hegemónico dentro del sistema financiero internacional, el mismo ha dejado cabos sueltos que fueron explotando inteligentemente países emergentes como China y Rusia, entre otros.

Dentro de los grandes drivers que aceleraron la tendencia en la creación de un sistema paralelo al Swift contamos con distintas iniciativas que se consolidaron a corto plazo. Los primeros actores en reaccionar al sistema Swift fueron China y Rusia. Lo anterior puede encontrar explicación en una serie de decisiones unilaterales que tomó EE. UU. en base a sus intereses estratégicos, en caso particular se puede mencionar la suspensión al acceso del sistema Swift a determinados bancos de Irán en 2018⁶. Lo anterior se convirtió en un antecedente para que bancos rusos, que mantienen una relación estrecha bilateral con Irán, se unieran a la alternativa China al sistema Swift, temiendo a quedar bajo las mismas sanciones. Dado que anteriormente, en el conflicto en Crimea, bancos rusos recibieron sanciones por parte de EE. UU. posterior a dicho conflicto.

La solución más consolidada en la actualidad como alternativa al sistema Swift es el Sistema Internacional de Pagos de China (CIPS por sus siglas en inglés), otra de las opciones con mayor consolidación, después de la China, es la alternativa rusa denominada SPFS (Sistema para la Transferencia de Mensajes Financieros). Otro competidor del mercado cambiario internacional son las criptomonedas avaladas estatalmente. Y en este sentido, como veremos más adelante, China fue uno de los países pioneros.

Otro de los disparadores como se mencionó anteriormente, correspondió a escándalos internacionales relacionados a actos fraudulentos en el sistema financiero. En este sentido podemos mencionar las sanciones millonarias de supervisores financieros de Estados Unidos, Reino Unido y Suiza a distintos bancos por manipulación del mercado de divisas. Lo que parecía un mercado transparente con la virtualidad, podemos apreciar también que existe un trasfondo de manipulación lo que también alimenta el surgimiento de sistemas complementarios o alternativos al sistema vigente actual.

Frente a este escenario de sanciones unilaterales y actos de manipulación en las principales plazas del mundo es donde toma mayor preponderancia las criptomonedas como sistemas alternativos. Como es bien sabido, las criptomonedas son monedas virtuales que no se encuentran reguladas a nivel internacional, que si bien están teniendo mucho auge en la actualidad, siguen siendo mercados marginales respecto a los volúmenes del mercado cambiario actual.

Una de las discusiones en torno a estas monedas virtuales corresponde a si las mismas serán un complemento a las divisas tal como las conocemos hoy o si poseerá una dinámica propia que permitiría ser una alternativa en algún momento del tiempo.

⁶ Para profundizar puede consultar en: <http://www.motoreconomico.com.ar/aldea-global/swift-suspende-el-acceso-a-su-sistema-a-varios-bancos-iranes>

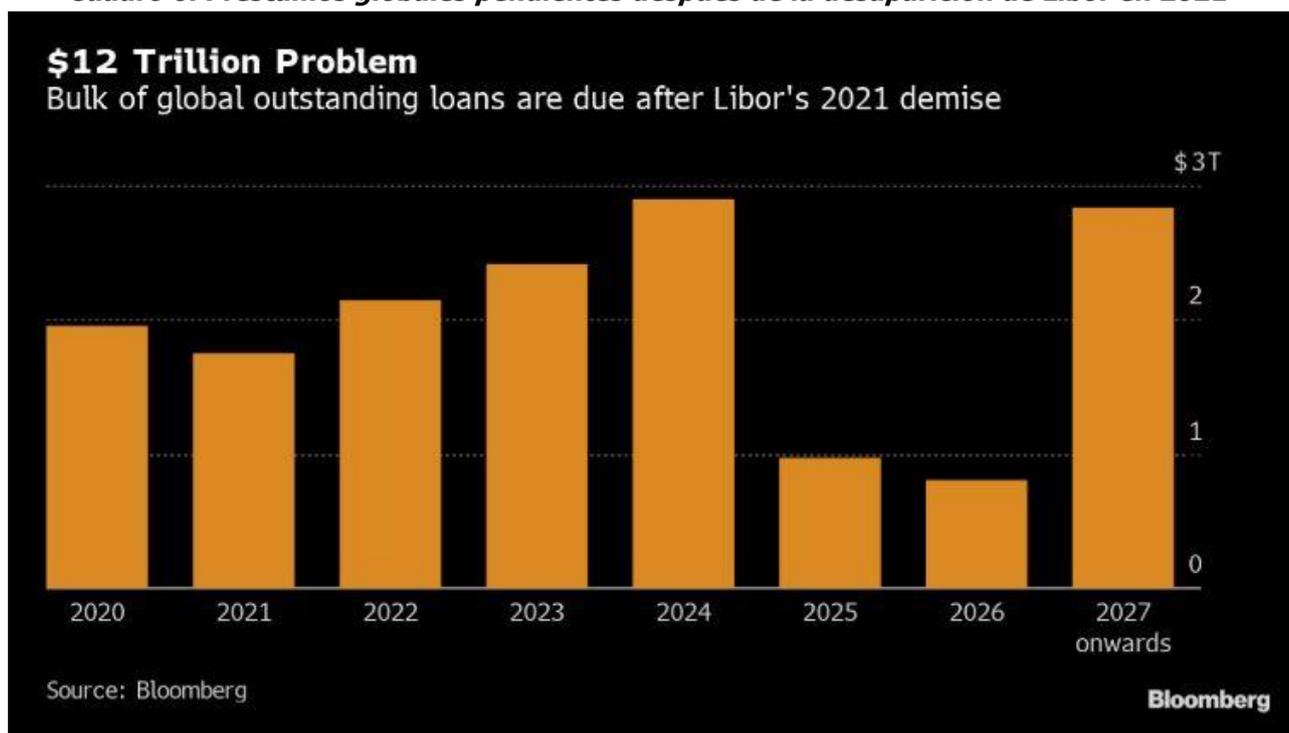
2. Criptomonedas avaladas estatalmente. En cuanto a las características distintivas de las criptomonedas podemos mencionar la utilización de la tecnología blockchain, tecnología que fue ampliamente adquirida no solamente en el sistema financiero. Lo particular de la misma es que no necesita de un tercero para validar la operación que se realiza. Si lo llevamos al plano de divisas o financieros, esto quiero decir que el mismo proceso de la criptomoneda no necesita una figura como el banco central para validar o respaldar su valor en divisa. No es casualidad que los famosos mineros, aquellos capaces de generar o construir criptomonedas, tengan su base en China. Más allá que China había cuestionado su uso algunos analistas interpretan que dicho país se encontraba digiriendo y procesando estas alternativas para dar un golpe de gracia a nivel internacional.

China fue el primer país que realizó una propuesta con aval estatal, donde no solo se encuentra avalada por su banco central, sino que también se encuentra respaldada en oro. Si bien dicha propuesta se encuentra en fase de prueba, se estima que tendrá un impacto importante a mediano y largo plazo como sistema de pago, lo cual se refuerza con distintos artículos periodísticos que mencionan el seguimiento cercano por parte de EEUU y la visión de los analistas de que China se adelantó y adquirió ventaja frente al proyecto del dólar digital. "Si bien es probable que esta moneda digital este a años de distancia de un despliegue nacional, los movimientos de China han provocado preocupación por una nueva amenaza para el dominio financiero de Estados Unidos" (Kumar & Rosenbach, 2020)

En cuanto al respaldo en oro, adelantándonos a los escenarios posibles dentro del sistema financiero internacional, observamos que el proteccionismo presente de los distintos países en el escenario mundial, una herramienta que estaba empolvada como es el patrón oro, vuelve a tomar preponderancia. Y esto derivado a la fragilidad observada en el dólar y en la economía estadounidense, situación que permite que puedan surgir otros escenarios con respaldos del sistema en determinados bienes reales.

3. El ocaso de la tasa LIBOR. Respecto a la tasa LIBOR, nuevamente queda atrapada por un escenario de fraude, donde Estados Unidos denunció a bancos que participan en su estimación y definición por un intento de manipulación de la misma. A ello agregamos el anuncio del Reino Unido de la fecha de vencimiento de dicha tasa, expresando la muerte de la tasa libor para 2021. Esto vuelve a renovar la tesis del cambio de paradigma puesto en juicio en el presente trabajo.

A lo anterior, se le suma una nota reciente del medio internacional Bloomberg que menciona el volumen que maneja el mercado y potencial problema operativo que podría generar esta expiración de la tasa LIBOR de reprogramar el proceso de cobro de intereses a una nueva tasa.

Cuadro 6. Préstamos globales pendientes después de la desaparición de Libor en 2021

Fuente: Bloomberg.

El cuadro 6 muestra el stock de instrumentos que regidos por la tasa libor y el tamaño del problema que generaría dicho acontecimiento. Nada más ni nada menos que recalculer el pago de intereses sobre una montaña de instrumentos que estaban ya fijados a la tasa LIBOR⁷. (Poh & McGrain, 2020)

Retomando los indicadores que estarían barajando este cambio de paradigma, podemos vislumbrar los países que quieren ocupar la escena ante este cambio de escenario del sistema financiero internacional, además con el antecedente de que el sistema puede ser manipulado lo que tiñe al escenario con un manto de sospecha.

A la fecha las tasas alternativas que mayor avance tuvieron son, una tasa estadounidense que en principio podría estar en contra de la tesis del cambio de paradigma, pero a su vez también aparecen otras alternativas como una tasa del banco de Inglaterra, otra del Banco Central Europeo y cierran la del Banco Nacional de Suiza y del Banco de Japón.

3.1. Nuevas Instituciones multilaterales de crédito. Un tema tangente respecta a la aparición de nuevas instituciones multilaterales de crédito que rivalizan, nada más ni nada menos que con las actuales instituciones multilaterales como el FMI, Banco Mundial para financiar operaciones a nivel macroeconómico. En este punto en particular, estamos saliendo de la lógica de los bancos comerciales y lo que corresponde a la economía real y comercio internacional, sino que nos adentramos más a la línea geopolítica dado el campo de acción que tienen el Banco Mundial y el FMI a nivel internacional.

Una de las propuestas mencionadas en este sentido era la creación de un banco de desarrollo fondeado por potencias emergentes que constituyen el bloque de los BRICS, pero

⁷ Para profundizar puede consultar en: <https://www.bloomberg.com/latam/blog/el-fin-de-la-libor-es-un-dolor-de-cabeza-de-us12-billones-para-los-banqueros-de-creditos/>

observando la información actual, dicha propuesta, todavía se encuentra en un estado embrionario. Un antecedente es que en el año 2014 se anunció su creación y sus primeros préstamos aprobados tuvieron lugar en el año 2016, y a pesar de que contaba con un portafolio importante de 12 mil millones de dólares solamente mil millones de dólares fueron desembolsados hasta la fecha. Uno de los problemas que se le presenta actualmente a esta propuesta como una de las alternativas al sistema multilateral actual consta de su consolidación y coordinación a nivel internacional. De hecho, desde las orientaciones políticas, estamos conviviendo con distintas líneas y expresiones tanto en Brasil como en China y Rusia. No es un tema menor, en este caso, la alineación de los distintos actores que a su vez se caracteriza como un bloque que no comparte dimensión geográfica común más allá de que comparten características generales como nivel de población, gran superficie geográfica, y que dificultan su coordinación para consolidarse y rivalizar con las estructuras de la arquitectura actual del sistema multilateral. En este sentido podemos mencionar la aparición disruptiva del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura que ya suma 86 países en su lista de integrantes y que ya desplazó rápidamente al Banco de Desarrollo⁸ (Noyola Rodríguez, 2019).

Comentarios finales: Escenarios posibles a corto plazo y tendencias del sector a futuro

- 1. Factores de aceleración/ralentización*
- 2. Globales: Escenario económico post covid 19*
- 3. Regulatorios: tendencias n aumento del proteccionismo*
- 4. Tecnológicos: Industria 4.0*

Se intentará estructurar los comentarios finales a través de los factores que pueden acelerar o ralentizar el cambio de paradigma aquí estudiado. Cabe aclarar que no realizamos un desarrollo profundo sobre los escenarios económicos post Covid-19 con el fin de recortar la estructura del trabajo y enfocarnos en otros aspectos de la problemática abordada. No se desconoce aquí el fuerte impacto que tuvo la pandemia en lo que respecta a las exportaciones e importaciones (comercio mundial). Esto puede observarse en un estudio de la OMC sobre estimaciones de lo que hubiera sido la tendencia natural del comercio global sin el acontecimiento de la pandemia y como la pandemia interrumpió dicha tendencia y produjo una caída importante en los niveles de intercambio. Y donde cualquier escenario marca una caída icónica dentro del registro del comercio mundial.

Respecto al ámbito geopolítico, y principalmente lo atinente a la guerra comercial entre China y Estados Unidos, vislumbramos un nuevo capítulo de la misma con un giro más audaz de la política exterior con medidas simbólicas y comentarios más agresivos no solo con el gobierno de EEUU sino también de Brasil que se transforma un dato no menor, especialmente observando el nivel de exigencias y condicionalidades que pueden tener con sus socios comerciales en cuanto a los instrumentos que está impulsando el gobierno Chino.

En cuanto a los factores de aceleración podemos mencionar los marcos regulatorios con la tendencia de aumento del proteccionismo, especialmente en lo que respecta a Estados Unidos, Gran Bretaña con el proceso del Brexit.

⁸ Para profundizar puede consultar en: <https://mundo.sputniknews.com/blogs/201910211089044263/>

En lo que respecta a lo local, podemos mencionar la aparición de la criptomoneda en las operaciones de comercio exterior en 2019, principalmente el Bitcoin. Este se convierte en un antecedente, no se encontraba hasta el momento un antecedente de una criptomoneda china a nivel internacional, si bien no se encontraba regulado el mercado cambiario hasta el momento a nivel local y un caso para su utilización para pagar una exportación a Paraguay. Un dato de color, que uno de los títulos de la nota que captó la atención de la opinión pública fue: Adiós, señor (banquero) intermediario. Que no solo se transforma en una fuente de alarma para los bancos intermediarios sino también para los mismos bancos minoristas.

Sí es un hecho que el nivel de aceleración o retraso estará condicionado por los marcos regulatorios de los distintos países. En el caso argentino dicha tendencia fue menguada a través del mismo BCRA que ancló su marco regulatorio al sistema de las finanzas tradicionales. En el antecedente mencionado, el circuito constó que el exportador embarcó a Paraguay y el importador paraguayo utilizó como medio de pago directo el bitcoin, y allí no hubo cuenta, ni banco intermediario ni mercado cambiario, mostrando la disrupción de este tipo de alternativas. Y un dato colorido de cómo, en este caso, con la aparición de nuevos medios, se caería toda la primera parte de la explicación del presente trabajo.

Por último, lo que respecta a la economía 4.0, relacionada a la cuarta revolución industrial donde una de sus características más importantes es el ver a los datos como activos. Podemos observar los distintos avances en los nuevos procesos basados en nuevas tecnologías no solo en materia de finanzas sino en un sinfín de actividades, entre ellos servicios que están siendo actualizaciones o reemplazos a distintos medios de pagos tradicionales, en este sentido podemos adentrarnos a este mundo a través del radar de las fintech en Argentina y también conocer los nuevos desarrollos a nivel internacional.

Sintetizando los factores mencionados anteriormente podemos sostener que el futuro del dominio de las finanzas internacionales, entendiéndolo como una de las llaves de la hegemonía internacional, continuará siendo un terreno en disputa.

Bibliografía

- ARESE, H. (2015). *Introducción al comercio exterior* (1st ed.). Ciudad autónoma de Buenos Aires: Errepar.
- CHOMSKY, N. (2019). *Requiem for the American Dream* (Transcripción Documental año 2016). Retrieved 13 November 2020. En <https://www.mediaed.org/transcripts/Requiem-for-the-American-Dream-Transcript.pdf>
- KUMAR, A., & ROSENBAACH, E. (2020). *Could China's Digital Currency Unseat the Dollar?*. Retrieved 13 November 2020. En <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2020-05-20/could-chinas-digital-currency-unseat-dollar>
- NOYOLA RODRÍGUEZ, U. (2019). *El Banco Asiático de Inversión e Infraestructura golpea el tablero financiero mundial [Blog]*. En de <https://mundo.sputniknews.com/blogs/201910211089044263/>
- MORET MILLÁS, V. (2019). *El despliegue de las redes 5G, o la geopolítica digital*. En <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/1c87499a-f0df-4d11-bc4f-c40d30138fb3/ARI31-2019-Moret-despliegue-de-redes-5G-geopolitica-digital.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1c87499a-f0df-4d11-bc4f-c40d30138fb3>
- ORTEGA, MATEO. (2016). *Los cambios paradigmáticos según Kuhn desde el enfoque de la disciplina administrativa y las Ciencias Sociales*. Ensayos. Revista de los Estudiantes de Administración de Empresas. 9. 27-37.
- POH, J., & MCGRAIN, R. (2020). *El fin de la LIBOR es un dolor de cabeza de US\$12 billones para los banqueros de créditos*. Retrieved 13 November 2020. En <https://www.bloomberg.com/latam/blog/el-fin-de-la-libor-es-un-dolor-de-cabeza-de-us12-billones-para-los-banqueros-de-creditos/>
- SCHORR, M., & WAINER, A. (2018). *La financiarización del capital: Estrategias de acumulación de las grandes empresas en Argentina, Brasil, Francia y Estados Unidos*. Prólogo de Pierre Salama. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Futuro Anterior Ediciones.

El poder de la técnica como (¿la?) técnica del poder

Procesos políticos y análisis de redes sociales el marco de la gubernamentalidad algorítmica

The power of technique as (the?) technique of power.
Political processes and analysis of social networks in the
framework of algorithmic governmentality

María Luz Ruffini

ruffiniluz@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

En la actualidad, se vuelve necesario incorporar a los análisis de la política y el poder la reflexión sobre la técnica y los procesos de digitalización de la vida -en particular de las estructuras, códigos y comportamientos en redes sociales- para lo cual es fundamental retomar posiciones epistemológicas, herramientas teóricas y prácticas metodológicas de diversos campos del conocimiento. En este marco, abordaremos el problema ontológico del lugar de la técnica y, en particular, el papel de las tecnologías digitales y los algoritmos en el proceso de constitución del orden social global.

Luego, profundizaremos en la cuestión del poder a través de la noción foucaultiana de "gubernamentalidad" y la reapropiación de la misma que realizan Rouvroy y Berns a través de la noción "gubernamentalidad algorítmica". Finalmente, y en base a lo anterior, mostraremos las líneas principales de un diseño metodológico que se exploró durante el año 2019, que puede brindar pistas para el desarrollo futuro de herramientas analíticas para abordar procesos políticos desde una perspectiva amplia y acorde a las profundas transformaciones contemporáneas de la vida en común.

Palabras clave: tecnologías digitales, redes sociales, algoritmos, gubernamentalidad, análisis político.

Abstract

At present, it is necessary to incorporate into the analysis of politics and power the reflection about technique and life's digitization processes -particularly of the structures, codes and behaviors in social networks- for which it is essential to retake epistemological positions, theoretical tools and methodological practices from various fields of knowledge. In this framework, we will work the ontological problem of the place of technology and, in particular, the role of digital technologies and algorithms in the process of global social order constitution.

Then, we will delve into the question of power through the foucaultian notion of "governmentality" and the reappropriation of it by Rouvroy and Berns through the notion of "algorithmic governmentality". Finally, and based on the above, we will show the main lines of a methodological design that was explored during 2019, which can provide clues for the future development of analytical tools to address political processes from a broad perspective and according to the profound transformations contemporaries of life in common.

Keywords: digital technologies, social networks, algorithms, governmentality, political analysis.

El poder de la técnica como (¿la?) técnica del poder. Procesos políticos y análisis de redes sociales en el marco de la gubernamentalidad algorítmica

"El control pasa por la liquidación maquínica del discernimiento [...] ha sido automatizado como poder analítico delegado a algoritmos que, por medio de sensores y accionadores, ejecutan instrucciones formalizadas exceptuando cualquier intuición en el sentido de Kant, es decir, exceptuando toda experiencia" J. Stiegler

Introducción

En el mundo contemporáneo, la tecnología se encuentra en medio de las relaciones sociales, no operando a modo de duplicación, sustitución o añadido sino posibilitando particulares procesos de recombinación y amplificación, siendo protagonista -junto a los seres humanos- del "hacer sociedad". En efecto: las tecnociencias, desde la segunda posguerra, han sido determinantes para la construcción de nuevas modalidades de infraestructura y capacidades tecnocientíficas, constituyendo un motor fundamental económico, tecnológico, epistémico y social (Linares y Arriaga, 2016).

Así, desde que dimensiones cada vez más amplias de nuestras vidas se hallan moldeadas por desarrollos técnicos algorítmicamente articulados (plataformas de consumo, redes sociales, etc.), claro está que su comprensión profunda y crítica se vuelve una necesidad ineludible a la hora de aprehender aspectos clave de la vida social y política. Es en este marco que los algoritmos, como "[...] conjunto finito de instrucciones o pasos que sirven para ejecutar una tarea o resolver un problema de tipo matemático a través de la manipulación de símbolos" (Rodríguez, 2018: 18) que hace funcionar a cualquier sistema informático basado en codificación binaria, implicando programas y un procesamiento automático de información, adquieren relevancia más allá del campo de la informática.

A este respecto, desde que la experiencia humana de estar-en-el-mundo se encuentra ineludiblemente imbricada con la experiencia de lo digital, se vuelve central aportar a un nuevo tipo de antropología filosófica que ponga en cuestión la separación onto-epistemológica entre lo humano y los procesos algorítmicos, para asumir su ineludible inherencia. Desde ya, el punto no se halla en detectar o intentar combatir un supuesto riesgo para la persistencia y despliegue de lo humano, la libertad o entidades universales abstractas semejantes, sino en reflexionar sobre las relaciones materializadas entre humanos y procesos algorítmicos junto con sus efectos sociales y políticos.

Asimismo, como veremos, la aparición y expansión del complejo tecnológico centrado en la información desde mediados del siglo XX –base material de las sociedades de control– daría origen a la expansión de una nueva forma de gubernamentalidad (Foucault, 2006), llevada adelante a través de los dispositivos digitales y entramada de diversas maneras con formas preexistentes de ejercicio del poder. Si la seguridad en el siglo XVIII era apenas parte de un discurso gubernamental que aspiraba a controlar poblaciones, en las sociedades

de control aparecen redes técnicas de interconexión capaces de configurar de forma concreta el espacio-tiempo social gracias al espesor epistémico adquirido por la información y la comunicación (Rodríguez, 2018).

En este marco, las redes sociales, con su aporte a la potenciación de nuevas formas de circulación de la información, permiten reconocer nuevas sociabilidades capaces de generar procesos políticos imprevistos. No obstante, es fundamental tener presente que las pautas de interacción, contenidos, lógicas de circulación insertos en los algoritmos son construidos en la constante conectividad entre objetos, máquinas y seres humanos, no sustituyendo los espacios tradicionales de la política, sino aportando a una nueva forma de constitución de lo colectivo que se vincula con modalidades ya conocidas.

Así, se vuelve necesario incorporar a los análisis de la política y el poder los procesos de digitalización, y un camino para ello se encuentra en el análisis de las estructuras, códigos y comportamientos en redes sociales, que pueden ser aprehendidos a partir del análisis semi-automático de los datos públicos existentes. De hecho, este tipo de análisis basado en el empleo de herramientas de procesamiento de datos puede contribuir de forma importante a echar una nueva luz sobre procesos políticos recientes, en particular situaciones electorales en un marco de fuerte polarización del debate público, como las ocurridas en nuestro país en 2019 -que fueron marco temporal de estas reflexiones y exploraciones empíricas iniciales-. A continuación, desarrollaremos brevemente algunas dimensiones clave para situar ontológicamente la reflexión en torno a la técnica y los algoritmos, unas pocas consideraciones teóricas nodales respecto del problema del poder en torno a las nuevas tecnologías junto con la pregunta que guía nuestra indagación y, finalmente, desarrollaremos brevemente las tres dimensiones del diseño metodológico acorde a nuestro problema junto con algunos ejemplos empíricos de su implementación.

El problema ontológico-artefactual

¿Desde dónde pensar los sistemas técnicos en tanto complejo humano-maquínico inescindible con implicancias políticas ineludibles en el mundo contemporáneo? Dos elementos resultan fundamentales a este respecto: la consideración de que la tecnología creó la humanidad y no a la inversa, y la centralidad de los procesos de exteriorización de la memoria en la determinación de nuestras formas técnicas de vida (Stiegler, 2014). En este sentido, la revolución industrial y la inscripción del saber práctico en la máquina, la revolución analógica del siglo XX y sus implicancias para la expansión de formas culturales capaces de delinear un "saber vivir" que configura subjetividades específicas y, finalmente, la revolución digital que moldea hondamente nuestro "estar en el mundo" contemporáneo, tienen implicancias que aún apenas pueden ser atisbadas.

Los algoritmos de aprendizaje tienen, en efecto, serias consecuencias para la constitución del entramado que, desde una perspectiva relacional, configura el mundo en que vivimos, con lo que su análisis se vuelve imprescindible. Por caso, algunos autores hablan de "cultura algorítmica" (Striphas, 2015) a fin de referir a la creciente delegación del trabajo de la cultura a procesos computacionales. En este sentido, los algoritmos irían conformando pautas y elecciones culturales invisibilizadas como tales, entramadas en medidas estadísticas efecto del procesamiento de información, capaces de crear en los sujetos la ilusión de singularidad (Rodríguez, 2018).

En una línea semejante, para Goffey (2008) los algoritmos cumplirían el papel pragmático de los enunciados –al modo de Foucault en "La arqueología del saber"-: la

dimensión sintáctica, ligada al lugar que ocupa el signo en una secuencia dada que constituye el mensaje y la dimensión semántica, referida a la tarea ejecutada se imbrican irremediabilmente, pues “[...] cuando la vida misma se ha informatizado o digitalizado, cuando la sociedad misma se sitúa en el espacio de un procesamiento algorítmico generalizado, y cuando de hecho “la” sociedad se convierte en “redes sociales maquínicas”, el algoritmo pasa a tener un valor pragmático” (Rodríguez, 2018: 21).

En este sentido, si es posible hablar hoy de una “algoritmización” de la sociedad ello remite no sólo a su ubicua presencia, sino también al hecho de que los algoritmos son incesantemente alimentados por nuestros usos, procesando registros de diferentes actividades capaces luego de habilitar la personalización, “perfilización”. Los metadatos, alimento de los algoritmos, (Rodríguez, 2018) se hallan en la base de la transformación que Pasquinelli (2015) reconoce, de la sociedad de control deleuziana a la sociedad de metadatos, condición de la vigilancia distribuida e inmanente que ha sido tematizada a través de la noción de “gubernamentalidad algorítmica”. Profundizaremos al respecto en el siguiente apartado.

La cuestión del poder: la gubernamentalidad algorítmica

Siguiendo a Michel Foucault en el devenir de su pensamiento desde mediados de la década del '70, es necesario pensar lo político evitando la sobrevaloración del problema del Estado que, convertido en orientador general del análisis del poder en las sociedades contemporáneas habilita un punto de partida en extremo inadecuado para pensar las filigranadas maneras en que la mansedumbre colectiva se sostiene hasta límites insospechados. Así, es posible pensar al Estado como “[...] una realidad compuesta y una abstracción mitificada cuya importancia es mucho más reducida de lo que se supone” (Foucault, 2006: 137) y generar sobre esa base un enfoque que eluda la suerte de “instituentismo” que tiende a guiar los análisis políticos hegemónicos, reemplazándolo por un abordaje –más dificultoso en tanto refiere a un dominio más difuso e insidioso- de la operatoria de ciertas tecnologías de poder.

Es en este sentido, buscando pensar las relaciones de poder de un modo extra-institucional, en el marco de una economía general del poder y de históricas relaciones de saber-poder, que Foucault introduce la noción de *gubernamentalidad*. En rigor, él define a este neologismo como “[...] el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad” (Foucault, 2006: 136), y que se diferencia –aunque no los sustituye- del poder soberano y disciplinar, dominantes en otros momentos históricos.

Sin poder abundar aquí en exceso en la especificidad de esta forma de ejercicio del poder que se vuelve progresivamente dominante a partir del siglo XVII, es posible situar su particularidad ya no en el intento de aproximación a un tipo de gobierno perfecto, sino en la *manipulación, mantenimiento, distribución, restablecimiento de relaciones de fuerza*. Este elemento del campo relacional de fuerzas como espacio en que la gubernamentalidad se despliega tiene serias consecuencias para las formas de ejercicio del poder que éste habilita: no sólo construye el marco en el cual operan una serie de dispositivos de seguridad capaces de mantener cierto equilibrio en el marco de esas relaciones, sino que se concretiza de formas específicas en función de la creciente imbricación con la economía política (con

mayor fuerza desde el siglo XVIII) como forma de saber que informa las prácticas de gobierno.

Así, si los mecanismos de seguridad propios de la gubernamentalidad se dirigen sólo a garantizar cierto desenvolvimiento de procesos a través de la manipulación del campo de fuerzas en que éstos se despliegan, la *libertad* se convierte en un elemento indispensable: "La integración de las libertades y los límites propios a ellas dentro del campo de la práctica gubernamental es ahora un imperativo" (Foucault, 2006: 404).

Si para Foucault el término gubernamentalidad refiere a una nueva forma de ejercicio del poder en que ni la prohibición ni la prescripción son dominantes, sino que se actúa sobre las fuerzas que se despliegan en una realidad dada a fin de lograr, por su operatoria combinada, arribar al escenario deseado, es sobre esa base que se vuelve posible pensar en la *gubernamentalidad algorítmica* como: "[...] un cierto tipo de racionalidad (a)normativa o (a)política que reposa sobre la recolección, la agrupación y el análisis automatizado de datos en cantidad masiva de modo de modelizar, anticipar y afectar por adelantado los comportamientos posibles. De acuerdo a la base general del pensamiento estadístico, los desplazamientos aparentes que serían producidos actualmente por el paso del gobierno estadístico al gobierno algorítmico" (Rouvroy y Berns, 2016: 96).

Ya Deleuze (1999), continuando el proyecto foucaultiano de análisis de las nuevas formas de poder luego de la segunda guerra mundial, retoma la crisis del encierro como tecnología y su reemplazo por las TICs, si bien por las características técnicas propias de su tiempo: "[...] apenas había podido identificar una mutación de la vigilancia, uno de los ejes centrales del encierro según Foucault, que ahora se producía "a cielo abierto" y en función de un sistema informático que ya no instaure barreras, sino que "señala la posición de cada uno, lícita o ilícita" en un mapa global y "opera una modulación universal", siguiendo una imagen de Felix Guattari" (Rodríguez, 2018: 17).

El gobierno algorítmico tiene entre sus características principales una – aparentemente antinómica- individualización de la estadística, referenciándose no en un hombre medio sino en los perfiles individuales automáticamente atribuidos y actualizados en tiempo real, proceso que se desarrolla "como si estuviéramos de acuerdo" -en base a la adhesión por defecto "a una normatividad tan inmanente como la vida misma"-: "La gubernamentalidad algorítmica no produce ninguna subjetivación, sino que sorteas y evita a los sujetos humanos reflexivos, se alimenta de datos infra-individuales insignificantes por sí mismos, para ejecutar modelos de comportamiento o perfiles supraindividuales, sin apelar jamás al sujeto, sin pedirle jamás al sujeto que explique qué es lo que es y qué es lo podría devenir. El momento de reflexividad, de crítica, de recalcitrancia, necesario para que haya subjetivación¹, parece complicarse o posponerse incesantemente²" (Rouvroy y Berns, 2016: 97).

¹ Resulta evidente, en este marco, la urgencia de pensar nuevas maneras posibles de subjetivación, evitando caer en una cristalización inmóvil de las relaciones de sujeción.

² Cada vez más, el sujeto de la gubernamentalidad algorítmica es capturado por el "poder". No a través de su cuerpo físico, ni tampoco a través de su consciencia moral – capturas tradicionales del poder en su forma jurídico-discursiva- sino a través de los múltiples "perfiles" que le son asignados, por lo general automáticamente, sobre la base de las huellas digitalizadas de su existencia y de sus trayectorias cotidianas. [...] Que las "capturas" del poder sean digitales antes que físicas no significa en absoluto que los individuos sean ontológicamente, existencialmente reductibles a redes de datos recombinables mediante aparatos, ni tampoco que estén totalmente bajo el control de sus aparatos. Significa simplemente que, sean las que sean sus capacidades de entendimiento, de voluntad, de expresión, ya no es prioritariamente a través de esas capacidades que el "poder" los interpela, sino más bien a través de sus "perfiles".

Ahora bien: en el presente escrito, enmarcados en una hipótesis de trabajo según la cual las redes sociales habilitan nuevas formas de sociabilidad y construcción comunitaria capaces de generar efectos políticos relevantes, presentaremos el desarrollo de un diseño metodológico exploratorio, mixto –cuantitativo y cualitativo– que, con auxilio de herramientas de análisis semi-automático de datos (sistema de escucha TEC) pretende abordar estos procesos en la red social Twitter³. Pero veamos con mayor detenimiento el modo de estructuración metodológica de dicha propuesta.

La invención de un diseño metodológico

A la hora de diseñar una estrategia metodológica capaz de aportar a la construcción de respuestas a nuestra pregunta por la relación entre procesos políticos contemporáneos –en particular, procesos electorales– y las estructuras, códigos y comportamientos en redes sociales –en este caso, Twitter–, a través del análisis semi-automático de datos, construimos un esquema que retoma, por un lado, la noción antropológica de “situaciones sociales” y, por otro, se estructura de forma homóloga al modo en que operan los procesos de recolección y análisis de información que dan forma a las prácticas de gubernamentalidad algorítmica.

En lo que refiere a la primera cuestión –y retomando una noción clave para la antropología procesualista– entendemos que ciertas dimensiones relevantes de los procesos políticos pueden ser comprendidas a partir de la aprehensión de “situaciones sociales”: incidentes referidos a conflictos vividos en el marco de relaciones sociales en cierta tensión, momentos en que el marco normativo de la estructura social parece no ser capaz de asegurar la existencia pacífica de relaciones y en las cuales los sujetos se ven obligados a situarse, “tomar partido”⁴ (Guizardi, 2012).

Por otro lado, en lo que hace a la segunda dimensión estructurante de la propuesta, recordamos aquí que es posible reconocer en la gubernamentalidad algorítmica tres momentos: recolección de cantidades masivas de datos y constitución de datawarehouses –almacenes de datos–; tratamiento automatizado de los datos –datamining– y producción de conocimiento; acción sobre los comportamientos anticipándolos según la perfilización (Rouvroy y Berns, 2016). Tomando como modelo este esquema analítico, y considerando asimismo que las herramientas de análisis semiautomático de datos con las que contamos se despliegan en general siguiendo tal estructura, construimos un diseño metodológico con tres momentos: recolección de datos, análisis temático y análisis de comunidad, siempre

³ Hace tiempo ya que los estudios en el ámbito comenzaron a considerar a Twitter como una fuente válida de información y punto de partida de procesos de investigación, en principio en base a la amplia disponibilidad de datos de acceso público, la atención de que gozan sus contenidos por parte de los medios de comunicación tradicionales y, no menos importante, por la discusión que se promueve en ese espacio virtual y la fuerza de los debates que allí se generan. A esto se añaden recientes estudios que permiten concebir a esta red social como el “territorio político” digital por excelencia, en tanto articula una serie de características distintivas (espíritu de publicidad, bidireccionalidad potencial, masividad, sesgo positivo, presencia de capitales simbólicos y poder de colonización) que lo diferencian de otras redes y lo vuelven, por tanto, un terreno privilegiado de investigación (Freire Castello, 2019).

⁴ En tales casos, “[...] la observación participante estaría centrada en interaccionar en estos casos de conflicto social para enseguida realizar un análisis situacional de cómo cada grupo de individuos –o cada individuo– se situó en la contienda. No obstante, este análisis debiera complementarse con la “extensión” del tiempo de interacción” (Guizardi, 2012: 18) a fin de observar cómo han variado las adhesiones situacionales en conflictos a lo largo de períodos extendidos y en condiciones disímiles, aportando a un estudio dinámico de los procesos sociales.

referenciándonos en la red social Twitter y partiendo del reconocimiento de situaciones sociales.

En efecto: así como son constitutivos del desenvolvimiento de la gubernamentalidad algorítmica el acopio de datos, su análisis y puesta en relación con los procesos de perfilización, para nuestro esquema analítico es fundamental un primer momento de producción de los datos relevantes para el análisis que debe ser complementado con una instancia de análisis conceptual de contenido de los mismos y, finalmente, el abordaje de los usuarios –perfiles- que se hallan en la base de la producción y circulación de los contenidos y sus mutuas relaciones.

A continuación, brindaremos algunas especificaciones sobre el modo en que puso en práctica de modo exploratorio esta propuesta teórico-metodológica a lo largo de 2019, teniendo presente ciertos hitos de la coyuntura política nacional en el marco de los cuales la actividad en la red social se intensificó y el debate adquirió nuevo dinamismo, multiplicándose los contenidos de interés: apertura de sesiones legislativas, elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) 2019, cierres de campaña presidencial de los dos candidatos principales, entre otros.

Recolección de datos

La recolección de datos supone la relevancia de dos ejes fundamentales: Tiempo - definido en función de la situación especificada- y hashtags en tendencia, que marcan las principales líneas de la conversación en esa red. Dada la mudabilidad de los hashtags, si bien se comienza la recolección en base a un término, se van progresivamente incorporando otros al análisis (esto implica un monitoreo manual de alta frecuencia en el período delimitado). Por ejemplo, en el caso de la situación “inicio de sesiones legislativas 2019”, la recolección se realizó entre el 1 y el 3 de marzo, se comenzó con #Hayotrocamiño y se fueron incorporando nuevas categorías de búsqueda a medida que adquirirían relevancia en la conversación (#MacriEnElCongreso, #AsambleaLegislativa, #Macrimiente). Asimismo, luego de las elecciones primarias de 2019, cuando #Dólar60 se volvió trending topic, se fue monitoreando la evolución de la conversación (entre el 12 y el 18 de agosto) y la sucesiva emergencia de #FraudeK, #Macriescaos, #MacriHaceteCargo, #ElPuebloSeRespeta con sus tuits asociados. Para dar cuenta del momento de la introducción de cada término y su importancia relativa, se realiza un gráfico de volumen por hora para cada hashtag que da cuenta de la evolución temática de la conversación. La recolección se realiza con auxilio del software de escucha mencionado, que permite establecer para cada hashtag o conjunto de ellos: volumen de tuits por hora, relación entre cantidad de tuits originales y retuits, relación entre cantidad total de usuarios y usuarios verificados.

Análisis de contenido

En función del universo de datos recolectados, se recupera el top 10 de los tuits con mayor cantidad de ‘favoritos’ o ‘me gusta’ y el top 10 de los más retuiteados –en general parcialmente coincidentes-, a partir de los cuales se realiza un análisis de contenido capaz de mostrar las líneas temáticas dominantes. Para un análisis más global de la conversación en el período delimitado, éstos se contrastan con los hashtags con mayor volumen de tuits en el momento considerado. A esto se añade la construcción –semi automatizada- e interpretación de nubes de palabras más usadas. Por ejemplo, en el análisis de las PASO

2019, aquellos tuits vinculados con el cierre de campaña de Mauricio Macri se nuclearon predominantemente en torno a los hashtags: #YoVotoAVidal y #AhoraMasQueNunca, y su análisis arrojó una nube en la cual se desplazaba el universo temático hacia la provincia de Buenos Aires y la gobernadora Vidal en desmedro del presidente y la política nacional.

Análisis de comunidades y etnografía digital

En tanto un tuit con muchos retuits no necesariamente tiene impacto fuera del “núcleo duro” de seguidores del usuario, es necesario construir comunidades en base a redes de retuits y, fijadas estas comunidades, tomar tuits más retuiteados a fin de analizar si cada uno de ellos se dispersa o su influencia queda restringida dentro de una comunidad. Esto se combina con la detección de usuarios centrales -más retuiteados-, el tipo de usuario -partidario, periodista, troll- y la detección de tópicos. El análisis de comunidades, asimismo, puede articularse con el empleo de herramientas de etnografía virtual, que para Ruiz Méndez y Aguirre Aguilar (2015) contribuye a abordar “[...] el fenómeno que representa la generación de espacios de sociabilidad, producto de la configuración de comunidades virtuales en internet; una tecnología a través de la cual se favorece la emergencia de canales de comunicación que potencian la interactividad”. La etnografía virtual busca adentrarse en la interactividad que se produce en este tipo de espacios virtuales, para estudiar cómo es que se dan las relaciones sociales, afectivas y cognitivas. En este marco, adquiere importancia el concepto de “esfera pública virtual”, en tanto: “modo de abordaje de las interacciones en la web con una perspectiva política y comunicacional que toma distancia tanto de posiciones tecnofílicas como tecnofóbicas [...] y pone el foco en la forma que toma el interés por lo público” (Vazquez, 2018: 50).

Este esquema metodológico tripartito permite, en suma, una traducción práctica del progresivo “cierre” del hiato entre el conocimiento y el mundo y, con él, de las nuevas formas de ejercicio del poder en un marco en que las dimensiones ontológica y epistemológica del mundo pueden ser abordadas a través de la noción de información. Datos, contenidos, perfiles y comunidades constituyen así nuevas unidades de análisis político que, asumiendo las profundas transformaciones de la contemporaneidad, permiten pensar en los nuevos modos de constitución subjetiva, construcción comunitaria y formas de actualización de la democracia “realmente existente”.

Consideraciones finales

Este escrito constituye una primera sistematización de reflexiones epistemológicas, herramientas teóricas y exploraciones metodológicas en torno al análisis de procesos políticos a partir del trabajo en base a interacciones en redes sociales. A este respecto, resulta fundamental situar este tipo de aproximaciones en el marco de una comprensión ampliada del nuevo lugar de la información en el mundo contemporáneo, en tanto complejo sociotécnico cuya comprensión crítica requiere articular teorías políticas con teorías de la técnica (asumiendo lo medular de la comprensión del complejo entramado tecnocientífico que se halla hoy en la base de las estructuras sociales).

Así, en lo que refiere a la dimensión epistemológica, abordamos el problema ontológico del lugar de la técnica y, en particular, el papel de las tecnologías digitales y los algoritmos en el proceso de constitución del orden social. Luego, profundizamos en algunas consideraciones en torno al problema del poder y el modo en que éste puede ser pensado en la actualidad, para lo cual retomamos la noción foucaultiana de “gubernamentalidad” y

la reapropiación que realizan Rouvroy y Berns a través de la noción “gubernamentalidad algorítmica”. Finalmente, y en base a lo anterior, mostramos las líneas principales de un diseño metodológico que se exploró durante el año 2019, y que puede brindar pistas y elementos para el desarrollo futuro de herramientas analíticas para el estudio de procesos políticos desde una perspectiva amplia, acorde a las profundas transformaciones contemporáneas de la vida en común y capaz de trascender los “puntos ciegos” de los enfoques de análisis sociopolítico-tradicionales.

Bibliografía

- DELEUZE, G. (1999). "Posdata sobre las sociedades de control" en Ferrer, Christian (comp). El lenguaje libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo. Buenos Aires, Altamira.
- FREIRE CASTELLO, N. (2019). *Por qué es twitter el territorio político digital*. *Polis*, 15(2), 39-74. Epub 11 de septiembre de 2020. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2019v15n2/freire>
- FOUCAULT, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*: Curso en el Collège de France: 1977-1978. Buenos Aires: FCE.
- GOFFEY, A. (2008). "Algorithm". En Fuller, Matthew (ed.) *Software Studies. A Lexicon*. Massachusetts, The MIT Press.
- GUIZARDI, M. (2012). "Conflicto, equilibrio y cambio social en la obra de Max Gluckman". *Papeles del CEIC*, (88).
- LINARES, J. Y ARRIAGA, E. (eds.) (2016). *Aproximaciones interdisciplinarias a la bioartefactualidad*. México: UNAM.
- PASQUINELLI, M. (2015). "Italian Operaismo and the Information Machine". En *Theory, Culture & Society*. Vol. 32 (3).
- RODRÍGUEZ, P. M. (2019). *Las palabras en las cosas. Saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomoléculas*. Buenos Aires: Cactus.
- ROUVROY, A, BERNS, T. (2016) "Gubernamentalidad algorítmica y perspectivas de emancipación ¿La disparidad como condición de individuación a partir de la relación?". *Revista adenda filosófica*, (1).
- RUIZ MÉNDEZ, M. Y AGUIRRE AGUILAR, G. (2015) "Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones", *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, época 3, vol. 21, núm. 41, Universidad de Colima, Colima, México, 2015, pp. 67-96.
- STIEGLER, B. (2014). *Ars e invenciones organológicas en las sociedades de hipercontrol*. *Nombres*, 28, pp. 147-163.
- STRIPHAS, T. (2015). "Algorithmic Culture". En *European Journal of Cultural Studies*. Vol. 18 (4-5).
- VÁZQUEZ, M. (2018). *Esfera pública virtual. Una lectura política y comunicacional de lo público en la web*. *Inmediaciones de la Comunicación*, (13) 1, 49-69

Análisis de aspectos relacionados a la salud ambiental en la actividad ladrillera, Villa María, Córdoba, Argentina.

Analysis of environmental health issues associated with mud-brick production Villa Maria, Córdoba, Argentina.

Laura Alonso

lualonso32@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Agustina Aponte Albri

agus.aponte@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Lara Romina Buthet

larabuthet@yahoo.com

Nicolás Rinaldi

nicolasrinaldi2015@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Sofía Ayelén Vedelago

sofi.vedelago@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Omar A. Rey

oarey47@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

El ambiente es un sistema complejo y la calidad de éste tiene influencia sobre el bienestar de las poblaciones, es por ello debe ser estudiado de manera interdisciplinaria y con un anclaje territorial. Actualmente la contaminación ambiental toma cada vez más importancia en todos los ámbitos y la salud no está exenta ya que no puede ser estudiada aisladamente de los elementos ambientales.

En el periurbano de Villa María la actividad ladrillera se desarrolla hace más de dos décadas y las problemáticas asociadas a esta cuentan con diferentes dimensiones entre ellas, las emisiones a la atmósfera. Es a razón de esto que se plantea como objetivo principal, diagnosticar la calidad de aire y la posible generación de patologías cardio-respiratorias en la ladrillera Boliche el Palo.

Se pretende mensurar Material Particulado en el lugar, conocer el estado de salud de los pobladores y establecer probables relaciones entre las enfermedades que se identifiquen y las concentraciones obtenidas.

En el pasado, fruto de trabajos previos, se lograron obtener resultados parciales en relación a salud ambiental de los pobladores. Actualmente se pretende ampliar esta línea de investigación y, de manera interdisciplinaria, lograr un abordaje más amplio de las problemáticas.

Palabras claves: salud; ambiente; interdisciplinar; material particulado.

Abstract

The environment is a complex system and its inherent quality has a direct implication over the well-being of different populations. Hence, it must be studied in an interdisciplinary fashion and with a territorial approach. Environmental pollution is now becoming increasingly important in all aspects of life and health is not exempt as it cannot be studied in isolation from environmental elements.

In the outskirts of Villa Maria, the mudbrick manufacturing activity developed more than two decades ago, and its associated impact, have different dimensions, including atmospheric emissions.

For this reason, the main objective of this research is to diagnose environmental quality and its relationship with cardio-respiratory pathologies in the "Boliche el Palo". We set out to measure particulate material on site, assess the health status of city inhabitants and to establish probable relationships between identified diseases and concentrations of measured particulate matter.

Partial results were produced in the past in separate research in connection to the environmental health of the inhabitants. We intend to expand this line of research in an interdisciplinary way, and to achieve a broader approach to these issues.

Keywords: health; environment; interdisciplinary; particulate matter.

Análisis de aspectos relacionados a la salud ambiental en la actividad ladrillera, Villa María, Córdoba, Argentina.

Introducción

El ambiente y la salud son conceptos intrínsecamente relacionados, donde ambos interactúan de manera positiva como negativa. Actualmente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS, 2017). Esto se debe a que la salud de los individuos y de las poblaciones depende de diversos factores, como los aspectos biológicos, el estilo de vida, el ambiente físico, económico y social, el acceso a los recursos y servicios básicos, como vivienda, la educación y la atención sanitaria (Bacigalupe et al., 2009:62).

A su vez los riesgos ambientales pueden estar asociados a situaciones de pobreza y desigualdad, como la falta de acceso a agua segura, inadecuada disposición de residuos, falta de saneamiento, contaminación de aire interior y presencia de vectores. También pueden responder a riesgos relacionados con el desarrollo industrial, como la contaminación del aire exterior, la exposición a químicos. Es a raíz de ello que debe considerarse el concepto de vulnerabilidad, entendida como la propensión de individuos, subpoblaciones específicas o comunidades de personas o sistemas ecológicos a sufrir daños frente a factores de presión y perturbaciones externas (García, 2019:104). Los grupos más vulnerables a los riesgos ambientales suelen ser niños, niñas y las mujeres embarazadas, ya que son organismos en desarrollo que tienen menor capacidad de respuestas, pueden sufrir mayores daños en exposiciones tempranas las cuales se expresan con el paso del tiempo (Grebnicoff, 2020:11).

Por otro lado, la naturaleza es también el origen del 75 por ciento de las enfermedades infecciosas (Fundación Ambiente y Recursos Naturales, 2020:4), que representan una amenaza importante para la salud humana. Cuidar la naturaleza implica resguardar fuentes de prevención y tratamiento, al tiempo que se evita la exacerbación de desigualdades en materia del acceso a la atención sanitaria. Una creciente evidencia sugiere que las enfermedades epidémicas pueden volverse más frecuentes conforme el clima cambie. La crisis climática influye entonces en las condiciones ambientales que pueden habilitar o deshabilitar la supervivencia, reproducción, abundancia y distribución de patógenos, vectores y huéspedes¹, así como los medios de transmisión de enfermedades y la frecuencia de los brotes. Datos de la OMS indican que alrededor de la cuarta parte de la carga mundial de morbilidad (la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinados) y, concretamente, más de un tercio de la carga de morbilidad infantil son consecuencia de factores ambientales modificables. Las principales enfermedades en las que se concentra son la diarrea, las infecciones de las vías respiratorias inferiores, los distintos tipos de lesiones accidentales y el paludismo. La carga de morbilidad por factores ambientales es mucho más elevada en los países en vías de desarrollo que en aquellos desarrollados, con la población infantil como la más afectada. Sucesos como la reinante

¹ Se considera vectores aquellos animales que transmiten enfermedades al hombre (huésped), por ejemplo, el virus sars-covid-2 a través del consumo de carne de murciélago.

pandemia actual asociada al sars-covid-2, tienen especial impacto en comunidades indígenas y mujeres (Fundación Ambiente y Recursos Naturales, 2020:4).

Volviendo al trabajo de investigación propiamente dicho, esto se ve reflejado en el informe publicado por la OMS en el 2016, en el cual se afirma que en el 2012 casi una cuarta parte del total mundial de las muertes sucedieron como consecuencia de vivir o trabajar en ambientes poco saludables (Vedelago, 2019:1).

Existe evidencia de que la contaminación del aire está asociada con enfermedades respiratorias, lo cual constituye un problema socio-sanitario por el impacto en la salud individual como así también por el impacto en los costos de atención. (Romero-Calderón, et al, 2017:630.) La contaminación atmosférica genera en el mundo el 36% de las muertes por cáncer de pulmón, el 35% de las muertes por enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), el 34% de las muertes por ictus –conjunto de enfermedades que afectan a los vasos sanguíneos que proveen de sangre al cerebro– y el 27% de muertes por enfermedades cardíacas (Guzmán, et al. 2018:52).

Material Particulado y salud

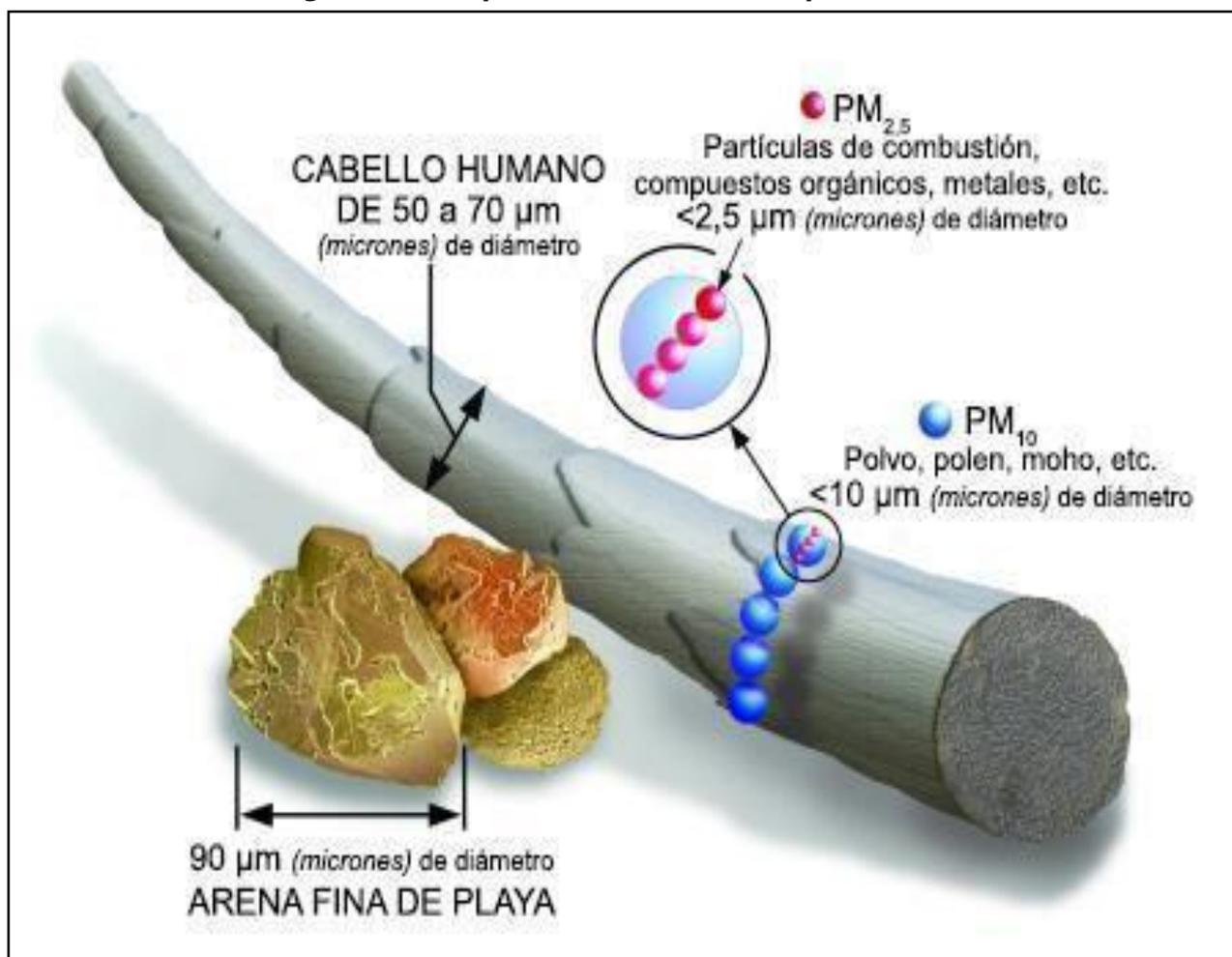
Dentro de la contaminación atmosférica es relevante destacar el rol del material particulado, ya que existe una relación entre éste y los efectos sobre la salud respiratoria (Romero Calderón, et al, 2017:630.). El Material Particulado (MP), es una mezcla compleja de sólidos y partículas líquidas de sustancias orgánicas e inorgánicas suspendidas en el aire. Éste puede clasificarse, dependiendo de su tamaño, en las partículas respirables de MP10 (diámetro aerodinámico de menos de 10 micras) y MP 2.5 (diámetro aerodinámico de menos de 2.5 micras), ambas con un gran impacto en la salud. (Fig. 1) (EPA, 2020). El grado de penetración dentro del cuerpo dependerá del tamaño de partícula, ya que, a menor tamaño, la partícula podrá eludir más fácilmente los mecanismos de defensa del sistema respiratorio (Fig. 2) (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2020).

El origen del material particulado es muy variado e incluye procesos combustión de material combustible sólido y líquido (naturales y antropogénicos), actividades agrícolas e industriales, tráfico de vehículos, erosión de suelo, erosión de caminos y carreteras, abrasión de llantas y frenos, volcanes, incendios forestales, entre muchos otros.

En general, la contaminación con material particulado tiene efectos en el sistema respiratorio y cardiovascular. Algunas estimaciones indican que la polución con material particulado (MP) es la causa de alrededor de 2.1 millones de muertes al año en el planeta y se considera que, en términos de efectos a la salud, el material particulado es más importante que otros contaminantes atmosféricos comunes. La Organización Mundial de la Salud estima que las partículas PM 2.5 contribuyen a aproximadamente 800,000 muertes por año a nivel global; siendo esta la causa número 13 de mortalidad. Efectivamente, hay evidencia que la polución con material particulado causa muerte prematura en personas con enfermedades del corazón y pulmones, ataques al corazón no fatales, ritmo cardiaco irregular, irritación de vías respiratorias, tos, dificultad para respirar, agrava el asma y disminuye la función pulmonar. Más recientemente se han encontrado asociaciones que indican que exposición a altas concentraciones de material particulado produce bajo peso al nacer, nacimientos pretérmino y que pudiera causar muerte fetal e infantil. (Centro de Monitoreo de la Calidad del Aire del Estado de Querétaro, 2020).

En la actividad ladrillera, como en gran parte de las actividades antropogénicas, se genera material particulado, principalmente en el momento de cocción. Teniendo en cuenta que diversos estudios epidemiológicos indican que el 90% de la mortalidad atribuible a las partículas se produce por debajo de los niveles que la OMS considera seguros, es evidente que se presenta un riesgo muy alto si no se toman las condiciones correctas de seguridad en este tipo de actividades, como se ve generalmente en las producciones artesanales de ladrillos. Sumado a ello, los potenciales riesgos de enfermedades se pueden clasificar en función del origen de los mismos, en habitacional o laboral, en la actividad ladrillera ambos coexisten y puede que exista una potenciación o sinergismo positivo de mayor impacto para la salud de los ladrilleros. (Guzmán, et al. 2018:52). Esto se debe que a las condiciones de precariedad con las que cuentan en sus viviendas, la cocción es de tipo carbón-madera. Este tipo de generación habitacional de MP interviene estrictamente en las conclusiones sobre los daños ya que se presentan como los principales factores de confusión.²

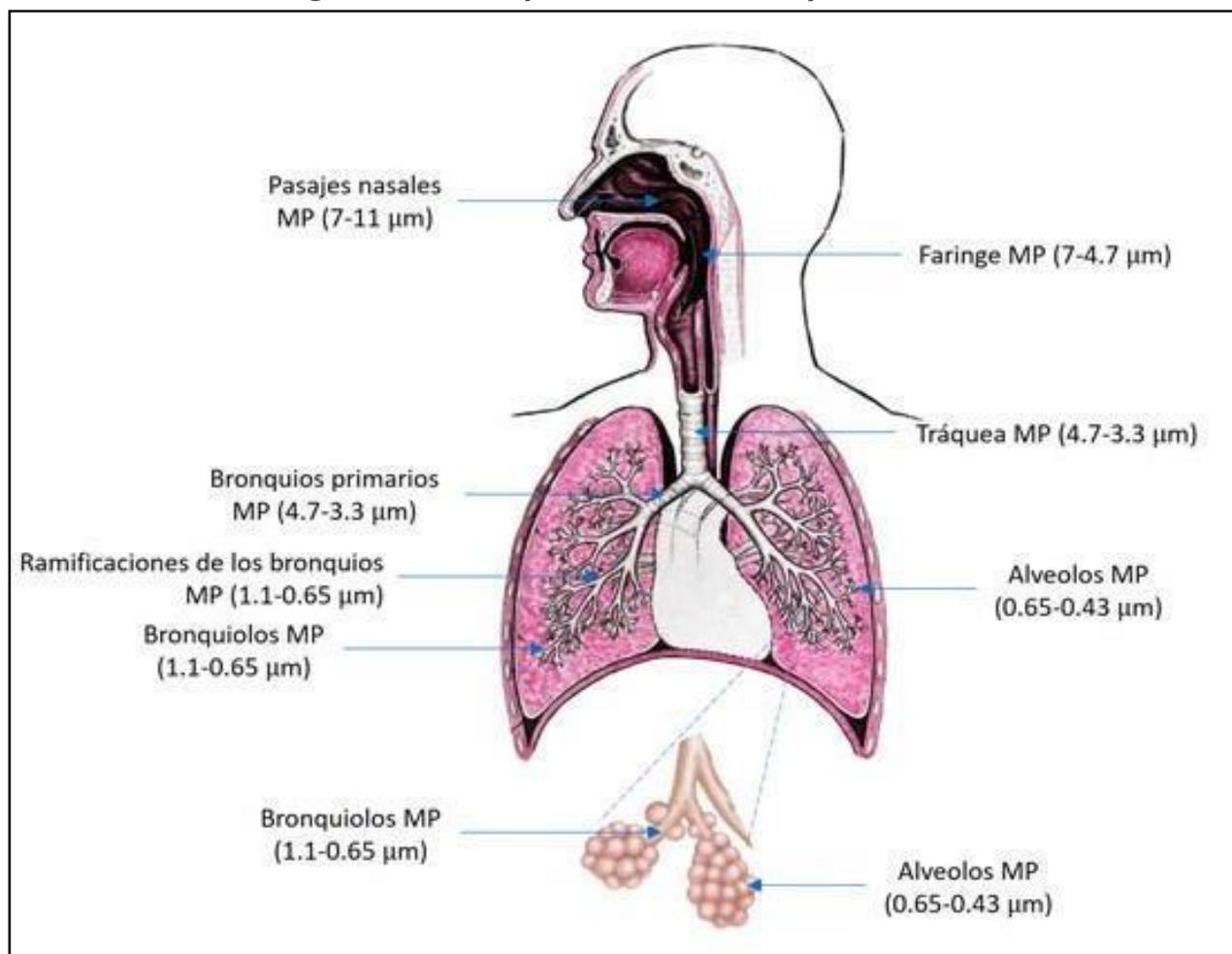
Figura 1. Conceptos básicos de material particulado.



Fuente: Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA)³

² Además de los efectos sobre la salud, el material particulado tiene repercusiones económicas, como por ejemplo, se estima que en 2004 y 2009, China tuvo una pérdida económica de 29 billones de dólares y 106.5 billones de dólares debido a contaminación con PM₁₀ (Centro de Monitoreo de la Calidad del Aire del Estado de Querétaro, 2020).

³ <https://espanol.epa.gov/espanol/conceptos-basicos-sobre-el-material-particulado-pm-por-sus-siglas-en-ingles>

Figura 2. Material particulado en el cuerpo humano.

Fuente: Centro de Monitoreo de Calidad del Aire del Estado de Querétaro (CeMCAQ)⁴

Actividad ladrillera

A pesar de los impactos ambientales que pueda generar la actividad ladrillera, ésta se encuentra directamente relacionada con la construcción de viviendas, por lo que se practica desde hace siglos y su desarrollo está en función de la demanda de centros poblados aledaños (Mamani Aguilar, 2015:1). Por ende, una demanda regional de ladrillos para la construcción, genera un mercado permanente para este producto (Cavalli et al., 2007:40). A causa de esta situación se genera un impacto positivo ya que, para cubrir la demanda por parte del ámbito de la construcción, se forman puestos de trabajo dentro de la actividad ladrillera (Condori Apaza, 2013:119).

A nivel país, la producción artesanal de ladrillos es un componente fundamental dentro de la generación general de éstos, ya que aporta un 90% de la producción total. Por otro lado, la Secretaría de Minería de la Nación estima que este subsector involucra a 140 mil familias (Cáceres, 2017:1).

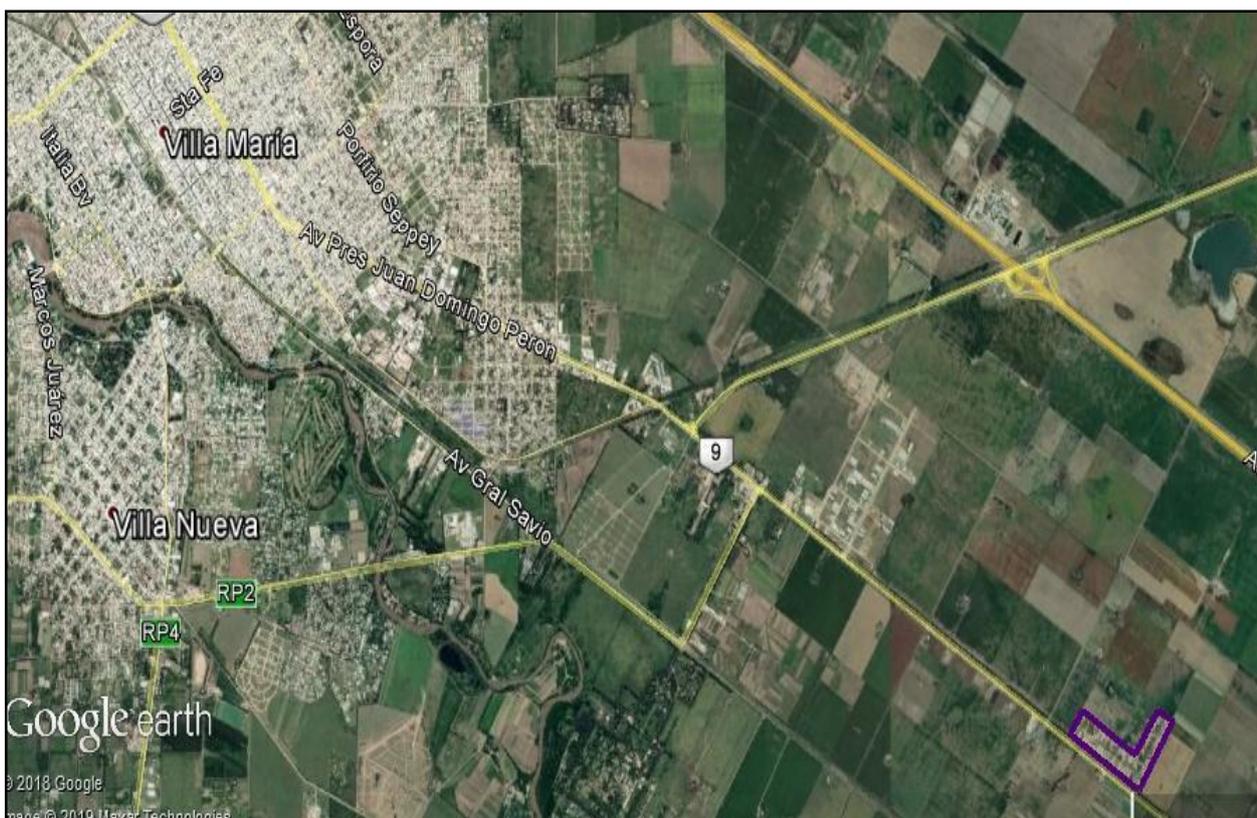
La región de Villa María ha experimentado en las últimas décadas una gran transformación en el aspecto poblacional y el desarrollo urbano. Como consecuencia de estas actividades, impulsadas principalmente mediante políticas nacionales y provinciales

⁴ <http://www.cemcaq.mx/contaminacion/particulas-pm>

que tenían como objetivo principal satisfacer la demanda habitacional y tenencia de tierras para la construcción de vivienda propia, se fomentó de manera indirecta la producción de ladrillos en la región (Guzmán, et al. 2018:47).

En la ciudad de Villa María existe una fluctuación de la actividad ladrillera ya que esta pasó de hallarse dentro de los límites del radio municipal a trasladarse hacia la periferia, quedando algunos de los establecimientos, en la actualidad, dentro de dicho radio. Para el año 2017, existió una gran reducción en el número de establecimientos, contando con una totalidad de 8 predios de cuales 5 se ubican fuera del radio municipal. Esta situación hace que existan espacios entre municipios que sean de jurisdicción solamente provincial. Para llevar adelante la gestión en estos territorios se crearon las comunidades regionales (espacios intermunicipales dentro de un departamento) las cuales cuentan con mandatos rotativos entre los municipios cercanos. Las mismas desde su creación, nunca contaron con asignación presupuestaria para ejercer plenamente la gestión (Guzmán, et al. 2018:50). La ladrillera en estudio se encuentra ubicada dentro de uno de estos espacios, propiamente, dentro de la Comunidad Regional del Departamento General San Martín. (Fig. 3).

Figura 3. Ubicación de ladrillera en estudio.



Fuente: Google Earth. Vedelago, 2019.

Estudio de la salud ambiental en comunidades vulnerables.

El estudio sobre las características del ambiente y la salud en una población ladrillera resulta interesante y novedoso, sobre todo si la misma reside en el mismo predio de trabajo, ya que se encuentran expuestos a una diversidad de factores ambientales como las

emisiones generadas a partir de la cocción de ladrillos y a todos los riesgos que conlleva el proceso productivo y habitacional (Vedelago, 2019:3).

A raíz de trabajos previos, se logró conocer parcialmente el estado de salud y se identificaron factores ambientales con posible influencia (residuos, características microbiológicas del agua de consumo, presencia de animales, viviendas, sistema sanitario y mediciones de CO₂ en aire). A su vez se identificó el saber social de los trabajadores ladrilleros del lugar en estudio. Sin embargo, esto se logró solo en tres unidades productivas del total que allí se encuentran, unas 20 unidades aproximadamente, ya que se consiguió establecer una mayor vinculación, dialogo y voluntad de participar por parte de las familias de estas unidades (Fig. 4).

Sumado a ello, actualmente, se presenta un contexto de creciente medicalización en el abordaje de los problemas de la salud, por lo que resulta necesario volver al análisis de aquellos determinantes ambientales que hacen a la buena o mala salud, operando, ya sea como amenazas o como vulnerabilidades, así como al estudio de los instrumentos de medición del riesgo socio-sanitario-ambiental y las herramientas para mejorar la resiliencia de las comunidades (García, 2019:104). Asimismo, expone su desigualdad estructural, marginación, expulsión; la pérdida de conocimientos tradicionales y culturas y la flagrante violación de derechos que sufren estas comunidades en Argentina y en el mundo, lo que supone un riesgo para su salud y bienestar.

Figura 4. Comunidad ladrillera.



Fuente: Lara Buthet (octubre, 2019).

Metodología empleada

El abordaje metodológico, consistió en observaciones y mediciones en campo con la finalidad de obtener datos de los aspectos ambientales que podían afectar el estado de salud de los pobladores.

En primera instancia, mediante 10 salidas a campo aproximadamente, se observó los aspectos del ambiente en los cortaderos, como la localización de los residuos, características de las viviendas, vegetación existente, presencia de animales, entre otros. Otros aspectos contemplados fueron el tipo y tratamiento de los residuos generados, la procedencia del agua de bebida y el sistema sanitario. Durante una segunda instancia se efectuaron técnicas de laboratorio para determinar presencia de bacterias microbiológicas en el agua de consumo en algunas de las unidades productivas y mediciones de CO₂ en atmósfera, en la cercanía de las viviendas.

El análisis de estos datos se realizó por medio de una matriz observacional de doble entrada en donde cada variable se codificó y procesó por medio del programa Excel para obtener gráficos de las variables.

Sumado a ello, mediante una metodología de tipo cualitativa, entrevistas de profundidad a los trabajadores del lugar, se identificó el saber social de la población en estudio sobre salud y factores ambientales. Las conversaciones no se grabaron por lo tanto se escribió una bitácora de las salidas a campo. El análisis de los datos obtenidos se efectuó, en una primera instancia, mediante una codificación abierta, la cual consistió en la lectura de los escritos, se identificó segmentos, se los comparó entre sí. En el caso de similitudes se generó una categoría.

Posteriormente, se procedió a realizar una matriz de doble entrada donde contenía los relatos de los trabajadores, las categorías identificadas y un código para identificar a estas. En una segunda instancia de análisis, se realizó una codificación selectiva, donde se procedió a una comparación entre las categorías y finalmente se obtuvo una lista de temas generales.

El contraste entre el reconocimiento de factores ambientales y el saber social se realizó mediante una triangulación concurrente, el cual consistió en una revisión y búsqueda bibliográfica de material relacionado a aquellos factores ambientales reconocidos. Se comparó entre la teoría encontrada con aquellos resultados obtenidos en campo. En el marco de estas comparaciones se incorporó la identificación del saber social de los trabajadores sobre salud ambiental.

A raíz de los resultados obtenidos en esta investigación surgieron nuevos interrogantes sobre aspectos ambientales, salud y cultura, los cuales fueron el puntapié para nueva investigación a ejecutar.

Resultados

Algunos de los resultados preliminares que se obtuvieron, en base, estaban relacionados a la caracterización de salud ambiental de tres grupos familiares dentro del ámbito en estudio, como se mencionó anteriormente, y la identificación de factores ambientales dentro del lugar. En cuanto al reconocimiento de éstos, se obtuvo que la calidad del agua de consumo, residuos, viviendas y algunas de las condiciones evaluadas (condiciones climáticas, lluvias y aplicación de plaguicidas en campos aledaños) eran aspectos que podían tener incidencia sobre la salud de estos grupos familiares. Se pudo conocer otros condicionamientos para los trabajadores que podían afectarlos eran fumigaciones de campos aledaños y lluvias ácidas provenientes del parque industrial⁵. En el

⁵ Ubicado sobre la ruta Nacional N°9, kilómetro 551,5. El parque industrial y tecnológico le brinda disponibilidad de infraestructura a diversas empresas y servicios comunales de la ciudad de Villa María.

caso de los factores que se asociaban al proceso productivo propiamente (humo, polvillo y esfuerzo físico) se corroboró, mediante los relatos y bibliografía, que podían generar efectos sobre el bienestar de los trabajadores.

Sumado a ello, a pesar de que los elementos ambientales se identificaron y estudiaron de manera individual, los trabajadores se encuentran expuestos a estos de manera conjunta y permanente, ya que habitan en el mismo espacio en el que trabajan.

Conclusiones

Durante el desarrollo de la investigación, surgió que los factores ambientales que se identificaron en el lugar coincidían con los determinantes ambientales que se conceptualizaron en revisión bibliografía. Se concluyó que la calidad del agua, los residuos, las viviendas y algunas de las condiciones ambientales fueron incidentes sobre la salud de los grupos familiares estudiados. En cuanto al saber social, se pudo determinar que para ellos la actividad productiva y las condiciones ambientales eran aquellos elementos que podían afectar su salud. A su vez, afirmaron que otros factores como el agua de consumo no les generaban afecciones. Ante elementos asociados al proceso productivo, como el caso del humo, polvillo y el esfuerzo físico, se identificó, mediante los relatos y la bibliografía, que podían afectar el bienestar de los productores.

Aunque no se pudo corroborar que todas las circunstancias identificadas afectaban la salud de los ladrilleros, es importante destacar que generalmente los efectos no son inmediatos, sino que se logran observar en el largo plazo.

Con la investigación descripta y una nueva en curso, se pretende fortalecer y ampliar esta línea de trabajo y lograr construir una base de conocimiento en salud ambiental. A partir de las mediciones de MP en aire, se analizarán las características del mismo con la finalidad de poder compararlo con los datos de salud de los pobladores y la bibliografía recopilada. Se pretende lograr la consolidación de herramientas que permitan a la población en estudio reconocer los riesgos ambientales a los que se encuentran expuestos.

A su vez se intentará poder brindarles elementos e información necesarios para lograr que éstos asistan a centros médicos, cuando lo crean necesario y así recibir atención primaria en materia de salud. Por último, se espera lograr identificar, mediante trabajos bibliográficos y una triangulación concurrente, la prevalencia de patologías cardio-respiratorias del grupo expuesto (trabajadores ladrilleros) versus un grupo control (personas no expuestas).

Avances

En un nuevo proyecto de investigación⁶, se espera ejecutar nuevas entrevistas semiestructuradas a la población, tratando de abarcar más familias a estudiar, lo cual dependerá de la voluntad de estos a participar o no. Con estos datos se espera recabar información relacionada a las afecciones de salud que padecen actualmente, aspectos ambientales que consideren podrían estar afectando su salud, tipo y lugar donde reciben atención médica, frecuencia con la que asisten a centro médicos, motivos por los cuales

⁶ Financiada por la Dirección de Investigación en Salud, Ministerio de Salud de la Nación a través de las Becas Salud Investiga.

asisten a los mismos y si utilizan la automedicación frecuentemente. Interactuar con ellos sobre el cuidado del propio cuerpo, compartir saberes y metodologías ancestrales de prevención, como así también escuchar lo que consideren sus problemáticas más habituales y acompañar a sus necesidades.

A su vez, para continuar el estudio de los aspectos ambientales, se efectuará la instalación de muestreadores de Material Particulado en la zona de estudio, utilizando el "Método para la recolección y determinación de material particulado sedimentable" estipulado mediante la Norma Argentina IRAM 29.299, de Calidad Ambiental - Calidad del aire. Este método establece un procedimiento para la recolección y determinación de material particulado sedimentable en el aire, así como también, describe la determinación de material particulado insoluble y soluble en agua. Para controlar los factores de confusión habitacionales, se instalarán recolectores dentro de las viviendas de estudio.

En base a la cantidad de personas que acepten participar se espera realizar, por ejemplo, espirometrias (prueba de la función respiratoria que permite evaluar las propiedades mecánicas de la respiración midiendo la máxima cantidad de aire que puede ser exhalada desde un punto de máxima inspiración. El volumen de aire exhalado se mide en función del tiempo) ya que los principales parámetros fisiológicos que se obtienen con la espirometría son la capacidad vital forzada (FVC) y el volumen espiratorio forzado en el primer segundo (FEV1), a partir de estas dos se calcula el cociente FEV1/FVC (Benítez-Pérez, et al, 2016:173-90). Estas variables espirométricas son fundamentales para el diagnóstico y la vigilancia de enfermedades pulmonares crónicas de etiologías obstructivas como restrictivas (González, et al, 2017:498-506).

Agradecimientos

Queremos agradecer al grupo de Investigación de la Dra. Deborah R. Tasat, Profesora Asociada Laboratorio de Bio-Toxicología Ambiental Escuela de Ciencia y Tecnología (ECyT) Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) Y al Grupo de Investigación Junto a la Dra. Hebe Carreras de la Universidad Nacional de Córdoba.

Bibliografía

- BACIGALUPE, A., ESNAOLA, S., CALDERÓN, C. ZUAZAGOITIA, J. Y ALDASORO, E. (2009). *La evaluación del impacto sobre la salud: una herramienta para incorporar la salud en las intervenciones no sanitarias*. *Gaceta Sanitaria*, 23 (1), 62-66. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/>
- BENÍTEZ-PÉREZ R., TORRE-BOUSCOULET L., VILLCA-ALÁ N., DEL-RÍO-HIDALGO R., PÉREZ-PADILLA R., VÁZQUEZ-GARCÍA J., ET AL. (2016). *Espirometría: recomendaciones y procedimiento*. *Neumol Cir Tórax*, 75(2):173-90. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/>
- CÁCERES, L. (2017). *Economía popular en el sector ladrillero de Argentina: la estrategia de la UOLRA*. *Red Eurolatinoamericana de análisis sobre trabajo y sindicalismo*. Recuperado de <http://www.relats.org/>
- CAVALLI, P., DAVICINO, G., FERREYRA, M., MOLINA, D. Y PUSSETTO, M. (2007). *Los Horneros (Tesis de grado)* Universidad Nacional de Villa María. Villa María, Córdoba, Argentina.
- CENTRO DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL ESTADO DE QUERÉTARO. *Material Particulado*. México: Centro de Monitoreo de la Calidad del Aire del Estado de Querétaro. Recuperado de <http://www.cemcaq.mx/contaminacion/particulas-pm>
- Condori Apaza, M. (2013). *Impactos socioambientales por la fabricación de ladrillos en Huancayo*. *Apuntes de ciencia y sociedad*, 03 (02), 118-123. Recuperado de <http://journals.continental.edu.pe/>
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Material Particulado Atmosférico. Andalucía, España: *Información Ambiental*. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
- ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY (EPA). (2017). *EPA's Environmental Quality Index Supports Public Health*. Recuperado de: <https://www.epa.gov/>
- FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (2020). *Pulso Ambiental*, 15, 4-5. Recuperado de <https://farn.org.ar/>
- GARCÍA, S. (2019). *La Salud Ambiental en comunidades vulnerables de América Latina*. *Revista de Salud Ambiental*, 19(1), 104-106. Recuperado de <https://www.ojs.diffundit.com/>
- GONZÁLEZ N., DÍAZ S., WILCHES M., FRANKY M., MÉNDEZ C., HERRERA A., ET AL. (2017). *Spirometry in a population of coal miners in Paipa, Colombia*. *Biomédica*, 37(4), 498-506. Recuperado de <http://www.scielo.org.com>
- GREBNICOFF, A. (2020). *La salud y el ambiente, juntos a la par*. *Pulso ambiental*, 15, 10-12. Recuperado de <https://farn.org.ar/>
- GUZMÁN, L., ET AL. (2018). *Consideraciones generales sobre las dinámicas de la actividad ladrillera en la región periurbana de Villa María, Córdoba, Argentina*. *Sociales Investiga*, 5 (5), 44-55. Recuperado de <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar/>
- MAMANI AGUILAR, G. (2015). *Efectos en la salud de la población en el área de influencia de la ladrillera Santa Rita del distrito de Calana-Tacna* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman, Tacna, Perú.
- Organización Mundial de la Salud. (2017) *¿Cómo define la OMS la salud?* Recuperado de <https://www.who.int> Visitado 15 de Marzo 2019.
- ROMERO-CALDERÓN A., MORENO-MACÍAS H., MANRIQUE-MORENO J.L, RIOJAS-RODRÍGUEZ H., TORRES-RAMOS Y., MONTOYA-ESTRADA A., ET AL (2017). *Estrés oxidativo, función pulmonar y exposición a contaminantes atmosféricos en escolares mexicanos con y sin asma*. *Salud Pública México*, 59(6):630-8. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/>
- VEDELAGO, S. (2019) *Caracterización de la situación de salud ambiental de grupos familiares de la población ladrillera "Boliche el Palo", en Villa María, Córdoba*. (Tesis de Grado). Universidad Nacional de Villa María. Córdoba, Argentina

Materiales de divulgación

Esta sección es un espacio para la divulgación de apuntes o materiales elaborados por los equipos docentes para el dictado de las cátedras, resúmenes y comentarios de actividades de formación y extensión en general. También forman parte entrevistas realizadas a docentes e investigadores y artículos de opinión crítica sobre temas de coyuntura, o textos que remitan a conferencias, jornadas o seminarios, actas de jornadas, congresos y síntesis en general acerca de actividades realizadas en la UNVM.



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

El núcleo de formación teórica - práctica de la Licenciatura en Trabajo Social: abordaje pedagógico de los diseños curriculares

Verónica Martínez

vnmartinez@unvm.edu.ar

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

El siguiente artículo surge en el marco del Taller Análisis y Diseño de Proyectos Curriculares Universitarios I de la Especialización en Docencia Universitaria, carrera de posgrado del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María. El objetivo es recuperar algunas cuestiones constitutivas acerca del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social vigente y de las unidades curriculares de Teoría-Práctica del Trabajo Social, que conforman el núcleo vertebral de la carrera. El desarrollo propone una tensión entre los fundamentos de formación pedagógico-didáctica y el análisis y diseño de prácticas de enseñanza en la Licenciatura en Trabajo Social, con el propósito de favorecer la construcción de criterios para la toma de decisiones comprometidas con aquello que debe ser enseñado en vistas a la práctica preprofesional en diversos contextos de complejidad social. En este sentido, se propone el uso de registros escritos en la práctica preprofesional, como una propuesta pedagógica compartida e integral.

Palabras claves: currículum, teoría, práctica, registros, escritos

El núcleo de formación teórica - práctica de la Licenciatura en Trabajo Social: abordaje pedagógico de los diseños curriculares.

Introducción

El presente trabajo recupera algunas cuestiones constitutivas acerca del Plan de Estudios vigente desde el año 2015, de la Licenciatura en Trabajo Social del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS), y de las unidades curriculares Teoría-Práctica del Trabajo Social, en sus distintos niveles, entendidos estos como Procesos y Escenarios de Intervención Profesional. Los programas académicos de los espacios curriculares, han sido recuperados en contraste con los contenidos y discusiones del posgrado, por ejemplo, la vigilancia epistemológica o la mentalidad curricular, como conceptualizaciones relevantes para pensar los fundamentos de la formación pedagógico-didáctica situada, en tanto permite superar la visión de la enseñanza en actividades concretas para formar una visión más amplia del proceso de enseñanza-aprendizaje, en este caso en Trabajo Social (TS). Los espacios curriculares teóricos - prácticos ocupan un lugar central en el Plan de estudio de la carrera -desde el primer al último año de formación, en diferentes escenarios posibles y niveles de inserción- y también, integran el núcleo de formación práctica y de base y por lo tanto, son considerados nodos vertebrales. En su interior, desarrollan procesos de prácticas preprofesionales en base al perfil profesional, los alcances del título y las distintas dimensiones de la formación académica, como la dimensión ético-política del TS, la dimensión teórica – epistemológica, la dimensión metodológica y/o operativa instrumental, siendo esta última la que más limitaciones presenta para desarrollarse de modo integral.

En este sentido, es relevante recuperar el análisis político-institucional, los fundamentos de formación pedagógico-didáctica y el análisis y diseño de prácticas de enseñanza en la Licenciatura en TS, con el propósito de favorecer la construcción de criterios para la toma de decisiones comprometidas con aquello que debe ser enseñado en vistas a la práctica preprofesional en diversos contextos de complejidad social. Finalmente, se propone un espacio de trabajo para el abordaje de registros escritos en la práctica preprofesional, como una propuesta pedagógica compartida e integral.

Análisis político-institucional

Partiendo de entender a la enseñanza universitaria como un proceso en espiral del conocimiento disciplinar, el conocimiento pedagógico y los saberes docentes adquiridos, explicando además los procesos de cambio, históricos y coyunturales que atraviesa singularmente la Licenciatura de Trabajo Social, es posible afirmar que la enseñanza universitaria es una práctica profesional vinculada de múltiples y problemáticos modos con el conocimiento, entendiéndolo al mismo como el objeto del trabajo académico y es en torno a él que cobran sentido las tareas de la circulación, distribución, apropiación, resignificación, conservación y producción, del mismo.

Si bien el conocimiento científico (estructurado en disciplinas o cuerpos de saberes especializados) conforma el contenido de la transmisión pedagógica, es posible reconocer

otros tipos de saberes que configuran la docencia como una práctica o un oficio, pero que quizás no están reconocidos, explicitados o valorados a lo largo de las políticas, regulaciones tales como procesos de acreditación, criterios de evaluación, implementación de nuevos planes de estudio, entre otros.

En tanto, las regulaciones políticas y/o institucionales, se constituyen en un campo de lucha, en una arena de luchas de las diferentes fuerzas sociales y sus proyectos de sociedad, y de los actores propios de su campo, entre ellos los docentes. Las regulaciones políticas e institucionales tienen un papel activo no sólo en las soluciones a los problemas que se presentan en el ejercicio docente, sino en la construcción misma de esos problemas.

El último plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social que fue aprobada en el año 2015, es el primero en la ciudad y en la Universidad Nacional de Villa María, que propone realizar la carrera completa y graduarse con título universitario. El Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, ya contaba con esta formación en modalidad de Ciclo Complementario curricular, el cual recibía egresados de formación de pregrado de todo el país y que, a través de este Ciclo, podían acceder a su título de licenciados.

Sin embargo, en diciembre de 2014, se promulgó la Ley Federal de Trabajo Social¹, a partir de la cual, son consideradas como profesionales habilitadas para el ejercicio, aquellas personas que cuenten con un título de Licenciatura. Ante esto, se conformó una comisión para elaborar el plan de estudios de la nueva Licenciatura de desarrollo completo. Su elaboración responde al espíritu de la normativa y atiende a las necesidades de formación que misma esta misma norma manifiesta, pero a su vez, responde a procesos de democratización del sistema universitario. Considerar a la educación superior como un derecho, permite pensar la expansión y "heterogeneización de los modelos institucionales, como un esfuerzo por acercarse a otros territorios, por ofertar inclusión a nuevos públicos, por definir estrategias político-institucionales para democratizar, efectivamente, el sistema universitario." (Paredes, 2018:3). Ampliar la cobertura y proponer un currículum o plan de estudios a espacios sociales donde históricamente la titulación de grado estuvo ausente, son rasgos democratizadores de este nuevo sistema universitario, que se entiende, no está acabado.

La innovación desde el punto de vista pedagógico, en el diseño curricular de esta propuesta educativa, está dada por el lugar que ocupa la práctica en el plan de estudio de la carrera. Desde el primero al último año de formación, en diferentes escenarios posibles y niveles de inserción, los cinco espacios curriculares Teoría-Práctica, integran el núcleo de formación práctica y de base y, por lo tanto, son considerados espacios vertebrales de la carrera. La organización del plan de estudio por ciclos y núcleos de formación permite identificar a estas unidades curriculares como parte del ciclo de formación básica y práctica, enmarcados también en el eje de formación: "Intervención en Trabajo Social", con una amplia carga horaria. Cabe aclarar que cuando se hace referencia a currículum, se está haciendo referencia a un documento escrito, que da cuenta de antecedentes, contenidos,

¹ La Ley Federal de Trabajo Social tiene alcance nacional y fue promulgada el 10 de diciembre de 2014. En sus primeros artículos, enfatiza que busca promover la jerarquización del Trabajo Social por su contribución a la defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales.

En relación a los títulos, establece que la profesión sólo podrá ser ejercida por personas físicas con título de grado habilitante expedido por universidades e institutos universitarios legalmente reconocidos en el país y que integren el sistema universitario argentino. Asimismo, aquellos títulos que no reúnan con las condiciones establecidas, pero que hayan sido expedidos con anterioridad a la vigencia de la ley, habilitan igualmente al ejercicio profesional de quien lo posee.

es decir, una prescripción sobre la enseñanza, una selección no aleatoria que se propone generar un proceso de formación en la docencia universitaria. (Terigi, 1999). "Un currículum es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica." (Stenhouse, 1991:29 en Terigi, 1999:10).

Los fundamentos de la formación pedagógico-didáctica situada

Los contenidos de Teoría - Práctica en Trabajo Social, responden no solo a la unidad curricular sino a la organización del plan de estudios y en congruencia con los objetivos, el perfil del título y su alcance.²

En este sentido, los espacios curriculares Teoría-Práctica del Trabajo Social, proponen procesos de intervención en distintos escenarios, delineando sus diseños curriculares bajo el criterio de consolidar un núcleo de formación teórico práctico para la construcción de aprendizajes articulados, integrados y complementarios, bajo una perspectiva sistémica.³ Según Terigi (1999), hay una posición epistemológica sobre cómo se produce el conocimiento y conciencia acerca del poder del estado en la formulación de este currículum y por lo tanto de la unidad curricular, esa disputa acerca de que conocimientos, con qué criterios epistemológicos, políticos, ideológicos se selecciona el contenido que luego "aparece" en el diseño curricular. Al respecto Terigi (1999) observa -haciendo alusión a las escalas- que cada uno de los recortes que propone, político, institucional o áulico, se organiza y desarrolla con una lógica específica que es eficaz si tienen efectos concretos sobre la transformación de lo prescripto.

Camilloni (2016) plantea que:

Las cuestiones curriculares son siempre complejas y requieren tener en cuenta, de manera integrada, ideas, dimensiones, aspectos, factores y fuerzas diferentes que, en la teoría y la práctica, se combinan al tomar decisiones sobre el currículo como proyecto de acción de capacitación y educación (p. 59).

En este sentido, es posible afirmar que todos los contenidos están articulados con rasgos de identidad propuestos en la Ley 27.072, posicionando la formación desde una perspectiva crítica, latinoamericana y desde el desarrollo regional en el marco de los debates históricos que el Trabajo Social viene realizando. El desafío de la enseñanza universitaria a través de la práctica docente es reducir la distancia entre teoría /práctica, el conocimiento entonces, se articula entre las mismas, entendiendo que la teoría ordena la percepción de los datos que nos provee la realidad, permitiendo describir, analizar, explicar e interpretar la información que se presenta como "la realidad" (Yuni y Urbano, 2015). Cada diseño curricular de Teoría Práctica en sus distintos niveles de inserción, se ha pensado en el ámbito de sus equipos docentes, bajo la lógica de los contenidos mínimos y la lectura posible del plan de estudios, compartiendo espacios de encuentro, debate, reflexión y creando dispositivos pedagógicos comunes.

² Finalizando el documento, en el apartado "anexo" se encuentra un cuadro de elaboración propia del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social (2015) que hace referencia a las congruencias metodológicas y articulaciones propuestas para esta unidad curricular.

³ Hacer referencia a una perspectiva sistémica involucra la denominada mentalidad curricular, esta capacidad para inscribir una tarea concreta al proyecto de conjunto, relacionarla con el proyecto formativo, que excede a la tarea, pero le da sentido. Zabalza (1995)

Un currículum tiene que ser conocido por los equipos docentes, tiene que ser analizado en su contexto específico de actuación, tiene que ser utilizado para la recuperación de las prácticas valiosas y para la transformación de las que se juzga necesario mejorar. Terigi (1999:13)

Se toman decisiones en función de la lógica didáctica, es decir de la selección de contenidos, para que algunos de ellos coincidan con los momentos de inicio, proceso y culminación de estas prácticas, vigilando de manera epistemológica y permanentemente, los contenidos teóricos mínimos, el orden de los mismos, sin banalizarlos ni empobrecerlos, sino seleccionar los más adecuados en función de los contextos histórico sociales, políticos, económicos y culturales y flexibilizarlos para superar, trascender y revisar la estructura prevista, atendiendo a la presentación, desarrollo y análisis de estructuras alternativas. Camilloni (2016)

Análisis y diseño de prácticas de enseñanza: los registros escritos

Las universidades hoy están formando profesionales y como expresa Camilloni (2016) la misión docente es resolver asuntos curriculares relativos a esa formación profesional y al desarrollo profesional continuo, es decir, al resto de su vida. En este sentido, la propuesta curricular de la Licenciatura en TS, "Nace como una necesidad de formar profesionales, investigadores, críticos y comprometidos con el análisis y la intervención social en las múltiples expresiones de la cuestión social, que implican nuevos desafíos, procesos, demandas y necesidades sociales que interpelan el hacer profesional." (Plan de Estudios, 2015:10)

Es sobre todo, una profesión de la intervención, o como expresa Camilloni (2016) esta es una carrera que está concentrada en el desarrollo de habilidades prácticas, razón por la que entre los dispositivos o herramientas a las que denominamos tácticas operativas de la intervención profesional⁴, se proponen durante los cinco años de cursado, el uso permanente del cuaderno de campo, como una ventana a lo empírico, al objeto de estudio observado, para fomentar la reconstrucción de situaciones y espacios físicos. El cuaderno de campo entonces, aparece, no solo como un mero registro de datos, recolección de informaciones, observaciones, acreditaciones de asistencias, sino como un elemento indispensable para la producción de saberes, que permite a docentes estar en permanente diálogo con otros sujetos que conforman esta propuesta metodológica (docentes – estudiantes – profesionales - instituciones/organizaciones). El cuaderno de campo permite registrar, recuperar y sistematizar lo realizado, como así también, programar, planificar y diagnosticar.

Hay zonas indeterminadas de la práctica -tal es el caso de la incertidumbre, la singularidad y el conflicto de valores- que escapan a los cánones de la racionalidad técnica. Cuando una situación problemática es incierta, la solución técnica del problema depende de la construcción previa de un problema bien definido, lo que en sí mismo no es una tarea técnica (Schön, 1992: 4)

4 Término adoptado por Mallardi y Oliva (2015) definiendo a tácticas operativas como observación, entrevista, visita domiciliaria, entre otras, resignificándolas en el marco de pensar la intervención profesional inserta en espacios sociales conflictivos, haciendo necesario asumir el componente político de la misma y, por lo tanto, definir estrategias de intervención que superen la inmediatez, la superficialidad cotidiana y el espontaneismo.

Los objetos de conocimiento, en el caso del Trabajo Social, los movimientos sociales y las problemáticas que los atraviesan no son estáticos, sino que son dinámicos y están en permanente transformación. No se puede conocer y resignificar los hechos sociales como hechos aislados, sino, como un pequeño engranaje de una enorme maquinaria. Aquí, el acto de conocimiento supone construir, reconstruir y deconstruir el mundo del cual formamos parte.

Frecuentemente, existe una distancia entre el objeto científico y el objeto del aprendizaje. Lo que hoy figura entre los contenidos de los programas de enseñanza, casi siempre está desligado de su origen, de manera tal que, en las aulas, los estudiantes desarrollan situaciones donde se aprende a manejar símbolos y operaciones abstractas muy alejadas de los problemas y situaciones que le dieron origen (Contreras Oré, 2013:40).

Según la teoría de la Transposición Didáctica, el trabajo del docente consiste en buscar el o los problemas de donde surgió el saber, con el fin de recontextualizarlo. Pero,

Cuando se refiere a un saber, ¿a qué se alude? ¿Es un saber general que puede ser empleado para actuar en un gran abanico de situaciones o es un saber específico que sólo puede ser utilizado en una situación particular determinada? ¿Es saber resolver problemas complejos en una variedad de situaciones o están definidas con estricta precisión la situación y la acción a realizar? ¿Qué lugar y naturaleza tendrán las prácticas sociales en el desarrollo de las competencias? Camilloni (2016:74)

Estos interrogantes constituyen un desafío, al tratar de implementar propuestas teóricas prácticas con conocimientos significativos, que sitúen a los estudiantes en las problemáticas sociales que se manifiestan en la sociedad. Desde el punto de vista pedagógico para la formación del trabajador social, este desafío está determinado por el lugar que ocupa la práctica en el plan de estudio de la carrera. Que sea la unidad curricular de base (básica) nos ubica en tensión permanente con el resto de las unidades curriculares, que forman parte del mismo ciclo y núcleo de formación, que forman parte del mismo eje de formación (intervención), o que forman parte del mismo año de formación.

En este sentido, el reto es ofrecer desde los espacios curriculares teóricos prácticos del Trabajo Social una mirada acerca de la formación profesional de los trabajadores sociales en la Universidad Pública actual, partiendo del reconocimiento que la misma no es una institución autónoma que produce ideas y luego la sociedad las consume o no, sino que se rige por complejos procesos de interacción donde la universidad se construye como instancia de producción, control y legitimación en un contexto de tensión constante entre lo que la sociedad, el Estado y el mercado productivo le delegan, y sus tradicionales funciones de producción y difusión del saber.

La propuesta es diseñar un formato curricular situado, basado en problemáticas que provienen del territorio, la comunidad, las organizaciones y que, a través del ojo del registro escrito, es posible recuperar. Asumir este método como eje organizador, permite pensar una estrategia común, un diseño de *registros escritos* en la práctica pre profesional, como una propuesta pedagógica compartida e integral que se incorpore a los cinco espacios curriculares en los que se pretende reflexionar sobre los procesos de intervención profesional y su complejidad posicionándose en una concepción crítica y un posicionamiento ético –político de las y los estudiantes frente a la realidad social (en tanto movimiento y totalidad). De esta manera, pensar la ruptura entre teoría y práctica, o conocimiento

científico y sentido común es parte del proceso de identificación de la intervención profesional como práctica en proceso.

Una propuesta pedagógica compartida e integral

Por último, para abordar el uso de registros escritos en la práctica pre profesional, como una propuesta pedagógica compartida e integral, los aportes de Davini (2015) que a través de Perrenoud (2004) adapta sus contribuciones para incorporar contenidos relativos a las prácticas, son absolutamente necesarios, expresándolos como capacidades o desempeños prácticos de enseñanza - aprendizaje (no habilidades instrumentales) en términos de organizar situaciones de aprendizaje apropiadas para los sujetos y los contextos, gestionar el desarrollo de la enseñanza y de los aprendizajes de estudiantes, programar secuencias de enseñanza y aprendizaje más amplias, utilizar nuevas tecnologías, afrontar los dilemas éticos y políticos de la profesión, reflexionar sobre prácticas, dificultades y progresos de las mismas e, indiscutiblemente, trabajar en equipo

De esta manera, es posible asumir el potencial formativo de las prácticas preprofesionales, reconociéndolas como fuente de saberes y aprendizajes, reconociéndonos a quienes conformamos este campo como sujetos activos y construir la propuesta de la construcción de *registros escritos* en un proceso social, guiado y fundamentado desde los conocimientos teóricos prácticos.

Según Schön (1992:14):

No se puede enseñar al estudiante lo que necesita saber, pero puede guiárselo: El alumno tiene que ver por sí mismo y a su propia manera las relaciones entre los medios y los métodos empleados y los resultados conseguidos. Nadie más puede verlo por él, y no puede verlo simplemente porque alguien se lo "diga", aunque la forma correcta de decirlo pueda orientar su percepción para verlo y así ayudarlo a ver lo que necesita ver.

Alternar los espacios curriculares con un encuentro de trabajo común permitirá comprender a los registros escritos como herramientas que forman parte de los procesos de intervención. Se recuperan los procesos, fenómenos, sucesos a partir de modelos de registros que contribuyen a superar descripciones aparentes de los hechos. Con esto no se pretende decir que el instrumento de registro determina la lógica de conocer la realidad, pero sí, tiende a direccionarla hacia algunos aspectos. (Mallardi y Oliva, 2015: 99). Estas instancias de aprendizaje, propician la construcción de conocimientos significativos, colectivos y que, organizados, permitirán interpelar la realidad y construir estrategias de intervención tendientes a la resolución de situaciones problemáticas en los distintos niveles de inserción, en marcos ideológicos, éticos y políticos desde los que se interpreta la realidad y se fundamenta el accionar profesional.

Bibliografía

CONTRERAS ORÉ, F. (2013) *Vigilancia epistemológica*. Revista Horizonte de la Ciencia3 (5), FE-UNCP/ISSN 2304 – 4330

DAVINI, M, (2015) *La formación en la práctica docente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paidós.

MALLARDI M. Y OLIVA. A (2015) *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social*. Tandil, Argentina. Editorial UNICEN

PAREDES, S. (2018) *La democratización de la Universidad. Legado de la Reforma Universitaria y efecto de los Procesos de Expansión del Sistema Universitario Público*. (Trabajo Final Posdoctoral). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

PAREDES, S. (2018) *Ecós de la Reforma Universitaria de 1918. La discusión por la democratización de la sociedad*. Revista Páginas. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pgn/issue/view/1710>

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, aprobado por Resolución De Consejo Superior Nº 258/2015.

SCHÖN, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona. Editorial Paidós.

TERIGI, F. (1999). *Currículum. Itinerarios para aprender un territorio*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Santillana.

YUNI, J. Y C. URBANO (2015). *Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación*. Córdoba, Argentina. Editorial Brujas.

WIGDOROVITZ DE CAMILLONI, A. (2016) *Tendencias y formatos en el currículo universitario*. Itinerarios educativos 9. 11-26. ISSN 1850-3853

Acciones colectivas y prácticas organizativas: la actividad de la Mesa por la Soberanía Alimentaria de Villa María.

Collective actions and organizational practices: the activity of the Table for Food Sovereignty of Villa María.

Mariano Spinelli

mariano.spinelli08@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

El presente escrito recupera análisis realizados en el marco del Trabajo Final Grado de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Villa María, en actual proceso de elaboración, adoptando la sistematización de prácticas como metodología con aportes propios de la sociología y con análisis interdisciplinarios. Se parte de posiciones sociales encontradas, con sus respectivas visiones de mundo construidas a partir de una trayectoria por diferentes espacios y materializadas en acciones; para que dentro de esa heterogeneidad poder encontrar puntos en común que permiten una vinculación, sin olvidar aquel contexto socio-económico y político que opera sobre el desarrollo de dichas prácticas. El establecer una articulación entre los marcos de contextos, de trayectorias y de experiencias que se generan dentro del espacio de la Mesa por la Soberanía Alimentaria de la ciudad de Villa María es el objetivo general que guió el desarrollo del Trabajo Final.

Las fases de trabajo incluyen la caracterización general de la MSA, el análisis conceptual combinando nociones interaccionistas con estructuralistas, la identificación y análisis de variables macroeconómicas y el abordaje de las visiones de los/las participantes, concluyendo con el análisis e interpretación de dichas visiones desde las categorías teóricas consultadas y desde las categorías emergentes.

Palabras claves: acciones colectivas, prácticas organizativas, organizaciones/sectores sociales, contextos, trayectorias.

Abstract

This paper recovers analyzes carried out within the framework of the Final Degree Project of the Bachelor's Degree in Sociology at the National University of Villa María, currently in the process of preparation, adopting the systematization of practices as a methodology with contributions from sociology and with interdisciplinary analyzes. It starts from found social positions, with their respective worldviews built from a trajectory through different spaces and materialized in actions; so that within this heterogeneity we can find common ground that allows a link, without forgetting the socio-economic and political context that operates on the development of these practices. Establishing an articulation between the frameworks of contexts, trajectories and experiences that are generated within the space of the Table for Food Sovereignty of the city of Villa María is the general objective that guided the development of the Final Work.

The work phases include the general characterization of the MSA, the conceptual analysis combining interactionist and structuralist notions, the identification and analysis of macroeconomic variables and the approach to the views of the participants, concluding with the analysis and interpretation of said views from the theoretical categories consulted and from the emerging categories.

Keywords: collective actions, organizational practices, organizations/social sectors, contexts, trajectories.

Acciones colectivas y prácticas organizativas: la actividad de la Mesa por la Soberanía Alimentaria de Villa María.

La MSA en la centralidad del análisis

Partiendo de que un movimiento social es “un tipo de acción colectiva, que intencionalmente busca modificar los sistemas sociales establecidos o defender algún interés material, para lo cual se organizan y cooperan con el propósito de desplegar acciones públicas en función de esas metas o reivindicaciones” (García Linera, 2010, p. 21), en el Trabajo Final se aborda la actividad realizada por las organizaciones / sectores sociales que conforman la “Mesa por la Soberanía Alimentaria” (en adelante MSA) de la ciudad de Villa María en la actualidad, como caso concreto de sistematización. En la MSA confluyen actores heterogéneos provenientes del ámbito estudiantil, del gremial/sindical, de la sociedad civil, del religioso –como es Cáritas en su área de economía social- y también actores que no pertenecen a una organización en particular.

Este espacio se formó a mediados del 2016 con el objetivo de analizar pero también de reflexionar e intervenir sobre el actual patrón de producción y consumo de alimentos, intentando también incorporar en la agenda local el tema de la Soberanía Alimentaria. De acuerdo con esta lógica, diferentes acciones concretas permitieron que se conozca la actividad de la MSA: compras directas a los productores y al mercado de abasto en función de un Bolsón de frutas y verduras; también la realización de charlas, de notas en medios de comunicación y de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria. En la MSA además se generaron transformaciones en términos de relaciones sociales, propio de la heterogeneidad misma que presenta como parte de un trabajo colectivo. Es que, además de tratar el tema de la Soberanía Alimentaria, se construyeron formas de articular que hacen a su consolidación durante más de 4 años, ya sea en términos de financiación, de logística, de comunicación, de organización interna y de formación.

Marcos, trayectorias y prácticas organizativas: una mirada conceptual

Previa lectura e indagación, se tuvieron en consideración autores como Kurganoff de Gorban (2011) y Carballo (2011) quienes consideran a la Soberanía Alimentaria como una problemática que converge recíprocamente a actores sociales, profesionales y distintas experiencias, adquiriendo un carácter político al ser pensada a partir de las problemáticas propias del territorio; como González Márquez (2014) afirmando que los territorios no se definen de acuerdo a sus límites físicos sino a cómo en ellos se produce la interacción social, donde para comprender lo local hace falta tener en cuenta a los actores y sus organizaciones; y también distintas experiencias de organización que recuperan tanto González Márquez (2014) al estudiar el surgimiento y desenvolvimiento de la Mesa de Desarrollo Rural (MDR) de los departamentos de San José y de Cerro Largo (Uruguay) como Zuliani y Lassa (2018) enfatizando sobre el fortalecimiento del trabajo en red y las articulaciones de la Mesa de Soberanía Alimentaria de Córdoba – Corredor ruta 5 con productores y con otras organizaciones.

Acción colectiva y marcos de significados

La conformación de un espacio organizativo heterogéneo permite tomar en consideración la temática que vincula y que, al mismo tiempo, genera relaciones sociales entre los/as actores involucrados/as. Entonces, los significados y las formas de encarar los procesos derivan de un marco general, es decir, de un tema vincular que permite el desenvolvimiento de la acción ante la heterogeneidad presente, son aquéllos "marcos de referencia para la acción colectiva" (Amparán, 2006, p. 11). Por marcos se entiende como "el conjunto de creencias y significados orientados hacia la acción, que legitiman las actividades de un movimiento social" (Snow y Benford, 1992, en Amparán, 2006, p. 9).

Aquí adquieren importancia los intereses, el "por qué de la participación", debido a que en una estructura organizativa heterogénea "los intereses son determinantes al momento de definir los propósitos y objetivos del movimiento" (Pérez y Natalucci, 2008, p. 64). Al hablar de marcos existen "esquemas interpretativos que simplifican y condensan la realidad social, al seleccionar y codificar situaciones o eventos y relacionarlos con el medio ambiente en el que se desenvuelve el actor" (Amparán, 2006, p. 16). Dicho marco general puede ser entendido dentro de otros marcos, dado que al existir heterogeneidad las diferentes maneras de organizarse, por ejemplo, son puestas en común, destacando que "las definiciones de una situación son construidas con base en los principios de organización que gobiernan tanto a los eventos sociales como a la participación de los actores" (Amparán, 2006, p. 17).

Se permite afirmar que "la 'organización' no es una característica empírica, sino un nivel analítico" (Melucci, 1999, p. 10). Por lo tanto, cuando hablamos de acción colectiva nos referimos a que "los individuos, actuando conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones 'organizadas'; esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales para darle sentido al 'estar juntos' y a los fines que persiguen" (Melucci, 1999, p. 14). Respectivamente, este autor menciona que a la acción colectiva no hay que entenderla como resultado sino como producto, ya que "los actores colectivos 'producen' entonces la acción colectiva porque son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción (relaciones con otros actores, disponibilidad de recursos, oportunidades y limitaciones) (Melucci, 1999, p. 14)". Lo "colectivo" se va configurando a partir de la interrelación entre las acciones y los significados e intereses que esas acciones conllevan, dentro de un espacio que puede estar "determinado" (ese dónde insertarse) pero que también puede ser "construido" (una estructura organizativa nueva):

Las acciones colectivas no son simplemente la expresión de algo o de un propósito que se persigue en forma evidente, sino que son el resultado de una construcción intersubjetiva, una negociación entre los sujetos a través de los recursos y medios disponibles y con las limitaciones y posibilidades del ambiente en el que se inscriben (Aimar, 2009, p. 14).

Ahora bien, tanto el "marco" como la "acción colectiva", al consolidarse permiten la continuidad del movimiento y que una organización adquiera cierta identidad: asume características y un posicionamiento, se convierte en un "modo de identificación y auto-denominación del movimiento, características económicas, políticas, históricas y culturales que identifican a los miembros de la organización, variaciones a lo largo de la historia" (García Linera, 2010, p. 25). De esta manera, según dicha perspectiva nos encontramos con un primer componente característico de los movimientos sociales: poseer una "identidad colectiva" (García Linera, 2010, p. 22). Pero dicha identidad no es algo estático sino que está en permanente recomposición porque "se conforma en un complejo y concreto juego

de relaciones sociales y muy previsiblemente es modificada en el curso de los ciclos de acción colectiva" (Barrera Guarderas, 2001, p. 63).

Lo estructural como proceso social: contextos y trayectorias.

Tomando lo social como referencia es posible ver el tejido social que se fue formando, teniendo en cuenta que las prácticas no se generan de forma aislada sino que se van relacionando con lo que sucede a nivel estructural, es decir, con el contexto social, político y económico, que de alguna manera influye sobre la participación de las organizaciones. Al respecto, se presentan "tres niveles o planos de análisis que atraviesan la sociedad, los actores y sus acciones [...] Acumulaciones que condicionan la acción, pero, a su vez, son, ellas mismas, transformadas" (Barreras Guardenas, 2001, p. 58):

a) Nivel histórico-estructural, entendido como:

Conjunto de relaciones sociales cuya reiteración "normal" constituye los límites de posibilidad de toda acción; responde a la pregunta de cómo está construido el edificio social en el cual se gesta la acción colectiva [...] aquellas relaciones y acciones pasadas cuya cristalización opera en el presente (Barrera Guardenas, 2001, p. 58).

Tiene que ver con el dónde se inserta la MSA, en otras palabras, el hecho de organizarse bajo el eje de la Soberanía Alimentaria lleva consigo la disputa hacia un modelo productivo; investigadores como García Guerreiro y Wahren (2016) o Carballo (2011) afirman que no comienza ahora sino que empieza a partir de los 90', y con mayor intensidad a partir del año 2008, con la crítica hacia el agronegocio por parte de organizaciones a nivel internacional como Vía Campesina y a nivel nacional con movimientos como el Campesino (de Córdoba y de Santiago del Estero). También se fueron organizando, como sostienen Caballero y otros (2010), diferentes ferias o mercados de la economía social (p. 30) y, según lo apuntado por García Guerreiro y Wahren (2016), la existencia de redes de comercio justo (p. 336).

En la actividad de los espacios, al dimensionarlas como algo político porque inscriben una intencionalidad dentro de un proceso social determinado -y que se configuran dentro de dicho proceso social-, visualizamos cómo los sentidos y las acciones dan cuenta de su relación con la estructura social, aquella "formación social e histórica de las relaciones sociales en un momento determinado de una sociedad" (CEAAL, p. 4). Entonces, es a través de los vínculos que se construyen entre diferentes actores lo que materializa y relaciona sus posiciones sociales pero también sus posicionamientos.

b) Nivel de matriz socio-política aquél "modo particular, configurado en un tiempo histórico, en el que los actores sociales se constituyen en una sociedad dada y el tipo de relaciones entre estado y sociedad" (Barrera Guardenas, 2001, p. 59). Continuando con los sucesos mencionados en el momento histórico-estructural, la entonces Subsecretaría de Agricultura Familiar¹ toma iniciativa al momento de la formación de redes que, siguiendo a Arzeno y otras (2015), es una posición que toma el Estado, junto a los discursos que la acompañan, frente a una cuestión como es la alimentación con la correspondiente posición

¹ "Dependiente de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, se conformó la Subsecretaría de Agricultura Familiar (SsAF) que, en 2014 (por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1030/14), se transformó en la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF)" (Nogueira y otros, 2017, p. 35). Si bien "la ex SAF contaba con alrededor de 1200 técnicos formados" (Nogueira y otros, 2017, p. 49), por Decreto Nacional N° 302/2017, en mayo de 2017 la Secretaría de Agricultura Familiar bajó nuevamente al rango de Subsecretaría. Afectando de esta manera a los 2 técnicos que se encontraban en Villa María.

de los actores sociales (clases o fracciones, movimientos sociales, organizaciones e individuos) respecto del problema (p. 3). Pero dicha acción va modificándose según el contexto político y la posición que ocupan las organizaciones respecto a la estructura estatal. Da cuenta de que a medida que va cambiando el modelo de Estado también va cambiando la forma organizativa.

Un aspecto esencial es el porqué de la heterogeneidad entre sectores, dado que “gana importancia la forma en que las organizaciones sortean las interdependencias y logran tomar decisiones que no sólo beneficien el crecimiento de la organización, sino también el logro de sus objetivos (ideológicos, prácticos, políticos o económicos)” (Vélez Cuartas, 2007, p. 5). El hecho de articularse en una Mesa es lo que incentivó a analizar la práctica organizativa como tal. González Márquez (2014) entiende a las Mesas como “un escenario de interacción social, de expresión de conflictos y de generación de articulaciones que pone en escena nuevos y viejos actores, cuyas prácticas colectivas se enmarcan en relaciones jerárquicas preexistentes” (p. 97). Marca el cómo los/as actores se constituyen dentro del movimiento y cómo se relacionan con otros/as actores u organizaciones del territorio, destacando que “los grupos, en interacción con otros actores sociales desarrollan una experiencia organizativa significativa y persistente, lo cual genera las condiciones para la articulación y coordinación de acciones de movilización y formación del movimiento social” (Torcigliani, 2016: p. 2).

Es propio de que los movimientos sociales se destacan “como actores colectivos plurales conformados por una variedad de organizaciones dotadas de intereses propios, que se proponen definir un objetivo común, un cambio social, cultural o político, que permita que sus intereses sean reconocidos” (García Linera, 2010, p. 21). Aquí se puede tomar un ejemplo: la relación con el Estado pero no pensándolo sólo desde lo estatal o gubernamental sino en un sentido más amplio, al estilo gramsciano, como una relación social; adquiere un carácter de receptor de demandas por parte de los movimientos sociales y/o como destinatario de las movilizaciones, destacando un segundo componente de los movimientos: los “repertorios de movilización” (García Linera, 2010, p: 22) vistos como escenarios en donde se despliega la acción colectiva. De allí que es posible analizar a la participación dentro de los espacios y/o movimientos en su conexión con la trayectoria, aquélla “modificación, a lo largo del tiempo, de una determinada experiencia social organizada” (Benencia, Flood, 2005: p. 3). En otras palabras, el involucrarse en una determinada actividad lleva consigo una trayectoria previa que se modifica al relacionarse con otras trayectorias, propio de encontrarse y organizarse ante una misma temática:

La trayectoria, al ser también un despliegue de estrategias, es una permanente fuente generadora de conocimiento para los actores que participan en ella. Resulta en una acumulación de conocimientos que se asienta básicamente en el desarrollo de prácticas organizativas concretas vinculadas con los propósitos y vivencias de transformación del grupo de pertenencia, de su realidad local y sus vínculos con marcos organizacionales e institucionales más amplios que operan directa o indirectamente como contextos de aquéllas (Benencia y Flood, 2005, p. 14).

c) *Nivel coyuntural* que “hace relación a los eventos políticos, al campo de acciones y discursos en curso, a los intercambios estratégicos que despliegan los actores [...]” (Barrera Guardenas, 2001, p. 59). En este plano se incluyen los momentos coyunturales de la MSA, el cómo se va modificando la práctica organizativa. Es remitirse a aquéllos sucesos concretos o acontecimientos (relacionados simultáneamente con los niveles anteriormente presentados) que van configurando la participación de los/actores, sus trayectorias y movilizaciones, debido a que los acontecimientos “indican siempre ciertos ‘sentidos’ y

revelan también la percepción que una sociedad o grupo social, o clase, tienen de la realidad y de sí mismos” (CEAAL, p. 7). Al ser interpelados/as por la problemática y por la situación económico-política actual es que lleva a organizarse de esta manera y el hecho de que el número de participantes de cada organización/sector (o la organización en sí) no es fijo sino que va variando, producto del trabajo territorial, contexto, disponibilidades o el interés que se tiene en participar propio de las discusiones generadas al interior de los espacios, hace que las actividades y discusiones giren en esa dirección.

Las Experiencias con su correlato en Prácticas Organizativas

La acción colectiva va reconfigurándose y manifestándose a su vez en prácticas, entendidas como “acciones desarrolladas por individuos que, a partir de determinada lectura de la realidad, identifican algunos problemas sobre los cuales están en condiciones de actuar, con los recursos con que cuentan” (Monzalvo, 2011: 127). La práctica tiene vinculación con la experiencia. Hablar de experiencia es entender la misma como “una combinación de lógicas de acción [...] El actor es llevado a articular lógicas de la acción diferentes, y es la dinámica producida por esta actividad la que constituye la subjetividad del actor y su reflexividad” (Dubet, 2011: 96). De allí que la experiencia tiene su carácter social y relacional porque es “la cristalización, más o menos estable, en los individuos y los grupos, de lógicas de acciones diferentes, a veces opuestas, que los actores deben combinar y jerarquizar a fin de constituirse como sujetos” (Dubet, 2011: 117).

Pero se necesita de un espacio concreto en donde poderlas identificar y analizar, porque “la experiencia no puede ser abordada analizando ‘desde fuera’ disposiciones y actitudes, sino que es necesario comprender, podríamos decir interpretar, los significados otorgados por el individuo a determinadas situaciones” (Sánchez Troussel y Renzi, 2012, p. 309). Es entonces cuando esa participación dentro de los espacios adquiere un sentido, manifestándose en el “para qué” de esa movilización y el “hacia dónde” la misma se dirige, dando lugar a un tercer componente de los movimientos sociales: el de la “estructura de movilización o sistema de toma de decisiones, de deliberación, de participación, de tareas, de procedimientos, de jerarquías y mandos que le permiten llevar adelante sus acciones públicas” (García Linera, 2010: 21).

El análisis precedente da cuenta de que el territorio “deja de ser el espacio de ubicación y pasa a ser el lugar de protagonismo social” (Madoery, 2016: 249). Pensándolo en conjunto con los contextos, las trayectorias y las experiencias es que se toma la categoría de “estrategias colectivas territoriales” (Petrucci y otras, 2017: 271), las cuales llevan consigo múltiples marcos de referencia que hacen posible las prácticas sociales, siendo:

Un modo particular de acción colectiva que condensa los modos en que los sujetos producen y expresan sus necesidades, demandas y deseos, a la vez que se producen a sí mismos. Están dirigidas a ganar y/o conservar un lugar de inscripción social en el espacio territorial, y como tal se establecen en términos de disputas respecto de los sectores hegemónicos, por lo tanto, la conflictividad se encuentra en su base (Petrucci y otras, 2017: 271).

El territorio social va adquiriendo características, se va construyendo, siendo un lugar en el que existe productividad política con la finalidad de sostenerse y/o mantenerse dentro de un determinado espacio social, adquiriendo modalidades de acción.

Finalizando, las concepciones que se tienen sobre organizarse van dependiendo de la fortaleza que adquiera la organización y el abordaje de los problemas desde lo local. Se relaciona con la idea de Madoery (2016) sobre "espacios situacionales" (p. 251), donde argumenta que "en cada uno de ellos, la explicación de los problemas es distinta, las posibilidades de acción son diferentes y los actores son diversos" (Madoery, 2016: 251). Por ello la importancia de entender desde dónde se discute, desde dónde se piensa una actividad, qué vinculación tiene con la práctica, qué se busca generar, quiénes llevan adelante la tarea de sostener el vínculo, en fin, cómo se van configurando las relaciones porque los/as actores sociales son "participantes activos que procesan información y formulan estrategias en su relación con varios actores locales" (Madoery, 2016: 261). Es lo que hace a la idea de "actor - agente" (Madoery, 2016: 261).

Diseño metodológico

Dando cuenta que "la sistematización relaciona prácticas con los procesos, las acciones sociales con su contexto, confronta el quehacer práctico con los supuestos teóricos que lo sostienen" (Flores, 2016: 47), tal abordaje metodológico permitió relevar las actividades que se van dando dentro de la MSA desde la propia mirada de quiénes lo conforman y lo construyen. También bajo qué consignas y qué significados se le dan a las mismas prácticas, encontrando puntos en común, propuestas de trabajo y disidencias, entendiendo las mismas dentro de la heterogeneidad y como un aspecto que se nos presenta al momento de encontrarnos con diferentes sectores. Acompañado con la recopilación de notas escritas a partir del encuentro y de las conversaciones informales (entrevistas desestructuradas); del análisis documental de documentos redactados en encuentros locales, provinciales y nacionales como así también de memoria fotográfica y audiovisual; de análisis de datos provenientes de notas periodísticas; y de análisis estadístico.

Contexto socio-económico y político

Al analizar contexto socio-económico y político se intentó dar cuenta de la estrecha vinculación entre lo económico, la política y lo social-cultural, es decir, "entender que la realidad social es un conjunto articulado de fenómenos, de prácticas, de acciones, y que nuestra acción forma parte de esa articulación" (CEAAL: 4). Las prácticas sociales identificadas en la MSA se encuentran en consonancia con lo que sucede a nivel local, regional o nacional, trascendiendo así la mera individualidad. Retomando a Barrera Guarderas (2001), es el correlato con los niveles "socio-político" (p. 59) y "coyuntural" (p. 59). Tanto los objetivos como el desempeño de la actividad que la MSA se propone y adquiere no se construyen como visiones aisladas; sino que los significados y formas de encarar los procesos derivan también de un contexto socio-económico y socio-político que motiva o disminuye la participación. En otras palabras, son aquéllas "acumulaciones que condicionan la acción, pero, a su vez, son, ellas mismas, transformadas" (Barrera Guarderas, 2001: 58), haciendo que se vuelva crucial el indagar sobre las variables macroeconómicas, conociendo de manera general las políticas actuales con sus consecuencias en los sectores sociales.

Se decidió tomar 4 (cuatro) variables, relacionadas entre sí y separadas analíticamente, que son seleccionadas por estar en permanente relación con la actividad y

trabajo de la MSA y de las organizaciones / integrantes. Cada variable responde a un criterio que a continuación se presenta para luego establecer una relación con la movilización de los sectores sociales.

1. *La tasa de inflación como indicador general y su correlato en el precio de la Canasta Básica Alimentaria* para tomar un dato de cómo se manifiesta aquélla en un rubro. De referencia se toman porcentajes del Índice de Precios al Consumidor (IPC) porque el hecho de hacerse la pregunta del cómo se accede a los alimentos tiene directa relación con su precio.

2. *El tipo de cambio con su incidencia en el salario real.* La escalada de la moneda norteamericana, junto con su impacto en el aumento generalizado de los precios, hace que nuestros salarios caigan en su valor real (tomando como referencia la moneda extranjera) si no se realiza un aumento porcentual en directa proporción. Se eligió esta variable ya que en las palabras de algunos/as integrantes de la MSA se ve marcado el tema del tiempo, del tener que realizar más actividades vinculadas con el trabajo cotidiano o salir a buscar otras nuevas, dado el momento de crisis.

3. *Las categorías del mercado laboral villamariense.* Dicho criterio responde a una contextualización espacial de la MSA, en otras palabras, hace al justificar que el desenvolvimiento de la actividad de la MSA no se desarrolla de manera aislada, sino que en la misma también se tienen en consideración la actividad laboral de parte de los militantes por fuera de dicho espacio, en este caso en Villa María. Fueron consultadas las tasas de Actividad, Empleo, Desocupación, Ocupados Demandantes de Empleo, Subocupación de Demandantes de Empleo, Ocupados No Demandantes de Empleo Disponibles, Subocupación No Demandantes de Empleo, Subocupación Horaria y Sobreocupación horaria. Se tomaron como referencia porque la MSA, desde su conformación, ha tenido variaciones en su participación (tanto de organizaciones como de personas / representantes de esas organizaciones).

4. *El correlato de las políticas económicas con la movilización de los sectores sociales.* Los indicadores presentados, al producir cambios en las condiciones de vida, para la dimensión espacial de nuestro interés despierta situaciones de movilización para hacerles frente, visibilizar, convocar y al mismo tiempo pedir acompañamiento o exigir respuesta. Es así como los movimientos adquieren un carácter político, infiriendo que "cuando los movimientos sociales tienen como objeto de sus peticiones a las autoridades políticas del Estado para promover en él cambios en determinadas políticas públicas, estamos ante movimientos con dimensión política" (García Linera, 2010, p. 22). Siguiendo dichos aportes, el autor da cuenta de que los movimientos sociales, en dichas condiciones, pueden llevar intrínseco un carácter reivindicativo propio de que "pretenden modificar sólo unos aspectos puntuales de la normativa estatal" (García Linera, 2010, p. 22).

El análisis precedente da cuenta de que la movilización social también puede ser convertida en organización social-, o en otros términos, el movimiento puede manifestarse en aquéllos "repertorios de movilización, o métodos de lucha, mediante los cuales despliega públicamente su escenografía de acción colectiva para hacerse oír, lograr adherentes y lograr sus metas" (García Linera, 2010, p. 22). Así retomado, dicho componente puede encontrarse presente en el plano educativo, en el sindical, en lo barrial o incluso en el ámbito público-estatal. Trasladado a la experiencia de interés, militantes y trabajadores de dichos sectores se encuentran o estuvieron presentes dentro de la MSA, buscando generar debates en torno al qué hacer ante la situación de crisis (como la realización del operativo de Bolsón a un precio accesible, por ejemplo). Permite dar cuenta de que, en el plano general, los

momentos de crisis se manifiestan en muchos sectores no sólo de forma económica sino también en lo organizativo y en la propia territorialidad porque “nuestro país aparece también recorrido por una multiplicidad de luchas sociales. Así, la dialéctica entre estructura y acción debe dar cuenta de estas luchas, lo cual supone incorporar en el análisis el reconocimiento del poder de agencia del sujeto, sobre todo en términos colectivos, hoy expresados por los movimientos sociales” (Svampa, 2008, p. 8).

Caracterización de las organizaciones y de su trayectoria

1. *Ex integrante de la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF)*. Tanto la formación profesional de los/as técnicos/as de la SAF como su paso por espacios de trabajo y de militancia es lo que les permitió guiar el proceso de conformación de la MSA, adquiriendo cierta referencia propia de la posición que se va ocupando. Aquí es en donde entra en importancia la heterogeneidad y quiénes otros/as deciden sumarse para acompañar en dicha tarea.

2. *Fundación Ciclo*. Si bien es una organización con poca participación actual, los intereses y visiones de quiénes trabajan en la Fundación fueron más de llegar con sus actividades hacia el barrio en el cual se encuentra ubicada (Roque Sáenz Peña), cómo gestionar recursos para su sostenimiento y buscar dar discusiones de la situación en la que la organización se encuentra.

3. *Federación Universitaria de Villa María (FUVIMA)*. A partir de la militancia y el encontrarse en un espacio como es la universidad, o con movimientos a nivel nacional, fue posicionando el “con quiénes” había que organizarse atendiendo a las particularidades de cada agrupación. El sector estudiantil de la UNVM es otro sector estratégico de conformación y sostenimiento de la MSA, instalando discusiones propias del sector y de coyuntura actual.

4. *Docentes y No Docentes de la Universidad Nacional de Villa María (del gremio Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Villa María ADIUVIM y del ex Programa de Extensión e Integración para el Desarrollo Agroalimentario PEIDA)*. Para el caso del gremio el contacto más cercano es con personas que están dentro de la universidad y con profesores que forman parte de otras organizaciones como Cáritas y UEPC. También se generan vínculos con estudiantes. Se va conformando así el interés en participar dentro de espacios en donde estas organizaciones y/o sectores se encuentren, buscando la forma de pensar otra manera de trabajar el Bolsón para que accedan otros sectores, sumando en este caso la tarea de mejorar los canales de comunicaciones.

5. *Participante que no pertenece a una organización*. La visión y el interés gira más en torno a cómo desde la MSA se puede generar un espacio de encuentro ante ciertas problemáticas.

6. *Cáritas Diocesanas Villa María (área de economía social)*. Cáritas es de las organizaciones que está más estructurada en lo institucional. Al momento de trabajar con organizaciones de este tipo (en lo que refiere a una institucionalidad marcada) es importante conocer qué proyecto hay detrás y qué áreas están destinadas para ello. Específicamente, en lo institucional, no trabaja lo territorial pero que sí quienes están en la MSA buscan dar esa llegada y esa discusión a partir de las visiones que ahí se van encontrando. La relación entre la participación y trayectoria de Cáritas con la del resto de las organizaciones se enfoca en cuánto se incorpora la necesidad de trabajar en pos de los objetivos que la MSA se plantea, de este trabajo entre organizaciones para que la misma se mantenga en el tiempo.

7. *Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) - Delegación Gral. San Martín.* La trayectoria en la docencia y en la educación le permite hablar de contenidos y cómo esos contenidos deben generar conciencia. Asimismo, se reconoce la poca bajada práctica de lo propuesto en los objetivos, en las consignas y en el alcance que se quiere generar hacia afuera, en este caso en lo que refiere a soberanía alimentaria.

8. *Integrante de CEPIA (Centro de Educación para la Infancia y Adolescencia).* Al ser CEPIA una organización que, al igual que Ciclo, tiene un trabajo barrial, hace que su tarea de formar parte de otros espacios sea para que allí se conozcan las prácticas y las situaciones vividas en el territorio. Sin embargo, dicha participante actualmente forme parte de la MSA pero no ya como CEPIA sino de manera individual, entonces su visión debe tomarse en este sentido (porque puede diferir de la de otros/as involucrados/as dentro de CEPIA).

9. *CISPREN (Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba).* La visión gira en la importancia de la MSA, el hacia dónde se dirige y los límites que han ido apareciendo –algo que es común en otras visiones presentadas-. No obstante, también destaca el pensar la MSA como una herramienta para que otros puntos o instituciones puedan comenzar a organizarse. El movilizarse en lo sindical también conlleva la intencionalidad de generar conciencia y no trabajar a gran escala. Referido a la alimentación se la considera como el disparador para tener un posicionamiento político.

10. *Sindicalista de ATE-CTA (Asociación de Trabajadores del Estado).* Como entidad gremial, teniendo experiencia de trabajo en lo sindical, el poder sumarse a la MSA habilitó a tener otro tipo de discusiones. Este trabajador nos aporta desde su mirada que no hay que tomar a los movimientos como casos aislados sino entenderlos en su territorialidad y correlación con otras experiencias de organización. Hace a la trayectoria de haber sido parte de espacios de movilización en donde lo importante es el encuentro entre trabajadores en vistas de hacer visible un reclamo, una negociación o un trabajo gremial. Ese lugar de trabajo como espacio de movilización también permitió pensar la MSA como algo similar, entendiéndola desde su heterogeneidad y al mismo tiempo poniéndola en relación con otras experiencias desplegadas.

La experiencia organizativa de la MSA: análisis, interpretación y articulación

1. *La construcción de un tema que vincule.* La alimentación, entendida como ese puntapié para comenzar a organizarse y accionar sobre ello. Comienza a construirse un marco común por el cual movilizarse, entonces, el tema vincular puede definirse como aquella consigna –con su correspondiente significado que se le atribuye- que permite reunir individuos, organizaciones o sectores. Puede ocurrir que dichos temas sean más conocidos por ciertos grupos que por otros, como sucede con la MSA, de ahí la capacidad que exista para sostener el espacio. La trayectoria y los antecedentes organizativos de los/as actores de la MSA demuestra que hay quienes poseen más recursos (cantidad de participantes activos/a, formación y sector al cual se pertenece) que repercute en sus intencionalidades al momento de poner en discusión el “qué hacer”.

2. *Instalada la discusión, ¿cómo se la trabaja colectivamente?* Al introducirse conceptos nuevos en la discusión de las organizaciones, como son los de Seguridad y Soberanía Alimentaria, se buscó construir un esquema de trabajo a partir de la vinculación de la teoría (qué entendemos por esas categorías y desde dónde) con la práctica (qué herramientas de trabajo construimos que se relacionen con la discusión teórica). De acuerdo a cómo van desenvolviéndose las discusiones y acciones es que se va definiendo la militancia

dentro del espacio respecto al para qué del trabajo, desde dónde se lo piensa, a su vez estableciendo propuestas o evaluando lo realizado, ésto que Melucci (1999) nos aporta de la acción colectiva como producto y no como resultado.

3. *Heterogeneidad como sinónimo de diferentes posiciones encontradas y de promoción de vínculos sociales.* Vemos que existen organizaciones y personas individuales que no han tenido experiencias de este tipo, o que si las han tenido no se han organizado bajo un tema como es la alimentación. Siguiendo lo aportado por Benencia y Flood (2005), la trayectoria te permite identificar la capacidad de acción y de movilización adquirida, encontrando en la MSA diferentes actores con una posición que en los comienzos permitió ir guiando el proceso de conformación. Remitiéndonos a los momentos fuertes, la MSA fue un lugar de representantes de sectores con sus realidades propias que luego al encontrarse en un espacio común las mismas se hacen presentes. Cada organización (gremial, estudiantil, de la sociedad civil o religiosa) tiene sus discusiones hacia adentro, que luego hacen a su toma de posición al momento de formar parte de la MSA.

4. *¿Y el Estado?* El Estado es importante en la creación de políticas públicas en temas de alimentación y de fomento de la actividad de pequeños/as productores, es una herramienta más, pero no debemos olvidarnos de la autonomía de las organizaciones y desde dónde se –y quiénes- piensan los programas y proyectos nacionales. Es importante remarcar que el Estado, al elaborar e implementar políticas públicas, parte de una visión que tiene sobre la sociedad y los actores que participan. Entonces, en la definición de tales políticas es en donde empiezan a confluir los actores, intereses y definiciones, va conformándose ese “nivel de matriz socio-política” (Barrera Guarderas, 2001, p. 59).

5. *¿Hacia dónde se busca dirigir la militancia y el trabajo de la MSA?* No es casualidad que quiénes encaran la tarea estratégica de construir un tema que vincule sean quienes han transitado una importante trayectoria en espacios relacionados con el área, con la tarea de juntar sectores, con la militancia estudiantil o sindical y participando en otros espacios desplegados a nivel nacional. Dicho antecedente es que luego generó la discusión del “para qué” de la militancia y el “hacia dónde” impulsar la organización.

6. *La internalización de una práctica convirtiéndose en experiencia.* Participan organizaciones con trabajo territorial, por fuera, queriendo llevar sus experiencias hacia dentro de la MSA; hay consignas, significados, formas de ver y actuar en el espacio –esas “lógicas de acción diferentes” (Dubet, 2011, p. 117)- que parten de diferentes posiciones sociales pero que al mismo tiempo se van reconstruyendo en la MSA al ponerse en contacto los diferentes sectores. Es la situación de crisis lo que hace que las organizaciones muchas veces prioricen su trabajo fuerte, es decir, el gremial / territorial, que no incluye necesariamente temas de seguridad o soberanía alimentaria. Entonces vamos viendo como las concepciones que se tienen sobre organizarse va dependiendo del abordaje de los problemas desde lo local.

7. *¿Cómo se sintetiza en una práctica organizativa?* Las lógicas internas de desenvolvimiento de un espacio como la MSA adquieren cierta particularidad como la libertad de acción, respetar la heterogeneidad o consolidar un tema que vincule. Entonces, lo que más fuerte se presenta y lo que realmente termina uniendo a la MSA no es la Soberanía Alimentaria (como tema en sí) sino el concebir al espacio como una herramienta en pos de visibilizar un reclamo o una situación, concientizar sobre una consigna, llevar discusiones hacia dentro de las organizaciones, juntarse.

8. *Espacio como herramienta que se piensa como espacio de articulación.* Además de las significaciones y los objetivos en común es importante tener en cuenta el contacto

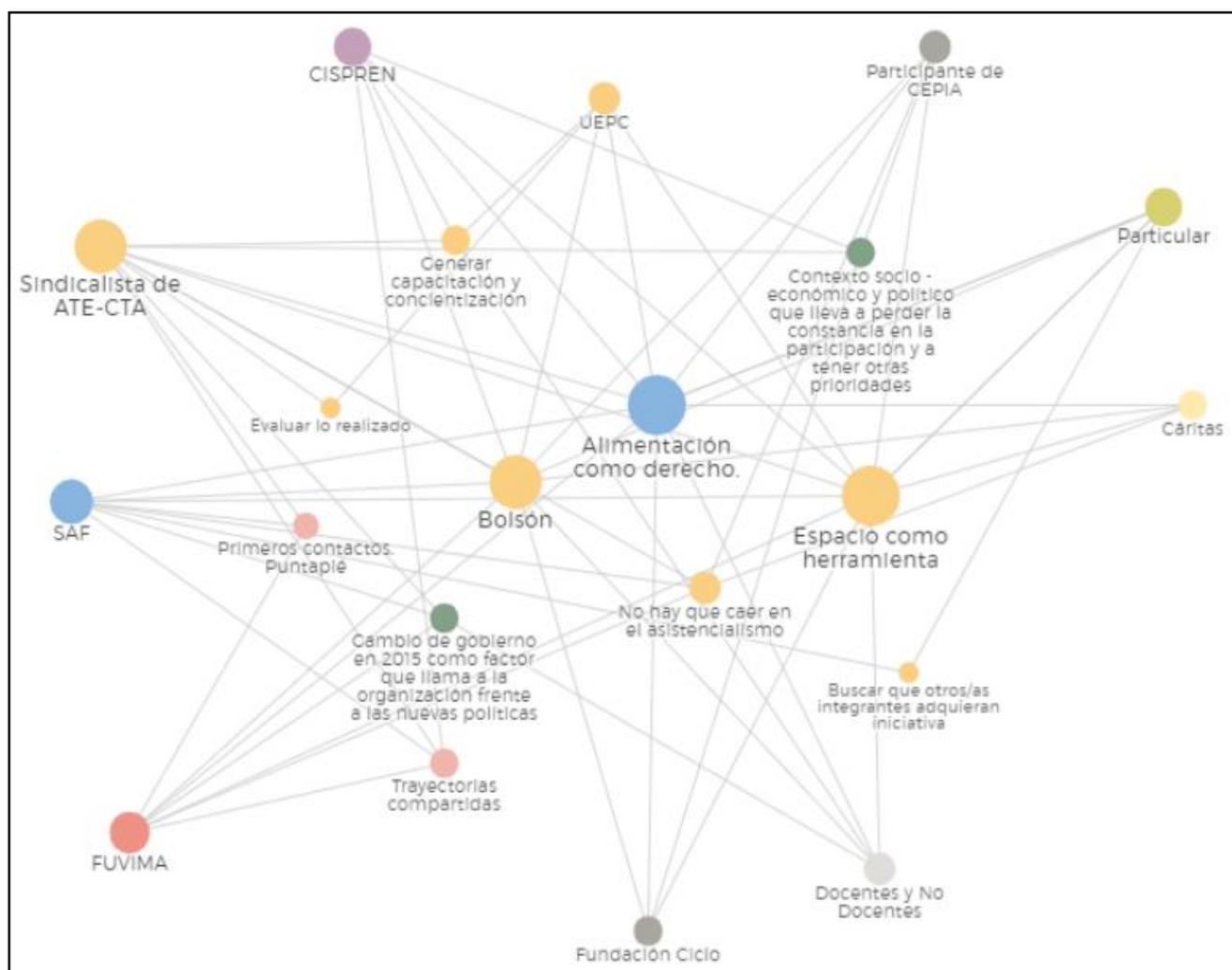
que pueda establecerse con otras Mesas o las formas de llegada de cada organización hacia sus espacios de influencia (gremial, estudiantil, etc.).

9. *La visualización y alcance de lo generado.* Dicho alcance aquí se recorta a la relación entre la teoría y la práctica, entre esa visión y esa acción, el hasta dónde pueden llegar las discusiones y bajo qué realidades. Entonces, más que identificar diferencias desde lo operativo (que si bien es necesario, pero hace al trabajo heterogéneo), es en éstos puntos en donde hay que centrarse porque permite preguntarse: ¿cómo se lleva a la práctica y a poner en relación con otros/as lo que se piensa desde la propia territorialidad y/o desde un determinado posicionamiento?

Cruces intersectoriales

A partir de las relaciones construidas vemos que los vínculos entre actores varían de acuerdo a su experiencia en militancia, organización, formación y trabajo territorial. Entonces a continuación se muestra de manera gráfica la unión de todos los puntos, a partir de un entramado al analizar en red las categorías y los sectores, donde el tamaño de los puntos (variables construidas y sectores) es proporcional a su cantidad de relaciones.

Gráfico I. Análisis en red de las categorías y de los sectores



Fuente: Elaboración propia en base a programa "Onodo" (versión en línea)

Bibliografía

- AIMAR, L. A. (2009). *El Tampierazo en San Francisco (1973). Redes de conflicto e Identidad Colectiva*. Trabajo Final de Grado, Licenciatura en Sociología. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Villa María.
- AMPARÁN, A. C. (coord.). (2006). *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- AMPARÁN, A. C. (2006). *Melucci: la teoría de la acción colectiva*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- ARZENO, M. B., DEL PILAR DEHEZA, R., MUÑECAS, L., SUYAI ZANOTTI, A. (2016). *Discusiones en torno a las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la agricultura familiar en Misiones (Argentina)*. Revista Mundo Agrario, 16 (32), agosto de 2015. ISSN 1515-5994.
- BARRERA GUARDERAS, A. (2001). *Acción Colectiva y crisis política: el movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa* (Capítulo II: Algunas hipótesis: crisis política y acción colectiva). Editorial Abya Yala. Quito, Ecuador.
- Benencia, R., Flood, C. (coord.) (2005) *Trayectorias y contextos de organizaciones rurales en la Argentina de los noventa*. 1ª ed. La Colmena, Buenos Aires.
- CEAAL (CONSEJO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE AMÉRICA LATINA). *Guía para hacer análisis de coyuntura*. En <http://www.democraciasur.com/coyuntura/docs/GuiaAnalisisCoyunturaCEAAL.pdf>
- DUBET, F. (2011). *La experiencia sociológica*. Editorial Gedisa, Barcelona.
- FLORES, M. E. (2016). *La sistematización de prácticas en Galvalisi, C. F. Características y abordaje de los procesos de escritura de géneros académicos. Manual de consulta para la redacción de textos académicos*. Eduvim, Villa María.
- GARCÍA GUERREIRO, L., WAHRENE, J. (2016). *Seguridad Alimentaria vs. Soberanía Alimentaria: La cuestión alimentaria y el modelo del agronegocio en la Argentina*. NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet). ISSN 1514-6871. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina.
- GARCÍA LINERA, A. (2010). *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia: estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. Plural Editores, AGRUCO. Cochabamba; La Paz, Bolivia. En de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/agruco/20171003032431/pdf_552.pdf
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, M. N. (2014). *Políticas de Desarrollo Rural en Uruguay. Mesas de Desarrollo Rural, actores y territorios en transformación. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM)*. Universidad de la República, Montevideo. Extensión Libros.
- HAMMERSLEY, M., Y ATKINSON, P. (1994). *Etnografía: Métodos de investigación. Capítulo 2 - El diseño de la investigación: problemas, casos y muestras*. 2ª edición revisada y ampliada. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
- KURGANOFF DE GORBAN, M. (Comp). (2011). *Seguridad y soberanía alimentaria*. 1a ed. - Buenos Aires: Colección Cuadernos. ISBN 978-987-27283-1-1 1.
- LASSA, M. A.; ZULIANI, O. F. (2018). *Red de Organizaciones, el caso de la Mesa de Soberanía Alimentaria del Corredor Córdoba-Ruta 5*. Trabajo de sistematización para la Maestría en Desarrollo Territorial. Universidad Tecnológica Nacional. Universidad de Rafaela.
- MADOERY, O. (2016). *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*. Segunda Parte, capítulo 4: Metodologías para el abordaje territorial. Edición Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Argentina.
- MELUCCI, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Capítulo 1. Teoría de la acción colectiva. México.

- MONZALVO, S. (2011). *Reflexiones en torno a la sistematización como producción de conocimientos para la comprensión de la práctica*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- NOGUEIRA, M. E., URCOLA, M. A., LATTUADA, M. (2017). *La gestión estatal del desarrollo rural y la agricultura familiar en argentina: estilos de gestión y análisis de coyuntura 2004-2014 y 2015-2017*. Revista Latinoamericana de Estudios Rurales 2 (4), 2017 ISSN 2525-1635 pp. 25-59.
- PETRUCCI, A., CAZZANIGA, S., SALAZAR, L., PIERUZZINI, R., VILLAGRA, V., FRANCO, R. M., PUNTÍN, LORENA. (2017). *Las Estrategias colectivas y su expresión territorial. El caso de la ciudad de Paraná*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos, Argentina.
- PÉREZ, G; NATALUCCI, A. (2008). Capítulo 3: *Estudios sobre movilización y acción colectiva: interés, identidad y sujetos políticos en las nuevas formas de conflictividad social en Natalucci, A.* (editora). (2008). *La comunicación como riesgo: Sujetos, movimientos y memorias. Relatos del pasado y modos de confrontación contemporáneos*. Ediciones Al Margen.
- SÁNCHEZ TROUSSEL, L., RENZI, M. (2012). *La noción de experiencia en la investigación sobre formación y trabajo docente: interrogantes epistemológicos* en Revista Educação e Políticas em Debate – v. 2, n. 2 – jul/diez. 2012.
- SVAMPA, M. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Siglo veintiuno editores, Argentina.
- SVAMPA, M (2008). *Notas provisionales sobre la sociología, el saber académico y el compromiso intelectual en Hernández, V., Svampa, M.* (2008). Gérard Althabe. Entre dos mundos. Reflexividad y compromiso. Editorial Prometeo, Buenos Aires. Recuperado de <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo41.pdf>
- TORCIGLIANI, N. I. (2016). *Movimientos sociales y experiencias organizativas en Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; Gimeno, C.* (Coords). (2016). Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social. Universidad Nacional de La Rioja.
- VÉLEZ CUARTAS, G. (2007). *Tendencias del Tercer Sector a partir del análisis de las relaciones de interdependencia. REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales*. Vol.12, #5. Universidad de Antioquia, Departamento de Sociología. En <http://revista-redes.rediris.es>

Feminismos, economía y comunicación: Tejiendo puentes para transformarlo todo.

Victoria Batistón

batistonvictoriaa@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

María Ailin Peirone

mailin.peirone@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Lucrecia Rasetto

lucre.rasetto@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

El presente artículo propone un análisis de la organización Economía Femini(s)ta¹ (EF), que desde 2015 visibiliza a través de su página web y mediante campañas y acciones activistas, las luchas por las desigualdades de género y la situación que atraviesa la comunidad LGBTQP+. De esta forma, proponen un abordaje a través de datos, estadísticas, contenidos académicos y también realizan talleres educativos, buscando que sus proyectos sean accesibles a todo público.

Se parte de la idea de que estas producciones escapan de las lógicas mercantiles en la generación de información, persiguiendo objetivos articulados —en términos generales— desde la perspectiva de derechos humanos. De esta manera, producen contenidos anclados en la temática de economía a través de las teorías feministas, que resultan un gran aporte para enriquecer los debates que atañen a las desigualdades sociales.

Este artículo busca realizar una contribución, no sólo a través de la difusión de las principales premisas que guían a Economía Femini(s)ta visibilizando su impacto en la apertura hacia nuevas formas de hacer comunicación para la transformación social; sino que, en términos más amplios, pretende sumar a la producción académica desde la diversidad de las perspectivas feministas.

Palabras claves: feminismo, comunicación, igualdad de género, economía feminista, derechos.

¹ Disponible en: <http://economiafeminita.com/>

Feminismos, economía y comunicación: tejiendo puentes para transformarlo todo.

*"La necesidad de mostrar que el feminismo es una perspectiva central para la generación de condiciones sociales superadoras trae consigo la necesidad de modificar la manera de producir instancias de transmisión de conocimiento".
Economía Femini(s)ta.*

Introducción

Como se anticipó, en el presente artículo se desarrollará un análisis de la organización Economía Femini(s)ta a partir de un relevamiento de su página web y entrevistas semi estructuradas² a Justina Lee, quien forma parte del equipo de Internacionales y Economía y con Lina Castellanos -Chú-, ilustradora en la página web y muralista.

En primer término, es pertinente mencionar, tal como se expresa desde Economía Femini(s)ta, que se parte de la idea de que, para lograr un abordaje desde el espacio público acerca de las desigualdades sociales, que persisten y en muchos casos se profundizan, en primer lugar, es necesario promover iniciativas que brinden herramientas, información y conocimientos, que permitan configurar un estado del arte o un panorama general para la acción. "La solución de la desigualdad tiene como paso previo el conocimiento y la información sobre estas", describen en su página web. En este marco, resaltan que los contenidos están presentados de manera accesible para que todas las personas puedan entender la información brindada.

Con las intenciones de brindar un aporte que describa lo que consideramos que son las principales características de Economía Femini(s)ta, el desarrollo argumentativo está organizado a través de distintos apartados o ejes temáticos: Conociendo a Economía Femini(s)ta: Banderas y Acciones; Miradas Feministas para la Creación de Contenidos Empoderados; Postulados de la Economía Feminista, y Pensar y Crear desde los Feminismos.

A su vez, entre los principales objetivos que orientan la publicación, se advierte la importancia y urgencia de atender a las desigualdades de género, contribuir a su visibilización, y generar espacios de debate y reflexión respecto a una problemática que es transversal para el desarrollo de la vida individual y colectiva.

Finalmente, se considera que la oportunidad de sumar un artículo desde las miradas feministas en el marco de los escritos académicos que conforman las ediciones del dossier Sociales Investiga y, en términos generales, al repertorio de contenidos abordados desde el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, se constituye como un aporte a la producción del conocimiento o la producción científica con perspectiva de género en la universidad pública, puntualmente en la Universidad Nacional de Villa María.

² Realizadas de forma virtual en el mes de noviembre del 2020.

Conociendo a Economía Feminista: banderas y acciones

A través de la página web de la organización, podemos observar, en términos generales, que las principales secciones que organizan los contenidos son: Economía, Política, Ciencia, Salud, Medios, Teoría Feminista, Violencia Machista y LGBT. A su vez, poseen una pestaña denominada "Club Ecofeminista", para que las personas puedan suscribirse a los contenidos y así aportar a la sostenibilidad del proyecto. Por otro lado, en el espacio "Activismo" es posible acceder a las campañas de acción que emprenden poniendo el cuerpo en el territorio, con el objetivo de transformar situaciones de vulneración de derechos. Finalmente, existen dos apartados: Educación y Recursos, con documentos educativos que posibilitan seguir construyendo material de formación feminista de acceso libre para todas las personas.

Economía Femini(s)ta tuvo su origen en 2015 como un blog de economía que buscaba visibilizar las desigualdades de género y las brechas salariales entre hombres y mujeres, siendo su principal objetivo la investigación, difusión y enseñanza de temas vinculados con la igualdad de género a partir de la divulgación de datos e índices que permiten argumentar y visibilizar dichas desigualdades.

En primer lugar, en la entrevista, Justina Lee comenzó explicando qué es la organización, cómo trabajan y sus objetivos. "Somos un medio interdisciplinario donde tratamos de abarcar con perspectiva feminista distintas temáticas e intervenir en la discusión pública con nuestras ideas. La organización tiene distintas áreas y nuestro objetivo es hacer una difusión de datos, no sólo económicos, sino de distintas discusiones y debates públicos", definió. Nos comentó que se trata de una organización interdisciplinaria, en la cual coexisten trabajando economistas, muralistas, especialistas en estudios de género, comunicadoras científicas, filósofas y personas que realizan diseño gráfico. Resaltó que, no sólo abordan la perspectiva económica, pero sí tratan de usar este tipo de datos para llevar el debate al público. "Hablamos del aborto, tuvimos una intervención muy interesante cuando estuvo la discusión en el parlamento. Armamos una planilla colaborativa para llenar el minuto a minuto de la postura de los distintos diputados y diputadas y después cuando se debatió en senadores, de hecho nuestra planilla fue levantada por un montón de medios", mencionó.

A su vez, explicó que se organizan de manera horizontal: "todas las decisiones que tomamos pasan por discusiones y consensos de las partes, tenemos muy aceptada esa forma de trabajar que creo que también es parte de la praxis feminista. No sólo comunicamos feminismo sino también, hacemos el ejercicio de trabajar de la manera menos patriarcal posible"³. Además de la producción de información, llevan a cabo otros proyectos, Justina Lee resaltó el de Menstruación, Feminindex y cursos que lanzan desde la perspectiva feminista. Como se advierte desde la página web de EF, FeminIndex es una herramienta que permite el seguimiento de la agenda de género, entre las principales temáticas se encuentran los derechos reproductivos, la participación política y económica, violencia

³ Una de las tareas más importantes realizada por gran parte de la teoría feminista ha sido definir al patriarcado. De forma se refiere al un sistema ideológico, político y cultural que, a través de su extrema naturalización, instituye la organización del contrato social a partir de una matriz de dominación que permea la configuración de las relaciones de género, pero también al conjunto de relaciones sociales que se desarrollan tanto en la esfera pública como en la privada. La antropóloga Rita Segato (2016) sostiene que: Las sociedades patriarcales —prevalcientes en nuestros días— se diseñan y organizan desde una prescripción de valores y normas identificables con una determinada construcción simbólica de lo que es entendido como masculinidad y femineidad (...) En este caso se hace referencia a una construcción simbólica que integra los atributos asignados a las personas a partir de su sexo. La diferencia sexual se resignifica socialmente y se expresa en un orden de género binario: masculino-femenino, dos modos de vida, dos tipos de subjetividad, de atributos eróticos, económicos, sociales (p. 80).

machista y derechos LGBT. A través de esta iniciativa, se pretende mostrar la posición de las personas candidatas.

Por otro lado, el proyecto MenstruAcción intenta visibilizar que la menstruación es un factor más de desigualdad, que se suma a la brecha salarial, la redistribución asimétrica del trabajo doméstico, entre otras. La campaña tiene tres principales demandas: quita del IVA para productos de gestión menstrual, provisión gratuita en espacios públicos, comunitarios y de investigación y la elaboración de datos que permitan tomar decisiones tanto públicas como privadas respecto a la gestión menstrual.

Miradas feministas para la creación de contenidos empoderados

La comunicación feminista tiene diferentes características que hacen que, a nuestro parecer, se camine hacia la construcción de vidas más vivibles desde una perspectiva de derechos y con el objetivo de intervenir en la repartición de lo sensible, visibilizando discursos de sectores históricamente oprimidos. A su vez, generan contenidos que no responden a grupos sociales poderosos en términos económicos y por lo tanto son libres de intereses capitalistas. “Para nosotras es fundamental generar una comunicación alternativa porque creemos que, si somos un poco más transparentes a la hora de discutir políticamente y no con intereses de por medio, se pueden llegar a conclusiones que son mucho más transformadoras”, explicó Justina y agregó que para ellas esta forma de comunicar “trata de intervenir en lo público con nuestras voces”.

Asimismo, sostenemos la idea de la comunicación como un derecho fundamental de nuestros pueblos y tomamos los postulados de María Paula Saffon cuando expresa que “el derecho a la comunicación reclama la existencia de espacios tecnológicos y sociales abiertos para el intercambio de información, el debate y el diálogo democrático, que faciliten la construcción de consensos e imaginarios colectivos, materialicen la participación y fortalezcan la ciudadanía”, (2007:1). Sobre esto Justina Lee explicó que el objetivo es “intervenir en lo público, no sólo en las discusiones políticas que se puedan llegar a dar de manera legislativa, sino en términos de poder comunicar con seriedad y perspectiva crítica”.

Al respecto, para pensar las posibilidades de acción y transformación del espacio público se torna necesario, en primer lugar, deconstruir la división patriarcal de todos los espacios para pensar nuevas formas de articular los debates y la participación ciudadana teniendo en cuenta, tal como sostiene Judith Butler (2017), que las reivindicaciones y los cambios en la distribución de los lugares asignados se hacen posibles por la presencia y la actuación de aquellos cuerpos que se resisten al orden impuesto, y que tomando la decisión de participar en el espacio público a través de la organización conjunta y colectiva, posibilitan la emergencia de nuevas formas de enunciación que se hacen visibles apelando a su capacidad de hacer y decir.

En este sentido, EF constituye un importante aporte en la creación y divulgación de contenidos críticos que posibilitan la visibilización de luchas, discursos y sectores sociales que por muchos años fueron invisibilizados y silenciados mediante prácticas concretas de violencias simbólicas. Como sostiene Mata, “no se puede pensar la realidad y nombrarla con autonomía cuando a uno se le despoja de la palabra propia como ocurrió con los pueblos originarios, o cuando alguien es acallado en la esfera pública, como durante tanto tiempo nos ocurrió a las mujeres reducidas al habla hogareña siempre y cuando el amo de la casa lo permitiera” (2011, p 16).

Por otro lado, consideramos importante el abordaje de EF en relación a la construcción de sentidos desde una mirada feminista y su difusión abierta a todas las personas, para romper con los guetos en que suelen ser encasilladas las propuestas y teorías elaboradas desde los feminismos. "Ese es nuestro modus operandi, tratar de hacer cierta bajada de información que a veces pareciera ser para unos pocos, tratamos de hacer una bajada y que llegue a todes. Esa es de mínima la intención que tenemos cada vez que escribimos algún artículo", explicó Justina. Siguiendo con esta línea, desde la web describen la interdisciplinariedad del trabajo que llevan adelante, y la importancia de realizar un tratamiento de la información, que la convierta en accesible a todas las personas:

Ya que la información es clave para empoderar a la sociedad, un requisito es la existencia de una referencia centralizada de esta información a la que todos puedan acceder y, especialmente, entender. Gran parte de nuestra tarea consiste en tender puentes entre el trabajo académico y técnico y el público en general (Economía Feminista, 2018).

En esta misma línea Lina Castellanos -Chú- comentó: "mi trabajo con el dibujo y la ilustración busca traducir y comunicar a través de diferentes lenguajes la investigación económica o los análisis desde la filosofía realizados por mis compañeras. La ilustración o el dibujo es un puente entre lenguajes para que la espectadora o el espectador se sienta bienvenido, acercándose al tema que se está queriendo comunicar".

La Economía Feminista: postulados

Siguiendo con el análisis de la organización, encontramos que una de las perspectivas más trabajadas es la Economía Feminista entendiéndola desde un abordaje transdisciplinar que permite analizar diversos aspectos de la vida social.

Justina Lee (2020) sostiene en el artículo "La Economía Feminista de la Ruptura, una mirada distinta para pensar las crisis y la economía"⁴ que el punto de partida de esta corriente es poner en el centro a la sostenibilidad de la vida, tanto de la humana como la no humana. De esta manera, la economía feminista propone profundas críticas a la economía neoclásica, evidenciando el sesgo androcéntrico, mercantilista y extractivista que desestima todo aquello que no se encuentra dentro de la esfera del mercado poniendo la vida al servicio de la reproducción del capital:

No queremos acortar la brecha para ser igual de explotadas que los varones. Lo que nos interesa, y es lo que permite valorizar una economía feminista, es la lucha que las mujeres, lesbianas, trans y travestis protagonizan por la reproducción de la vida contra las relaciones de explotación y de subordinación (Gago, 2019: 126).

En este sentido, estos estudios han permitido visibilizar cómo la reproducción del propio sistema económico hegemónico se sostiene en los trabajos de cuidados, históricamente considerados por fuera del mercado, relegados a la esfera feminizada de los espacios privados en los cuales se han mantenido invisibilizados y desvalorizados. Lo que dio como resultado la conformación de estructuras de poder que establecen la transferencia en las responsabilidades de las tareas de cuidados en flujos desiguales entre géneros, razas, edades y territorios.

⁴ Disponible en: <https://economiafeminista.com/la-economia-feminista-de-la-ruptura/>

Por otro lado, la economía feminista muestra la inviabilidad del modelo del sujeto racional, individual, autosuficiente y con libertad para participar en el mercado -en el que se ha sustentado la economía neoclásica - poniendo en relieve la ecodependencia y la interdependencia que permite el sostenimiento de la vida.

Desde esta perspectiva, la economía feminista plantea una expansión del término *economía*, que al alejarse de la perspectiva mercantilista permite la incorporación de las relaciones de género y los procesos de reproducción social (Pérez Orozco, 2014). De esta forma, la economía feminista posiciona la relevancia de los procesos que posibilitan la sostenibilidad de la vida, en los cuales la esfera mercantil es solo una pequeña parte dentro del entramado que garantiza las condiciones de reproducción social. Justina Lee (2020) sostiene que "plantear como tema central los estándares de vida para todas las personas, con base a una definición amplia, implica dar otro significado a términos como trabajo, productividad y eficiencia" (párr. 9).

Pensar y crear desde los feminismos

Pensar en y desde el feminismo como movimiento social y como propuesta epistemológica supone asumir un posicionamiento político-ontológico que pone en crisis todas las certezas que el sistema patriarcal nos ha impuesto como verdades irrevocables, abriendo diversos interrogantes e inquietudes. "Como artista, cuando empiezas a deconstruir el concepto de belleza, lo que se considera que es bello, a pensar como dibujas y que dibujas te das cuenta que todo está atravesado por el patriarcado y el colonialismo y ahí comienzan a surgir un montón de preguntas que derivan en formas de expresión muy distintas que permiten abordar la diversidad real", aportó Lina Castellanos refiriendo a su área de intervención y trabajo.

En este sentido, posicionarnos en nombrar y crear desde el feminismo representa una transformación de las prácticas culturales, interviniendo en "las complicidades de poder entre discurso, ideología, representación e interpretación en todo aquello que circula y se intercambia como palabra, gesto e imagen" (Richard, 2009: 5) a partir de la generación de otras formas de hacer y de ver, capaces de interceder en la repartición policial de lo sensible, establecida en el núcleo del sistema patriarcal. Para Lina Castellanos -Chú- "la generación de conocimientos desde el feminismo implica una deconstrucción del conocimiento que nos enseñaron como válido" y agregó que "un conocimiento con perspectiva feminista está construido desde diversidades y la diversidad no solamente implica diversidad de género o identidad sexual, sino que implica diversidad de edades, de disciplinas, de lugares de origen, de razas".

Por consiguiente, ubicarnos desde la diversidad y la heterogeneidad supone un importante desplazamiento de las lógicas binarias de oposición que sustentan las formas de conocimiento desarrolladas en el seno de la cultura patriarcal-colonialista, visibilizando los sesgos naturalizados que sustentan la homogeneización, universalización y masculinización de las estructuras de razonamiento. En este contexto, la epistemología feminista propone formas de conocimiento parciales y situadas, mediadas por las dimensiones políticas, sociales y culturales que adscriben a un tiempo y a un espacio determinado considerando las y los sujetos dentro de los contextos sociales específicos donde se juegan las significaciones y las legitimaciones de los lugares de habla y de escucha. Al respecto Lina sostiene que "investigar el feminismo desde el arte es asumir que es posible generar

conocimientos desde distintos lugares; yo soy muralista y desde el muralismo investigo el feminismo, pero también en Economía Femini(s)ta lo abordo desde la ilustración”.

De esta manera, crear desde el feminismo implica asumir un emplazamiento político en la medida en que participa —a través de sus apuestas temáticas, estéticas y realizativas— en la distribución de lo sensible por medio de la generación de nuevas configuraciones simbólicas y materiales que hacen posible otros modos de lo perceptible, lo decible y lo visible, situando su carácter cuestionador del orden instituido para interpelar las formas de representación y las estructuras que “determinan las posibilidades de ser, de ver y de decir” (Rancière, 2011: 62).

Reflexiones finales

En los últimos años el feminismo -como movimiento diverso y plural- se ha desplegado en un triple gesto que asume, por un lado, la creación de horizontes emancipatorios que buscan deslindarse de las diferencias pensadas como oposiciones binarias, por otro, la visibilización de las desigualdades de género para generar conciencia sobre las opresiones y violencias que aún hoy, lejos de desaparecer, se refuerzan en la interseccionalidad de la matriz de dominación; y por último, la reivindicación de las mujeres como sujetas políticas que luchan frente al ocultamiento y el silenciamiento de las propias historias y genealogías.

En este sentido, creemos fundamental el trabajo realizado por el equipo de Economía femini(s)ta en la apuesta por nuevas formas de hacer y concebir la investigación, el conocimiento y la comunicación capaces de generar profundos procesos de transformación en las lógicas y prácticas que sustentan el entramado patriarcal-colonial-capitalista. Posicionarnos desde los feminismos implica entonces, reconocer la heterogeneidad y la diversidad a partir de enfoques integradores y relacionales que permitan dar cuenta de la interdependencia de las distintas esferas de la vida social; como en el caso de la economía feminista que al despojarse de la reducción mercantilista y capitalista de la economía neoclásica es capaz de contemplar la complejidad que posibilita el sostenimiento de la vida.

Por consiguiente, tomamos de los feminismos y de la economía feminista diferentes bases que nos ayudan a pensar un mundo más justo e igualitario, entre las que se encuentran las intenciones de revalorizar nuestros deseos, construir ciencia antipatriarcal, priorizar el trabajo reproductivo que pone en el centro la vida, generar espacios horizontales que nos abracen y contengan, construir y visibilizar nuestra propia historia, celebrar la heterogeneidad y destruir las lógicas binarias, romper con las violencias y con los estereotipos de género, odio y muerte.

Con esto queremos decir que, construir conocimientos desde los feminismos, implica una redefinición de los problemas a investigar, poner en cuestión qué datos son válidos y por qué la información a la que siempre accedimos debe contextualizarse en el marco de sociedades patriarcales; en suma, propone una transformación en la forma de conocer el mundo. Esto implica, teniendo en cuenta que el conocimiento se produce de manera situada, desde posiciones concretas en términos sociales y de género, la posibilidad de que las mujeres y las personas que integran la comunidad LGBTQP+ sean visibilizadas en la producción de conocimiento, porque claro está que lo venimos produciendo desde mucho antes de la fundación de las instituciones educativas, bajo silenciamientos e invisibilizaciones. Así, se ponen en juego una diversidad de experiencias que incorporan diferentes problemas, situaciones, diferentes formas de vincularnos, de ser y sentir.

Bibliografía

BUTLER, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Barcelona: Paidós.

ECONOMÍA FEMINISTA, (2018). *¿Qué es economía femini(s)ta?*. Recuperado el 02 de noviembre de 2020 de: <https://economiafeminista.com/que-es-economia-feminista/>

GAGO, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

LEE, J. (2020). *La economía feminista de la ruptura, una mirada distinta para pensar las crisis y la economía*. Recuperado el 05 de noviembre de 2020 de <https://economiafeminista.com/la-economia-feminista-de-la-ruptura/>

MATA, M. (2011). *Comunicación popular: continuidades, transformaciones y desafíos*. En Revista Oficios Terrestres Vol. 26, Nro. 26. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP.

PÉREZ OROZCO, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.

RANCIÈRE, J. (2011). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.

RICHARD, N. (2009) *La crítica feminista como modelo de crítica cultural*. En: Debate Feminista, Año 20, Vol. 40.

SAFFON, M. (2007). *El derecho a la comunicación, un derecho emergente*. Bogotá: Centro de competencia en comunicación para América Latina. Recuperado el 03 de noviembre de 2020 de <http://www.andi.org.br/sites/default/files/legislacao/32.%20EI%20Derecho%20A%20La%20Comunicaci%C3%B3n%20Un%20Derecho%20Emergente.pdf>

SEGATO, R. (2016). *La Guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.

Perspectivas de estudiantes sobre la aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral en instituciones educativas de nivel medio en Villa María.

María Agustina Arzeno Gardella

agostinaarzeno@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Leticia Camusso

leticialaila@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

“De ESI sí queremos hablar” es un proyecto de extensión de la UNVM que nace en la problemática delimitada por los grupos de jóvenes participantes del programa Concejo Deliberante Estudiantil (CDE) de la ciudad de Villa María frente a sus inquietudes sobre los debates e implementación real de la Educación Sexual Integral (ESI) en las instituciones escolares donde ellxs llevan adelante su formación secundaria.

En función de la demanda de lxs jóvenes, el proyecto fundamentó sus estrategias de intervención sobre la formación y participación activa de lxs adolescentes en la realización de un diagnóstico, para consolidar los fundamentos a los fines de solicitar la implementación o la ampliación de la modalidad de aplicación de la Educación Sexual, de manera que la misma sea de modalidad Integral, es decir, transversal. A partir de las encuestas como método de recolección de datos, surge la conclusión sobre sus percepciones sobre la aplicación de la ESI en las instituciones escolares a las cuales asisten.

Palabras claves: ESI, sexualidad, participación, estudiantes.

Perspectivas de estudiantes sobre la aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral en instituciones educativas de nivel medio en Villa María.

Introducción

El presente artículo refiere a la experiencia realizada en el marco del proyecto de extensión "De ESI sí queremos hablar"¹ el cual se inició en el año 2019 en vinculación con el Concejo Deliberante de la ciudad de Villa María, cuyo objetivo inicial pretende promover la participación de lxs² jóvenes en sus instituciones escolares a través del ejercicio de sus derechos. El relato comprende la primera etapa de la implementación del proyecto, ya que el contexto del año en curso, atravesado por la pandemia de la COVID19, impidió la continuidad y finalización del mismo.

Acerca del programa Concejo Deliberante Estudiantil

Este proyecto de alcance local se realizó de manera articulada a través del programa Concejo Deliberante Estudiantil (CDE), en el cual participaron 50 estudiantes de nivel medio, de 18 instituciones públicas y privadas de la localidad. El CDE fue creado en el año 2000 a partir de la sanción de la Ordenanza N°4.620, y se conforma anualmente con estudiantes de entre 14 y 21 años, logrando un gran alcance de participación institucional. Se ha desarrollado de manera ininterrumpida desde su inicio, siendo una de las experiencias pioneras en la provincia de Córdoba, y ha resultado un modelo a otras localidades para la implementación de programas similares. Posteriormente, con distintas modificaciones, se amplió la participación incluyendo a los adolescentes que asisten a la Escuela Granja "Los Amigos" para finalizar los estudios primarios, se incluyó la invitación a lxs estudiantes de las escuelas de educación especial, y se concretó además la adhesión al Programa Nacional de Concejos Deliberantes Estudiantiles que llevaba adelante Jefatura de Gabinete de Ministros en el año 2012.

Este programa se desarrolla como proyecto de vinculación institucional del cuerpo legislativo con lxs estudiantes de la ciudad, con el objetivo de promover la participación política de jóvenes y adolescentes en el ámbito local. En este sentido, la característica de renovación anual, total o parcial, en sus participantes, permite brindar continuidad y sostenibilidad al proyecto, ya que es una temática recurrente entre lxs estudiantes que, además, posee múltiples aspectos posibles de abordarse. Es importante destacar que el programa reconoce a lxs jóvenes como sujetxs de derecho, promoviendo el ejercicio de derechos fundamentales para la democracia, tales como la participación ciudadana, la expresión, la identidad y la educación. En relación con lo anterior, promueve dispositivos y metodologías de trabajo que tiendan a la generación de condiciones para contribuir al diálogo entre pares y el intercambio intergeneracional, además de brindar un marco

¹ Directora: Lic. Patricia Chiavassa, Co-Directora: Lic. Leticia Camusso. Equipo de trabajo: Lic. Marcela Pozzi Vieyra, Lic. Carolina Moscatello, Lic. María Agustina Arzeno Gardella.

² El uso de la X, se utilizará en el artículo a los fines de utilizar un lenguaje inclusivo, no sexista y no binario.

institucional en pos de la práctica democrática, el respeto por la pluralidad de ideas y la generación de consensos.

Marco teórico

En Argentina se sancionó en 2006 la ley 26.150, creando el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, y que establece “que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal”. Dicha ley marca un punto de inflexión a partir de que las políticas públicas generadas dejan de pensar en la idea de “prevención”, apostando a la inclusión educativa y al derecho a la educación.

La ESI es un espacio de aprendizaje que promueve el ejercicio de derechos para la toma de decisiones responsables y críticas respecto al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la información y la sexualidad. Dicha ley se basa en 5 ejes de los cuales deberían basarse los contenidos:

- El cuidado del cuerpo y de la salud.
- La valoración de la afectividad.
- El reconocimiento de la perspectiva de género.
- El respeto por la diversidad.
- El ejercicio de nuestros derechos.

En este sentido, lxs docentes de las asignaturas del sistema escolar deben aplicar los contenidos según los lineamientos curriculares, como así también receptar inquietudes y preocupaciones de lxs educandxs en relación a la sexualidad.

A los fines de garantizar el derecho a la ESI, el Ministerio de Educación a través del Programa Nacional de Educación Sexual Integral desarrolla por un lado capacitación a docentes y, por otro lado, contenidos y materiales de formación como cuadernillos, flyers, videos, entre otros. Además, las propuestas de los contenidos se adaptan según el nivel inicial, primario y secundario.

Particularmente, en el nivel secundario, se recomienda información sobre el acceso a derechos en general y derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, cuestiones relacionadas con prevención y centros de atención en caso de infecciones de transmisión sexual. En cuanto a la construcción de autonomía se propone el respeto hacia la diversidad sexual, identidad de género, étnica, cultural, ideales de belleza, mandatos de género, entre otros.

Partimos de considerar que las cuestiones relacionadas con lo educativo son asuntos tanto de la vida cotidiana como pública. En este sentido, la escolaridad afecta de modo sustantivo la experiencia de lxs educandxs, “porque produce en la historia individual un cierto puente con sectores seleccionados de la cultura, porque sus sanciones de éxito y fracaso inciden en la trayectoria subjetiva, y porque formatea o encauza de manera particular el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes” (Maddonni, 2009: 11).

Por otra parte, no debemos olvidar que en todas las sociedades los atributos de la identidad sexual, sexo, género y el cuerpo han estado establecidos por patrones propios de cada cultura (Weeks, 1998). Esto incluyó una naturalización de los géneros, como imposición –binaria, naturalizada e invisibilizada- de lo que correspondería a la “femineidad” y a la

“masculinidad”. Al no pensarse los cuerpos como un campo plural y múltiple, la heteronormatividad ha impuesto fuertes límites a los comportamientos de género. Por heteronormatividad, Berlant refiere a:

a las instituciones, estructuras de comprensión y orientaciones prácticas, que hacen no sólo que la heterosexualidad parezca coherente -es decir, organizada como sexualidad- sino también que sea privilegiada. Su coherencia es siempre provisional y su privilegio puede adoptar varias formas (que a veces son contradictorias): pasa desapercibida como lenguaje básico sobre aspectos sociales y personales; se la percibe como un estado natural; también se proyecta como un logro ideal o moral (Berlant, 2002: 230).

Es en este sentido que la teoría queer de Butler invita a problematizar y deconstruir los mandatos socialmente adjudicados, pudiéndose desestabilizar estos órdenes producto de la matriz heterosexual la cual promueve ciertas identidades. Además, no nacemos con un género, sino que es adquirido (Mattio, 2012). Y desde esta perspectiva es que podemos cuestionarnos el rol de las instituciones educativas, entre otras que inciden en la adquisición del género.

Según Butler (2007), el género es una construcción social, que se afirma como si los cuerpos fueran pasivos de una imposición cultural. El sexo asignado al momento de nacer y el género son categorías sociales que se naturalizan y se establecen discursivamente. Por ello es que sostiene que el género no es una identidad estable y coherente, sino más bien como la repetición que llevan adelante los sujetos a través de ciertos actos de género. La autora señala además que la matriz heterosexual actúa “para designar la rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos” (Butler, 2007: 292). En otras palabras, significa que una parte de nuestro cuerpo –genitales- se corresponde con un género -femenino o masculino- y según éste se nos asignan un conjunto de atributos y capacidades, determinando que cada identidad debe desear a la opuesta -las mujeres a los hombres y viceversa-.

Desde la perspectiva de Foucault, el poder es inherente a la constitución del sujeto, en tanto todo sujeto que se encuentre en relación de producción, se encontrará en una relación de poder ligado a lo sexual, familiar, social, cultural, con posibilidad de padecerlo o ejercerlo (Foucault, 1992). La sexualidad deja de formar parte de lo íntimo y se convierte en una cuestión de Estado, sujeta a regulaciones (De Lauretis, 2000; Foucault, 1995). Existen otros modos de regulación de género, a partir del control de lo discursivo. El hecho de prohibir y/o censurar determinados vocablos, identidades, prácticas, placeres, entre otros, es una manera de regular lo moralmente aceptable y lo útil, en tal sentido, desobedecer a las normas preestablecidas social y culturalmente implica no sólo hacer tambalear la ley, sino también la transgresión y la libertad futura (Foucault, 2008).

Por otra parte, la escolaridad, en tanto la escuela considerada como un dispositivo de reproducción cultural refuerza la diferenciación de género a medida que los sujetos transcurren su vida escolar, como señala Tomasini (2008), proponiendo y enseñando determinados modelos de comportamiento y aprenden a comportarse acorde a ciertas expectativas que permitan identificarlos en esa clasificación.

La misma lógica continúa operando en el nivel medio, como un espacio donde las formas de oposición y valoración diferencial de los comportamientos imponen distinciones entre mujeres y varones que ayudan a reforzar la “esencialidad del género” (Tomasini, 2008:105), imponiendo roles en base a los atributos de femineidad y masculinidad. Esa clasificación, tal como indica la autora, se realiza también en otras instancias suprapersonales de interacción social (la familia, el barrio, o el grupo de pares), e imponen

las jerarquías de género desde las cuales podemos comprender las conductas de competencia, pertenencia, inclusión/exclusión y comparación de lxs jóvenes, en tanto consideremos que son las que otorgan sentido de sí mismx y de oposición intergrupal.

Las instituciones educativas (y las instituciones en general) tienden a reproducir estereotipos, sin dejar lugar a las diversidades que conforman a esos sujetos/cuerpos, invisibilizando los caracteres de lo sexual, racial, cultural, entre otros. En relación con lo dicho anteriormente, podemos decir que la escuela como ámbito de socialización es un dispositivo de reproducción cultural, a la vez que refuerza la diferenciación de los géneros a medida que lxs educandxs transcurren su vida escolar, como señala, se “enseñan” modelos de comportamiento, y las personas/niñxs/sujetxs aprenden a comportarse acorde a ciertas expectativas que permiten identificarlxs en esas clasificaciones (Tomasini, 2008).

La implementación del proyecto

A partir de los registros de las demandas y propuestas de años de estudiantes que participaron en los últimos años en el CDE, pudimos encontrar que lxs jóvenes que participaban del programa han manifestado en varias ocasiones la intención de abordar temas que no se debaten en la escuela. Por un lado, mencionan especialmente los vinculados a sexualidad, participación política, representación estudiantil o formación de centros de estudiantes, y la implementación de la Educación Sexual Integral (en esos términos). Por otro lado, observamos la referencia a aquellas problemáticas consideradas como propias de las juventudes, generalmente desde una perspectiva adultocéntrica³: prevención de embarazos adolescentes, adicciones, bullying, y otras similares que en ocasiones se agrupan y confluyen en un mismo proyecto. Por otra parte, si consideramos las identidades juveniles, o los espacios alternativos de politicidad juvenil, encontramos referencias a potenciar el intercambio de ideas, la expresión y la formación en las temáticas propuestas por lxs jóvenes, politizando cuestiones que van incidiendo en su tematizaciones, recientemente y con fuerza, donde se destacan aquellas vinculadas al movimiento feminista, las masculinidades, la violencia de género, el debate por el aborto, la participación y la organización política comunitaria y estudiantil, la solidaridad en la crisis económica, entre otros temas que lxs han interpelado en el último período.

Particularmente, desde el proyecto de extensión “De ESI sí queremos hablar”, tomamos como antecedente el contexto presentado anteriormente, y diseñamos una propuesta que pudiera generar dispositivos frente a las inquietudes sobre los debates e implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en las instituciones escolares a las que asisten. Desde ese posicionamiento se trabajó con lxs jóvenes en una serie de acciones para, en primer lugar, habilitar la reflexión desde una perspectiva de derechos y, en segundo lugar, realizar un diagnóstico sobre la aplicación de la ESI en las instituciones educativas a las que asisten lxs educandxs. En consecuencia, propusimos como metas de este proyecto: realizar talleres que permitan la transferencia de conocimiento para que lxs concejales estudiantiles elaboraran un cuestionario, lo apliquen y accedan a los datos obtenidos; generar un diagnóstico del alcance de la ESI a nivel local, en el nivel medio; y presentar los datos obtenidos a la comunidad educativa involucrada y la sociedad villamariense en general.

³ Se basa en un criterio biológico que subordina o excluye a lxs niñxs y adolescentes y a las mujeres por razón de género y naturaliza esta asimetría y la consideración de “lo adulto” como referencia desde donde se debe pensar el mundo.

Las primeras acciones estuvieron orientadas a una instancia de capacitación y diálogo respecto a las líneas de acción y contenido de la Ley 26.150, que crea el programa de Educación Sexual Integral, el alcance de la misma, la contextualización del proceso de debate previo a la sanción de la ley. Esta primera capacitación fue un paso importante para lxs educandxs ya que se brindaron herramientas teóricas y conceptuales sobre ESI, como así también metodológicas, con la intención de orientar el diseño colaborativo del posible cuestionario de preguntas para la encuesta a realizarse posteriormente.

El trabajo entre pares mediado por las integrantes del proyecto, en un marco institucional diferente del ámbito escolar, contribuyó a que lxs estudiantes contaran sus experiencias, compartieran dudas, e intercambiaran opiniones. Esta situación generó la posibilidad de conformar un espacio de reflexión y revisión de conocimientos previos, así como el fortalecimiento de la capacidad explicativa y el acompañamiento en las acciones que estaban realizando en torno a la temática, y también que lxs participantes propusieran impulsarlas en aquellas instituciones educativas donde aún no se realizaban. Como consecuencia se logró iniciar un proceso de desarrollo y aprendizaje mutuo para abordar la ley de Educación Sexual Integral, siendo lxs jóvenes los protagonistas de ello.

Concebida como propuesta de extensión, se procedió a desarrollar diferentes instancias de capacitación y transferencia de conocimiento, con el objetivo de que lxs jóvenes pudieran adquirir aprendizajes teórico-metodológicos para llevar adelante la fundamentación, recolección y análisis de los datos, de la temática de su interés. Por lo tanto, y para favorecer el trabajo colaborativo, lxs participantes trabajaron a través de un grupo de WhatsApp institucional, complementando las actividades de los talleres y realizando las propuestas y el diseño del formulario para efectuar la encuesta, de manera de respetar los intereses de lxs jóvenes y evitar el sesgo adultocéntrico. En el proceso fueron presentando sus inquietudes e intereses alrededor de la aplicación de la ley en las instituciones escolares en las que participan. En función del objetivo del cuestionario, se llevó a cabo la planificación de los ejes del formulario y el diseño de un primer modelo de la encuesta, para ser presentado e implementado entre lxs integrantes del Concejo Deliberante Estudiantil con el objetivo de que se familiaricen con el mismo y realizar las modificaciones pertinentes.

En una segunda instancia, se abordaron las tareas vinculadas a estadísticas, recolección, presentación y análisis de los datos. Se presentó el diseño elaborado de manera colaborativa, y se realizó la prueba del formulario modelo para la encuesta. A través del formulario autoadministrado de Google drive, se procedió a disponer la actividad con lxs jóvenes, y en modalidad taller se habilitó el proceso metacognitivo para analizar el proceso de construcción de la encuesta como herramienta. En ese proceso de trabajo se reflexionó detenidamente sobre cada pregunta, analizando la comprensión, posibles respuestas y sugerencias de modificación. Como resultado y a partir de la prueba piloto, surgieron varias modificaciones propuestas por lxs jóvenes respecto al cuestionario de preguntas, se generaron debates e intercambios entre ellxs, y se evidenció la apropiación de conceptos teóricos y metodológicos.

Acercamiento de los resultados obtenidos

Como mencionamos al comenzar este artículo, a los fines de realizar un relevamiento sobre las percepciones de lxs estudiantes de nivel medio sobre la aplicación de la ESI en sus instituciones escolares, lxs concejales estudiantiles realizaron encuestas como

instrumento de recolección de datos ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz. Esto puede ofrecer una idea de la importancia de este procedimiento de investigación que posee, entre otras ventajas, la posibilidad de aplicaciones masivas y la obtención de información sobre un amplio abanico de cuestiones a la vez.

Se estima, en base a datos brindados por las escuelas, que existe una población de 9070 educandxs en el nivel. A partir de allí se realizó un muestreo no probabilístico y se realizaron 264 encuestas. El cuestionario apuntó a que lxs participantes pudieran obtener información, además, respecto a las temáticas, espacios y actividades realizadas en relación con la ESI durante el 2019 en sus respectivas instituciones escolares. En ese sentido, en el diseño del instrumento de encuesta se elaboraron las preguntas en torno a los siguientes ejes:

- Aplicación de contenidos de ESI en el nivel medio
- Demandas e intereses de lxs estudiantes

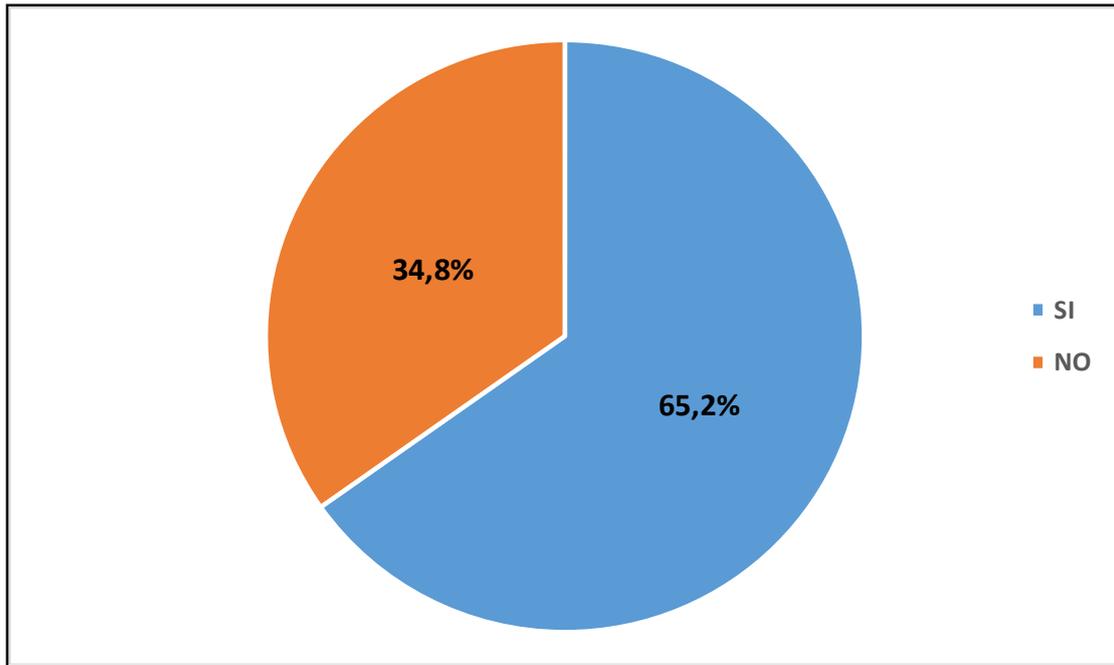
Para ello se capacitó a lxs estudiantes sobre metodología de la investigación, orientada en este caso a la formulación y aplicación del instrumento de la encuesta.

Si bien la pandemia de la COVID19 imposibilitó la continuidad y finalización del proyecto "De ESI sí queremos hablar", y como la experiencia relatada comprende la primera etapa de la implementación del proyecto, nos interesa compartir resultados que hemos observado como parte del proceso en la etapa desarrollada.

Las escuelas que formaron parte de la muestra fueron Escuela ProA en Desarrollo De Software, IPET N°56 Abraham Juárez, IPETyM N°99 Rosario Vera Peñaloza, IPEM N°275 Colegio Nacional, IPEM N° 147 Manuel Anselmo Ocampo y IPET N° 49 Domingo F. Sarmiento entre las escuelas públicas. En tanto que las escuelas de gestión privada fueron Instituto Manuel Belgrano, Escuela Bilingüe Bicultural Dante Alighieri, Instituto San Antonio, Instituto del Rosario, Instituto Bernardino Rivadavia e Instituto El Caminante.

Para el relevamiento, se realizaron 264 encuestas a estudiantes de 1ero a 7mo año de las mencionadas instituciones, 124 fueron respondidas por varones, 138 se realizaron a mujeres y 2 a personas no binaries. De las mismas 110 corresponden a estudiantes de escuelas privadas y 154 a escuelas públicas.

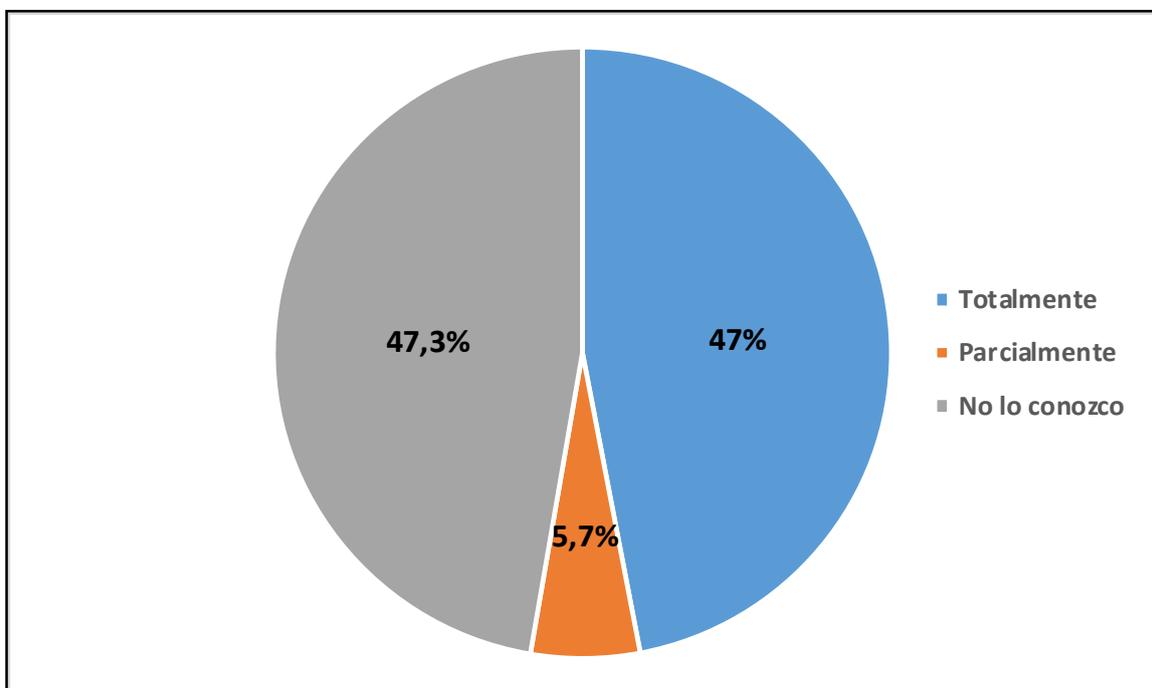
Grafico 1: ¿Sabías que en Argentina existe una Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral?



Fuente: Elaboración propia. 2020

El 65,2% de lxs estudiantes encuestados conocía la existencia de la Ley de ESI, en tanto que un 34,8% lo desconocía.

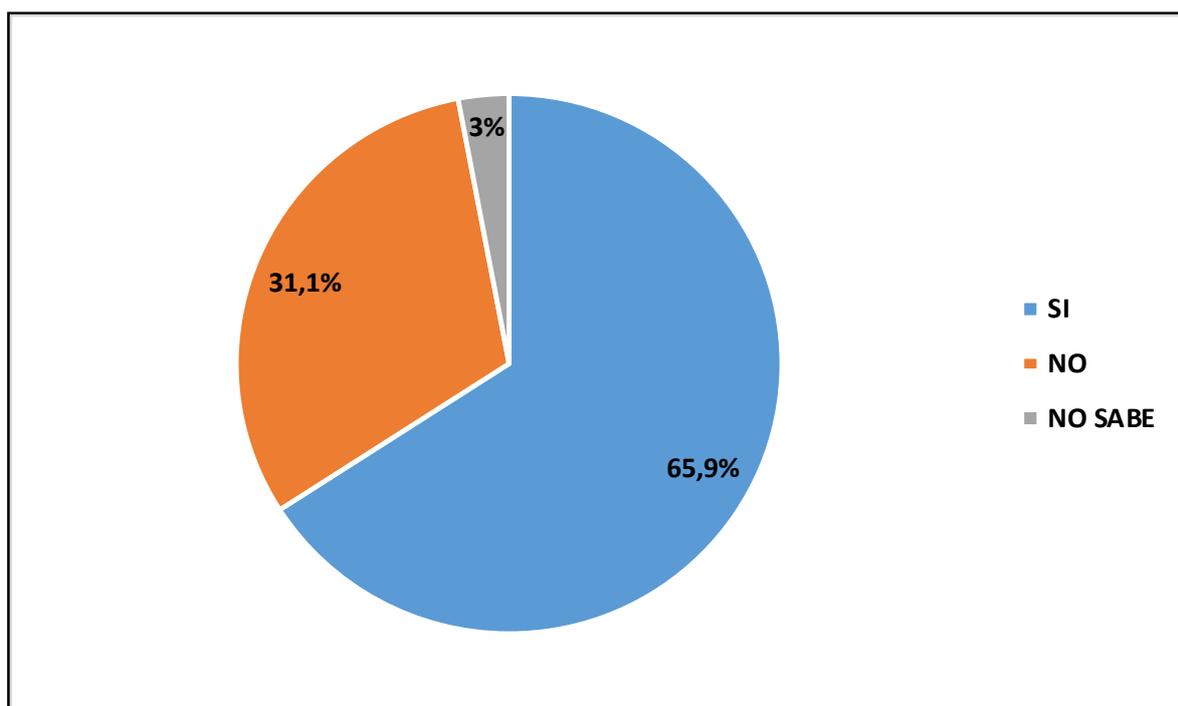
Grafico 2: ¿Conoces el contenido de la ley?



Fuente: Elaboración propia. 2020

En cuanto al nivel conocimiento de la ESI, del 100% de lxs encuestadxs, el 47,3% respondió no conocer el contenido de la ley, un 47% lo conoce parcialmente y un 5,7% conoce el contenido en su totalidad.

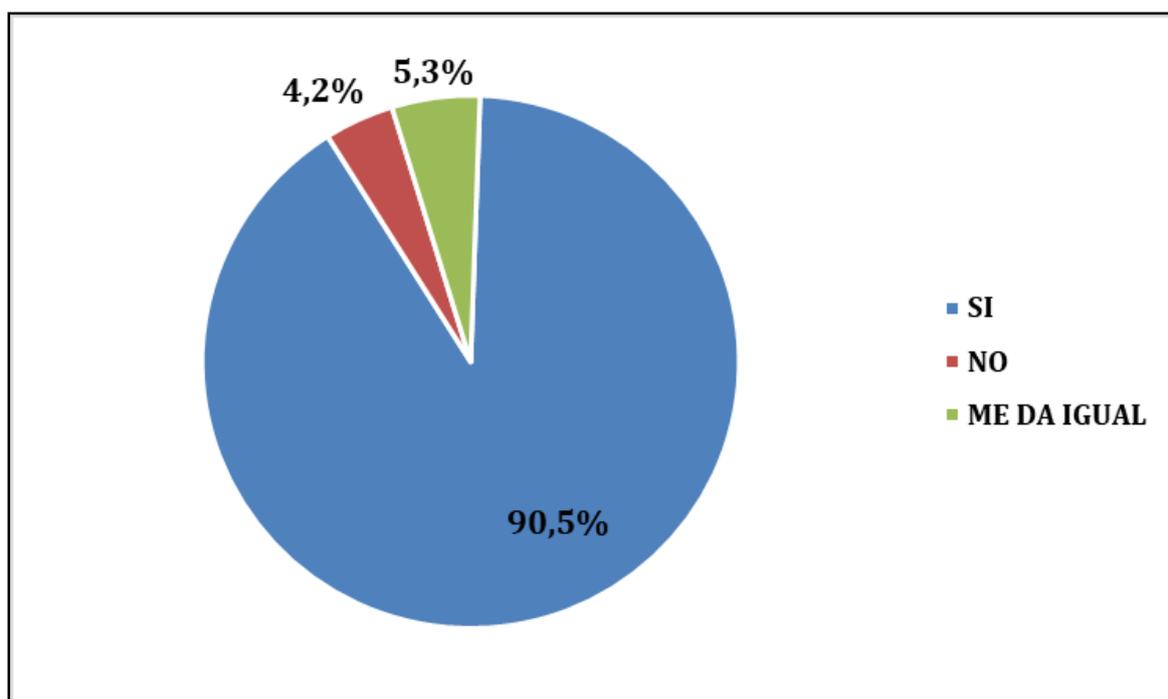
Gráfico 3: ¿Consideras importante la aplicación de la Ley 26.150 Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas?



Fuente: Elaboración propia. 2020

Respecto a la importancia de la aplicación de la ESI en las instituciones educativas, al 90,5% les parecía importante la aplicación de la ley, un 4,2% consideraba que no era importante y un 5,3% le daba igual la aplicación de la ESI.

Gráfico 4: Durante el actual ciclo lectivo 2019, ¿se aplicaron contenidos de ESI en alguna de las materias del colegio?

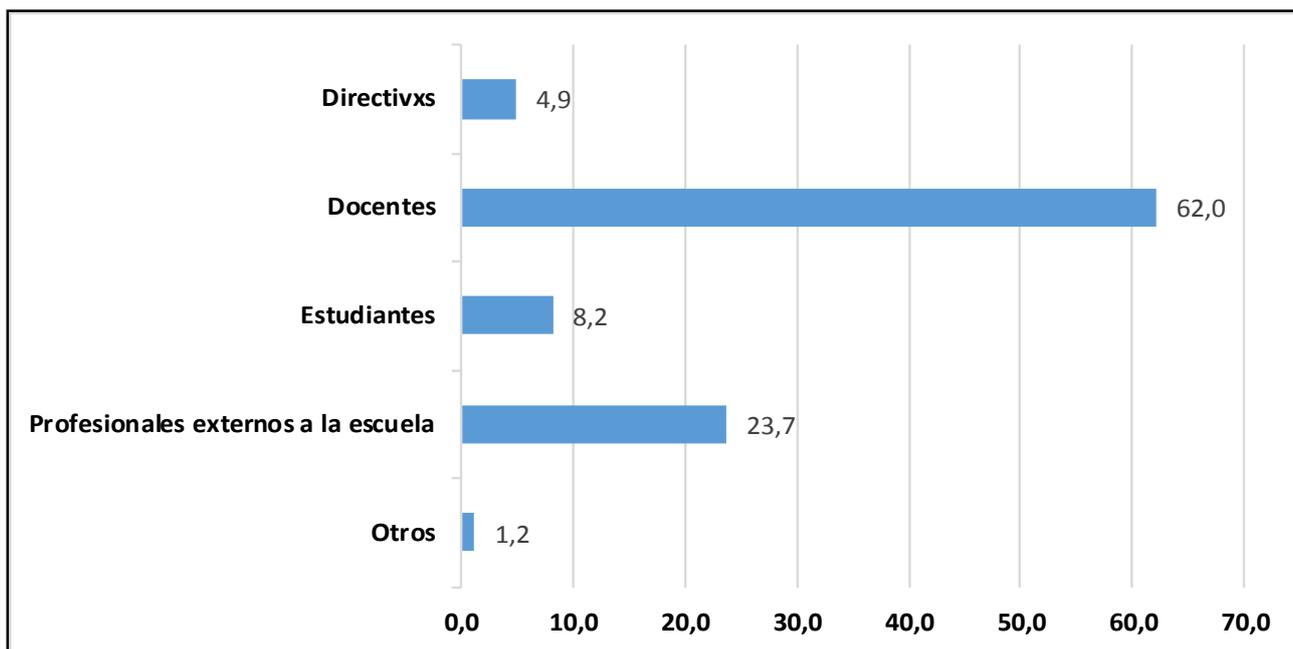


Fuente: Elaboración propia. 2020

También se indagó sobre cuál había sido la aplicación efectiva de contenidos de la ESI en el aula, en cuanto ello nos encontramos con que un 65,9% de lxs educandxs respondió que sí hubo aplicación de contenido, un 31,1% respondió desconocer y el 3% no sabía.

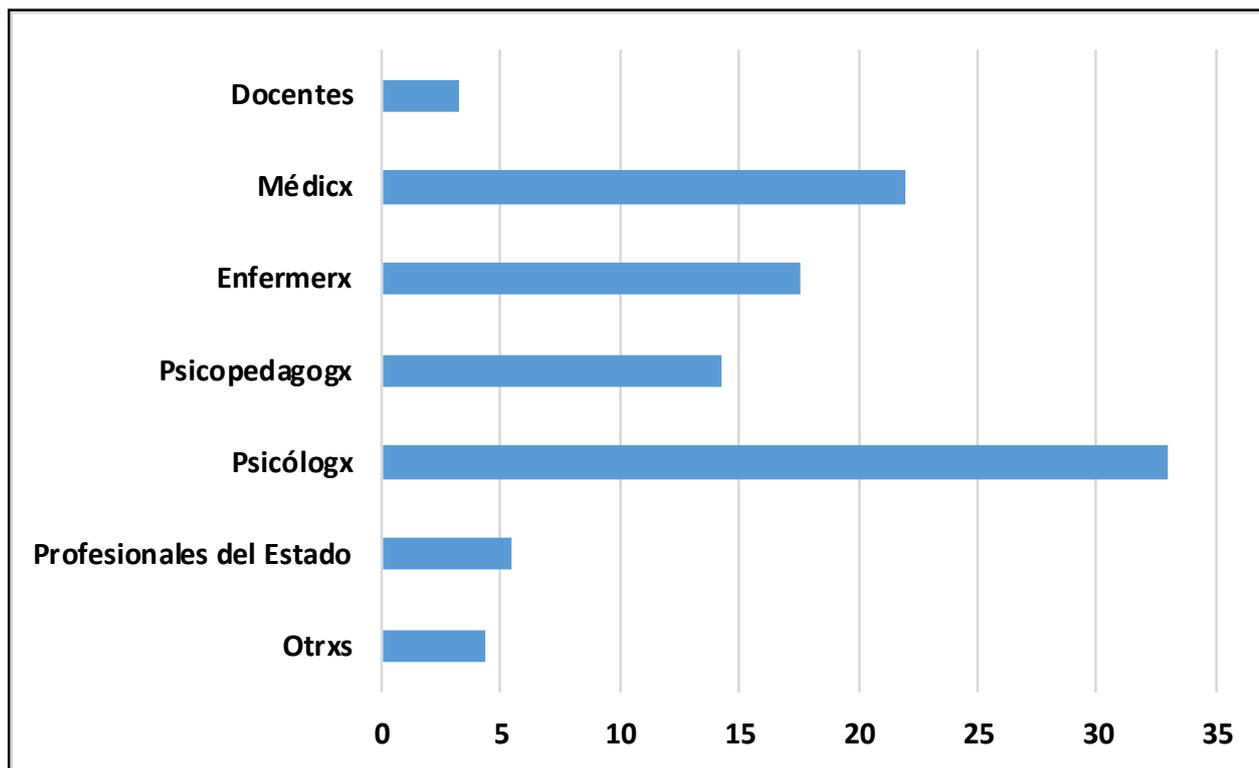
Respecto a los contenidos que se aplicaron en el aula durante el 2019, lxs estudiantes indicaron en primer lugar que la mayoría se vincularon a métodos anticonceptivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual, violencia de género, igualdad de derechos entre hombres y mujeres, derechos de niños, niñas y adolescentes, cuidado del cuerpo y derechos sexuales, ciclo menstrual, vínculos afectivos no violentos, entre los principales.

Gráfico 5: ¿Quién estuvo a cargo del tema?



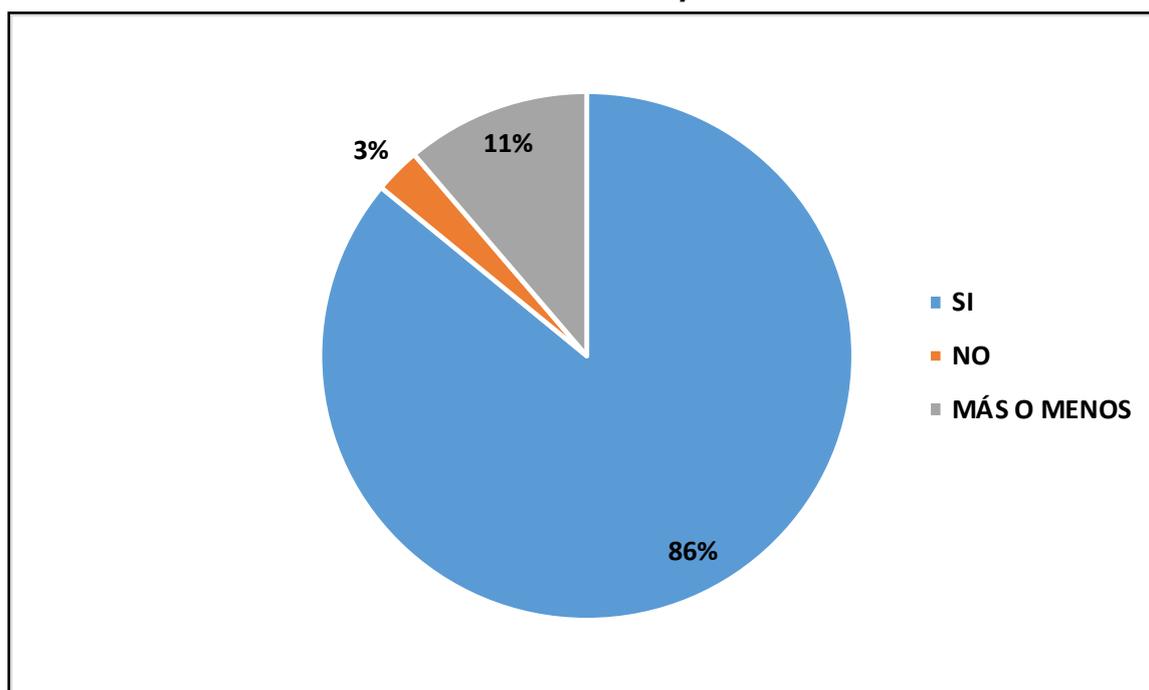
Fuente: Elaboración propia. 2020

En su mayoría los contenidos fueron aplicados por docentes de las instituciones que asisten y en segundo lugar por profesionales externos a la escuela, en otras ocasiones los realizaron estudiantes y en menor medida por directivxs.

Grafico 6: En caso de que haya sido un profesional ¿Qué profesional dictó la clase/taller

Fuente: Elaboración propia. 2020

Al ser tan alto el porcentaje de profesionales que asisten a las instituciones escolares, se indagó sobre las especializaciones, entre ellxs, lxs psicólogxs (33%) y médicxs (22%) son quienes más participan en el dictado de clases/talleres, seguidos por enfermerxs (17,6%) y psicopedagogxs (14,3%).

Gráfico 7: ¿Te sirvió el contenido que te enseñaron?

Fuente: Elaboración propia. 2020

Un dato importante a destacar es la utilidad de los aprendizajes y enseñanzas de los contenidos aplicados, ya que el 86% de lxs estudiantes respondieron que les sirvió el contenido aplicado, un 11,2% indicó que "más o menos" y un 2,8% respondió que no.

Respecto a los temas que les interesa abordar a lxs educandos, respondieron en primer lugar, violencia de género y prevención de infecciones de transmisión sexual, cuidado del cuerpo y derechos sexuales, derechos de niños, niñas y adolescentes.

En este apartado se presentaron parte de los resultados que arrojaron las encuestas que realizaron los jóvenes que pretendieron tener un acercamiento a la aplicación de la ESI en las instituciones e intereses de lxs educandxs.

Algunas consideraciones emergentes

Tal como mencionamos al comienzo de este artículo, el contexto que ha definido a 2020 como un año caracterizado por la pandemia de la COVID19, evitó la continuidad y finalización del proyecto "De ESI sí queremos hablar". Sin embargo, y como el relato de nuestra experiencia comprende la primera etapa de la implementación del proyecto, nos interesa compartir algunas reflexiones que han surgido como parte de dicho proceso.

En primer lugar, la posibilidad de llevar adelante esta propuesta de extensión permitió que el equipo pueda observar el resultado de los aportes realizados en cuanto a transferencia de conocimiento, los cuales fueron abordados en las diferentes instancias de capacitación donde pudimos notar una respuesta participativa, sugerencias pertinentes, intervenciones reflexivas y estrategias de trabajo colaborativo. Estos aspectos remiten a la importancia del trabajo entre pares como herramienta de participación activa y de fortalecimiento del proceso de aprendizaje.

En relación con ello, y con el objetivo de indagar en las percepciones de lxs estudiantes, pudimos detectar que, si bien manifiestan conocer la existencia de la ley de Educación Sexual Integral, relevamos un alto nivel de desconocimiento del contenido de dicha ley. Ese desconocimiento nos lleva a pensar que, por un lado, la demanda del abordaje de ESI por parte de lxs jóvenes continúa vinculada al tratamiento de la temática, en el ámbito escolar, desde un posicionamiento biologicista, en perspectiva médica y de prevención, que no logra obturar otras variables de la integralidad que propone la ley. Este desconocimiento, además de evidenciar la vulneración del derecho a la información adecuada, puede ser la visagra para el diseño de dispositivos que promuevan una educación que fortalezca el ejercicio de los derechos y prácticas más respetuosas y saludables.

Por otra parte, podemos decir que continúa siendo necesaria la profundización de la aplicación desde una perspectiva integral de la educación sexual, especialmente si consideramos, que el género es adquirido (Mattió, 2012), y que garantizar el acceso a la educación sexual no se limita a organizar una charla o taller, sino que es, justamente, su integralidad y las múltiples dimensiones y prácticas que abarca, lo que debe ponerse en tensión. Y desde este posicionamiento es que podemos reflexionar respecto del rol de las instituciones educativas en la socialización de lxs jóvenes, y en las potencialidades que emergen de caracterizar a la ESI como un espacio de aprendizaje.

Concebir la ESI desde esta perspectiva pone de relieve el acceso a conocimiento científico, a desmitificar las construcciones de los roles de género, y constituir vínculos pedagógicos más democráticos. En este aspecto no podemos excluir que, para una efectiva implementación de la ESI, el rol de lxs docentes resulta fundamental, ya que son reconocidxs

por lxs estudiantes como agentes a cargo de las instancias de capacitación e información, por lo cual nos atrevemos a afirmar que la formación docente y la formación continua en la temática incide en la posibilidad de arbitrar posibles diseños, acciones y estrategias pedagógicas desde una perspectiva de derechos, respetuosa e integral.

En este sentido, tanto el programa del Concejo Deliberante Estudiantil como la escuela coinciden en los objetivos de fortalecer la participación como medio para la formación de ciudadanía, pero no dejan de ser dispositivos de reproducción cultural. Y si bien hemos destacado la importancia del trabajo entre pares y el rol protagónico de las juventudes, es menester considerar la incidencia de los enfoques adultocéntricos, especialmente cuando las propuestas de lxs jóvenes cuestionan las lógicas de poder.

En función de lo anterior, es urgente la implementación de la ESI, desde una perspectiva de género y de derechos humanos y desde una pedagogía feminista que permita desterritorializar las relaciones entre subjetividades, saberes y poderes configuradas en un régimen clasista, racista y heteropatriarcal que promueven las desigualdades

Los lineamientos curriculares de la Ley N°26.150, promueven un enfoque integral de la sexualidad, y una mirada especial a la complejidad del hecho educativo, como una oportunidad desde la cual promover "saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y los derechos".

Finalmente, podemos decir que la etapa implementada del proyecto "De ESI sí queremos hablar" permitió el surgimiento de variados interrogantes que habilitan a seguir pensando y diseñando estrategias extensionistas, que promuevan el intercambio con la comunidad y el acercamiento de saberes.

Bibliografía

- BERLANT, L (2002). *Sexo en público*. En R. Mérida Jiménez, Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer. Barcelona: Icaria Editorial. Pp. 229-257.
- BUTLER, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política*. Buenos Aires: Paidós.
- DE LAURETIS, T. (2000). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*, Madrid, Horas y horas.
- FOUCAULT, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- FOUCAULT, M. (2008). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LAMAS, M. (1996). *La perspectiva de género*. En *La Tarea, Revista de Educación y Cultura, N° 8*.
- LEY 26.150 (2006). *Programa nacional de educación sexual integral*. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2009). *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. Disponible en: http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/lineamientos.pdf
- MADDONNI, P. (2009). *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- MATTIO, E. (2012). *¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual*. En Morán Faundés J. M., Vaggione J. M. y Sgró Ruata, M. C. (eds.). *Sexualidades, desigualdades y derechos: reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial: Córdoba. Pp. 85-103.
- MATTIO, E. (2011). Ampliar los límites del 'nosotros'. Violencia de género y diversidad sexual. En *Revista Hoy, la Universidad, Año 2 - N° 5*. Pp. 62-65.
- MORGAGE, G; BAEZ, J; ZATTARA, S Y DÍAZ VILLA, G. (2011). *Pedagogías, teorías de género y tradiciones en "educación sexual"*. En *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires, La cruzía. Pp. 23-52.
- NÚÑEZ, P. (2008). *La redefinición del vínculo juventud- política en la Argentina: un estudio a partir de las representaciones y prácticas políticas juveniles en la escuela secundaria y media*. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol.6, número 001. Disponible en <http://www.redalyc.org/redalyc/pdf/773/77360106.pdf>
- ORDENANZA MUNICIPAL N° 4.620 (2000). Disponible en: <https://digesto.concejovillamaria.gob.ar/buscador/detalle/ordenanza/2761/>
- TOMASINI, M (2008). *Categorización sexual y socialización escolar en el nivel inicial*. En Paidós (ed.) Morgage, Graciela *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia*, Buenos Aires.
- WEEKS, J. (1998). *Sexualidad*. México: Paidós y PUEG-UNAM.

Ideas en papel

Esta sección está abierta para estudiantes del IAPCS-UNVM y la publicación de escritos y monografías y trabajos en general realizados en el marco de las actividades desarrolladas en el ámbito universitario académico y extensión. Asimismo, se incluye un espacio especial para comentarios sobre TFG en curso o finalizados. El formato es libre, así como las temáticas que pueden abarcar cualquiera de las carreras y disciplinas del Instituto de Ciencias Sociales.



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Los derechos humanos en el macrismo

Maximiliano Camps

mcamps92@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

María Elisa Mercatante

eli.mercatante@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

El presente artículo se propone abordar los ejes que estructuraron el discurso macrista en torno a los derechos humanos, a través de la identificación de los desplazamientos y reconfiguraciones que operaron en la construcción de un nuevo paradigma en la materia y que configuraron los nuevos contenidos que se inscribieron en el significativo "derechos humanos", ligados al discurso de los familiares de los genocidas y de las víctimas de la guerrilla, al lenguaje internacional y liberal propio de las ONG, y al pluralismo. A partir de esto, se pretende dar cuenta de cómo las acciones gubernamentales adquieren sentido en este nuevo paradigma que implica una confrontación con la trayectoria que había tomado la causa de los derechos humanos durante los años kirchneristas, y que, mediante la reactualización de la teoría de los dos demonios y del anudamiento entre memoria completa y reconciliación, se enmarca en la refundación de la Argentina propuesta por el macrismo.

Palabras claves: discurso, macrismo, derechos humanos, memoria completa, democracia.

Los derechos humanos en el macrismo

Introducción

A final de 2015, Mauricio Macri se impuso como presidente por un estrecho margen, poniendo fin a doce años de hegemonía kirchnerista. La fuerza política vencedora estructuró su campaña en torno a la noción de "cambio", clivaje temporal que implicaba un importante viraje político. El macrismo denunciaba el modo de hacer política de los años precedentes, que, en su lectura, se habían caracterizado por el enfrentamiento y por un liderazgo de corte autoritario. A partir de este cambio se proponía lograr la unión de los argentinos. Este viraje trajo aparejados desplazamientos y reconfiguraciones respecto del tratamiento de los derechos humanos, los cuales se habían convertido en una política de Estado a partir del encuentro entre el kirchnerismo y las organizaciones de derechos humanos. En consecuencia, el siguiente artículo se propone analizar los sentidos atribuidos por el macrismo a los derechos humanos a través del análisis de las nociones fundamentales que estructuraron el discurso del gobierno en la materia, y cuyo viraje político implicó la configuración de un nuevo paradigma de los derechos humanos, que redefinió nuevas fronteras e incluyó nuevos lenguajes. En este marco de significación se inscribieron las acciones gubernamentales tendientes a desanudar la articulación entre "derechos humanos" y terrorismo de Estado, cuyo pilar fundamental fue la noción de "memoria completa", una reedición de la teoría de los dos demonios.

El presente artículo se enmarca en una metodología de tipo cualitativa, más precisamente en los presupuestos ontológicos derivados del enfoque político posfundacional. En esta perspectiva la política adquiere un carácter instituyente en tanto da forma a lo social mediante discursos que otorgan sentido a la sociedad y su organización. De este modo, la categoría discurso resulta central: el discurso constituye una totalidad significativa, y el espacio social, concebido como discursivo, subraya el hecho de que toda configuración social es una configuración significativa (Laclau y Mouffe, 1999). Los discursos son contingentes y se construyen políticamente, y siempre se hallan incompletos debido a la existencia del elemento que, por fuera del sistema, imposibilita el cierre total de la estructura, de manera que la lógica relacional es incompleta y está atravesada por la contingencia (Laclau y Mouffe, 2015).

Asimismo, para las teorías post-estructuralistas de la política el discurso está constituido por toda acción portadora de sentido, de manera que todos los actos lingüísticos como extra-lingüísticos adquieren significación dentro de una totalidad significativa – discurso-. En consecuencia, todos los actos pueden ser analizados como textos (Howarth, 2005; Glynos y Howarth, 2007; Laclau, 1991).

El macrismo realizó un diagnóstico crítico de los años de gobierno kirchnerista, considerando en términos de "abuso" la política del kirchnerismo en materia de derechos humanos. De cara a la campaña electoral, el macrismo se abstuvo en la votación en la Cámara de Diputados del proyecto que declaraba la intangibilidad de los juicios de lesa humanidad. A fines del año 2014, en plena campaña presidencial, Mauricio Macri, como jefe de gobierno de la ciudad Buenos Aires, declaró: "Ahora los derechos humanos no son Sueños Compartidos y los 'curros' que han inventado. Con nosotros, todos esos curros se

acabaron (La Nación, 08/12/2014). Esta crítica se dirigía al acercamiento entre los gobiernos kirchneristas y los organismos de derechos humanos, denunciando una supuesta cooptación y manipulación del kirchnerismo sobre las agrupaciones y, además, al proceso de politización de la lucha llevado adelante por tales organizaciones. Macri también se refirió a un “exceso” de pasado en las demandas y a una actitud “revanchista” en los reclamos de justicia en torno a los delitos de lesa humanidad. De esta manera, para el macrismo, los gobiernos kirchneristas configuraron discursivamente un “relato oficial” sobre lo sucedido en la dictadura que dejaba de lado otros relatos y, en consecuencia, otras demandas y actores del campo de los derechos humanos (Barros, 2018). Esta interpretación enmarcó el cambio de rumbo de sus políticas.

Las narrativas que antes se habían mantenido marginales, y que abrevaban en la teoría de los dos demonios, encontraron un nuevo marco de proliferación que les habilitaba mayores posibilidades de incidir en la disputa por la captura de sentido en torno al pasado reciente. En este sentido, a solo un día del triunfo de Mauricio Macri, el diario La Nación publicó un editorial titulado “No más venganza”, el cual emergía como el síntoma de la apertura de una nueva etapa en materia de derechos humanos puesto que, suscribiendo a la necesidad de “cambio” enarbolada por Cambiemos, sostenía: “La elección de un nuevo gobierno es momento propicio para terminar con las mentiras sobre los años 70 y las actuales violaciones de los derechos humanos” (*La Nación*, 23/11/2015).

¿Un nuevo paradigma?

Siguiendo a Barros y Morales (2019), la interpretación macrista sobre el rumbo que había tomado la defensa de los derechos humanos en los gobiernos kirchneristas, le permitió al nuevo gobierno encarar un reordenamiento de la agenda gubernamental en la materia, en una apuesta por la “deskirchnerización”. Estos esfuerzos se dirigieron a rechazar las implicancias de la articulación entre el kirchnerismo y los organismos de derechos humanos, lo cual suponía devolver al movimiento de derechos humanos a la sociedad civil. El encuentro entre el kirchnerismo y las organizaciones de derechos humanos implicó alteraciones en sus identidades y reivindicaciones a partir de un proceso contingente de articulación política que, como tal, propició la mutua contaminación de los términos en juego, alterando su significado inicial (Laclau y Mouffe, 2015). La lucha por los derechos humanos devino en una dimensión constitutiva de este proyecto político, de manera que sus políticas quedaron condicionadas por la presencia privilegiada de esta demanda en su configuración discursiva, restringiendo el horizonte de lo decible en su gestión de gobierno (Barros y Morales, 2016). Al mismo tiempo, el lenguaje de los organismos de derechos humanos encuentra su inscripción en el Estado mismo (Barros y Morales, 2017) y atraviesan un proceso de identificación política con este liderazgo. Fueron las implicancias de esta articulación las que fueron tensionadas a partir de la deskirchnerización. Es por ello que se llevó adelante la reorganización de las problemáticas dentro del campo de los derechos humanos –donde los ejes de memoria, verdad y justicia perdieron su posición prioritaria-, resignificando sus sentidos. El Primer Plan de Acción Nacional en Derechos Humanos 2017-2020 da cuenta de esto ya que, de los cinco ejes de trabajo en los que se divide, sólo uno refiere al terrorismo de Estado y es el menos desarrollado. Para el gobierno, la educación de calidad, el cuidado ambiental, el reconocimiento de los pueblos originarios, los derechos LGBT, la lucha contra la violencia de género y la pobreza (Avruj, *Agencia AJN*, 15/12/2015; *ADN*, 28/04/2016), entre otros, constituyen temáticas prioritarias dentro de lo que llamaron “los derechos humanos del siglo XXI” (Macri, *La Nación*, 23/12/2014).

Este viraje se manifestó también en el nuevo nombre de la Secretaría de Derechos Humanos, la cual pasó a llamarse Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, en consonancia con la implementación del “nuevo paradigma” en la materia que, según Avruj, es lo que habían “hecho en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ha[bía] sido reconocido por organismos internacionales por una mirada de avanzada en la agenda del presente y el futuro de derechos humanos”. En esta misma línea, en una entrevista del Washington Post, Macri sostuvo: “Estoy listo para ser la voz para defender los derechos humanos en todo el mundo. Argentina quiere ser parte de las naciones que están luchando contra el terrorismo y el tráfico de drogas, y la defensa de los derechos humanos y la democracia” (*El Cronista*, 19/02/2016). Así se destacaba como horizonte la agenda propuesta por Asamblea General de las Naciones Unidas.

Esta apuesta por una “agenda completa” (Avruj, *Telam*, 09/05/2016) también llegó al a la Ex ESMA, donde el gobierno instaló oficinas de Naciones Unidas, convirtiéndolo “en un *campus* de organismos internacionales que hacen de los derechos humanos una ideología *global* al mejor estilo ONG” (Gago, 2016).

Así, la configuración política macrista amplió la noción de derechos humanos con la incorporación de nuevas demandas acordes a las exigencias internacionales, lo que dio cuenta de la imposibilidad de contraponerse directamente a las nociones centrales del discurso hegemónico. Esta ampliación permitía ganar ambigüedad en los contenidos, lo cual debilitaba los ejes centrales del discurso imperante, distendiendo el nudo construido entre “derechos humanos” y terrorismo de Estado (Barros y Morales, 2016). Así, se atribuyeron nuevos sentidos a los derechos humanos en sintonía con las recomendaciones de los organismos internacionales y de organizaciones no gubernamentales, cuya mirada global prescinde de las especificidades de las luchas históricas de los sujetos políticos en el campo de los derechos humanos, desplazándolos al ámbito de la sociedad civil.

En este proceso de “deskirchnerización” se enmacaron algunos cambios en el ámbito de las políticas públicas de memoria. Fue disuelta la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad, que tenía por fin contestar requerimientos del poder judicial sobre la actuación de las fuerzas de seguridad en la dictadura y analizar documentos en poder de esta fuerza que pudieran contribuir a la investigación y al castigo de los culpables de violaciones a los derechos humanos. De esta dirección dependía el Grupo Especial de Asistencia Judicial (GEAJ), creado para que la toma de muestras de ADN para la identificación de los nietos no quedara en manos de fuerzas de seguridad.

También fue disuelta la Subgerencia de Promoción de los Derechos Humanos, que funcionaba al interior del Banco Central de la República Argentina (BCRA), con el propósito de relevar información que vinculara al BCRA y demás actores económicos con delitos cometidos durante la dictadura y el endeudamiento ilegal. Como afirma Gago (2016), esta área permitía la “articulación entre capital financiero, negocios públicos y privados y control social, ayer y hoy”, de manera que esta acción gubernamental operó desvinculando al terrorismo de Estado de la instauración de un modelo económico.

Además, se abandonó la consulta que se realizaba a la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, cuya función consistía en controlar que no se otorgaran ascensos militares a personas vinculadas a la violación de derechos humanos. La interrupción de esta consulta evidenció un modo de delegación en las propias fuerzas de la selección militar para cargos de conducción, disminuyendo el poder de intervención del Poder Ejecutivo en este proceso y constituyendo un “indicio de la vuelta a la ‘subordinación con autonomía militar’” (CELS, 2017). Por otra parte, se procedió al

desfinanciamiento y a los despidos en diversas áreas. El Programa Nacional de Protección de Testigos e Imputados, el Centro Ulloa y el Programa Verdad y Justicia sufrieron despidos en 2016. Lo mismo sucedió en Sitios de Memoria, tales como el ESIM (Mar del Plata), "La escuelita de Famaillá" (Tucumán), "Virrey Cevallos" (CABA) y ex "Brigada de Investigaciones de Las Flores" (Buenos Aires), al tiempo que el desfinanciamiento dificultó la preservación edilicia de los sitios (Cerezo y Moris, 2019).

La memoria en disputa

El 10 de diciembre de 2015, Mauricio Macri brindó su discurso inaugural como presidente. Los ejes centrales de su discurso fueron la pobreza cero, el combate del narcotráfico y la unión de los argentinos. Para ello, enfatizó que el nuevo gobierno colocaría a la Argentina en el siglo XXI, lo que había sido retrasado por los gobiernos anteriores. El ingreso a esta nueva época implicaba la llegada del diálogo, el acuerdo y el trabajo en equipo, dejando atrás las divisiones y enfrentamientos que caracterizaron no sólo al gobierno precedente sino a toda la historia argentina. De esta manera, el nuevo gobierno se erigía como el impulsor de una nueva etapa que venía a suturar las divisiones presentes y pasadas, sin realizar ninguna referencia particular a los derechos humanos.

Ahora bien, la inserción en el siglo XXI, bajo las ideas de diálogo y consenso, implicaba el establecimiento de una frontera con el pasado de enfrentamiento. Esto requirió la resignificación de la noción de "derechos humanos", que hasta ese momento se había caracterizado por un "exceso" de pasado, en pos de los "derechos humanos del siglo XXI". En este marco de significación adquirió relevancia el cambio de rumbo emprendido y la configuración de un nuevo paradigma de derechos humanos, poniendo de manifiesto la centralidad del signifiante "derechos humanos" para pensar una propuesta de refundación del país.

A partir de allí, el macrismo enfatizó las nociones que la experiencia alfonsinista introdujo en el sistema político. Siguiendo a Aboy Carlés (2010), la idea del alfonsinismo de fundar una "segunda república" que instituyera una nueva cultura política -y permitiera superar la dicotomización del campo político que caracterizó a la tradición democrática populista-, incorporó una dimensión liberal y republicana que abrió el camino hacia el pluralismo político, mediante el llamado al diálogo, la deliberación y la concertación. Fueron precisamente estas dimensiones las que el discurso macrista colocó como eje de su discurso para lograr la unión de los argentinos, impedida por el gobierno kirchnerista por su atropello a la institucionalidad y por su autoritarismo.

En 2016, en la apertura de sesiones del Congreso de la Nación, el presidente se refirió a los derechos humanos por primera vez desde su asunción: "Este año se cumplen 40 años del golpe militar, un golpe que consolidó la época más oscura de nuestra historia. Aprovechemos este año para gritar todos juntos: Nunca Más a la violencia institucional y política" (*La Nación*, 01/03/2016). Esta afirmación implicaba desplazamientos críticos, puesto que, por un lado, situaba en pie de igualdad la actuación ilegal y clandestina del Estado con las acciones de las organizaciones político-militares de izquierda y, por el otro, denominaba al terrorismo de Estado como "violencia institucional", una categoría acuñada en democracia que refiere a la violencia policial y penitenciaria, y denota la articulación y continuidad entre lo legal y lo ilegal en el marco del Estado de derecho. Es así que la utilización anacrónica de esta categoría desdibujaba el carácter clandestino y extremo del terrorismo de Estado (CELS, 2017).

En las primeras semanas de gestión, Mauricio Macri se negó a recibir a los organismos históricos de derechos humanos, mientras que el secretario Avruj, se reunió con miembros del Centro de Estudios Legales del Terrorismo y sus Víctimas (Celtyv), quienes abogan por la "memoria completa". Meses después, el ministro de Justicia Germán Garavano se reunió con Cecilia Pando –referente de Asociación de Amigos y Familiares de los Presos Políticos de Argentina- y con integrantes de Asociación Justicia y Concordia, quienes también sostienen el pedido de "memoria completa", lo que generó un fuerte repudio por parte del movimiento de derechos humanos (Bertoia, 2016; Barros y Morales, 2016). Consultado al respecto, Garavano aclaró que la política de derechos humanos del gobierno retomaba elementos de la política iniciada por Alfonsín y mantenía otros del gobierno anterior (Bertoia, 2016). La apelación al gobierno de Alfonsín implicaba remontarse al período de la transición, momento en el que la teoría de los dos demonios era la lectura hegemónica, condensada en el primer prólogo del Nunca Más. Sin embargo, en 2006, durante el gobierno de Néstor Kirchner, el libro Nunca Más fue reeditado con la adición de un nuevo prólogo que echaba por tierra la teoría de los demonios y vinculaba el terrorismo de Estado con la instauración de un modelo económico y social de exclusión.

No obstante, en ocasión del 40° aniversario del golpe de Estado, la editorial Eudeba reimprimió el libro quitando el prólogo del año 2006. En su presentación, con la presencia de figuras que pregonan por la "memoria completa", Avruj argumentó que el nuevo Nunca Más volvía a su estado original (Bertoia, 2016), "sin aditamento ideológico" (*Página 12*, 12/06/2016). De esta manera, el gobierno asumió la visión de los sectores intelectuales y políticos para los cuales el prólogo de 2006 constituía un "avasallamiento del canon de lectura instaurado tras el final de la dictadura" (CELS, 2017:147).

En 2017, se dispuso la movilidad del feriado por el Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, pero el gobierno debió dar marcha atrás por la presión de los organismos de derechos humanos, y referentes políticos, sindicales y gremiales (CELS, 2017; *Página 12*, 01/02/2017). En esta ocasión, los diputados de Cambiemos recordaron el golpe de Estado con carteles que expresaban: "Los DDHH no tienen dueño", "Nunca más a la interrupción del orden democrático", "Nunca más a los negocios con los DDHH". La crítica macrista a la "politización" de la lucha por los derechos humanos también se manifestó con fuerza en las declaraciones de Avruj: "Los argentinos no hemos procesado todo lo que pasó durante la dictadura porque la política metió mucho la cola, la ideología metió la cola" (*Página 12*, 24/03/2017). Asimismo, en referencia a la movilización convocada por las organizaciones, Avruj manifestó: "Es una paradoja muy triste que en el día de la memoria, un día de contención de todos los ciudadanos, se termine reivindicando a los grupos armados [...]. Se pasaron todos los límites. El acto del 24 dejó muchísima gente afuera" (*Página 12*, 04/04/2017). En este sentido, como sostiene Rousseaux (2018) el gobierno de Macri desligaba a las políticas de Estado –y, por ende, a las políticas de derechos humanos- de la Política, instaurando la idea de las víctimas a-políticas. Así, lo político se entiende como un territorio que está por fuera del Estado y las únicas víctimas asumibles para el Estado son aquellas sin política. Esta disyunción entre las políticas de Estado y la a-política victimal, encuentra un alto consenso en virtud del sueño social generalizado de una vida sin política.

Por otro lado, en agosto de 2016, Mauricio Macri brindó una entrevista a BuzzFeed, donde se refirió a la última dictadura como "guerra sucia", retomando, una vez más, la lectura de los dos demonios: "Es importante saber bien lo que pasó y darle el derecho a los familiares que sepan definitivamente después de esa horrible tragedia, que fue esa guerra sucia, que sepan qué fue lo que pasó" (*La Nación*, 10/08/2016). Las expresiones de guerra sucia o de violencia política refieren a una lógica de dos bandos enfrentados atribuible a la

narrativa de la guerra. Esta lectura supone que los combates no fueron abiertos porque no se podía llevar adelante una guerra convencional, dado que el enemigo estaba camuflado en el conjunto de la población que, además, le era favorable. Así, la responsabilidad sobre los crímenes cometidos se difumina (Feierstein, 2012).

Ante la reacción de la sociedad y de los organismos de derechos humanos por las declaraciones del presidente, Avruj debió redefinir las palabras del primer mandatario: "La 'guerra sucia' debe entenderse desde la responsabilidad mayúscula del estado por los crímenes cometidos" (*Tiempo Argentino*, 11/08/2016). Esta revisión histórica en clave belicista se conecta con la noción de reconciliación. En el 206° aniversario del Ejército Argentino, el presidente Macri instó a "dejar atrás enfrentamientos y divisiones" (Mauricio Macri, 30 de mayo de 2016). La superación de las divisiones y los conflictos fue un pilar retórico de su discurso que no solo se proyectaba al pasado inmediato de los gobiernos kirchneristas, sino que se extendía también a los gobiernos democráticos precedentes.

Cabe destacar que parte de los funcionarios del gobierno fueron defensores del terrorismo de Estado, incluso ex carapintadas. Entre ellos se destacaba el titular de la Dirección General de Aduana, Gómez Centurión, quien sostuvo que "No es lo mismo 8.000 verdades que 22.000 mentiras. [...] no creo que el gobierno de facto haya sido un plan sistemático" (*La Nación*, 29/01/2017), relativizando los crímenes de la dictadura. Como consecuencia, Avruj aclaró que las declaraciones de Gómez Centurión eran a título personal y no eran compartidas por la Secretaría, ratificando la sistematicidad del terrorismo de Estado y los 30000 desaparecidos.

Por otra parte, en el reportaje de BuzzFeed, Macri también retomó la discusión que meses atrás instaló el ministro de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, Darío Lopérfido, en relación a la magnitud de la represión de la última dictadura. En esa oportunidad el ministro sostuvo que los desaparecidos no eran 30.000, y que esa cifra se había acordado en una mesa cerrada para reclamar subsidios. Al ser consultado sobre esto, el presidente respondió:

No tengo idea. Es un debate en el cual yo no voy a entrar, si son 9 mil o 30 mil... si son los que están anotados en un muro o son muchos más. Me parece que es una discusión que no tiene sentido. La guerra sucia fue una horrible tragedia, lo peor que nos pasó en nuestra historia y no pasa por un número (Macri, 2017).

El cuestionamiento de la cifra de los 30000 desaparecidos por parte del gobierno de Macri implicó el tocamiento de una fibra sensible del tejido social. En este sentido, como afirma Rousseaux (2018), desde el macrismo se impulsó "una supuesta equidad doliente reabriendo el discurso de los bandos, los dos demonios, e incluso la inversión pública de la figura de víctima" (p. 28). En nuestro país, fueron los sobrevivientes y las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo quienes dotaron de sentido articulador a la palabra desaparecido, dando lugar a un nuevo sujeto político representado en el significante "derechos humanos". La desaparición no es medible en tanto la muerte ha sido abolida y no encuentra inscripción. Los 30000 no reflejan solo el nombre de la desaparición, la tortura y el exterminio sino, fundamentalmente, el carácter clandestino de los crímenes perpetrados. A nivel simbólico, 30000 es mucho más que una cifra y comprende no solo a los que aún están desaparecidos sino también a todas las personas que han sido tocadas por la desaparición. Se trata más bien un "in-número" en tanto no puede reducirse a un hecho contable o medible.

Ahora bien, ¿a qué se refiere la noción de memoria completa? A priori, la conjugación de ambos términos constituye un oxímoron en tanto parecen aludir a la ilusión de una memoria sin límites, sin una frontera. Sin embargo, la imposibilidad de concebir esta

completud se debe a que el trabajo de la memoria está atravesado por el antagonismo, cuyo carácter es constitutivo. La memoria, entonces, tiene una dimensión política y "su politicidad se encuentra menos en las claves de interpretación del pasado que en su articulación con las relaciones de poder y las luchas políticas que se libran en el momento de la enunciación" (Calveiro, 2012). En este sentido la "memoria completa" operó como la demarcación de un límite y como el establecimiento de una oposición con la memoria "parcial" construida por el kirchnerismo, presentándose como condición necesaria para cicatrizar las divisiones del pasado.

El recorrido aquí trazado pone de manifiesto que el viraje político configuró un nuevo paradigma de derechos humanos que supuso no sólo la confrontación y la delimitación de una frontera con los gobiernos kirchneristas, sino también la inscripción de nuevos contenidos en el signifiante "derechos humanos" vinculados, por un lado, al lenguaje internacional de derechos propio de los organismos internacionales y al lenguaje liberal de las ONG y, por el otro, al discurso proveniente de los familiares de los genocidas y de las víctimas de la guerrilla. Es en trama significativa que la noción de "memoria completa" - como una actualización de la teoría de los dos demonios- emergió como eje fundamental del cambio de rumbo, en la pretensión de refundar la Argentina sobre el consenso, el diálogo y la reconciliación.

El pedido de "memoria completa" se anuda a la idea de reconciliación, a la cual se le adosaron variados sentidos desde la transición a la democracia. Sin embargo, es con la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final que los sectores vinculados a los militares volvieron a levantar la bandera de la reconciliación (Salvi, 2012), pero esta vez, "ya no estaba asociada al olvido, sino a un deber de memoria. Una memoria completa" (Bertoia, 2016:11).

Como ya se expresó, el encuentro entre el kirchnerismo y el movimiento de derechos humanos fue uno de los blancos hacia los que el macrismo dirigió sus críticas. En este marco, retomó la noción de reconciliación articulada con la necesidad de "completar la memoria" y como un cuestionamiento a ese proceso consolidado de justicia, estigmatizado como ejercicio de venganza. En este sentido, un nuevo paradigma de derechos humanos resultó central en el discurso macrista en pos de una reconciliación que permitiera la "unión de los argentinos", en un marco general de diálogo y consenso.

En consonancia con esto, Nicolás Massot, jefe de diputados del PRO, sostuvo: "El desafío es superar ese capítulo con mayúscula, que implica no sólo memoria, justicia y verdad. Es también perdón. [...] Creo que con los 70 hay que hacer como Sudáfrica y llamar a la reconciliación" (*Perfil*, 21/01/2018). El caso sudafricano se caracterizó por la no judicialización, en tanto los delitos eran declarados voluntariamente a cambio de la amnistía. En nuestro país, las políticas de Memoria, Verdad y Justicia se enlazan con un proyecto de ampliación de derechos, por lo que la comparación con el caso sudafricano trae la escena la confrontación de dos modelos de país (Cerezo, 2015).

En virtud del nuevo paradigma, el gobierno puso en el debate el otorgamiento de prisión domiciliaria para los condenados por delitos de lesa humanidad cuestionando lo actuado en el marco de los juicios. Este reclamo llegó a la escena pública de la mano de Avruj, pero fue la diputada Elisa Carrió quien lo encarnó con mayor fuerza, pidiendo la prisión domiciliaria para los genocidas y planteando que "Las penas no son para venganza. No digo que no estén presos en las casas. Pero tener a la gente muriendo en las cárceles es convertirse en genocida" (*La Izquierda Diario*, 08/08/2016). Posteriormente sostuvo: "a una determinada edad, 70 años, la prisión puede ser domiciliaria, y esto rige para todos. No

puede ser que se mueran en las cárceles enfermos. Los derechos humanos son para todos" (*Infobae*, 05/11/2017). Estas declaraciones fueron, en principio, suscriptas por el ministro Garavano y el Jefe de Gabinete Marcos Peña. Así, se desdibujaba la distinción entre el delito común y el delito de lesa humanidad y se producía la inversión pública de la figura estatal de víctima, haciendo foco en la necesidad de que la justicia y los derechos humanos sean "para todos". De esta manera el proceso judicial fue estigmatizado como un ejercicio de venganza, produciendo la inversión de la figura estatal de víctima.

El cambio de rumbo en derechos humanos habilitó la reemergencia de narrativas sobre el pasado reciente que poco tiempo atrás se encontraban en los márgenes del discurso y que ahora comenzaban a disputar por la inscripción de nuevos sentidos. Este giro encontró su máxima expresión en el ámbito judicial en mayo de 2017 con el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación conocido como 2x1, el cual beneficiaba al represor Luis Muiña reduciendo su pena por delitos de lesa humanidad. Momentos después de esta decisión Avruj respaldó el fallo, mientras el ministro Garavano se opuso pero instó a respetar la decisión judicial. Unos días después, el Jefe de Gabinete, Marcos Peña, declaró su rechazo al dictamen judicial: "Rechazamos el 2x1, y más que se aplique a delitos de lesa humanidad" (*Clarín*, 6/05/2017).

La histórica y multitudinaria movilización popular y la pronta respuesta del Congreso Nacional mediante la Ley 27.362 (que impide la aplicación del beneficio a delitos de lesa humanidad), así como el apartamiento de los tribunales inferiores de esta doctrina establecida por la corte, puso en evidencia el enorme consenso de la sociedad en el mantenimiento de los pilares de Verdad, Memoria y Justicia, que fueron fundamentales para la consolidación democrática en nuestro país. Como afirman Barros y Morales (2019), la movilización popular evidenció "la fuerza con que se inscribió el amarre entre "derechos humanos" y terrorismo de Estado en la Argentina post-dictatorial" (p. 95) y demostró que las demandas de juicio y castigo de los organismos de derechos humanos han construido un legado que aún hoy se erige como uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta nuestro actual orden democrático. Tal es así que "el macrismo ha tenido que lidiar con los límites que le impuso este legado en torno a su avasallamiento sobre los ejes de memoria, verdad y justicia" (p. 95).

La persistencia de un legado

Como ya se expuso, la llegada del macrismo al poder impulsó las narrativas que abrevaban en la teoría de los dos demonios, sostenida por los sectores que demandaban por la memoria completa y la reconciliación. En este sentido, la apuesta por la "deskirchnerización" se constituyó en la figura retórica mediante la cual se presentó una "iniciativa políticamente neutral que [...] tenía como fin reponer el lugar y la misión 'verdaderamente universal' de los derechos humanos" (Barros y Morales, 2018: 86-87). En este sentido, los desplazamientos y la inscripción de nuevos contenidos a la noción de "derechos humanos" en pos de su "universalización", es decir, de los "derechos humanos para todos", se configuraron en oposición y en detrimento de la legitimidad de la lucha llevada adelante por el activismo en derechos humanos en nuestro país.

La interpretación macrista no sólo suponía una crítica al devenir de los reclamos por los derechos humanos durante los gobiernos kirchneristas, sino que se extendía a los sentidos articulados a los derechos humanos desde los comienzos de la movilización y que hicieron lo que es la lucha hoy (Barros y Morales, 2016). Según el discurso de Cambiemos,

el nuevo paradigma tenía como principal objetivo alcanzar la unión entre los argentinos. En este sentido, cuando el presidente se refería al pasado de división y violencia, trazaba una línea de continuidad entre la dictadura y los gobiernos democráticos posteriores, y posicionaba a su gobierno como el único capaz de lograr dicha unión (Barros, 2018).

A partir del concepto de deskirchnerización, Foa Torres (2019) señala que quienes fomentan la "memoria completa" no solo se refieren al eslabón "kirchnerista" de los reclamos por los derechos humanos, sino que apuntan a disolver los lazos sociales generados por los trabajos de memoria(s) y, según Foa Torres, "El lazo social no es sin antagonismo" (2019:13). La negación del antagonismo implica desvincular al movimiento de derechos humanos de las luchas que lo han configurado, en un intento por "pluralizarlo", lo que supone, en términos de Laclau (1996), incorporar en su interior tan variadas demandas que expanden las fronteras discursivas del campo, desdibujando sus límites y, por lo tanto, su condición de posibilidad. No se trataba solo del regreso a la teoría de los dos demonios, sino que se ponía en tela de juicio la legitimidad de las luchas que han configurado los reclamos por los derechos humanos los últimos 40 años y, al mismo tiempo, se cuestionaban los mecanismos de construcción de nuestra democracia, puesto que, como sostiene Barbuto (2017), los derechos humanos han moldeado nuestra democracia de un modo singular en estos cuarenta años, al punto que resultan inescindibles de la mayoría de los debates públicos.

De esta manera, la disputa de sentido que implicó la configuración macrista se tendió a confinar los derechos humanos a un entramado donde funcionaran como un subsistema de la realidad a partir de su borramiento como sujeto político, lo que neutralizaría su potencial configurador de la realidad. Ello explica los desplazamientos y el cuestionamiento a los sentidos construidos por el movimiento de derechos humanos para ampliar la noción de los mismos en sintonía con los organismos internacionales, prescindiendo de las especificidades de las luchas de los sujetos políticos. En este sentido, la apelación a la memoria completa y a la reconciliación como actualización de la teoría de los demonios, así como el desfinanciamiento y los despidos en áreas de derechos humanos, entre otras cuestiones ya mentadas anteriormente, configuraron una narrativa que disputaba los sentidos establecidos y propendía a deshistorizar un legado simbólico, el cual, sin embargo, continúa erigiéndose en la vida pública con gran capacidad instituyente. En palabras de Alemán (2018):

Aquí se ha inventado un sujeto político, algo muy distinto a formar parte de una estructura institucional, de un capítulo o sección de los derechos humanos que todos los países de Europa tienen. Esto es otra cosa, esto que ocurrió con los derechos humanos en este país dio lugar a un sujeto político sin precedentes. Si bien se articuló a una política de Estado, se mantuvo siempre en su manera de tratar a los testimonios y las políticas de memoria una tensión permanente que no se redujo a lo administrativo, jurídico, o de derecho. Mantuvo siempre la conexión con lo imposible, la justicia (p.7-8).

El devenir de la lucha por los derechos humanos implicó posicionamientos diferenciales en las diversas coyunturas políticas que siempre disputaron los sentidos del orden social, deviniendo en un espacio de hospitalidad para la convergencia de numerosas demandas populares. La singularidad de esta lucha que se ha ido articulando y desplazando -siempre de manera contingente y no necesaria- mediante el despliegue de una serie de prácticas y modos de intelección, permitió la constitución de un sujeto político cuya demanda logró situarse como condición del accionar legítimo en la esfera pública. La articulación entre el discurso de los derechos humanos y el kirchnerismo trajo aparejado un avance inédito en la materia en tanto los derechos humanos se convirtieron en una política de Estado. Esto

implicó que, por primera vez, los derechos humanos encontrarán su inscripción en el Estado con el consecuente despliegue de una serie de instituciones sobre la materia. Sin embargo, la singularidad de esta lucha no es reductible a lo instituido, en tanto se resiste a ser un hecho formal y administrativo, conservando la potencia instituyente.

Bibliografía

- ABOY CARLÉS, G. (2010). *Raúl Alfonsín y la fundación de la "segunda república"*. En Gargarella, R., Murillo, M. y Pecheny, M. (Comps.), *Discutir Alfonsín* (pp.67-85). Buenos Aires: Siglo XXI.
- ALEMÁN, J. (2019, 02 de septiembre). *A modo de prólogo. Territorios Clínicos de la Memoria*. Recuperado de: <https://tecmered.com/a-modo-de-prologo-jorge-aleman/>.
- BARBUTO, V. (2017). *Derechos humanos y democracia en Argentina: desafíos de una agenda de futuro*. *Salud Colectiva*. 13(4), pp. 555-560.
- BARROS, M. (2018). *Cambiamos pasado por futuro: los derechos humanos bajo el gobierno de Mauricio Macri*. En Piñero, M. T. y Bonetto, M. S. (Comp.), *Tensiones en la democracia argentina: Rupturas y continuidades en torno al neoliberalismo*. Córdoba, Argentina: CEA.
- BARROS, M. Y MORALES, V. (2016). *Derechos humanos y postkirchnerismo: resonancias de una década y esbozo de un nuevo panorama político*. *Estudios Sociales Contemporáneos*. 14, pp. 104-124.
- BARROS, M. Y MORALES, V. (2017). *Cuando los derechos humanos se constituyen en política de Estado: reconfiguración identitaria y nuevos escenarios de lucha*. En *(En) clave comahue*, (22), pp. 45-63.
- BARROS, M. Y MORALES, V. (2019). *¿Cambio de paradigma? La embestida macrista contra el legado de la lucha por los derechos humanos en Argentina*. En Rousseaux, F. (Comp.), *Legado y memorias. Debates sobre el futuro anterior*. Temperley, Argentina: Tren en Movimiento.
- BERTOIA, L. (2016). *La agenda de Memoria, Verdad y Justicia en tiempos de cambios. Tensiones, rupturas y continuidades en el discurso del gobierno macrista en torno al terrorismo de Estado*. *Aletheia*. 7(13).
- CALVEIRO, P. (2012). *Apuntes sobre la tensión entre violencia y ética en la construcción de las memorias políticas*. En Durán, V. y Huffschmid, A., *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudad en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- CELS (2017). *Derechos humanos en la Argentina. Informe 2017*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- CEREZO, M. (2015, 10 de septiembre). *Sudáfrica: modelo para desarmar*. *Revista Haroldo*. Recuperado de: <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=17>
- CEREZO, M. Y MORIS, V. (2019, 20 de diciembre). *Neoliberalismo y Memoria en Argentina*. *Revista Haroldo*. Recuperado de: <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=423>
- FEIERSTEIN, D. (2012). *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: FCE.
- FOA TORRES, J. (2020, 21 de junio). *Por un Estado de derecho otro*. *Territorios Clínicos de la Memoria*. Recuperado de: <https://tecmered.com/por-un-estado-de-derecho-otro-j-foa-torres/>.
- FRANCO, M. (2018). *El 'Documento Final' y las demandas en torno a los desaparecidos en la última etapa de la dictadura militar argentina*. *Antítesis*, 11(21), pp. 244-266.
- GAGO, V. (2016). *Conspiraciones contra la banalidad. Emergente*. Disponible en: <https://medium.com/@EMERGENTE/conspiraciones-contra-la-banalidad-69d74b3feaf3> [Consulta: 10/11/2020].
- GLYNOS, J., Y HOWARTH, D. (2007). *Logics of critical explanation in social and political theory*. Londres: Routledge
- HOWARTH, D. (2005). *Aplicando la Teoría del Discurso: el Método de la Articulación*. *Studia Politiçæ*, (05), pp. 37-88.

LACLAU, E. (1991). *Intellectual Strategies*. Memorandum to PhD Students in the IDA Programme. Essex University. UK.

LACLAU, E. Y MOUFFE, C. (1999). *Posmarxismo sin pedido de disculpas*. En Laclau, E., *Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo* (pp. 111-145). Buenos Aires: Nueva Visión.

LACLAU, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.

LACLAU, E. Y MOUFFE, C. (2015). *Hegemonía y estrategia socialista*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

MACRI, M. (30 de mayo de 2016). *Palabras de Mauricio Macri en el 206° Aniversario del Ejército Argentino*. Recuperado de: <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/discursos/36508-palabras-de-mauricio-macri-en-el-206-aniversario-del-ejercito-argentino>.

MACRI, M. (10 DE AGOSTO DE 2017). *Entrevista realizada a Mauricio Macri*. Recuperado en: <https://www.facebook.com/BuzzFeedEspanol/videos/1102146709840102>.

ROUSSEAU, F. (2018). *¿30.000? ¡Ni idea! El Estado y lo sacro*. En Rousseaux, F. y Segado, S. (Comps.), *Territorios, escrituras y destinos de la memoria. Diálogo interdisciplinario abierto*. Temperley: Tren en Movimiento.

SALVI, V. (2012). *De vencedores a víctimas: memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

Notas periodísticas

ROSEMBERG, J. (8 de diciembre de 2014). Mauricio Macri: "Conmigo se acaban los curros en derechos humanos". *La Nación*. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1750419-mauricio-macri-conmigo-se-acaban-los-curros-en-derechos-humanos>.

DANDAN, A. (12 de junio de 2016). De vuelta a los dos demonios. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-301566-2016-06-12.html>.

KLIPPHAN, A. (5 de noviembre de 2017). Delitos de lesa humanidad: hay más genocidas con prisión domiciliaria que en cárceles. *Infobae*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/politica/2017/11/05/delitos-de-lesa-humanidad-hay-mas-genocidas-con-prision-domiciliaria-que-en-carceles/>.

VILA, P. (8 de agosto de 2016). Carrió pidió prisión domiciliaria para genocidas y arremetió contra Hebe. *La Izquierda Diario*. Recuperado de: <http://www.laizquierdadiario.com/Carrio-pidio-prision-domiciliaria-para-genocidas-y-arremetio-contra-Hebe>.

"No Más Venganza" (23 de noviembre de 2015). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/no-mas-venganza-nid1847930/>

"Argentina/Entrevista. Avurj: 'La política de derechos humanos no es partidaria ni admite ideologización'" (15 de diciembre de 2015). *Agencia AJN*. Recuperado de: <https://itongadol.com/noticias/92568-argentina-entrevista-avurj-la-politica-de-derechos-humanos-no-es-partidaria-ni-admite-ideologizacion>.

"Avurj: 'Hay que resignificar el concepto de Derechos Humanos'" (28 de abril de 2016). *ADN*. Recuperado de: <https://www.adnronegro.com.ar/2016/04/avurj-hay-que-resignificar-el-concepto-de-derechos-humanos/>.

"Mauricio Macri: 'Los derechos humanos no pueden ser en términos revanchistas'" (23 de diciembre de 2014). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-los-derechos-humanos-no-pueden-ser-en-terminos-revanchistas-nid1754937/>.

"Macri dijo que está 'listo para ser la voz en defensa de los derechos humanos en el mundo'" (19 de febrero de 2016). *El Cronista*. Recuperado de:

<https://www.cronista.com/economiapolitica/Macri-dijo-que-esta-listo-para-ser-la-voz-en-defensa-de-los-derechos-humanos-en-el-mundo-20160219-0106.html>.

"La ex ESMA se transformará en un Centro Cívico de DDHH de Latinoamérica, dijo Avruj" (9 de mayo de 2016). *Télam*. Recuperado de: <https://www.telam.com.ar/notas/201605/146652-ex-esma-avruj-transformar-derechos-humanos-centro-civico-latinoamerica.php>.

"Mauricio Macri, sobre los 40 años del golpe del 76: 'Aprovechemos este año para gritar juntos Nunca Más'" (01 de marzo de 2016). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-sobre-los-40-anos-del-golpe-del-76-aprovechemos-este-ano-para-gritar-juntos-nunca-mas-nid1875698/>.

Macri firmó la marcha atrás con el feriado del 24 de marzo (01 de febrero de 2017). *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/17492-macri-firmo-la-marcha-atras-con-el-feriado-del-24-de-marzo>.

"La particular memoria de Avruj" (24 de marzo de 2017). *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/27659-la-particular-memoria-de-avruj>.

"Exageradas manifestaciones políticas e ideológicas" (04 de abril de 2017). *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/29785-exageradas-manifestaciones-politicas-e-ideologicas>.

Las frases de Macri en la entrevista con BuzzFeed: tarifas, aborto, Cristina, Bonafini y el número de desaparecidos (10 de agosto de 2016). *La Nación*. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1926643-el-lado-b-de-mauricio-macri-dara-una-entrevista-a-buzzfeed-en-vivo-por-facebook>.

"Juan José Gómez Centurión, sobre los desaparecidos: 'No es lo mismo 8.000 verdades que 22.000 mentiras'" (29 de enero de 2017). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/juan-jose-gomez-centurion-sobre-los-desaparecidos-son-22-mil-mentiras-nid1980180/>.

"La secretaria de DDHH también habla de la dictadura como 'guerra sucia'" (11 de agosto de 2016). *Tiempo Argentino*. Recuperado de: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/la-secretaria-de-ddhh-tambien-habla-de-la-dictadura-como-guerra-sucia>.

"Nicolás Massot: 'Creo que con los años 70 hay que hacer como en Sudáfrica y llamar a la reconciliación'" (21 de enero de 2018). *Perfil*. Recuperado de: <https://www.perfil.com/noticias/politica/nicolas-massot-creo-que-con-los-anos-70-hay-que-hacer-como-en-sudafrica-y-llamar-a-la-reconciliacion.phtml>

"Marcos Peña: 'Rechazamos el 2x1, y más que se aplique a delitos de lesa humanidad'" (6 de mayo de 2017). *Clarín*. Recuperado de: https://www.clarin.com/politica/marcos-pena-rechazamos-2x1-aplique-delitos-lesa-humanidad_0_rkYfbvoJ-.html

Escraches feministas: apuntes sobre las condiciones de posibilidad de su emergencia en la Argentina reciente

Yohana del Valle Artico Fenoglio

yarticofenoglio@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

La propuesta del presente trabajo surge a partir de distintos interrogantes vinculados a las prácticas de *escrache* que los movimientos feministas desplegaron con énfasis en nuestro país desde el año 2017, visibilizando prácticas machistas naturalizadas. El contexto de surgimiento da cuenta de un momento de a) gran avanzada en el espacio público de los feminismos, b) deslegitimación y cuestionamiento del sistema de justicia como árbitro, en paradójica consonancia con un uso creciente del potencial simbólico del derecho en sus demandas (Pitch, 2003), y c) persistencia de la cuestión securitaria como racionalidad política dominante (Arduino, 2018).

A partir de una revisión bibliográfica, se pretenden construir apuntes teóricos que habiliten a indagar en las condiciones de posibilidad de emergencia de los *escraches feministas* desde una perspectiva sociológica.

Palabras clave: escraches, feminismos, justicia, punitivismo, antipunitivismo.

Escraches feministas: apuntes sobre las condiciones de posibilidad de su emergencia en la Argentina reciente

Ideas introductorias

Hacia la década del 2010, los feminismos y movimientos de mujeres adoptan la cuestión de la violencia de género como una de las luchas prioritarias, volcándola al centro de la escena pública y convirtiéndola un problema público y político (Alfieri, 2019). En dicho marco, hacia mediados de esta década, emergen los escraches feministas como una nueva forma de denuncia de diversas prácticas machistas, constituyéndose los mismos como una reedición de dinámicas de reacción popular con la renuncia a la intervención estatal por ineficaz o cómplice (Arduino, 2018).

Frente a las múltiples tensiones que suscitaron los escraches hacia el interior de los feminismos, comenzaron a renovarse algunos debates que otrora hubiesen quedado conminados a círculos más bien académicos y/o políticos en relación a la relación existente entre punitivismo y movimientos sociales —los feminismos en este caso—: ¿Estaba copando la escena un feminismo punitivista? ¿Es posible eso o es una contradicción in situ? ¿Cuáles son los límites del escrache frente al linchamiento?¹ ¿Es indetenible o es sólo una instancia en un proceso de la lucha feminista? ¿Por qué se hace uso de un lenguaje vinculado al derecho? ¿Por qué se da el *escrache* y no una práctica diferente? ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad de su emergencia?

La noción de punitivismo puede ser comprendida en sentido restringido/formal o en sentido amplio. La primera refiere a la idea de impartición de castigo por parte del Estado. La segunda abre dicha noción, considerándola como una forma de organización de creencias y prácticas que desbordan las fronteras de lo estatal. Así, el punitivismo supondrá una forma de organizar el pensamiento, de comprender el mundo y de intervenir en él, donde el castigo emerge como el medio adecuado para la resolución de los conflictos (Pérez, 2020). En este trabajo adscribimos a esta última forma de concebirlo.

En el marco de los variados interrogantes que se han disparado y considerando la relevancia que supone revisar dichas prácticas a la luz de las teorías feministas y anti-punitivistas desde una mirada sociológica, el presente trabajo se propone reconstruir pistas sobre las condiciones de posibilidad de su emergencia. Para ello, a través de una pormenorizada revisión bibliográfica, se comprenderán las distintas dimensiones que a dicha noción atraviesan a partir de un análisis situado e histórico plegado a un esfuerzo metodológico que suponga no reducir la heterogeneidad de estas prácticas en una totalidad

¹El origen de los linchamientos se remite al período de la Revolución estadounidense (1765-1783), cuando la "Ley Linch" es creada y utilizada para perseguir a vagabundxs, extranjerxs, disidentes blancxs y esclavxs y rebeldxsnegrxs. Hacia fines del SXIX, las prácticas de linchamiento serán perpetradas por grupos organizados (como el KuKluxKlan) y escudadx en las muchedumbres (Dorlin, 2018). Desde finales de los 80, la emergencia y extensión de los linchamientos se instala en América Latina. Es hacia el año 2014 cuando en Argentina la cuestión emerge en la escena pública a partir de "un ciclo de linchamientos" que se precipitaron tras el asesinato colectivo de David Moreira (Gamallo, 2017). Estas prácticas suponen violencias físicas colectivas en nombre de la justicia (por mano propia) que, en casos extremos, culminan con la muerte de la persona agredida. En los últimos años, esta expresión también se utiliza para referir a acciones virales que buscan agredir o deslegitimar mediante comentarios o publicaciones a determinada persona en las redes sociales.

homogeneizante que anule así la particularidad y la parcialidad de las mismas (Haraway, 1995).

En dicho marco, el trabajo se estructurará considerando los siguientes ejes rectores como aristas fundamentales del abordaje de la cuestión: a) gran avanzada en el espacio público de los feminismos, b) deslegitimación y cuestionamiento del sistema de justicia como árbitro, en paradójica consonancia con un uso creciente del potencial simbólico del derecho en sus demandas (Pitch, 2003), y c) persistencia de la cuestión securitaria como racionalidad política dominante (Arduino, 2018). Luego, se referirá a dichas ideas centrales como fundamento para un análisis desde la perspectiva sociológica sin que esto implique perder de vista los aportes de otras disciplinas.

Avanzada en el espacio público de los feminismos

En “Los caminos del feminismo en la Argentina: historia y derivas” (2014), sostiene Dora Barrancos que el renaciente feminismo argentino posdictadura, sostuvo dos tópicos centrales en la nueva agenda feminista: la violencia doméstica y el reconocimiento político. Así, hacia comienzos del 2010, “viejos fermentos del feminismo” (Barrancos, 2014:12) acompañaron la germinación de los movimientos reivindicativos de las disidencias sexuales, y apoyaron la lucha y sanción de dos leyes fundamentales: el Matrimonio Igualitario que permite el casamiento de personas del mismo sexo en 2010 y la Ley de Identidad de Género en 2011.

Vale destacar que la trayectoria de los feminismos argentinos en la elaboración y promoción de leyes —como lo fue también en su momento con la Ley de Divorcio y de Patria Potestad— suponía por entonces un enfoque en la promoción de derechos, desistiendo de la voluntad y el lenguaje punitivo (Cano, 2020; Trebisacce, 2018)². En esa misma línea y desde 2006, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito comienza a presentar casi anualmente proyectos de legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, alcanzando en 2018 tratamiento en el Congreso.

Es en dicho contexto de creciente visibilización, lucha y organización en la esfera pública que en 2015 surge el colectivo *Ni Una Menos* (NUM), el cual organiza el 3 de Junio de dicho año la primera marcha que se nombra con dicha consigna. El *#NiUnaMenos* surge como una movilización frente al Congreso por el femicidio de Chiara Páez, el cual venía a engrosar la lista de un femicidio cada 30 horas que se sucedían en el país, según cifras no oficiales de la Casa del Encuentro (2016), y llega a constituirse como un hecho bisagra para los feminismos argentinos a partir de que modifica las coordenadas de su acción política (Trebisacce, 2018).

De la mano de una multiplicación exponencial de noticias en los medios de comunicación y referencias heterogéneas en las redes sociales, dicha movilización —que se reitera anualmente hasta nuestros días— implicó un trastocamiento notable de los términos tradicionales de intervención política de los feminismos (Trebisacce, 2018). Así, para mediados de la década del 2010, los feminismos habían entrado a la escena pública del país para articular y defender sus intereses dentro del ámbito público dominante, intentando complejizar las violencias brutales y enlazarlas con la naturalización de las micro-violencias, inclusive en el orden del sentido común. Asimismo, tal contexto sirvió como catapulta para impulsar a posteriori políticas de género en espacios donde hasta entonces era impensable.

² Se referirá más adelante a la proliferación dentro del movimiento de demandas de corte penal.

Vale destacar que, como sostiene Trebisacce (2018), a pesar de los esfuerzos sustantivos que llevara adelante el colectivo NUM como cabeza de las movilizaciones de los feminismos por esos años, para trascender la agenda de las violencias y la centralidad del sujeto mujer cis³ e intentar incluir otras demandas y reivindicaciones, el signo de las violencias fue el tono de estos tiempos. La instalación de tal modo privilegiado de interpretación, donde las violencias aparecen como evidentes con una fuerza contundente, lejos está de devenir como resultado inherente al develamiento de una realidad hasta entonces oculta, sino bien como “el efecto de la construcción de nuevas sensibilidades y de coyunturales estrategias de intervención” (Trebisacce, 2020, p.120)⁴. Comprender dicho significativo desbordante de legitimidad (Trebisacce, 2018) cruzado con la urgencia de las demandas parece ser una pieza clave para comenzar a analizar lo que nos importa.

En dicho marco, hacia finales del año 2016 una entrada en el blog “Ya no nos callamos más” emergió como la primera manifestación de escrache feminista virtual para difundir violencias que han sido padecidas por mujeres (cis) por parte de varones (cis). A partir de allí, redes sociales como Facebook, Instagram o Twitter se sumaron a los canales de divulgación de estas denuncias; también lo hicieron otros blogs tales como “Cuéntalo”, “Yo también” y “No es No” (Di Corletto, 2019). Esta ola de denuncias permeó además en las organizaciones sociales y políticas donde los escraches pusieron en evidencia la coexistencia de la normalidad violenta misógina con las empatías y solidaridades ético-políticas que implican repudio a ciertas violencias o subordinaciones (Arduino, 2018).

Si bien algunas prácticas de escraches feministas traían consigo denuncias presentadas en forma previa ante la justicia, tal como lo fue el paradigmático caso de Thelma Fardin en diciembre de 2018⁵; una gran cantidad de casos de escraches feministas se constituyeron como una reedición de dinámicas de reacción popular con la renuncia a la intervención estatal por ineficaz o cómplice (Arduino, 2018). Estas prácticas fueron, entonces, utilizadas como una vía alternativa a la que propone la administración del sistema de justicia, poniendo en evidencia y llevando al espacio público la ausencia de un marco institucional capaz de cobijar y dar respuesta a estos daños padecidos por las mujeres (Di Corletto, 2019). Surge desde los feminismos una estrategia de denuncia pública de prácticas machistas en los más diversos ámbitos, donde lo denunciado refiere, en gran parte de los casos y en palabras de Segato (2010), a esos asuntos casi legítimos, casi morales, casi legales.

En nuestro país, el método del escrache ha estado asociado, fundamentalmente, con la práctica política, comunitaria y premeditada, que fuera impulsada por H.I.J.O.S. a comienzos de la década de 1990 frente a la eximición de justicia que trajeron consigo las leyes de impunidad⁶ en un contexto donde el reconocimiento social de los crímenes de lesa humanidad estaba, por lo menos, congelados. El objetivo de los mismos estaba asido a la voluntad de identificar, denunciar y condenar socialmente a los responsables de crímenes perpetrados en la dictadura que el sistema de justicia estaba impedido de investigar (Di Corletto, 2019; Cholakian, 2019).

³ Utilizamos el prefijo cis para referir a sujetxs cisgénero, es decir, aquellxs cuya identidad de género coincide con el sexo que le fuera asignado al nacer.

⁴Trebisacce (2020) reconoce que el significativo *violencia* se erige como *el significativo* sustancial en los años 80 enmarcado en las transformaciones de los regímenes de gubernamentalidad del mundo occidental de dicha década y como resultado, también, de las características particulares del contexto argentino y la renovación de militancias que supuso tal época.

⁵ Ver Peker, L. “Yo le dije que no, que no y él siguió”, Página /12, 12 de diciembre de 2018

⁶ Ley de Obediencia Debida y Ley de Punto Final, sancionadas en 1986 y 1987, respectivamente.

La versión actual de los escraches que hemos decidido llamar *escraches feministas* constituyen una reversión de aquellas otras prácticas, aun cuando no se caracterizan eminentemente por la organización previa, estratégica y colectiva⁷. Si los escraches de H.I.J.O.S. venían a denunciar y visibilizar allí donde el sistema de justicia nada podía hacer; los escraches feministas aparecen como una alternativa a la estrategia judicial en función del descreimiento, la deslegitimación y los cuestionamientos que al funcionamiento del aparato judicial le recaen.

La relación con la Justicia

Se dijo previamente que las demandas al estado en término de legislación por parte de los movimientos feministas argentinos supieron ser, en su mayoría, en clave de promoción de derechos humanos. Ahora bien, dicha fortaleza pierde fuerzas toda vez que se procede a la incorporación de demandas en clave punitiva. Es posible rastrear dicha vinculación porosa entre feminismos y punitivismo, inicialmente, en el plano internacional y en vinculación con el feminismo institucional anglosajón que supo sortear sus propias fronteras⁸.

Tras la década de los ochenta, la militancia política post-dictatorial encuentra nuevos escenarios de acción vinculados al paradigma de los Derechos Humanos y aprovecha la maleabilidad del derecho para imprimir en su lengua pública padecimientos de las mujeres que hasta entonces resultaban indecibles en dicho formato y se circunscribían al ámbito de lo privado (Trebisacce, 2018). En consonancia con ello, se sancionan en la década del noventa, dos instrumentos fundamentales que cimientan la relación que nos ocupa: La *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW) y la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* (Convención de Belem do Pará).

La CEDAW se crea en 1979 por la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas en el marco de la *Década de la Mujer (1975-1985)*, se instituye en 1981 y convoca a los Estados parte a tomar medidas contra la discriminación de las mujeres. En 1994, la reforma constitucional argentina incluye el compromiso con la CEDAW. Luego, La *Convención Belen do Pará* sancionada en 1994, ratificada por la Argentina en el año 1996 e incorporada a rango constitucional en el 2011, regula que se debe comprender por violencia de género contra la mujer a "cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico".

Dicha conceptualización de la *violencia* supone incorporada la cuestión de género, lo cual habilita a acceder al carácter explicativo y no meramente descriptivo de la violencia, suponiendo que esta es inseparable de la noción de género en tanto se basa y se ejerce en y por la diferencia social entre varones y mujeres (Gamba, 2009). Así, se comprenden dentro de la categoría jurídica de violencia de género todas las manifestaciones de violencia que se ejercen contra las mujeres por el hecho de ser mujeres en el ámbito privado y público,

⁷ Aunque sostiene Di Corletto (2019) que la expansión masiva que adquieren los *escraches*, mediante la caja de resonancia que son las redes, bien podría convertir a los *escraches* virtuales feministas en manifestaciones colectivas. Así también podría comprenderse a aquellos que emergen de manera orgánica por parte de organizaciones políticas y sociales.

⁸ No se ahondará en esta oportunidad respecto de esta segunda variable de análisis. Se recomienda al respecto Iglesias Skulj, A. (2020). Performance de la fragilidad y del empoderamiento: reflexiones en torno del feminismo punitivo. En Daich y Varela (coord.), *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo* (pp. 113-142). CABA: Editorial Biblos.

reforzando de tal manera a la CEDAW en su interpretación de las discriminaciones como violencias y constituyéndolo como *significante amo* sobre aquellos significantes de luchas previas vinculados a la opresión, el sexismo, los machismos, la marginación, discriminación, etcétera (Trebisacce, 2018; Trebisacce, 2020).

Con posterioridad a ello, distintas normativas fueron incorporadas en el plano nacional al compás del marco legal internacional. Entre ellas, vale mencionar en 2009 la Ley 26.485 de *Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales* y en 2012 la modificación del Código Penal con la sanción de la ley 26.791, *Ley de femicidio*. Sostiene Trebisacce (2018) que, si bien esta última intenta torcer la matriz liberal de interpretación de lo social al vincular el delito al odio estructural hacia las mujeres, terminó por implicar la apertura al empleo del nombre de los feminismos para la demanda de aplicación de resoluciones penales en la resolución de todo conflicto, requiriendo esto la definición de un culpable individual sobre el cual operar un castigo (Trebisacce, 2018)⁹.

Luego, asegura Di Corletto (2019) que a pesar de las diversas y sucesivas reformas y legislaciones penales que tenían como fin dar reconocimiento a los derechos de las mujeres y establecer medidas de protección, respecto a la definición legal de violencia se mantienen aún hoy debates no cerrados; cuestión que se observa, fundamentalmente, en la distancia existente entre las experiencias de las mujeres frente a la violencia y ciertas interpretaciones judiciales¹⁰. Así, incluso en ocasiones en que el derecho protege los intereses y necesidades de las mujeres, en la práctica de la aplicación por parte de las instituciones del Sistema Judicial y de individuos moldeados por la estructura patriarcal, las mujeres se ven desfavorecidas (Jaramillo, 2000). Resulta imposible soslayar la relación conflictiva entre sistema de justicia y feminismos. Al respecto, Alfieri (2019) sostiene que de la misma manera se da la relación entre la categoría de mujer y de víctima, en tanto que el derecho penal construye una víctima ideal –la *buena víctima* (sic)- que es encarnada por un sujeto débil, no culpable, que es pasivo, de fácil identificación por la sociedad; y en contraposición, construye un ofensor peligroso, monstruoso y desconocido que, de tal manera, oculta el continuum de violencias de género.

Pero, además, la relación entre penalidad y feminismos es conflictiva, en tanto hacia dentro de los feminismos, las imágenes y puntos de vista (Bourdieu, 2000) sobre la justicia y el rol que esta puede jugar ante el problema de la violencia de género son diversos (Alfieri, 2019). Por un lado, hay quienes reclaman al sistema penal una mayor severidad para los casos de violencia de género e, incluso, pretenden la tipificación de nuevas conductas como delitos (Alfieri, 2019). Ahora bien, estos sectores consideran a la justicia penal como instancia de resolución de conflictos a futuro, dado que en la actualidad hay falencias que son necesario mejorar tales como la indulgencia y/o falta de leyes, los malos desempeños de los operadores de justicia, jueces/zas y/o fiscales y la lentitud del propio sistema (Alfieri, 2019).

Luego, quienes desconocen al sistema penal como solución consideran que, en la mayoría de los casos, una intervención punitiva reproduce los efectos de la sociedad patriarcal heteronormativa en tanto el ámbito penal construye un código de comportamiento aceptable (Alfieri, 2019). Asimismo, que la selectividad penal¹¹ refuerza las relaciones de

⁹ Sobre este asunto se profundizará en el apartado "Uso del potencial simbólico del derecho".

¹⁰ Di Corletto (2019) refiere, a modo de ejemplo, a lo sucedido en torno a la enunciación y entendimiento de la *violencia sexual*.

¹¹ La ley penal no se aplica automáticamente a una conducta tipificada como ilegal, sino que funciona mediada por quienes ejercen la política criminal (personas y/o instituciones), cuya lógica o racionalidad responde más

subordinación a partir de que el sistema penal opera en la persecución de delitos tanto como en la construcción de identidades legítimas y, en consecuencia, las no legítimas (Bodelón citado en Alfieri, 2019).

Vale aclarar que incluso quienes poseen estas imágenes del sistema penal, no renuncian al mismo; sino bien, consideran que el problema trasciende la responsabilidad individual y la opción por criminalizar estas acciones suponen la invisibilización de la trama social existente detrás de estas violencias de género (Alfieri, 2019; Pitch, 2003). Tal como plantea Laurrari (2007), la dogmática jurídica con auxilio de las usinas académicas han hecho caso omiso de los estudios feministas en nombre de una supuesta neutralidad e igualdad que cumplen el papel de ficciones jurídicas, conduciendo de tal modo a la negación de formas relevantes de violencia bajo la opresión en razón de género (Arduino, 2008). En tal sentido, las capturas judiciales de condiciones estructurales y colectivas en donde los hechos se producen, tienden a obturar la comprensión del hecho individual como síntoma emergente de un estado de relaciones atravesadas por jerarquías muy específicas (Segato, 2010).

Uso del potencial simbólico del derecho

De acuerdo a lo tratado ut supra y considerando que, en la mayoría de los casos¹², la práctica del escrache no va asistida de una denuncia penal, los mismos se presentan en la escena pública acompañados por lo que Pitch (2003) entiende como el uso del *potencial simbólico* de la justicia por parte de las agentes en conflicto.

Estas nuevas demandas realizadas por *nuevos actores colectivos*, los feminismos, emergen con una fuerte tendencia a usar el lenguaje y las perspectivas de la justicia penal para articular sus demandas y conflictos en un contexto de pérdida de legitimidad del sistema penal. Dicho activismo creciente en búsqueda de nuevas estrategias, donde podemos destacar también la proliferación de protocolos contra las violencias de género, se expresa en un lenguaje de *victimización* que se aleja del lenguaje de la *opresión*, adoptando un status de *víctima* (Pitch, 2003).

Sostiene Pitch (2003) que construir un problema en los términos de la justicia implica hacerlo en relación a alguno de los objetivos y funciones de la misma: a) disminución de la extensión del problema por medio de la amenaza del castigo y/o la eliminación del responsable; b) la asunción simbólica del problema como un *mal* reconocido universalmente; y c) el cambio de las actitudes y modelos culturales dominantes relacionados con el problema. Cualquiera de estos objetivos, vinculados a las funciones más comúnmente atribuidas a la justicia penal, implican no obstante la criminalización. Así, la matriz penal se instala en los cuerpos y en las subjetividades, acortando las posibilidades de los horizontes de imaginación no punitiva de reparación y justicia.

a relaciones de fuerza existentes en el seno de la sociedad, marcadas por dinámicas políticas, demagogas y mediáticas, que al enunciado de la ley penal. De allí que la selectividad del sistema penal no sólo indica que sólo se criminaliza a determinados sujetos, sujetos débiles, sino que no se criminaliza a sujetos poderosos, de allí la impunidad selectiva (Pegoraro, 2004; Suárez & Builly, 2012). La referencia a la selectividad del sistema penal ha sido tratada de distintas maneras por numerosos autores: Baratta (2004a y 2004b); Daroqui (2002 y 2009); Eilbaum (2004); Martínez, Pita y Palmieri (1998); Pavarini (1999); Tiscornia (2004), entre muchos otros.

¹² Vale destacar, nuevamente, el esfuerzo político y teórico-epistemológico que intenta atravesar nuestro análisis para evitar caer en una posición totalizadora.

Luego, las demandas en términos de criminalización suponen identificación de víctimas/culpables, la simplificación cognitiva del problema y la dramatización del conflicto, la fragmentación en relaciones lineales de causa-efecto y la individualización de la responsabilidad (Pitch, 2003). En este desplazamiento del paradigma de la opresión al de la victimización se privatizan las causas y tiende a desaparecer el contexto social, político y cultural, ocultando de tal modo el régimen de status que las violencias demandadas se encargan de reproducir (Pitch, 2003).

La cuestión securitaria como racionalidad política dominante

Los escraches feministas emergen y se desarrollan de manera creciente como una dinámica de reacción que no espera nada de un aparato judicial deslegitimado precisamente por operar de manera funcional a la impunidad, sin embargo, estas prácticas deben ser comprendidas en un contexto aún más amplio de la cuestión securitaria como la nueva racionalidad política dominante (Arduino, 2018). En nuestro país, así como en la gran mayoría de las experiencias latinoamericanas, se mantiene una gran expectativa social sobre la solución policial empero la frustración, decepción y temor que genera su intervención (Saín, 2010; Kessler, 2009).

Sostiene al respecto Alfieri (2019):

Tal como expresa Iglesias Skuli (2013: 102) “ideales progresistas de las feministas se convirtieron en excusas democratizadoras para el avance de la securitización” por parte de sectores pocos interesados en incidir materialmente en las condiciones de vida de las mujeres e identidades no hegemónicas (p. 190)

En dicha línea, Arduino (2018) sentencia que aún desde perspectivas garantistas se han desestimado históricamente los reclamos vinculados a la violencia de género y que, en la medida que desconocen las jerarquías sociales existentes, terminan por reproducir la impunidad selectiva. Así, el punitivismo es el responsable de la reproducción de la escena neoliberal de responsabilidad individual, al desestimar las condiciones colectivas e invisibilizar las tramas y asimetrías que sostienen los conflictos (Arduino, 2018; Pitch, 2003).

De tal manera, es fundamental no perder de vista el contexto de emergencia de los escraches, considerando asimismo los discursos, subjetividades y técnicas de gobierno regidos por la lógica de la seguridad como nueva racionalidad dominante, para comprender cómo se desbordan de esta manera los dominios habituales del campo jurídico (Arduino, 2018). Asimismo, atendiendo a que aquella racionalidad no es cuestión privilegiada de los feminismos, sino bien que la ilusión securitaria punitivista supone un universo de sentidos entrelazado a la lógica neoliberal, patriarcal y racista-clasista (Seghezzeo y Dallorso, 2018) que sigue formando parte del repertorio del sentido común, sobre todo en contextos donde se retrae el estado social y se profundiza el estado penal¹³.

Notas finales para seguir repensando la cuestión

Hemos visto que la cuestión social de los escraches feministas ha irrumpido de forma creciente en el escenario público en los últimos años, forjándose como una problemática incipiente. Ocupa a los feminismos a partir del riesgo que implica la reproducción social del

¹³ Es preciso contextualizar el surgimiento de los escraches feministas en el marco del gobierno neoliberal de Mauricio Macri.

punitivismo como forma de resolución de los conflictos que, tantas veces se ha demostrado, resulta inefectiva para los fines que se propone y, asimismo, extremadamente dolorosa.

Sostiene Bourdieu (2014) que resulta imposible hacer sociología de un fenómeno social contemporáneo sin llevar adelante una historia genética y sociología genética del mismo en tanto y en cuanto historizar implica la posibilidad de liberar las limitaciones históricas insertadas por la misma historia en los inconscientes. De allí que, sin pretensiones de agotar las coordenadas de análisis, el presente trabajo ha intentado reconstruir algunas dimensiones que nos orienten en la comprensión del fenómeno. A saber, los escraches como método de lucha impreso en la vida política de la militancia argentina frente a deudas del sistema penal, la incorporación de legislación internacional y nacional plegada a la noción de violencia como *significante amo*, el pasaje del paradigma de la *opresión* a la *victimización* que ello trajo consigo, la avanzada de los feminismos argentinos con una lucha urgente y legitimada, la masificación de sus mensajes por los medios de comunicación y nuevas tecnologías, entre otros aspectos que quedan abiertos de cara a futuros avances de investigación¹⁴.

Considerando estas variables propuestas, resulta posible comenzar a indagar en las condiciones de posibilidad que dan cuenta de la emergencia de los escraches feministas en los últimos años en Argentina. Para ello, resulta preciso considerar la interpelación en un sentido práctico estatal (Bourdieu, 2014) que los marcos normativos, y los puntos de vista sobre la resolución de conflictos que estos traen consigo, realizan sobre los agentes que encarnan los heterogéneos mundos feministas en Argentina. Pues, si lo social existe doblemente en las cosas y en los cuerpos, hay entonces una complicidad ontológica entre *habitus* y *campo*, derivándose de ello el fundamento de toda práctica social (Bourdieu, 2000; Bourdieu, 1999).

Debe, entonces, el análisis sociológico incorporar una sociología de la construcción de las visiones del mundo que, simultáneamente, colaboran con dicho proceso de construcción (Bourdieu, 2000; Bourdieu, 1999). Será entonces a condición de un posterior trabajo teórico-metodológico que tenga en cuenta dichas limitaciones y potencialidades, que se habilite la posibilidad de comprender y explicar la emergencia potente que los escraches feministas han tenido en nuestro país en los últimos años. Un trabajo de campo situado, parcial y comprometido con la comprensión de los puntos de vista supondrá —a posteriori— la posibilidad de dar cuenta de la captación activa del mundo que se realiza bajo determinadas coacciones estructurales, atendiendo asimismo a las distintas trayectorias de las agentes en conflicto (Bourdieu, 1999; Bourdieu, 2000).

Así, intentando superar la falsa dicotomía entre objetivismo y subjetivismo, estos apuntes han intentado explorar las condiciones de posibilidad en dimensión histórica que habilitan a los escraches feministas emerger como una práctica política que, a usanzas del potencial simbólico del sistema de justicia o, bien, de la justicia penal —y con todos los inconvenientes y complejidades que se han resaltado, ello implica— intenta reconvertir el campo del derecho como lugar de lucha, y no como instrumento (Bourdieu, 2000; Smart, 2000; Pitch, 2003). Vale apostar a la potencia transformadora de los feminismos y a su capacidad crítica para que a partir de la pregunta y re-pregunta pueda cimentar nuevos horizontes no-punitivos en pos de la construcción de una justicia realmente emancipadora para todos, todas y todes.

¹⁴ Entre otros aspectos puede mencionarse la institucionalización de los feminismos anglosajones y la traducción de sus estrategias en el contexto argentino a partir de, por ejemplo, las campañas antitrata. Quedan pendiente para ser trabajados en próximos avances de esta investigación.

Bibliografía

- ALFIERI, E. (2019). Violencia de género y reclamos de castigo: Las imágenes de la Justicia Penal en el movimiento de mujeres y feminista. *Cuestiones Criminales*, (2), 178-192
- ARDUINO, I. (2018). Entre la victimización opresiva y la justicia emancipatoria: Articulación entre feminismo y justicia penal. En Nijensohn (comp.), *Los feminismos antes el neoliberalismo* (pp. 51-62). Adrogué: La Cebra.
- ARDUINO, I (2018). Feminismo: Los peligros del punitivismo. En Críticas sexuales a la razón punitiva: Insumos para seguir imaginando una vida junt*s. Neuquén: Ediciones precarias.
- ASOCIACIÓN CIVIL LA CASA DEL ENCUENTRO (31 de marzo de 2016). *Informe de Investigación de Femicidios en Argentina: 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2015*. Disponible en: <http://www.edumargen.org/docs/curso30-16/informes/informe2015.pdf>
- BARRANCOS. D. (2014). Los caminos del feminismo en la Argentina: historia y derivas. *Voces en el Fénix*, 5(32), 6-13.
- BOURDIEU, P. (1999). *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- BOURDIEU, P. (2014). *Sobre el Estado*. Cursos en el Collège de France (1989-1992). Buenos Aires: Anagrama.
- BOURDIEU, P. & TEUBNER G. (2000). *La fuerza del derecho*. Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes e Instituto Pensar
- CHOLAKIAN HERRERA L. (22 de agosto de 2019). *Para leer a los escraches feministas*. Revista Zigurat. Recuperado de: <http://revistazigurat.com.ar/para-leer-a-los-escraches-feministas/>
- DI CORLETTO, J. (2019). Controversias en torno a los "escraches" por hechos de violencia de género. *Cuestiones Criminales*, (2), 154-166.
- GAMBA, S. B. (2009). *Diccionario de estudios de género y feminismos* (2ª ed). Buenos Aires: Biblos
- HARAWAY, D. J. (1995). Conocimientos situados la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En Haraway, D. J. (Ed). *Ciencia, ciborgs, y mujeres. La reinención de la naturaleza*, (pp. 313-346). Valencia, España: Ediciones Cátedra Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.
- JARAMILLO I. (2000). La crítica feminista al derecho estudio preliminar. En West R., *Género y teoría del derecho* (pp. 27-66), Bogotá: Siglo de Hombres Editores, Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes, Ediciones Uniandes, Instituto Pensar.
- KESSLER, G. (2009a). Introducción. Seguridad y Ciudadanía. En Kessler, G. (Comp.) *Seguridad y Ciudadanía. Nuevos paradigmas reforma policial y políticas innovadoras*. Buenos Aires: Edhasa.
- KESSLER, G. (2009b). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LAURRARI, E. (2007). *Criminología crítica y violencia de género*. Madrid: Trotta
- PÉREZ, M. (Julio de 2020). Feminismos, castigo, imágenes de justicia y reparación. En Ciclo de charlas virtuales *INTERRUPCIONES: senti-pensar el cuerpo y las opresiones desde una perspectiva feminista interseccional. Feminismos, castigo, imágenes de justicia y reparación*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina.
- SAÍN, M. (2005). Gobierno y policía: una relación intrincada. En Álvarez C. & Garré N. (Coord.) *Políticas de seguridad y justicia penal en Argentina* (pp.19-38). Buenos Aires: Centro de Estudios políticos, económicos y sociales (CEPES).

SEGATO R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (2ª ed.). Buenos Aires: Prometeo Libros.

SEGHEZZO, G. Y DALLORSO, N. (2018). Del punitivismo al cuidado (feminista). El porvenir de la ilusión securitaria. En Sosa, N., Cardelli M. y San Cristóbal A. (comps.), *Emergencias: repensar el Estado, las subjetividades y la acción política* (pp.173-182). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CICCUS.

TREBISACCE, C. (2018). *Habitar el desacuerdo. Notas para una apología de la precariedad política*. Mora, (24), pp. 185-190.

TREBISACCE, C. (2020). *Un nacimiento situado para la violencia de género. Indagaciones sobre la militancia feminista de los años 80*. Anacronismo e irrupción. *Revista de Teoría y Filosofía Política Clásica y Moderna*, 10(18), pp. 118-138.

Mitos que endulzan la desaparición: un análisis del caso del "Apagón de Ledesma"

Solana Alva

solanaalva11@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Renée Gallo Robino

reneegallo7@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

Este artículo tiene como objeto analizar una serie de sucesos donde se destaca "La noche del apagón", el hecho tuvo lugar en el departamento Ledesma, provincia de Jujuy, durante el mes de julio de 1976. Este suceso se encuentra enmarcado en la última dictadura cívico-militar instaurada en Argentina el 24 de marzo del mismo año.

En especial, nos interesa abordar el tema de la relación entre el Estado represor y el Ingenio Ledesma, ya que desde el año 2012 el presidente de la empresa Carlos Pedro Blaquier se encontraba procesado por delitos de lesa humanidad. Buscamos demostrar la persistencia de una singular modalidad de articulación entre ambos.

El marco teórico que utilizaremos fue proporcionado por la Cátedra de Derechos Humanos y Memorias Actuales, espacio curricular de la Universidad Nacional de Villa María. Por lo tanto, retomaremos nociones del psicoanálisis para estudiar la articulación entre ambas y a los/as autores dados a conocer por la cátedra. La intención es contribuir a los escritos que revisitan el mito de El Familiar para dar cuenta de su relación con lo Real y Simbólico de Lacan.

Palabras clave: desaparecido; Estado de excepción; mito; derechos humanos, psicoanálisis

Mitos que endulzan la desaparición: un análisis del caso del "Apagón de Ledesma"

"Por aquí se dice siempre que lo único dulce del azúcar está dentro de la caña, porque lo demás es solo amargo sufrimiento"
(Olga Arédez, esposa del desaparecido Luis Arédez en Agostino, 2016)

El Imperio Ledesma: poder e impunidad institucionalizada

La empresa Ledesma S. A. A. I (Sociedad Anónima Agrícola Industrial) es el complejo agroindustrial más importante del Noroeste Argentino, propiedad de la tradicional familia oligárquica Arrieta-Blaquier. El Ingenio se encuentra ubicado en la localidad jujeña de Libertador General San Martín, en el departamento que, paradójicamente, lleva el mismo nombre: Ledesma. Emplea alrededor de siete mil trabajadores y en 2017 representaba un total del 17% de la producción en el sector (Perera, 2 de agosto de 2017).

El Ingenio Ledesma fue fundado en 1830 por José Ramírez Ovejero González, desde sus inicios tiene estrecha vinculación con el gobierno de turno, inclusive aquellos de facto. Carlos Blaquier, actual dueño y presidente de la empresa hasta 2013 cuando le cede el cargo a su hijo, no sólo colaboró con las fuerzas represivas tras el golpe cívico-militar de 1976 sino que también fue cercano a la dictadura de Juan Carlos Onganía. La familia actualmente posee una de las fortunas más grandes de la Argentina, ocupando el lugar 27 en la lista de las 100 personas más ricas del país (Ranking Forbes 2020, 2020).

Si bien el recorte temporal de nuestra monografía es otro, nos parece pertinente realizar una contextualización acerca de la situación del Ingenio antes de la última dictadura. Hasta la década de 1960, durante la cosecha, era necesario una cantidad exorbitante de zafros, es decir obreros de la cosecha de caña de azúcar. Sin embargo, en 1970 se dio el empuje final para comenzar un período de mecanización; esto implicó menor cantidad de contrataciones debido al reemplazo de la mano de obra por maquinaria tecnológica. Tal proceso le resultó oportuno al Ingenio debido a las múltiples revueltas obreras que reclamaban por mejoras salariales. Como afirma Karasik y Gómez (2015) los despidos y secuestros comenzaron previo a la dictadura durante 1974 y 1975, particularmente a delegados, la comisión directiva del Sindicato de Obreros y Empleados del Ingenio Ledesma (SOEIL) y la Obra Social, entre otros.

En consonancia con esto, lo acontecido durante la última dictadura militar no es un hecho aislado, más bien, es la norma. Sostenemos tal afirmación debido a que la empresa ha violado de manera sistemática los derechos humanos desde sus orígenes (Agostino, 2016) y en la actualidad (Denunciaron ante la ONU a Ledesma y Exar por vulnerar los derechos de los trabajadores durante la pandemia, 4 de septiembre de 2020). En lo que respecta al acontecimiento conocido como "La Noche del Apagón", allí la violación de los derechos humanos llegó a su extremo más trágico. Los hechos sucedieron entre los días 20 y el 27 de julio de 1976, se produjeron varios cortes de luz en los pueblos de Libertador

General San Martín, El Talar y Calilegua (provincia de Jujuy). Integrantes del Ejército, la Policía y Gendarmería, con la participación de vehículos, instalaciones y personal del ingenio, saquearon y allanaron viviendas llevándose secuestradas a centenares de personas, alrededor de 400, de las cuales 33 aún permanecen desaparecidas (Agostino, 2016). De este suceso destacamos la complicidad de Ingenio Ledesma quien persiguió, y entregó, a los trabajadores sindicalizados, es decir, a los "obreros subversivos".

La categoría "obrero subversivo" se refiere al sujeto político perseguido por el Estado represor y el Ingenio Ledesma. Los trabajadores del azúcar tuvieron un rol protagónico en las movilizaciones obreras, ya desde la década del sesenta se hablaba de "brotos subversivos" en los ingenios del norte de Argentina. Es imprescindible mencionar la tensión que existió entre el SOEIL (Sindicato de Obreros y Empleados del Ingenio Ledesma) y la Obra Social para con las autoridades del Ingenio durante principios de 1974.

Luego del golpe militar, la represión cobró intensidad seguía focalizada en los militantes gremiales y políticos mayoritariamente ligados con la empresa Ledesma, pero se amplió a los militantes gremiales, políticos y sociales, así como a familiares de los primeros (Karasik y Gómez, 2015, p.114). Cabe destacar que la historia reciente ha demostrado que la idea de "delincuencia subversiva" no tenía límites específicos. Tal como afirma Pilar Calveiro (1998) existieron víctimas casuales, fueron minoritarias en términos numéricos, pero desempeñaron un papel importante en la diseminación del terror.

La Dictadura cívico y militar que atravesó Argentina llegó a cada rincón del país. Ésta se instauró el 24 de Marzo de 1976 tras derrocar a la presidenta María Estela Martínez de Perón. Esta dictadura es reconocida como el "Proceso de Reorganización Nacional". Durante este período gobernó la Junta Militar, integrada por tres militares, uno por cada fuerza, en un principio estuvieron a cargo: Emilio Massera, Jorge Videla y Orlando Agosti. A raíz de lo acontecido en el Ingenio Ledesma, Carlos Pedro Blaquier fue procesado por la justicia federal de Jujuy en el año 2012 por los hechos ocurridos en la Noche del Apagón. Su cargo fue de cómplice primario en los 26 casos de privación ilegítima de la libertad de la causa Burgos, por haber facilitado las camionetas para efectuar el traslado de los secuestrados a centros clandestinos de detención, y por los 36 secuestros seguidos de asesinato. Sin embargo, en marzo de 2015, la sala IV de la Cámara Federal dictó la falta de mérito de Blaquier (Blaquier, procesado por los secuestros en Jujuy, 15 de noviembre de 2015).

En las ciudades capitales lo subversivo era relacionado a la militancia político/partidaria, en especial al peronismo, comunismo y anarquismo. Pero, lo subversivo, particularmente en Jujuy, irá de la mano no solo de características político-ideológicas sino también de lo "indio" o lo "coya". Por lo tanto, retomando a Ludmila da Silva Catela (2011) las memorias serán distintas, es decir, en este territorio nos encontramos frente a memorias subterráneas. Las memorias subterráneas y largas se expresan básicamente por medio de la transmisión oral, casi no construyen o necesitan marcas materiales (lo que muchas veces es equivocadamente leído como olvido) (Catela, 2011: 8).

Éstas se diferencian de las memorias dominantes debido a que no disputan el espacio público. De esta manera y en concordancia con lo expuesto por la autora, es imprescindible no reducir las memorias a un capital político intercambiable y aplicable a todos los territorios sin matices ni divergencias, dejando de lado u opacando memorias locales y no hegemónicas.

La excepción como una forma de Estado: aproximación a Giorgio Agamben

Durante esta última dictadura militar en Argentina se da muestra de lo que para Agamben (2007) es el Estado de excepción. A través de esto entendemos que se da la situación en donde se permite la eliminación física, no sólo de los adversarios políticos, sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el estrecho sistema político. En el Ingenio Ledesma las desapariciones de trabajadores se establecen en la zona gris del Estado de excepción, un momento indiferenciado, que permanece en el umbral entre lo legal y lo ilegal. La excepción se convierte en necesaria para el funcionamiento y mantenimiento del Estado. El Estado (nacional) actuando de esta manera, hace copartícipe a la sociedad entera de la excepción. No obstante, no se trata de una complicidad consciente sino, más bien, tácita. La sociedad a pesar de ser concedora de los hechos continúa la reproducción del orden ante la amenaza de la desintegración social.

Las autoridades del Ingenio Ledesma, en estrecha relación con el Estado represor, contribuyeron facilitando la desaparición forzada de personas. El Ingenio Ledesma cuenta con la posibilidad de consolidar representaciones simbólicas en torno a la desaparición. De esta forma, a raíz de su posición privilegiada para constituir sentidos, hace uso de las estrategias necesarias para perpetuar el terror en el imaginario colectivo. El terror es una sensación de permanente amenaza sobre la vida y cuerpos, que aparece de manera esporádica e impredecible en la consciencia (Isla, 1999). Así se extiende entre los trabajadores del Ingenio la articulación simbólica del mito de El Familiar.

Lo mágico hace aparición como un tratamiento posible sobre lo real, que la comunidad instituye para bordear lo indecible. Para significar el horror de las desapariciones de la dictadura argentina el recurso disponible es el del mito de El Familiar. La variación multifacética y transregional de esta constelación folklórica "nuclear" así como su continuidad por más de un siglo a través de varias generaciones, nos permite calificarlo como mito (Mahlke, 2018). En consonancia con esto, sostenemos el carácter performativo del mito; es decir, los pobladores le otorgan "vida" a esta historia y los personajes involucrados en la misma. Nos parece pertinente reconocer el valor simbólico del mismo, en tanto proporciona sentidos y confiere valor a las experiencias. Eliade y Fernández (1968) explican que el mito narra cómo, gracias a las acciones llevadas a cabo por seres sobrenaturales, una realidad ha venido a la existencia, de forma total o únicamente un fragmento. En otras palabras, el mito explica la "creación" de un algo o un por qué. Particularmente, El Familiar explica las misteriosas y recurrentes desapariciones.

"El Familiar", así le dicen los/as pobladores de Ledesma, puede aparecer de múltiples formas, se representaba principalmente como un perro que desaparecía o mataba hombres. Según afirma Gargiulo (2013) este mito se remonta a comienzos del Siglo XX, fueron los indígenas del Chaco centro-occidental quienes, luego de migrar hacia los ingenios azucareros del norte del país, lo contaban. Esta historia cuenta acerca de la existencia de un ente maligno que devora a los obreros rebeldes cuando son entregados por el dueño del ingenio. Los/as pobladores sostienen que el Familiar realiza un pacto con el dueño, firmado con sangre, para que la cosecha sea buena. Por lo tanto, el propietario le ofrece la vida de algunos de sus obreros (Mahlke, 2012). Sea cual fuere la leyenda que se cuente, la realidad es que cuando se habla del Ingenio Ledesma no existe ninguna desaparición accidental.

El mito es anterior a la época de la última dictadura argentina, pero con la llegada de ésta se articula por su relación a desapariciones anteriores. El ingenio constituía una experiencia dramática y ambigua, siempre relacionada al terror, pero también al trabajo

jornalizado y al dinero. El mito de El Familiar era una superstición inventada por la patronal pero que era reconocida por su fuerza simbólica como relato entre las "gentes" (Isla, 1999).

Es claro que, si bien las desapariciones anteriores a 1976 no eran realizadas por el Estado, la vida del obrero estuvo a la merced del Ingenio, el cual ocupó un rol similar al del Estado de excepción. En el Ingenio Ledesma se realizó la eliminación física de los trabajadores que por cualquier razón afectaran los intereses de sus dueños. Las desapariciones de trabajadores se establecen en la zona gris del Estado de excepción, sin actuación de la justicia y con connivencia del poder político, la desaparición permanece en el umbral entre lo legal y lo ilegal.

Los registros de Lacan: aportes al análisis del mito El Familiar

El análisis del mito de El Familiar permite evidenciar las representaciones específicas de los miedos, los actores y las víctimas en las relaciones sociales violentas entre los dueños y los obreros (Mahlke, 2012). Este mito no sólo ha sido funcional a los propietarios del ingenio para lograr disciplinar a sus obreros, sino que también ha sido un intento de *simbolizar* por parte de las víctimas, testigos/as, vecinos/as y pobladores de Ledesma lo ocurrido aquella noche oscura.

Al introducir la categoría Simbólico retomamos a Stravarkakis (2010) quien en el libro "Lacan y lo Político" explica los tres registros de Lacan e intenta dar cuenta de esta necesidad de representar, a través de la simbolización, lo Real. Sin embargo, faltan las palabras para eso; es *materialmente imposible* (estas son las palabras exactas de Lacan) conseguirlo, y es aquí donde surge la falta en toda representación. El lenguaje, lo simbólico, no puede capturar nunca la totalidad de lo Real.

Siguiendo las posturas del psicoanálisis, la muerte también entra dentro del campo de lo indecible. En tanto hemos atravesado la experiencia de la desaparición, como sociedad podemos sostener que si la muerte se constituye como lo sagrado para cualquier corpus social, la desaparición aún aguarda el acceso a un estatuto traducible mientras opera en el terreno de lo ominoso; de este modo es intratable porque no tiene inscripción en términos del sentido (Rosseaux, 2019). En nuestra sociedad la palabra *Desaparecido* fundó un neologismo, acarrea consigo una indecibilidad e intratabilidad. Se refleja claramente en la conocida frase de Jorge Rafael Videla: "Le diré que frente al desaparecido en tanto éste como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo...está desaparecido" (Videla en 1979: No está muerto ni vivo... está desaparecido, 17 de mayo de 2013). El exterminio conlleva un cambio drástico de los marcos disponibles de la experiencia. Es por ello que los pobladores de Ledesma desde lo Simbólico han tratado de rodear lo indecible, sin transgredir los límites de lo Sacro, utilizando el mito del Familiar.

Asimismo, consideramos esencial realizar una reflexión en términos lacanianos acerca del por qué este mito resulta pertinente y es actualizado de manera constante. Aquí sucede uno de los procesos de institución simbólica que Freud señala como desplazamiento y Lacan lo identifica como metonimia. Esta consiste en un desplazamiento de objeto en objeto que, permite otorgarle otro sentido a la realidad. En otras palabras, el acento de una representación puede "desplazarse" de esta para pasar a otra representación, ligandolas mediante una cadena asociativa. Stravarkakis (2010) ha ahondado con más precisión acerca de esta cuestión: la significación se forma a través de cadenas significantes que remiten a otra significación. Asimismo, el autor revela que, hay dos dimensiones implicadas en las

articulaciones de significantes: la dimensión de continuidad y concatenación (metonimia) y la dimensión de posibilidad de sustitución (metáfora). En el mito El Familiar persiste y continúa un factor: la represión a los obreros rebeldes que, implica su posterior desaparición. No obstante, por otro lado, la sustitución se encarna a través de la nueva arquitectura de la muerte, que se presenta de manera sistémica y no aislada, ahora articulada con el Estado represor.

La retórica del terror

En el diario Marcha se lee en julio del año 2012:

Cuando en las fábricas se producían los recurrentes apagones, los trabajadores se amontonaban seguros de que se haría presente el -para los pobladores- nada mitológico animal. Al otro día siempre faltaba alguien y sus ropas eran encontradas con sangre en algún cañaveral. Quien se llevaba era un trabajador que reclamaba por mejoras salariales o protestaba por la violación de algún derecho, entre otros malestares. La justificación de parte de los compañeros desaparecidos se fundamentaba en el necesario bienestar de la empresa por el que debía ser sacrificado alguno de los trabajadores. (Mahlke, 2012)

El Familiar ataca al obrero "rebelde/subversivo" y a este le esperaba una muerte violenta, sin cadáver ni tumba, rasgos centrales de la violencia estatal de la década del 70. Hablar de los desaparecidos en tanto víctimas de una figura mítica demuestra un tratamiento de lo Real, una simbolización de lo ocurrido. Este mito permite dar cuenta de aquello que no se puede enunciar pero, a través de lo simbólico, puede exponerse.

Inscrito en el Estado de excepción se naturaliza la desaparición y se establece como un hecho necesario y corriente para el funcionamiento del Ingenio. El pacto entre el demonio y la patronal hacía posible la continuidad de la comunidad y al mismo tiempo introducía el terror como un elemento cotidiano. La aparición de un héroe que finaliza y vencía a El Familiar era interpretada también como la muerte del Ingenio. La detención de su ciclo de producción y reproducción de violencia se interpreta como una desgracia que atraviesa a todos, obreros y patrones, dando fin a la comunidad (Isla, 1999).

Las entrevistas realizadas por Isla (1999) dan cuenta de que las víctimas de El Familiar eran hombres, gente que no tenía familia, nadie que velara por ellos y que por lo tanto desaparecían de la noche a la mañana sin dejar rastros ni nadie que los reclamara. En la perspectiva de los migrantes y trabajadores de la región andina, haber constituido una familia significaba ser "persona" en términos sociales y políticos. La familia es quien protege y controla afectivamente a los miembros de la zafra (Isla, 1999).

El Familiar, en el mito, es parte del acuerdo de los patrones con el demonio para atraer abundancia y riquezas al Ingenio. Se lo muestra como el protector y garante de la continuidad del funcionamiento del Ingenio y la comunidad atada a él. Necesita de la vida de los obreros para generar la producción y reproducción del orden social.

La vida digna de ser vivida es parte de la estructura biopolítica fundamental de la modernidad, donde se decide el valor o disvalor de una vida (Agamben, 1998). Los obreros desaparecidos cargan la exclusión de no tener familia y el estigma de ser "subversivos" o rebeldes, esto marca el disvalor de su vida y la necesidad de su sacrificio para la continuidad del orden social. Este mito también se convirtió en una herramienta de disciplinamiento de

los patrones, que contribuyeron a mantenerlo y buscaron fundar su autoridad a través del terror.

A modo de conclusión

Es imprescindible reconocer y problematizar la impunidad de los dueños del Ingenio Ledesma durante la dictadura y los gobiernos democráticos. Por un lado, coincidimos con las declaraciones de María José Castillo, abogada de H.I.J.O.S, quien sostiene que el retraso de la justicia no solo conlleva la denegación de la causa, sino que garantiza la impunidad de los imputados por la edad avanzada (Caram, 4 de octubre de 2019). Aún en la actualidad podemos encontrar ejemplos claros del accionar sistemático contra los derechos humanos que realizan estos empresarios. A partir de la pandemia mundial que se desató en el 2020, la empresa ha sido denunciada por los incumplimientos a los protocolos de prevención que generaron múltiples casos de Covid-19 en sus empleados/as, consagrándose como propagadora del virus (Denunciaron ante la ONU a Ledesma y Exar por vulnerar los derechos de los trabajadores durante la pandemia, 4 de septiembre de 2020). De esta manera, pretendemos dar cuenta de que en el afán de acumular ganancias la empresa ha atentado contra los derechos humanos.

Por otra parte, encontramos en el análisis del caso del "Apagón de Ledesma" como se articulan las desapariciones forzadas con el elemento mágico. Este elemento se convierte en fundamento de la sociedad garantizando la reproducción del orden social a través del terror. En el mito de El Familiar se ve la combinación de historias, tiempos, espacios, seres míticos y personajes reales, algo característico de la cultura popular. En este caso el mito se articula con la resistencia de los obreros en los ingenios que buscaban eludir el poder de la patronal y que fueron casi aniquilados durante la última dictadura argentina.

Durante este artículo intentamos dar cuenta de cómo el mito de El Familiar representa una simbolización posible de las desapariciones realizadas por parte de la última dictadura Argentina operando en Estado de excepción. La desaparición entendida como el terror se simboliza a través de algo mágico que expresa la ubicación de estos actos en una dimensión diferente a la terrenal, donde rigen leyes que no son las del hombre, un lugar muy parecido al del Estado de excepción, el espacio de frontera e indefinición de lo legal/ilegal.

Podemos ver en el Ingenio Ledesma la continuación de la biopolítica del Estado moderno actual. En el que necesita de la nuda vida, es decir la vida deshumanizada como un trozo de materia, para su reproducción y en la que se funda su poder soberano. En otras palabras, la categoría nuda vida refiere a "la vida desnuda" en tanto el poder soberano la ha despojado de su valor volviéndola al estado originario, pudiendo ser tratada de cualquier manera. De esta manera, siguiendo a Agamben (1998), la nuda vida se constituye como objeto del poder soberano y, a su vez, coincide con el espacio político; inclinándose a convertirse, en las democracias modernas, en una manera de vida.

Bibliografía

- AGAMBEN, G. (2007). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- AGAMBEN, G. (1998). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia, Pre-Texto.
- AGOSTINO, E. (2016). *El lado amargo de Ledesma: impunidad y violencia hacia los trabajadores*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales (UBA).
- Blaquier, procesado por los secuestros en Jujuy (15 de noviembre de 2015). Página 12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-207904-2012-11-15.html>
- CALVEIRO, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Colihue SRL.
- CARAM, S. (4 de octubre 2019). La causa por la Noche del Apagón: cuatro años sin avances. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/223224-la-causa-por-la-noche-del-apagon-cuatro-anos-sin-avances>
- CASTRO, C Y AGOSTINO, E. (2016) El amargo imperio del azúcar. Apuntes sobre el poderío y los abusos de Ledesma. En D. Cieza (Comp.), *Trabajo y Derechos humanos (pp. 33-48)*. Buenos aires: Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Recuperado de: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2015/07/Trabajo-y-Derechos-Humanos-DOS.pdf#page=35>
- DA SILVA CATELA, L. (2010). Pasados en conflicto. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas. En E. Bohoslavsky, M. Franco y D. Lvovich (Comps.), *Problemas de la historia reciente del Cono Sur*, 1, 99-125.
- Denunciaron ante la ONU a Ledesma y Exar por vulnerar los derechos de los trabajadores durante la pandemia. (4 de septiembre de 2020). UnJu Radio. Recuperado de: <http://unjuradio.com/2020/09/04/denunciaron-ante-la-onu-a-ledesma-y-exar-por-vulnerar-los-derechos-de-los-trabajadores-durante-la-pandemia/>
- DOBRUSKIN, L. L. Y FELDMAN, S. (2013). Aproximación al genocidio argentino desde una perspectiva local. Ledesma: los apagones de julio. *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires*.
- ELIADE, M., & FERNÁNDEZ, L. G. (1968). *Mito y realidad*. Madrid: Guadarrama.
- GARGIULO, M. L. (2013). *Imagen y memoria: "sol de noche": la represión en el ingenio ledesma. Vii Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires*.
- ISLA, A. (1999). El terror y la producción de sentidos. *Revista de investigaciones folclóricas*, 14, 36-46.
- KARASIK, G. A., & GÓMEZ, E. L. (2015). *La empresa Ledesma y la represión en la década de 1970. Conocimiento, verdad jurídica y poder en los juicios de lesa humanidad*.
- KINDGARD, A. M. (2014). *La dirigencia peronista jujeña y el movimiento obrero en el tercer gobierno de Perón: del entendimiento a la violencia política*.
- MAHLKE, K. (2012). El Familiar, el azúcar y el terror. Sobre un mito del noroeste argentino. In V Seminario Internacional Políticas de la Memoria: Arte y Memoria: Miradas sobre el Pasado Reciente.
- PARERA, M. (2 de agosto de 2017). Ledesma mejoró procesos y alcanzó en junio una producción récord de caña. *El Cronista*. Recuperado de: <https://www.cronista.com/negocios/Ledesma-mejoro-procesos-y-alcanzo-en-junio-una-produccion-record-de-cana-20170802-0037.html>
- Ranking Forbes 2020. (2020) Quiénes son y cuánto tienen los 50 argentinos más ricos. Recuperado de: <https://www.forbesargentina.com/rankings/ranking-forbes-2020-quienes-son-cuanto-tienen-50-argentinos-mas-ricos-n3469>

STAVRAKAKIS, Y. (2014). *Lacan y lo político*. Buenos Aires: Prometeo.

Videla en 1979: No está muerto ni vivo... está desaparecido. (17 de mayo de 2013). *La Voz*. Recuperado de: <https://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/videla-1979-no-esta-muerto-ni-vivo-esta-desaparecido>.

Ideas en papel

Reseñas de TFG

Como parte de la sección "Ideas en Papel" este espacio está destinado a la publicación de resúmenes o comentarios breves de sobre Trabajos Finales de Grado (TFG) aprobados o en preparación para obtener la titulación en cualquiera de las carreras de grado del IAPCS.



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Experiencias de reinserción social y laboral de migrantes argentinos retornados de España (2008- 2018)

María Candelaria Martínez

mcandemartinez@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María.

Resumen

La crisis global del año 2008 y su penetrante impacto en la pérdida de dinamismo de la economía española produjo, en un primer momento, la interrupción de los flujos emigratorios de argentinos hacia España y posteriormente, el retorno de una gran cantidad de argentinos que habían emigrado hacia aquel país. Luego del incremento en el volumen de retornados hacia la Argentina se ubicó el retorno como un tema de crucial interés. Estos migrantes regresaron a habitar su lugar de origen como contraparte de la experiencia migratoria en destino, lo que muchas veces puede significar un proceso aún más complejo que la propia experiencia de inserción en una sociedad desconocida. Así, desde la perspectiva transnacional, nos preguntamos sobre las modalidades de reinserción socio-laboral de los migrantes que retornan de España a habitar la provincia de Córdoba y cuáles son las estrategias que despliegan para volver a ser parte de la comunidad laboral o social en su regreso.

Palabras claves: migración de retorno, reinserción, Argentina, España, perspectiva transnacional.

Experiencias de reinserción social y laboral de migrantes argentinos retornados de España (2008- 2018)

Introducción

Los procesos migratorios que enlazan las sociedades argentina y española detentan de larga data. En un primer momento, la migración española -en el caso de Argentina como destino- comienza a cobrar importancia desde 1870 y se extiende hasta más allá de la década de 1930. Luego, y a lo largo de los años, el flujo de personas se ha modificado en sentido inverso y España se ha ido constituyendo como un país de acogida para los argentinos. La época de mayores desplazamientos Sur-Norte ha sido sin duda aquella que corresponde al "boom migratorio: los huidos del corralito"¹ (Actis y Esteban, 2008).

Sin embargo, con la llegada de la crisis financiera global de 2008, y su penetrante impacto en la pérdida de dinamismo de la economía española, se originaron una serie de desplazamientos en sentido inverso: los argentinos cesaron de emigrar hacia el país europeo para comenzar el regreso a su país de origen. Entre 2009 y 2010, cuando las repercusiones de la crisis comenzaban a hacerse notar, se produjo la mayor salida de argentinos desde España². La magnitud del retorno de argentinos durante esa época y las implicancias en la historia de las movilidades Argentina-España evidencian la importancia de estudiar este fenómeno. Los objetivos del presente artículo se enmarcan en esa línea analítica, buscando describir y analizar los procesos de reinserción laboral y social de los argentinos retornados con posterioridad a la crisis global de 2008.

Hay una escasez de estudios que se centren en cómo se producen los procesos de reinserción socio-laboral de los migrantes argentinos una vez que regresan. De ahí que el trabajo final de grado pretendió contribuir a dar respuestas sobre ello, con la intención de lograr visibilizar las experiencias de aquellos migrantes que regresan a su propia tierra.

En efecto, según Rivera Sánchez (2015), en ocasiones, volver a insertarse en la sociedad de origen puede ser incluso un proceso más complejo que la propia experiencia de inserción en una sociedad desconocida, por lo que el retornado puede sentirse como un extranjero en su propia tierra.

Frente a estas circunstancias, el problema de investigación del trabajo fue comprender las modalidades de reinserción de los migrantes argentinos que retornaron de España luego de la crisis económica de 2008 y analizar las prácticas que realizan para volver a ser parte de la comunidad laboral y social a su regreso. De manera específica se propusieron dos objetivos. El primer objetivo específico consistió en identificar las estrategias que implementan los retornados en el proceso de reinserción laboral. El segundo objetivo específico se propuso conocer los procesos de identificación que se producen en

¹ Se denomina corralito a la restricción de la libre disposición de dinero en efectivo impuesta por el gobierno argentino el 3 de diciembre de 2001, y que se prolongó por casi un año. Dicha situación desencadenó en una crisis social, política y económica en donde varios ciudadanos tomaron como estrategia la salida del país.

² La disminución en el número de residentes argentinos registrados en el Padrón Municipal de Habitantes de España entre 2009 y 2015 rondó las 43.000 personas (Cerruti y Maguid, 2016).

los espacios de socialización e interacción cotidiana que entablan los retornados a su regreso.

La perspectiva transnacional en los procesos migratorios de retorno y reinserción

A partir de la perspectiva transnacional de las migraciones, el retorno es comprendido como una parte del ciclo migratorio y no simplemente como el hecho concluyente de volver al país de origen (Glick Schiller, 2005). A su vez, el retorno no implica solamente un cambio de residencia sino el cambio de un modo de vida (Rivera Sánchez, 2015), en tanto el migrante regresa a habitar un lugar luego de haber incorporado prácticas y pautas culturales que difieren de la sociedad de origen (Aznar, 2011).

En este marco, Rivera Sánchez (2011: 313) menciona que entender el retorno como “un proceso social y no sólo como un acto de volver, demanda incluir el estudio de la reinserción laboral y social como medular en el análisis”. De esta manera, el retorno es un proceso que implica reinsertarse socialmente ya que, de igual manera que quienes emigran a un destino internacional, el retornado puede ser un extranjero en su propia tierra; es por esto que se torna necesario un proceso de readaptación-adaptación y resocialización de ciertos códigos sociales (Rivera Sánchez, 2015). Así, la reinserción se concibe como el cúmulo de expectativas que los migrantes tienen al retorno y las estrategias que utilizan para llevar a cabo ese proceso de volver a involucrarse social y laboralmente en ese espacio que ha sufrido una transformación, al igual que los retornados.

En este sentido, ya que el propósito fue conocer los procesos de reinserción desde la óptica de los retornados, se optó por un diseño de investigación cualitativo. El tipo de estudio es descriptivo. Los datos fueron recolectados a través de entrevistas en profundidad. En cuanto a los entrevistados, se seleccionaron diez diversos casos de migrantes que retornaron de España a habitar la Provincia de Córdoba en una etapa posterior a 2008. A su vez, un criterio de selección de casos fue incluir migrantes beneficiados por un programa de retorno con el fin de poder identificar si hay variación en las modalidades de reinserción entre aquellos que vuelven con el acompañamiento del Estado como quienes vuelven sin él. Así, tres entrevistados regresaron con el acompañamiento del programa Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior (RAICES).

¿Qué hacen cuando vuelven? Las estrategias de reinserción laboral

Al analizar las razones por las cuales los cordobeses expresaron en las entrevistas haber regresado de España fue posible examinar una diversidad de motivos y expectativas de reinserción. Específicamente en lo que atañe al trabajo, para algunos las expectativas fueron cumplidas y las circunstancias se dieron como ellos deseaban. En cambio, para otros las cosas no resultaron como ellos pretendían y la reinserción laboral se desarrolló de una manera más compleja. Estos no tuvieron el tiempo suficiente para organizar su regreso, algunos no pudieron acumular los suficientes recursos para emplear una vez que arribaron al país de origen, y otros simplemente nunca pensaban regresar. Para presentar los resultados, se delimitaron dos grupos característicos y descriptivos de las estrategias desplegadas por los diez migrantes de retorno para crear o acceder a un empleo: estrategias improvisadas y estrategias deliberadas.

Estrategias de reinserción laboral improvisadas

Este tipo de estrategia comprende a las actividades realizadas de forma reactiva frente a las situaciones que se le han ido presentando al migrante en el momento de emprender el retorno. Estas acciones fueron improvisadas porque el migrante no contaba con un plan o idea previa respecto a cómo reinsertarse laboralmente. Asimismo, no empleó más de un recurso para su reinserción. Este recurso fue, en la mayoría de los casos, el capital social a través de su red familiar o de amigos y conocidos. En las estrategias de reinserción "improvisadas", los migrantes no tenían definida la organización de la vida económica y laboral al momento de emprender el retorno y es por esto que la red familiar y de amigos se convirtió en el principal operador de las actividades que permitieran acceder a un empleo o generar una actividad económica laboral.

Otro rasgo de este conjunto de experiencias es que los migrantes no sólo regresaron de una manera precipitada, sino que la motivación para el retorno no fue en ningún caso de tipo económica o laboral. Más bien la decisión de retornar estuvo delimitada por motivos que ponen a la familia en el centro, como puede ser extrañar el vínculo afectivo; sentir nostalgia; el acompañamiento del proyecto migratorio del cónyuge; o el estado de salud de algún familiar cercano.

En este grupo se encuentran cuatro entrevistados, dos varones y dos mujeres. Tres de ellos residen en la ciudad de Córdoba y uno, en una localidad del interior de la provincia. El rango de edad de los entrevistados se encuentra entre los 36 y los 66 años. El nivel educativo que alcanzaron dos de ellos fue terciario, uno es universitario y el restante es solo secundario. Asimismo, el tiempo de estancia en destino fue variable: mientras que uno transcurrió trece años en España, otro de ellos permaneció cuatro años. El tiempo que llevaban en sus localidades de retorno al momento de la entrevista oscila entre seis y nueve años. Del total de los casos de retorno analizados, tanto el entrevistado más joven como la entrevistada de mayor edad son parte de este grupo.

Estrategias de reinserción laboral deliberadas

Consideramos como estrategias de reinserción laboral "deliberadas" a la existencia de una idea previamente esbozada y organizada desde el país de destino. Este tipo de estrategia comprende actividades realizadas dentro del marco de un plan que tiene un propósito específico: volver a ser parte de la comunidad laboral. La particularidad más importante de este plan es que haya sido ideado en el momento previo al desplazamiento físico del retorno. Las actividades fueron pensadas con anterioridad y lograron un alto nivel de organización, hecho que posibilitó la consumación del plan en la mayoría de los casos.

Los retornados de este grupo movilizaron mayor variedad de recursos que los migrantes del grupo de estrategias improvisadas para elaborar las estrategias de reinserción laboral. Los recursos utilizados fueron el capital social; el económico, a través de ahorros e inversiones; y, en tercer lugar, el capital cultural o los conocimientos y habilidades con los que contaba el migrante.

Entonces, en las estrategias de reinserción "deliberadas" los migrantes tenían una representación previa respecto a cómo sería la organización de la vida económica y laboral al momento de regresar al país de origen y es por esto que, si bien la red familiar y de amigos en algunos casos formó parte de este plan, tuvieron mayor incidencia otros recursos que se movilizaron tanto desde destino como al momento de arribar a Argentina.

En este grupo se incorporaron seis casos de experiencias de reinserción laboral, tres mujeres y tres varones. Cuatro viven en Córdoba capital y dos, en el interior de la provincia. El rango de edad de los entrevistados va de los 41 a los 48 años. Todos los retornados que integran este grupo alcanzaron un nivel de estudios universitario; a su vez, dos de ellos realizaron un máster y tres alcanzaron el nivel de doctorado. El tiempo de estancia del retornado que más tiempo permaneció en destino fue de trece años, mientras que el de menor tiempo fue cuatro años. El período que llevaban en sus localidades de retorno al momento de la entrevista oscila entre cuatro y siete años.

Las configuraciones identitarias de los retornados a partir de las modalidades de reinserción social

La dimensión social de la reinserción se abordó a través del concepto de identidad (Aznar, 2011). El mismo permitió comprender las prácticas, en su dimensión objetiva, y los significados, en su dimensión subjetiva, que se producen o reproducen en las interacciones cotidianas y relaciones sociales de los retornados al volver a su lugar de origen. El análisis se realizó en función de las regularidades que emergieron en tres ámbitos: familiar, extra-familiar y la experiencia de reinserción bajo la influencia de los condicionantes macro.

En la experiencia de reinserción en el ámbito familiar, en el momento previo a retornar, se identificó que los migrantes tenían la intención de examinar el estado del vínculo con sus padres o hermanos, y así poder anticiparse a cómo sería la relación una vez que regresaran. En consecuencia, llevaron a cabo diversas prácticas, como el incremento de la frecuencia en las llamadas telefónicas y las visitas previas al momento de retorno efectivo. Estas prácticas pueden identificarse como una "preparación del retorno" a nivel socio-afectivo (Cassarino, 2004).

Por otra parte, una vez que los migrantes regresaron, la mayoría permaneció un tiempo conviviendo en el hogar de su familia hasta que encontraron un lugar propio para re-asentarse. En este lapso, surgieron choques vinculados a la condición de migrante retornado, por lo que les fue muy difícil volver a convivir en la cotidianeidad. Estas tensiones estaban relacionadas con las diversas maneras de comportarse que habían adquirido los migrantes en el extranjero y la diferencia que encontraban en la manera de proceder de su familia en origen. Por último, una vez efectuado el reencuentro con la familia, se identificó en los migrantes una sensación contradictoria entre la posibilidad de tener cerca a la familia —lo que muchas veces fue un factor predominante en la decisión de regresar— y la prosperidad económica que podían obtener en la Argentina. Si bien en su localidad de retorno encontraron la cercanía del vínculo familiar —que durante su estancia en destino añoraban—, en España tenían mayor bienestar económico.

En el ámbito extra-familiar, aquel que comprende la relación con los amigos y conocidos, los retornados expresaron —a diferencia de lo sucedido en el ámbito familiar— no tener mayores complicaciones al momento de retomar el vínculo. Sin embargo, pudieron identificarse ciertas complicaciones en cuanto a los patrones culturales vigentes entre sus pares de origen y los adquiridos en destino. Uno de ellos se relaciona con el ciclo de vida de las personas y la manera en que culturalmente se vive cierta edad en cada país. En esta línea, se evidenció que ciertos retornados buscaron nuevos espacios de socialización para conocer otras personas distintas a las amistades de "toda la vida".

Por otro lado, se evidenció, desde la mirada de los migrantes retornados, que las expectativas y representaciones sobre la experiencia migratoria que tienen las personas que

no emigraron se asocia con la prosperidad económica y un ascenso de estatus social en España, al igual que con una situación económica próspera al regreso. Sin embargo, esto no ha sido así ya que, en muchos casos, los migrantes volvieron en las mismas condiciones socio-económicas con las que partieron.

Por último, en la experiencia de reinserción bajo los condicionantes macro se analizó la manera en que el sistema de valores y creencias dominante, y el contexto socioeconómico en la Argentina, influyó en los espacios de socialización cotidianos. Por parte del sistema de valores, se distinguió que las diferentes pautas culturales que los migrantes adquirieron en su experiencia en destino entraron en conflicto con las que prevalecen en la localidad de retorno y originaron ciertas formas de diferenciación social entre ellos y las personas que no migraron (Aznar, 2011). Este hecho ocasionó que las identidades de los retornados se encontraran en constante disputa, en tanto —reforzando el supuesto de Aznar (2011)— los sentidos de pertenencia de estos individuos se transformaron por la incorporación de nuevos asideros culturales durante la experiencia migratoria. Así, las identidades se han ido configurando por un proceso de identificación y diferenciación, signado por choques de incomprensión con su familia y amigos.

En lo que refiere a la influencia del contexto socio-económico de Argentina, los retornados expresaron que sufrieron un proceso de adaptación respecto al estándar de vida que estaban acostumbrados a llevar en la sociedad de destino. Este ajuste se tradujo en una disminución de la capacidad de consumo y en un control más riguroso del dinero, siendo una de las tensiones más fuertes que se vivenciaron en el período de reinserción. Este hecho se encuentra estrictamente relacionado con la disminución general del ingreso — independientemente del trabajo que se posea— y el menor rendimiento que tiene el dinero en el país de origen por la alta tasa de inflación que caracteriza a la Argentina.

Conclusiones

Si bien los resultados de reinserción laboral y social se presentaron por separado, son dos procesos que se encuentran imbricados. De ambos procesos es posible mencionar que, si bien en algunos casos —más aún para quienes desplegaron estrategia de tipo improvisadas—, la dificultad para conseguir un trabajo significó un inconveniente en la reinserción, fueron los choques y negociaciones que se produjeron en la reinserción social los que ocasionaron mayor inquietud y angustia en el momento del retorno. Así, la disminución del estándar de vida, la incompatibilidad de la cercanía familiar con la aspiración de prosperidad económica, y los choques entre las pautas culturales de ambas sociedades proporcionaron sentimientos de desencuentro y malestar en mayor medida.

Luego de las inconformidades y choques que se evidenciaron en el proceso de reinserción social, se ha originado un interrogante en relación al peso que estos elementos detentan sobre la intención de re-emigrar. Ante esta pregunta, y a manera de interrogante abierto, se ha encontrado un elemento crucial que tiene influencia al momento de concebir la posibilidad de un nuevo movimiento migratorio: la tenencia de la ciudadanía europea, considerada un componente fundamental al momento de pensar nuevos desplazamientos, en tanto capital jurídico que habilita a obtener seguridad laboral, económica y social en el caso de una re-emigración. En concordancia con la perspectiva transnacional, la adquisición del pasaporte es una ventaja para los retornados, en tanto es el punto de partida que permite reestructurar las trayectorias considerando nuevos planes que impliquen la salida del país de origen.

En esta línea, la perspectiva transnacional constituyó la manera más acertada para pensar los procesos de reinserción de los casos presentes en esta investigación. El retorno —en la mayoría de los entrevistados— no fue visto como el último momento del ciclo migratorio, sino más bien como una parte del proyecto y la trayectoria migratoria, en tanto las puertas hacia nuevas movilidades y nuevos destinos quedan abiertas para varios de ellos.

En conclusión, esta aproximación ha contribuido al entendimiento de las modalidades de reinserción desde la experiencia migratoria de los retornados que volvieron de España a habitar la Provincia de Córdoba, lugar donde nacieron. Estos migrantes regresan después de haber transitado varios años en otro país, donde los hábitos y los comportamientos fueron distintos, donde —en algunos sitios— se habla otro idioma, son otras las normas, las amistades y la percepción de sí mismos y del entorno. Retornan luego de vivir y de trabajar por un tiempo, que muchas veces es mayor al que imaginaron, pero concluyen que la idea de retorno siempre estuvo presente en el proyecto migratorio. En muchas ocasiones, la reinserción en origen es un momento fundamental de la trayectoria migratoria, la cual puede significar aún un proceso más complejo que la inserción en un país diferente al de nacimiento. Entonces, la reinserción es una etapa clave para esclarecer la temporalidad del retorno, que a veces puede ser definitivo y en otras situaciones dar lugar a nuevas emigraciones.

Bibliografía

ACTIS, W. y ESTEBAN, F. (2008). "*Argentinos en España: inmigrantes, a pesar de todo*". Migraciones, 23, 79-115.

AZNAR, Y. (2011). "*Otro Norte, Otro Terruño*". *Deconstruyendo los sentidos y las identidades de los retornados en localidades urbanas*. Tesis Doctoral, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México.

CASSARINO, J. (2004). "*Theorizing return migration: a revisited conceptual approach to return migrants*". International Journal on Multicultural Societies, 6-2, 253-279.

CERRUTTI, M. y MAGUID, A. (2016). "*Crisis económica en España y el retorno de inmigrantes sudamericanos*". Migraciones internacionales, 8-3, 155-189.

GLICK SCHILLER, N. (2005). "*Transnational social fields and imperialism: Bringing a theory of power to Transnational Studies*". Anthropological Theory, 5-4, 439-461.

RIVERA SÁNCHEZ, L. (2011). "*¿Quiénes son los retornados? Apuntes sobre el migrante retornado en el México contemporáneo*". En Bela Feldman-Bianco et al (comps.), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*, pp. 309-339. Quito: FLACSO-Ecuador, CLACSO y Universidad Alberto Hurtado.

RIVERA SÁNCHEZ, L. (2015). "*Narrativas de retorno y movilidad. Entre prácticas de involucramiento y espacialidades múltiples en la ciudad*". Estudios Políticos, 47, 243-264

Regulaciones jurídicas ambientales ligadas al turismo en la Antártida

Heidi de Lourdes Raimondo

heidi.raimondo94@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

El turismo en la Antártida se ha incrementado aceleradamente en las últimas décadas, abriendo la posibilidad de un nuevo segmento económico. Teniendo en cuenta que la Antártida es un continente regido por un sistema de gobernanza internacional que se perfecciona con la firma del Tratado Antártico de 1959, sin embargo, la falta de regulaciones ambientales específicas sobre la actividad turística podría desembocar en impactos negativos inesperados sobre el patrimonio natural del continente blanco.

Por otra parte, la cuestión del impacto global humano, en el medio ambiente antártico también incluye a quienes se encuentran en las estaciones de investigación allí ubicadas. Es por ello que en este artículo se propone indagar el impacto del turismo antártico, sumando a su vez otros objetivos: analizar los instrumentos jurídicos que regulan el turismo en el sector argentino del continente antártico y describir los mecanismos de protección ambiental implementados en la Antártida.

Palabras claves: turismo, Antártida, protección ambiental.

Regulaciones jurídicas ambientales ligadas al turismo en la Antártida

Introducción

El presente escrito, se refiere al tema *Regulaciones jurídicas ambientales ligadas al turismo en la Antártida*¹, como su título lo indica se centra en dos dimensiones analíticas interdependientes sobre el turismo antártico, una normativa y otra medioambiental. Para dar cuenta de esta conjunción se intenta responder como problemas de indagación: ¿Cómo impacta el turismo antártico en el marco regulatorio nacional e internacional? ¿Cuál es el impacto ambiental del turismo antártico? ¿Cómo se concilia la regulación del turismo antártico en el marco de gobernanza internacional para asegurar la protección ambiental?

El turismo en la Antártida se ha incrementado aceleradamente en las últimas décadas, abriendo la posibilidad de un nuevo segmento económico. Cabe destacar que Antártida es un continente regido por un sistema de gobernanza internacional que se perfecciona con la firma del Tratado Antártico de 1959. Éste garantiza la desmilitarización, la no explotación de recursos naturales, asegura la libertad de investigación y actividades científicas y congela las pretensiones soberanas de varios países, entre ellos Argentina. Sin embargo, la falta de regulaciones ambientales específicas sobre la actividad turística podría desembocar en impactos negativos inesperados sobre el patrimonio natural² del continente blanco. Por otra parte, la cuestión del impacto global humano, en el medio ambiente antártico también incluye a quienes se encuentran en las estaciones de investigación allí ubicadas.

Un concepto vital para el turismo sostenible, conocido como capacidad de carga, indica que la explotación turística de un ambiente determinado debe ir de la mano con el límite del impacto humano que puede soportar. En el caso de ambientes frágiles, como el de la Antártida, superar ese límite y la capacidad de carga, podría tornarse peligroso para el entorno natural, evidenciando la necesidad de un control ambiental efectivo y un seguimiento del impacto que genera el turismo antártico.

Por ende, el objetivo principal es indagar el impacto del turismo antártico, sumando a su vez otros objetivos como guía: analizar los instrumentos jurídicos que regulan el turismo en el sector argentino del continente antártico y describir los mecanismos de protección ambiental implementados en la Antártida.

Desde el momento de la posesión argentina de los territorios de la región austral, del gobierno criollo en adelante, se mantuvo una preocupación por proteger los recursos y el

¹ Bajo Proyecto de Investigación: "Denominación: Antártida proyecciones sobre el reclamo de soberanía de Argentina" Dr. Pablo Wehbe.

² Según la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO (1972) se establecen los elementos que pueden considerarse como Patrimonio Natural. Estos elementos se agrupan en 3 tipologías: 1-Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; 2-Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico y 3-Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia de la conservación o de la belleza natural.

medioambiente de la nueva nación, como da cuenta de ello las declaraciones de Belgrano y la protección de la fauna marina del Atlántico Sur mediante la ley sobre el derecho de pesca y caza de anfibios en la costa patagónica, promulgada el 22 de octubre de 1821 en resguardo de la pesca furtiva, que abarcaba a toda la región austral (Kohen y Rodríguez, 2015:146).

Dicho interés nacional y ambiental acompaña desde el inicio los objetivos de Argentina en la campaña antártica y su política de continuidad en el territorio. A partir del siglo XX, nuestro país tiene presencia permanente en la Antártida con la instalación de un observatorio meteorológico y actividades científicas. No obstante, será recién en la década del '90 que la preocupación ambiental va ocupando la agenda internacional e incrementa la mirada hacia la Antártida. La perentoriedad de la cuestión estriba en que afecta a las próximas generaciones. Asimismo, la cuestión ambiental involucra a una diversidad de actores e intereses sobre este territorio.

Antártida es un espacio geográfico relevante por la influencia en los procesos naturales, por contener la mayor concentración de hielo de agua dulce, ser el mayor foco productor de frío y por su influencia en la circulación oceánica mundial, en el clima de gran parte del planeta y en el nivel del mar (López Jerónimo 2012).

A raíz de lo expuesto, con el aumento de los niveles de la actividad turística, la contribución relativa del turismo a la huella de la actividad humana en la región se incrementa sustancialmente³. Bajo estas circunstancias, es necesario aplicar el principio de precaución, para la acción de medidas preventivas del daño ambiental, en espera de que se conozca mejor el impacto ambiental del turismo comercial (Draper & Reed 2005).

El presente escrito, busca diagnosticar la problemática ambiental y los mecanismos de protección en la gestión ambiental de la Antártida, desde una perspectiva jurídica, analizando el rol de Argentina, teniendo en cuenta que el propio marco normativo del "régimen antártico" realza la práctica del consenso que involucra a todas las Partes Consultivas por igual, prevaleciendo un criterio pragmático y funcional que toma en cuenta los intereses de los estados participantes y donde la dinámica de la circulación de conocimientos e ideas dentro de este sistema antártico propicia el cambio de conducta de los Estados hacia una cultura de cooperación y cuidado ambiental al introducir el "Protocolo del Medio ambiente Antártico"(1991 ratificado en 1998), revitalizando su legitimidad de manera continua (Colacrai,2013:269-270) .

¿Qué significa la Antártida?

Según el Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible de la Nación Argentina⁴, se entiende por región Antártica aquella que rodea al Polo Sur, con muy particulares características fisiográficas, climáticas y biológicas. Incluye un continente con una gran extensión marina -el océano Austral- y un conjunto de islas aledañas, y archipiélagos, con un total de 45 millones de kilómetros cuadrados en los que el intenso frío es el rasgo más notable.

El continente antártico actúa como un verdadero refrigerador para la región y para todo el hemisferio sur. Las zonas polares reciben los rayos solares con un ángulo de

³ De acuerdo con las cifras elaboradas por la International Association of Antarctica Tour Operators (Iaato) 2008-2009

⁴ <https://www.argentina.gob.ar/ambiente>

incidencia bajo y, por lo tanto, un aporte de calor muy inferior al de las zonas ecuatoriales, pero sólo se tornan frías si en ellas alcanza a desarrollarse una gran masa de hielo permanente.

Como un “freezer gigante”, el continente antártico permite, por su ubicación, la acumulación de una inmensa masa de hielo que enfría a todas las regiones circundantes, influyendo sobre las corrientes marinas y regulando el clima de todo el planeta.

El clima riguroso y el alejamiento de zonas habitadas del planeta son los dos factores que explican que la Antártida haya tenido una dinámica de ocupación humana limitada, sin embargo, desde hace al menos 200 años, cazadores marinos y militares se han adentrado en las heladas tierras del continente.

Desde las primeras factorías balleneras a las actuales, grupos de científicos establecidos en bases, regulados por acuerdos internacionales, y de igual manera, de la presencia de aventureros ocasionales a la organización de grupos de visitantes a través de empresas turísticas, existiendo un salto cualitativo que haya generado nuevas formas de explotación de los recursos naturales y oportunidades de negocio para las empresas del sector turístico (Pardo Abad, Nieto Codina, 2016).

De acuerdo a los elementos que han originado la tardía exploración de la Antártida y que propiciaron encuentros con el continente ocasionalmente, son los que expresan la presencia humana en la actualidad. Por un lado, se encuentra un medio natural que tanto en aspectos biológicos, geológicos, sirven para el trabajo científico, por lo general orientados a la problemática derivada del cambio climático, y por otro lado, la fauna, sus paisajes y las grandes masas de hielo, que generan un conjunto de recursos explotables para el turismo de paisajes únicos y una naturaleza aun intocada (Cabeza 2011).

La exploración de la Antártida es un largo proceso que difiere en diversos aspectos del resto del continente que forman al planeta, en principio, sus condiciones geográficas y su lejanía de zonas habitadas son lo que hacen interesante las expediciones con destino a este continente.

Retomando que la Antártida es un continente que se rige por un sistema de gobernanza internacional, que además se perfecciona con la firma del Tratado Antártico de 1959, Argentina aun antes de la firma del tratado antártico, reivindicaba soberanía sobre los 1.461.597 km² comprendidos entre los meridianos 25° y 74° de longitud Oeste al sur del paralelo de 60° de latitud Sur⁵.

Esta reclamación se asienta en la adopción de la teoría de la continuidad geográfica, geológica, derechos adquiridos por herencia histórica y al desarrollo de actividad científica por más de un siglo, actividades foceras desde 1820, ocupación permanente desde la instalación Isla Laurie, construcción y mantenimiento de bases temporarias, Investigación científica y trabajos cartográficos, instalación y mantenimiento de faros ayudas para la navegación, tareas de rescate, y apoyo.

Breve repaso: Tratado Antártico

Primeramente, debe señalarse el contexto de posguerra en el cual se firma el Tratado, ya que fundamenta la internalización del territorio y la resignación de los intereses nacionales como dispositivo de control al nazismo (razón por lo cual se excluye a Alemania)

⁵ <https://www.cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/dna/divulgacion/sector-antartico-argentino>

y futuros enfrentamientos bélicos (ante la superposición de intereses sobre el mismo territorio, principalmente entre Chile, Argentina y Gran Bretaña).

El tratado para algunos internacionalistas, tiene su origen en las iniciativas del presidente Roosevelt, de Estados Unidos, cuando le pidió a Chile que hiciera una reclamación, lo cual estimuló una respuesta chilena, transformada a una reclamación territorial y formal en 1940 (Scheihing Navarro).

Durante la década del 50' del siglo pasado, existieron diversos incidentes que demostraron el aumento de la tensión sobre el territorio antártico. Donde, Chile, Argentina y Gran Bretaña iniciaron una competencia para sustentar sus respectivas reclamaciones, por ejemplo, el desmantelamiento de las bases argentinas y chilenas en la Isla Decepción (J Berguño 2009).

En 1959 se firmó el Tratado, que solo entró en vigencia en 1961, cuando fue ratificado por el último de los 12 países iniciales. Este Tratado no cuenta con un secretariado permanente, más bien, trabaja en base a reuniones consultivas bianuales, en estas reuniones se han adoptado ya aproximadamente 160 recomendaciones, pero no todas han sido ratificadas.

Con respecto a la estructura de dicho Tratado, es relativamente sencilla, se inicia con un Preámbulo, el cual los Estados firmantes manifiestan la importancia de la Antártida, para que sea utilizada con fines pacíficos, la importancia de las contribuciones científicas, así como el establecimiento de las bases de cooperación científica, y posteriormente, se expresan 14 artículos que son la base de la regulación del actual Sistema Antártico.

Por otra parte, en referencia del bien jurídico tutelado, podría decirse que es dual, dependiendo de la actividad que se lleve a cabo allí, es decir, para el bien jurídico es todo el territorio que regula el Tratado Antártico y por otro lado, hay actividad en que el bien jurídico tutelado es el Medio Ambiente Antártico ⁶(Villamizar Lamus 2012). El artículo VII del Tratado Antártico establece este mecanismo con "el fin de promover los objetivos y asegurar la aplicación de las disposiciones" del Tratado y consiste en que los Estados que están facultados para participar en las Reuniones Consultivas (contempladas en el artículo IX del Tratado) tienen el derecho a designar Observadores para llevar a cabo inspecciones (Villamizar Lamus 2012).

En resumen, del artículo IX del Tratado para efectos de hacer efectivo el mecanismo, dichos Observadores (que son nacionales de la Parte Contratante que los designa) tienen libertad de acceso, en cualquier momento a:

1. Cada una y a todas las regiones de la Antártida.
2. Todas las estaciones, instalaciones y equipos que se encuentren en territorio antártico.
3. Todos los navíos y aeronaves, en los puntos de embarque y desembarque de personal o de carga en la Antártida.
4. Realizar observación aérea en cualquier momento en cada una y todas las regiones antárticas, para que este mecanismo sea eficaz, las Partes Contratantes deben informar por adelantado sobre:

1. Toda expedición a la Antártica y dentro de la Antártica en la que participen sus navíos o nacionales, y sobre todas las expediciones a la Antártica que se organicen o partan de su territorio.
2. Todas las estaciones en la Antártica ocupadas por sus nacionales.
3. Todo personal o equipo militar que se proyecte introducir en la Antártica.

⁶ La diferencia radica en que mientras en las actividades en que el bien jurídico tutelado es el territorio antártico en su integridad, no se puede ingresar físicamente al continente para dichas actividades, en las segundas, se puede hacer presencia física, pero no afectar el ambiente del continente blanco.

Uno de los destacables mecanismos de protección del territorio a los propósitos del Tratado Antártico concierne a los esfuerzos apropiados de los Estados, tal y como lo establece el artículo X, siendo que los mismos deben ser compatibles con la Carta de las Naciones Unidas. (Villamizar Lamus 2012).

Además de la fuerza diplomática, económica y militar que poseen los Estados miembro del Tratado Antártico, un aspecto muy serio a considerar es la cohesión de los miembros del Tratado Antártico en las materias que conciernen a la temática antártica, pues pese a las posibles pugnas internas del grupo, los Estados parte se han mostrado como cómplices ante desafíos concernientes al Sistema Antártico (Villamizar Lamus, 2012). La protección ambiental siempre ha sido uno de los temas más importantes de la agenda de dicho Tratado (Orrego Vicuna; 1983). En este sentido, ha sido de gran ayuda para los miembros del Tratado la elaboración prestada por el Scientific Committee on Antarctic Research, entidad que se estableció en 1958 (Scheihing Navarro).

Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente

También conocido como *Protocolo de Madrid*, es un protocolo complementario del Tratado Antártico, por lo que forma parte del Sistema del Tratado Antártico. Dicho protocolo procura una amplia protección del medio ambiente de la Antártida, y de los ecosistemas dependientes o asociados.

Este protocolo fue concluido en Madrid y abierto a la firma de los países miembros del Tratado Antártico el 4 de octubre de 1991, la condición para su entrada en vigor fue que lo ratificaran todos los miembros consultivos del Tratado Antártico. Por lo cual el mismo, entró en vigor el 14 de enero de 1998 con 28 países que lo habían ratificado, posteriormente lo ratificaron 9 países más (Villamizar Lamus 2012).

Dentro de los artículos claves, a destacar se encuentran los siguientes: Artículo 3: establece que la protección del medio ambiente antártico y los ecosistemas dependientes y asociados, así como del valor intrínseco de la Antártica, incluyendo sus valores de vida silvestre y estéticos y su valor como área para la realización de investigaciones científicas, en especial las esenciales para la comprensión del medio ambiente global, deberán ser consideraciones fundamentales para la planificación y realización de todas las actividades que se desarrollen en el área del Tratado Antártico; Artículo 7: declara que cualquier actividad relacionada con los recursos minerales, salvo la investigación científica, estará prohibida; Artículo 8: requiere evaluación ambiental de todas las actividades, incluido el turismo; Artículo 15: pide a los estados miembros que estén preparados para las acciones de respuesta para casos de emergencia en la zona; Artículo 25(5): señala que la prohibición de la minería del artículo 7 no puede ser derogada a menos que un futuro tratado establezca un marco normativo vinculante para dicha actividad⁷.

Consideraciones conceptuales y generales sobre turismo

El turismo es una de las dos actividades comerciales que se desarrollan en la Antártida, junto a la pesca. El Protocolo de Madrid, como parte integral del Tratado

⁷https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/Comite_Polar_definitivo/Protocolo_Madrid.pdf

Antártico, reconoce y legitima su existencia al establecer expresamente que sus disposiciones son aplicables, entre otras, a las actividades recreativas y turísticas.

El inicio formal de la actividad turística comercial en la Antártida comenzó en el verano de 1958 cuando el Transporte Naval argentino "Les Eclaireurs" trasportó por primera vez a turistas hacia el continente antártico. Hasta principios de la década de 1980, solo unos pocos cientos de turistas visitaban la Antártida. Desde principios de los años noventa, las actividades turísticas tuvieron un incremento sostenido no solo en el número de turistas, sino también en el de sitios visitados y en la frecuencia de los desembarcos (Pardo Abad, Nieto Codina, 2016). Desde principio del 2000, el turismo antártico se basa de manera mayoritaria en los barcos comerciales como modo de transporte principal. Las visitas realizadas mediante otros medios distintos de acceso son insignificantes, aunque desde el punto de vista cualitativo haya que tenerlas igualmente en cuenta de cara a su regulación y gestión (Pardo Abad, Nieto Codina, 2016).

En la temporada de verano 2018- 2019 se alcanzó el pico máximo de turistas en la Antártida, con un total aproximado de 56.168 visitantes y se espera continúe la tendencia en aumento en las próximas temporadas. Hoy, más del 90% de las actividades turísticas en la Antártida se realiza a través de cruceros, y sólo unas pocas empresas realizan turismo aerotransportado. Los barcos turísticos navegan principalmente en la región de la Península Antártica y las islas Shetland del Sur, y algunas incluyen también entre sus itinerarios antárticos a las islas Georgias del Sur y Malvinas. Más del 80% del turismo en cruceros parte de -o recala en algún momento en- el puerto de Ushuaia, entre noviembre y marzo, realizando itinerarios con una duración promedio de entre diez y veinte días.

Si bien el turismo vacacional y las actividades científicas se han localizado en las áreas más accesibles de la Antártida, hasta ahora no se han producido situaciones de conflictos por el uso de las infraestructuras, por ende es imprescindible considerar las dos prácticas de forma conjunta y abordar los retos a los que se enfrenta la Antártida, en relación a los cambios medioambientales de escala global y la sostenibilidad de un turismo de gran alcance que se beneficia de las innovaciones técnicas, el desarrollo económico el crecimiento demográfico y los acuerdos internacionales.

La conceptualización del turismo antártico nos enfrenta a una peculiar situación por su carácter único, si se consideró al turismo siguiendo a la Organización Mundial del Turismo "como el conjunto de actividades que realizan las personas durante viajes y estancias en sitios diferentes al de su entorno natural, por un periodo inferior a un año y con una finalidad de ocio, negocio u otros motivos", se hace imprescindible considerar al turismo antártico desde la doble perspectiva del ocio y de las estancias en las bases promovidas por los Estados (Pardo Abad, Nieto Codina, 2016).

Los dos turismos antárticos, están relacionados, no solo por desarrollarse en los confines del mundo sino también porque en muchos casos los "ecoturistas" toman las bases científicas operadas por los gobiernos como lugar de alojamiento. Por lo tanto, el turismo antártico presenta, como hecho peculiar, un rasgo dicotómico que no es fácil encontrar en otros sitios del planeta y convierte a la Antártida en una plataforma excepcional de relación entre ocio y ciencia (Pardo Abad, Nieto Codina, 2016).

Los estudios sobre la Antártida se han centrado fundamentalmente en las cuestiones medioambientales, ecológicas, geográficas y económicas, sirviendo de base para la actividad de algunos organismos internacionales, el turismo de naturaleza en la Antártida está ya plenamente reconocido como una actividad legítima, aunque siempre sometida a los límites determinados por los tratados y protocolos internacionales (Molenaar, 2005; Choquet,

2009). La mayor parte de las investigaciones realizadas al respecto se centran, en cualquier caso, en la necesidad de reforzar los controles que restrinjan las actividades dentro del marco irrenunciable de la sostenibilidad.

Turismo de cruceros y naturaleza

Por turismo comercial debe entenderse al practicado por el conjunto de turistas que llegan a la Antártida embarcados en cruceros o barcos de menor tamaño, como veleros o yates; los turistas aéreos, independientemente del tipo y magnitud de la aeronave y de si aterrizan o no en el continente, ya que algunos se limitan a realizar vuelos panorámicos.

Sin embargo, al margen de este turismo comercial se cuentan como turistas las visitas realizadas por personajes públicos, periodistas, fotógrafos y científicos, cuyos objetivos expresamente profesionales no impiden englobarlos en lo que se conoce genéricamente como turismo, tal y como ya ha sido expuesto anteriormente (Pardo Abad, Nieto Codina; 2015).

El origen del turismo comercial antártico se encuentra en la década de 1950 cuando se realizó en primer vuelo panorámico en 1956. Antes se habían realizado algunos desembarcos en diferentes localizaciones, sin ninguna organización comercial que los sustentara. El primer crucero turístico tuvo lugar en 1958, entre Argentina y la península Antártica, organizándose otros dos cruceros más en la campaña de 1959.

Turismo científico

La Antártida es el gran espacio natural del planeta y un gran santuario para los científicos. La participación de equipos de diversas nacionalidades en diferentes proyectos conlleva la estancia temporal, más o menos prolongada, durante el verano austral. Estos desplazamientos con fines científicos constituyen una modalidad turística diferenciada, no comercial y de fuerte arraigo en la Antártida, que coincide estacionalmente con el turismo vacacional de cruceros y naturaleza ya analizado. Los programas científicos garantizan la preservación del continente y fomentan la colaboración internacional a través de los proyectos. Desde la firma del Tratado Antártico, la Antártida está considerada como un espacio de paz y para la ciencia, un continente en el que se concreta de manera espléndida los conceptos de globalización y cooperación. Incluso en los más duros momentos de la Guerra Fría, el continente blanco se mantuvo al margen de las tensiones entre Estados Unidos y la antigua Unión Soviética, colaborando ambas naciones en la mayor parte de las áreas de la investigación antártica (Pardo Abad, Nieto Codina, 2016).

En la actualidad hay 103 estaciones científicas, entre permanentes y estacionales, pertenecientes a 28 países diferentes. El número de científicos y de personal de apoyo logístico (como militares sin armas por mandato del Tratado Antártico) oscila en torno a las 4.000 personas en cada campaña. Este número es significativamente inferior al de turistas comerciales, pero no significa que su presencia sea menos importante, ya que, teniendo en cuenta el estudio de las características naturales antárticas es determinante, entre otras razones, para el futuro uso turístico del continente (Pardo Abad, Nieto Codina, 2016).

El turismo en la Antártida está ejerciendo una importante presión sobre el entorno natural, en su mayoría virgen, de allí que un grupo de científicos propone un "turismo adaptado" en base a la medición periódica del impacto ambiental que produce.

Ecoturismo antártico

Para comenzar, el ecoturismo ecológico es la actividad turística que se desarrolla sin alterar el equilibrio del Medio Ambiente, evitando daños a la naturaleza, se trata así, de una tendencia que busca compatibilizar la industria turística con la ecología (Pérez Porto J., Merino M.; 2009). A su vez, está vinculado a un sentido de la ética, ya que intenta promover la preservación natural. El turismo ecológico también busca incentivar el desarrollo sostenible, es decir que las actividades actuales, no produzcan daños a futuro (Pérez Porto Julian, Merino María; 2009).

Si bien, el turismo antártico que se viene practicando tiene más bien la particularidad de ser un turismo comercial que incorpora a modo de marketing la convocatoria de turismo ecológico y en tal sentido toma la denominación de "expediciones", potenciando la posibilidad de conexión con la naturaleza en estado puro.

Esto toma relevancia si consideramos el marco protectorio internacional que brinda el Tratado Antártico y que dado el incremento de importancia que ha cobrado el medio ambiente natural en el turismo, el empleo del marketing ambiental debe llevarse a cabo con responsabilidad social y ética" (Días, 2008).

El arranque del turismo comercial hacia el continente blanco acontece antes de la firma del Tratado Antártico de 1959. A partir de esa fecha, la actividad turística pasa a inscribirse en el marco del Sistema del Tratado Antártico y los cruceros se convirtieron en el principal modo de acceso, haciendo de Punta Arenas (Chile) y, sobre todo, Ushuaia (Argentina), las localidades de referencia para los viajes a la Antártida (Pardo Abad, Nieto Codina;2015).

Desde Ushuaia partieron dos cruceros en la década de 1950, aumentando a 8 en la siguiente década y a 63 en la de 1970. Los primeros cruceros, organizados por instituciones nacionales y con el apoyo logístico de la armada, tuvieron una gran repercusión mundial y ayudaron para que el turismo antártico en barcos sirviera de referencia en la conquista de la última frontera turística (Pardo Abad, Nieto Codina; 2015).

Desde la campaña 2000-2001 el turismo antártico sigue presentando una fuerte dependencia de los barcos comerciales como principal modo de transporte. Pocos turistas emplean otros modos diferentes de acceso al continente, aunque desde el punto de vista regulatorio y de gestión se destaque que sus visitas no son cualitativamente menos importantes (Edgell y Swanson, 2013).

Las expediciones marítimas han experimentado un crecimiento espectacular, en paralelo al crecimiento general del turismo antártico y en detrimento de otros tipos de viajes, que se han mostrado muy minoritarios. Por lo tanto, los barcos quedan identificados con el acceso principal y mayoritario a la Antártida. El volumen de cruceros con desembarcos es mayor que el de aquellos en los que los turistas no llegan a tocar el continente.

El trabajo titulado "*Valoración del impacto ambiental del turismo comercial sobre los ecosistemas antárticos*", promovido por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España con el patrocinio de la Fundación Abertis, arrojó como resultado que las emisiones del "*turista antártico son de 4,39 toneladas de CO₂ y la cantidad de residuos por pasajero de 3,5 kg*". Si a estos números le integramos la deficiente aplicación de los protocolos marítimos durante la época –noviembre a febrero– de los cruceros, el peligro de contaminación por los derrames de petróleo causados por accidentes navieros y la alteración de la flora y la fauna, el resultado se vuelve complejo. De este modo, los especialistas creen que resulta vital un

control ambiental más efectivo y un seguimiento a conciencia de los impactos del turismo sobre el continente antártico (Javier Benayas, Martí Boada, 2009: 5).

Recientemente, según informó la *Asociación Internacional de Tour Operadores Antárticos* (IAATO) durante 2019 se acordaron pautas que apelan a un “turismo responsable” en busca de mayores protocolos de protección ambiental.

Conclusión

El turismo era una práctica casi inexistente cuando se firmó el Tratado Antártico en 1959 (en vigor desde 1961) y aún todavía poco significativa cuando se alcanzó el Protocolo de Madrid en 1991, sobre protección ambiental. Como señalan todos los autores, las limitaciones y obligaciones que establece para la mejor preservación de la naturaleza pueden ser de aplicación directa a la actividad turística, aunque ésta no aparezca contemplada como tal en dicho acuerdo.

De manera complementaria, el turismo antártico también queda regulado por otros organismos supranacionales, como la Organización Marítima Internacional. En los últimos años ha estado trabajando en el desarrollo de un código internacional para los buques que naveguen en las aguas polares, conocido como Código Polar, cubriendo la amplia gama de cuestiones que rodean al transporte marítimo en las aguas del Ártico y la Antártida por las extremas condiciones que existen para su navegación. La regulación del turismo antártico ha sido el principal objetivo de la IAATO⁸, obligando a los miembros asociados a operar dentro de los límites establecidos por el Tratado Antártico, el Protocolo de Madrid, la legislación nacional y los acuerdos internacionales (Pardo Abad, Nieto Codina, 2015).

La caracterización del turismo antártico ha sido un reto conceptual muy importante por diversas razones. En primer lugar, porque se suele considerar a este turismo solo como una actividad vacacional, que se asocia a los turoperadores que intervienen en el continente. Y, en segundo lugar, porque el turismo comercial se encuentra estrechamente vinculado con el científico. Debido a que comparten un espacio prístino de enormes valores naturales, objeto de contemplación e investigación; por constituir las dos principales actividades humanas en la Antártida; y por existir numerosas instalaciones científicas que son también usadas por los ecoturistas.

En efecto, el turismo de cruceros es el mayoritario, buscando los turoperadores las dimensiones óptimas para adaptarse mejor a las restricciones acordadas. Desde la década de 1960 el aumento de turistas ha sido casi constante, siendo especialmente llamativo a partir de 1990. Las instalaciones científicas, por su parte, llevan una dinámica diferente al ecoturismo, ya que es sobre todo en los años cincuenta cuando incrementan su número, tendiéndose a limitar las posibilidades de nuevas instalaciones en la actualidad.

El incremento de los totales de turistas llegados a la Antártida, sobre todo el grupo definido como ecoturistas, se corresponde también con un aumento en la variedad de actividades ofertadas, incluso es posible visitar antiguas instalaciones balleneras o algunas de las estaciones de investigación pioneras, opciones singulares de un interesante turismo cultural antártico.

Por último, cabe destacar, que El Tratado Antártico, es una pieza única en las Relaciones Internacionales, ya que en él se establece que el continente está dedicado a

⁸ La Asociación Internacional de Operadores Turísticos

propósitos pacíficos y que la protección ambiental siempre ha sido uno de los temas más importantes de la agenda.

Bibliografía

- BENAYAS, J. y BOADA, M. "*Valoración del impacto ambiental del turismo comercial sobre los ecosistemas antárticos*"; promovido por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Fundación Abertis.2009.
- BERGUÑO J., *Evolución y perspectivas del Sistema Antártico*, 10 ISTOR Revista Internacional de Historia, n.º 39, 70-84, 72 (2009).
- CABEZA, L. (2011). *Científicos en el fin del mundo. El conocimiento de los polos como exploración*. Madrid, Editorial Hélice.
- COLACRAI; M. *La Política Antártica Argentina y su compromiso con el Tratado Antártico*. Boletín del Centro Naval Número 836 MAY / AGO 2013; pp. 267-276.
- DÍAS, R. *Marketing ecológico y turismo Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 17, núm. 2, junio, 2008, pp. 140-155 Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos Buenos Aires, Argentina.
- DRAPER, D. & REED, M.G. (2005). *Ourenvironment: a canadian perspective*. 3RD ED. TORONTO: Thomson Nelson.
- EL TRATADO ANTÁRTICO; <http://www.ats.aq/documents/keydocs/>
- KOHEN, M. Y RODRÍGUEZ, F., *Las Malvinas entre el derecho y la historia*, Buenos Aires, Eudeba, 2015.
- PARDO A., NIETO CODINA, A. "*Turismo Antártico: Naturaleza y ciencia en cofines del turismo contemporáneo*", 2015, *Anales de Geografía*, vol., 35.
- PARDO A., NIETO CODINA, A. *Turismo en la Antártida: precisiones conceptuales, principios generales y perspectivas teóricas* 242. *Estudios geográficos*, vol. lxxvii, 280, pp. 241-273, enero-junio2016.
- PÉREZ PORTO J., MERINO M., 2009, Definición de coturismo.<https://definicion.de/ecoturismo/>
- PROTOCOLO AL TRATADO ANTÁRTICO SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE". www.patrimonioantartico.org 2019/05/18
- VEREDA, M. *Tierra del Fuego y Antártica: Un inventario de recursos turísticos desde la idea de complementariedad de destino*.
- VILLAMIZAR LAMUS, F. "*Tratado antártico y mecanismos de protección del territorio antártico*". https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/Comite_Polar_definitivo/Protocolo_Madrid.pdf
- <https://www.cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/dna/divulgacion/sector-antartico-argentino>
- <https://www.argentina.gob.ar/ambiente>